Programación didáctica

Lengua Castellana y Literatura

IES Maestro Gonzalo Korreas

Curso 2024 - 2025

ÍNDICE

1. **Aspectos generales del Departamento de Lengua Castellana y Literatura**
   - 1.1. Componentes del Departamento
   - 1.2. Materias impartidas
   - 1.3. Reuniones y decisiones
2. **Introducción**
3. **Marco legislativo**
4. **Elementos del currículo**
5. **Programación didáctica de Lengua Castellana y Literatura en la Educación Secundaria Obligatoria**
   - 5.1. Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria
   - 5.2. Competencias clave y Perfil de salida al término de la enseñanza básica
   - 5.3. Competencias específicas
   - 5.4. Contribución de la materia al logro de las competencias
   - 5.5. Situaciones de aprendizaje
   - 5.6. Incorporación de contenidos transversales
   - 5.7. El currículo en 1º y 2º de Educación Secundaria Obligatoria
     - 5.7.1. Saberes básicos
     - 5.7.2. Distribución de los saberes básicos en 1º de Educación Secundaria Obligatoria
     - 5.7.3. Distribución de los saberes básicos en 2º de Educación Secundaria Obligatoria
     - 5.7.4. Vinculación curricular
   - 5.8. El currículo en 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria
     - 5.8.1. Saberes básicos
     - 5.8.2. Distribución de los saberes básicos en 3º de Educación Secundaria

Obligatoria
5.8.3. Distribución de los saberes básicos en 4º de Educación Secundaria Obligatoria
5.8.4. Vinculación curricular
5.9. Evaluación
5.9.1. Características, instrumentos y herramientas de la evaluación inicial
5.9.2. Criterios, instrumentos y herramientas de evaluación
5.9.3. Criterios de calificación
5.9.4. Programas de refuerzo y de recuperación de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promocione con evaluación negativa

6. Programación de la materia de Refuerzo del Ámbito Sociolingüístico (1º y 2º de Educación Secundaria Obligatoria)

6.1. Objetivos.
6.2. Saberes básicos
6.3. Competencias específicas
6.4. Distribución y temporalización
6.5. Situaciones de aprendizaje
6.6. Criterios de calificación
6.7. Sistema de recuperación
6.8. Materiales y recursos

7. Programación didáctica de Lengua Castellana y Literatura en Bachillerato

7.1. Objetivos del Bachillerato
7.2. Competencias clave en Bachillerato
7.3. Competencias específicas en Bachillerato

7.4. Contribución de la materia al logro de las competencias en Bachillerato

7.5. Situaciones de aprendizaje

7.6. Incorporación de contenidos transversales

7.7. El currículo en 1º de Bachillerato

7.7.1. Saberes básicos

7.7.2. Distribución de los saberes básicos

7.7.3. Vinculación curricular

7.7.4. Evaluación

7.7.4.1. Características, instrumentos y herramientas de evaluación inicial

7.7.4.2. Criterios, instrumentos y herramientas de evaluación

7.7.4.3. Criterios de calificación

7.7.4.4. Programas de refuerzo y de recuperación de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promocione con evaluación negativa

7.8. El currículo en 2º de Bachillerato

7.8.1. Saberes básicos

7.8.2. Distribución de los saberes básicos

7.8.3. Vinculación curricular

7.8.4. Evaluación

7.8.4.1. Características, instrumentos y herramientas de evaluación inicial

7.8.4.2. Criterios, instrumentos y herramientas de evaluación

7.8.4.3. Criterios de calificación

7.8.4.4. Programas de refuerzo y de recuperación de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promocione con evaluación negativa.

7.9. La programación de la materia de Literatura Universal (1º de Bachillerato)

7.9.1. Competencias específicas

7.9.2. Contribución de la materia al logro de las competencias

7.9.3. Saberes básicos

7.9.4. Temporalización y distribución de los saberes

7.9.5. Vinculación curricular

7.9.6. Situaciones de aprendizaje

7.9.7. Evaluación

7.9.7.1. Características, instrumentos y herramientas de evaluación inicial

7.9.7.2. Criterios, instrumentos y herramientas de evaluación

7.9.7.3. Criterios de calificación

7.9.7.4. Programas de refuerzo y de recuperación de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promocione con evaluación negativa

7.10. La programación de la materia de Literatura Dramática (2º de Bachillerato)

7.10.1. Competencias específicas

7.10.2. Contribución de la materia al logro de las competencias

7.10.3. Saberes básicos

7.10.4. Temporalización y distribución de los saberes

7.10.5. Vinculación curricular

7.10.6. Situaciones de aprendizaje

7.10.7. Evaluación

7.10.7.1. Características, instrumentos y herramientas de evaluación inicial

7.10.7.2 Criterios, instrumentos y herramientas de evaluación

7.10.7.3 Criterios de calificación

7.10.7.4. Programas de refuerzo y de recuperación de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promocione con evaluación negativa

8. Programación de Ciclos Formativos de Grado Básico: 2º curso de Servicios Administrativos

8.1. Introducción

8.2. Competencia general del título

8.3. Orientaciones pedagógicas

8.4. Objetivos generales

8.5. Competencias del título

8.6. Líneas de actuación

8.7. Contenidos básicos

8.8. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

8.9. Procedimientos de evaluación y criterios de calificación

8.10. Metodología

8.11. Recursos y materiales

8.12. Atención a la diversidad

9. Aspectos generales de la programación

9.1. Medidas de refuerzo y de atención a la diversidad

9.2. Metodología

9.3. Recursos didácticos y materiales curriculares

9.4. Actividades complementarias y extraescolares

9.5. Indicadores de logro y procedimientos de evaluación y modificación de la programación didáctica

1. Aspectos generales del Departamento de Lengua Castellana y Literatura

1.1. Componentes del Departamento de Lengua Castellana y Literatura

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura está integrado este curso escolar 2024- 2025 por el siguiente profesorado:

- Diana Bermejo Guillén
- Marta Fernández López
- María Yolanda Fernández Muñoz
- Mario García García
- Laura Leal Acuña
- Ana María Luengo Rufo
- Carmen María Magdaleno Carbajo
- Laura Romero Hernández
- Raquel Tornero Hornero
- Julia Villegas Puerto

1.2. Materias impartidas

Corresponde al profesorado del Departamento impartir las siguientes asignaturas:

1º ESO: Lengua Castellana y Literatura / Refuerzo del Ámbito Sociolingüístico

2º ESO: Lengua Castellana y Literatura / Refuerzo del Ámbito Sociolingüístico

3º ESO: Lengua Castellana y Literatura

4º ESO: Lengua Castellana y Literatura

1º Bachillerato: Lengua Castellana y Literatura / Literatura Universal

2º Bachillerato: Lengua Castellana y Literatura/ Literatura Dramática

CFGB 2º Servicios Administrativos - Ámbito Sociolingüístico

Compensatoria o apoyo (1º y 2º ESO)

1.3. Reuniones y decisiones del Departamento

Las reuniones de nuestro Departamento están fijadas los miércoles a séptima hora en nuestros horarios. No obstante, realizaremos reuniones en los recreos, en algunas horas libres o vía telemática cuando el departamento lo considere oportuno. Estas reuniones se realizarán para tratar no solo aquellos temas propios de nuestra materia, sino también contenidos del centro acordados principalmente en la Coordinación de Comisión Pedagógica (CCP) y en los claustros que se celebren durante el curso escolar. Utilizaremos Rayuela y el grupo de WhatsApp para concertar y fijar las reuniones. Todas las decisiones tomadas en dichas reuniones se irán recogiendo en las actas de reunión de departamento.

Además, toda la información tratada en la CCP y aquella información y/o documentos que sean de interés de nuestro Departamento serán subidas a la clase de Classroom del Departamento para que todos los miembros del mismo tengan acceso a la información sin problemas.

2. Introducción

El punto de partida y de destino para el desarrollo de nuestra materia de Lengua Castellana y Literatura es la Programación Didáctica, entendida como un instrumento de organización curricular que permite la planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje. Es una herramienta útil y manejable, en constante análisis y revisión; adecuada a la realidad de nuestro contexto educativo; flexible para poder ajustarnos y así responder, precisamente, a dicho contexto; y es reflejo de las intenciones educativas de los miembros del Departamento. Todo ello siempre dentro de las coordenadas que marca la legislación y en consonancia con el Proyecto Educativo de Centro.

3. Marco legislativo

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional

Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Decreto 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establece la ordenación y currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

Decreto 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato.

Decreto 14/2022, de 18 de febrero, por el que se regulan la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

Decreto 123/2014, de 24 de junio, por el que se establece el currículo del Título Profesional Básico en Servicios Administrativos en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Orden de 3 de junio de 2020 por la que se regula el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y se establece el procedimiento de revisión y reclamación de las calificaciones y de las decisiones de promoción, certificación u obtención del título correspondiente.

Orden de 9 de diciembre de 2022 por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Orden de 9 de junio de 2022 por la que se modifica la Orden de 20 de junio de 2012, por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado que cursa ciclos formativos de grado medio y superior de la Formación Profesional del sistema educativo en modalidad presencial en Extremadura.

Instrucción 2/2022 de la Dirección General de Formación Profesional y Formación para el empleo por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado que cursa ciclos de Formación Profesional Básica del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Instrucción nº 4/2023, de 16 de octubre de 2023, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, para la recuperación de materias no superadas en las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, como consecuencia de la aplicación del Real Decreto 205/2023, de 28 de marzo, por el que se establecen medidas relativas a la transición entre planes de estudios derivados de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.

4. Elementos del currículo

a) Objetivos: logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

b) Competencias claves: desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

c) Competencias específicas: desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito.

d) Conexiones entre competencias: relaciones relevantes entre las competencias específicas de cada materia, con las de otras materias y con las competencias clave, orientadas a promover aprendizajes globalizados, contextualizados e interdisciplinares.

e) Saberes básicos: conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

f) Criterios de evaluación: referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

g) Situaciones de aprendizaje: situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas, lo que les permitirán transferirlas a los entornos cercanos, a la realidad y sus intereses, favoreciendo su desarrollo mediante la movilización y articulación de un conjunto de saberes.

5. Programación didáctica de Lengua Castellana y Literatura en la Educación Secundaria Obligatoria

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que el alumnado adquiera los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motor; desarrollar y consolidar en él los hábitos de estudio y de trabajo, así como hábitos de vida saludables, preparándolo para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral, y formarlo para el ejercicio de sus derechos y obligaciones como ciudadanos y ciudadanas.

5.1. Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

5.2. Competencias clave y Perfil de salida al término de la enseñanza básica

La LOMLOE evoluciona el enfoque competencial ya presente en la LOE y promueve un concepto más amplio acorde con las recomendaciones europeas para el aprendizaje permanente, y relacionado con los retos y desafíos del siglo XXI. En la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, las competencias se definen como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes.

En el nuevo Decreto 110/2022, el **Perfil de salida** fija las competencias que todo el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica. Se concibe como el elemento que debe fundamentar las decisiones curriculares, así como las estrategias y las orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

Las **competencias claves** del currículo son las siguientes y están relacionadas con los **descriptores operativos** correspondientes que constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de la materia:

Competencia en comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signa- da o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar crítica- mente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender.

Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos al completar la enseñanza básica
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos al completar la enseñanza básica
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma

comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos al completar la enseñanza básica
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medioambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos al completar la enseñanza básica
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlo y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia, y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro, así como expresar empatía y abordar los conflictos en un

contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos al completar la enseñanza básica
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca

de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos al completar la enseñanza básica
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando

la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación, y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos al completar la enseñanza básica
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos al completar la enseñanza básica
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

5.3. Competencias específicas

Además de las competencias clave, la LOMLOE establece competencias específicas en el currículo de cada una de las materias y ámbitos del sistema educativo. La ley define las competencias específicas como los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado a través de los descriptores operativos, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

Las competencias específicas de la materia de Lengua Castellana y Literatura de la Educación Secundaria Obligatoria suponen una progresión con respecto a las adquiridas en la Educación Primaria. Este avance implica una mayor diversidad y complejidad de las prácticas discursivas, además de consolidar las habilidades lingüísticas en los ámbitos personal y educativo, ampliarlas en sus usos sociales y conectarlas en contextos profesionales. Asimismo, en progresión desde la etapa anterior, se subraya el papel de las convenciones literarias y del contexto histórico-artístico en la comprensión de los textos literarios y se otorga un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos como instrumento indispensable para el desarrollo comunicativo en todos los ámbitos.

La **primera competencia específica** de la materia se orienta al reconocimiento de la **diversidad lingüística y dialectal del entorno extremeño, de España y del mundo** con el propósito de favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística. Un **segundo grupo de competencias** se refiere a **la comprensión, producción e interacción oral y escrita**, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional. Así, las competencias específicas segunda y tercera se relacionan con la comunicación oral; la cuarta, con la comprensión lectora; y la quinta, con la expresión escrita. La **sexta competencia específica** pone el foco en la **alfabetización mediática e informacional,** pues el aprendizaje de la lectura, vinculado durante siglos casi de manera exclusiva con la lectura literaria, implica hoy

también navegar y buscar en la red, seleccionar la información fiable, elaborarla e integrarla en esquemas propios, etcétera. Las **competencias específicas séptima y octava**, específicamente **literarias,** combinan el desarrollo de habilidades para la lectura autónoma, fuente de placer y conocimiento, así como el acercamiento al patrimonio literario nacional y universal, con un enfoque crítico y comparado, en el que la lectura se convierte en fuente de cultura y punto de partida para la reflexión y el conocimiento del mundo, además de inspiración para la creación artística. La **competencia específica novena**, por su parte, atiende a la **reflexión sobre la lengua y sus usos**, así como al despliegue de herramientas imprescindibles para el conocimiento de los componentes y las normas del sistema lingüístico que permitan al alumnado ampliar progresivamente su competencia comunicativa en todos ámbitos. Por último, la **competencia específica décima,** relativa a la **ética de la comunicación,** es transversal a todas ellas.

Las competencias específicas de la materia de Lengua Castellana y Literatura en la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado, así como de la realidad plurilingüe y pluricultural de España, en contextos de intercambio familiar, académico y social, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, favoreciendo la reflexión interlingüística, combatiendo los estereotipos y pre- juicios lingüísticos y valorando esta diversidad como fuente de riqueza cultural.

2. Interpretar textos orales y multimodales, propios de diferentes ámbitos y vinculados con contextos locales y globales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, como forma construcción de conocimiento, de formación de opiniones y de aumento de las posibilidades de enriquecimiento personal y cultural.

3. Producir textos orales y multimodales con coherencia, fluidez y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, construyendo conocimiento y estableciendo vínculos personales, así como interviniendo de manera

activa e informada en diferentes contextos sociales.

4. Interpretar y valorar, con sentido crítico textos escritos propios de diferentes ámbitos y vinculados con contextos locales y globales, reconociendo el sentido integral y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el con- tenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, construyendo cono- cimiento y dando respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal y a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

7. Seleccionar y leer obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario personal que se enriquezca progresivamente en cuanto a la diversidad, complejidad y calidad de las mismas, compartiendo experiencias lectoras como parte del proceso de construcción de la propia identidad.

8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales, estableciendo vínculos entre textos diversos a fin de conformar un mapa cultural, ensanchando las posibilidades de disfrute de la literatura y creando textos de intención literaria.

9. Utilizar reflexivamente recursos lingüísticos y discursivos, tanto en la producción oral y escrita como en la recepción crítica, a partir del conocimiento sobre la estructura de la lengua, sus usos y la terminología metalingüística adecuada.

10. Dialogar empleando habilidades comunicativas que fomenten la convivencia democrática, la resolución de conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas y haciendo un uso, tanto eficaz como ético, de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso.

5.4. Contribución de la materia al logro de las competencias

Para promover un aprendizaje global, contextualizado e interdisciplinar se hace necesario establecer, partiendo de un análisis detallado de las competencias específicas, los tres tipos de conexiones que se detallan en este apartado. En primer lugar, las relaciones entre las distintas competencias específicas de la materia; en segundo lugar, con las competencias específicas de otras materias y, en tercer lugar, las establecidas entre la materia y las competencias clave.

a) Relaciones entre las distintas competencias específicas de la materia

Primero nos referiremos a las competencias específicas de la materia Lengua Castellana y Literatura, las cuales presentan vínculos indispensables en los que se expresa su interdependencia para contribuir, en su despliegue cohesionado, al desarrollo por parte del alumnado de aprendizajes que le permitan enfrentarse a los retos del siglo XXI.

El conjunto de competencias de esta materia se asocia, en primer lugar, a la promoción de las habilidades comunicativas en el alumnado mediante el desarrollo de las herramientas lingüísticas necesarias para el progreso de sus competencias comprensivas y expresivas, así como el uso de la lengua como herramienta para la convivencia. Esta vinculación se plasma de forma particular en el grupo de competencias particularmente comunicativas (competencias específicas 2, 3, 4, 5), así como en la competencia específica 10, que define, en su esencia transversal, la lengua como puente para el diálogo cooperativo. Complementariamente, la citada serie de competencias específicas comunicativas se desarrollarán progresivamente en confluencia con las competencias específicas 9 y 1, por su contribución al fomento de estrategias de reflexión metalingüística e interlingüística, que serán efectivas a partir de la movilización de los saberes sobre la estructura de la lengua y sus usos, así como gracias al conocimiento y valoración de la riqueza patrimonial de un país plurilingüe.

Además, este conjunto de competencias impulsa el desarrollo general de habilidades de selección crítica de información y de sus fuentes, permitiendo al alumnado, de un modo cada vez más autónomo, consolidar herramientas de acceso al conocimiento

en la propia materia de Lengua Castellana y Literatura y en el resto de materias del currículo, como se expresa de forma concreta en la competencia específica 6. Además, las competencias específicas de la materia, particularmente las competencias 1, 7 y 8, promueven globalmente el conocimiento, valoración y disfrute del patrimonio cultural nacional presente en la variedad lingüística del Estado, así como en la riqueza artística de los textos que componen nuestra historia de la literatura. En este sentido, fomentan el interés también por manifestaciones culturales globales y universales, en el ámbito lingüístico y literario, y desarrollan actitudes de interés y respeto por todas ellas.

b) Relaciones con las competencias específicas de otras materias

El conjunto de competencias de Lengua Castellana y Literatura están vinculadas con el resto de las materias de la etapa, en primer lugar, porque su involucración en el desarrollo de las habilidades comunicativas en el alumnado, mediante el desarrollo de las herramientas lingüísticas necesarias para el progreso de sus competencias comprensivas y expresivas, es fundamental para el desarrollo personal y académico en todas las materias del currículo. Las habilidades de comprensión y expresión oral y escrita se ponen en práctica continuamente en el aula, en contextos de intercambio formal e informal, de modo que todas las materias del currículo están asociadas, por tanto, al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística

Asimismo, las competencias específicas de esta materia promueven, en general, el empleo de la lengua como herramienta para la convivencia. La expresión de este afán compartido se recoge en competencias específicas integradas en el currículo de varias materias, en las que se hace referencia a la convivencia democrática, la resolución pacífica de conflictos y la igualdad de derechos entre todas las personas, así como al despliegue de estrategias comunicativas para el trabajo cooperativo. Ese nexo se aprecia en su relación, entre otras, con Economía y Emprendimiento, Educación Física, Educación Plástica Visual y Audiovisual, Educación en Valores Cívicos y Éticos, Física y Química, Geografía e Historia y Lengua Extranjera.

En otro sentido, esta serie de competencias específicas coinciden en su fomento del despliegue de estrategias de reflexión metalingüística e interlingüística, a partir de la movilización del conocimiento sobre la estructura de la lengua y de la valoración de las lenguas como patrimonio intangible de la humanidad, particularmente con otras

materias lingüísticas del currículo. Esta conexión se aprecia, entre otras, con Latín, donde el aprendizaje de la lengua latina se desarrolla en comparación y contraste con la lengua castellana y otras lenguas extranjeras. Por su parte, con Lengua Extranjera se vincula por su promoción del interlingüismo en el desarrollo de estrategias de inferencia, mediación y ampliación de repertorios lingüísticos.

También, varias competencias específicas de otras materias del currículo entroncan con las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura en la medida que pretenden fomentar en el alumnado habilidades de razonamiento lógico y destrezas para la formulación de hipótesis y argumentaciones científicas. Este vínculo se establece con competencias específicas de Biología y Geología, de Física y Química y de Matemáticas. Complementariamente, la pretensión de desarrollar habilidades para la producción de discursos coherentes, cohesionados y adecuados al propósito y contexto comunicativos es compartida con varias materias del currículo, tal como se plasma en competencias específicas de Economía y Emprendimiento, de Geografía e Historia, de Lengua Extranjera, de Matemáticas, de Tecnología y de Tecnología y Digitalización.

Paralelamente, este conjunto de competencias promocionan el desarrollo de habilidades de selección crítica de información y de sus fuentes, que permitan al alumnado, de un modo cada vez más autónomo, consolidar herramientas de acceso al conocimiento en la propia materia de Lengua Castellana y Literatura y en el resto de materias del currículo. La búsqueda y selección de información procedente de diversas fuentes, y su posterior transformación en conocimientos, con actitud respetuosa y desde la confianza en el saber como motor de desarrollo, así como la producción y presentación de trabajos de investigación, son prácticas comunes a disciplinas diversas como se aprecia, entre otras, en competencias específicas de Biología y Geología, de Digitalización, de Economía y Emprendimiento, de Física y Química, de Geografía e Historia y de Tecnología y Digitalización.

Por otra parte, varias competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura comparten la promoción del conocimiento, valoración y disfrute del patrimonio lingüístico y literario nacional en conexión con manifestaciones artísticas de otros géneros y culturas, con las competencias de otras materias en las que se fomenta el interés por expresiones culturales y el desarrollo de actitudes de interés y respeto por ellas, entre las que destacan competencias específicas de Educación Física, de

Educación Plástica Visual y Audiovisual, de Expresión Artística, de Formación y Orientación Personal y Profesional, de Geografía e Historia, de Latín, de Lengua Extranjera y de Música. Igualmente, el impulso del desarrollo de la creatividad en el alumnado lo comparten, entre otras, con competencias específicas de Digitalización, de Economía y Emprendimiento, de Educación Plástica Visual y Audiovisual, de Expresión Artística, con las de Física y Química, de Música, de Tecnología y de Tecnología y Digitalización.

c) Relaciones entre la materia y las competencias claves

Respecto al tercer grupo de conexiones, todas las competencias específicas de la materia Lengua Castellana y Literatura se vinculan con las competencias clave. Su relación fundamental con la competencia en comunicación lingüística parte de que la expresión y la comprensión oral son fundamentos curriculares de dicha materia. Asimismo, las habilidades de búsqueda, selección y comprensión de información en los textos escritos son esenciales en el desarrollo de las habilidades de la materia en sus diversos aspectos y contribuyen necesariamente a la lectura, análisis, interpretación y creación de textos literarios. Se entiende, además, que cualquier actividad en la que se desplieguen habilidades de comprensión y expresión verbal se deberá desarrollar en un contexto de respeto a las personas y a los valores democráticos en el que insiste también la competencia en comunicación lingüística. Complementariamente, este conjunto de competencias específicas, particularmente las comunicativas y lingüísticas, se vinculan, mediante el ejercicio de transferencias entre el castellano y otras lenguas extranjeras, a la competencia plurilingüe, propiciando la ampliación del repertorio lingüístico individual del alumnado y, por tanto, sus habilidades comunicativas. En este sentido, se aprecia también la conexión en el fomento compartido de la valoración respetuosa de la diversidad lingüística y cultural.

Por su parte, dicho grupo de competencias específicas conectan, como se aprecia en las situaciones de aprendizaje vinculadas al análisis y comentario lingüístico y literario, con la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería, por el empleo compartido de métodos inductivos y deductivos para desarrollar razonamientos lógicos así como por el fomento de la expresión de procesos y argumentaciones de forma clara, con distintos formatos y empleando el metalenguaje específico. Asimismo, entroncan globalmente con la competencia digital, en el despliegue de habilidades para la búsqueda y gestión de información en entornos

virtuales y para el uso colaborativo, crítico y creativo de herramientas digitales, que se ponen en práctica de forma común en los procesos de creación textual.

Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura se vinculan, igualmente, a la competencia personal, social y de aprender a aprender, en su impulso de actitudes de motivación intrínseca, habilidades de evaluación y coevaluación y asimilación de errores para la mejora de las producciones orales y escritas del alumnado en actividades de carácter individual o grupal. Además, en las situaciones de aprendizaje de esta materia se promueve el desarrollo de habilidades para la toma de decisiones y el desarrollo de propuestas creativas que respondan a los retos curriculares. En este sentido, su conjunto de competencias conecta con la competencia emprendedora, por su interés común en el desarrollo de habilidades para la superación de retos individuales que contribuyan favorablemente a la sociedad.

Este conjunto de competencias se asocia también con la competencia ciudadana, teniendo en cuenta que, entre sus componentes, se encuentran competencias lingüísticas y literarias que se desarrollarán plenamente a partir de la integración de los hechos sociales e históricos que determinan la identidad del alumnado, así como su convivencia democrática con el marco normativo. Complementariamente, el trabajo de comprensión y análisis textual propio de esta disciplina permitirá a los estudiantes el acceso a documentos diversos que expresen problemas éticos universales y de actualidad y que les permitan desarrollar su espíritu crítico a partir de la conexión de las circunstancias de su contexto personal con situaciones propias de otros contextos geográficos, sociales o históricos. Finalmente, su relación con la competencia en conciencia y expresiones culturales se manifiesta en el impulso, por parte del conjunto de competencias lingüísticas y literarias de esta materia, del conocimiento crítico y respetuoso del patrimonio cultural y artístico, así como su disfrute de la expresión artística, esenciales todos no solo en la construcción de la identidad del alumnado sino también en el fomento de la creación propia y la manifestación tanto de ideas como de emociones individuales, en contextos enriquecedores de intercambio cultural.

5.5. Situaciones de aprendizaje.

Los principios y orientaciones generales para el diseño y desarrollo de las situaciones de aprendizaje nos permiten dar respuesta al cómo enseñar y evaluar, favorecen el desarrollo competencial y exigen que el alumnado despliegue actuaciones asociadas a competencias, mediante la movilización y articulación de un conjunto de saberes.

El diseño de situaciones de aprendizaje relacionadas con la materia Lengua Castellana y Literatura en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria ha de integrar, como referente esencial, las competencias clave definidas en el Perfil de salida del alumnado, de modo que supongan un desafío para el alumnado adaptado paulatinamente a su proceso evolutivo, con una perspectiva inclusiva. Complementariamente, entre los criterios para la planificación de dichas situaciones han de contemplarse las particularidades del entorno cercano al alumnado así como fomentar la conexión con experiencias propias de los discentes, de modo que los saberes aplicados al desarrollo competencial se conviertan en significativos. En este sentido se deberá promover el trabajo con textos y contextos auténticos y ligados tanto al mundo real como al momento vital del alumnado. Además, se promoverá la integración de actividades que impulsen la reflexión metalingüística, de forma que el alumnado desarrolle herramientas para la valoración consciente de su progreso en el manejo de los saberes relacionados con los niveles y unidades que componen la lengua castellana, cuya movilización es imprescindible para ampliar sus competencias expresivas orales y escritas. En suma, se planificarán situaciones que ofrezcan diferentes formas de implicación, representación de los materiales curriculares y expresión de los aprendizajes por parte del alumnado.

Se favorecerá que las situaciones de aprendizaje sean diversas temáticas y formalmente, de modo que se articulen en torno a variados estilos expresivos (orales, escritos, formales e informales) y se integren en entornos de comunicación heterogéneos (físicos, virtuales, académicos y sociales). Además, las situaciones de aprendizaje deberán desarrollar varias competencias específicas y poner en práctica de forma combinada distintos saberes básicos de la materia Lengua Castellana y

Literatura. Complementariamente, se enriquecerán si su diseño tiene en cuenta las competencias específicas de otras materias de la etapa de ESO y las competencias clave. Por tanto, se impulsará la generalización de los aprendizajes lingüísticos y literarios a otras situaciones académicas y sociales, que puedan relacionarse también con la propia experiencia personal del alumnado.

Con respecto a los procesos de evaluación, la retroalimentación del docente y de los estudiantes estará presente a lo largo del desarrollo de las situaciones de aprendizaje, mediante el empleo de rúbricas, comentarios orales y puestas en común tanto de dificultades como de buenas prácticas en las distintas fases del proceso. En este sentido, los mecanismos de evaluación serán diversos y las prácticas de heteroevaluación alternarán con procedimientos de autoevaluación y coevaluación. Además, la evaluación del alumnado se complementará con el análisis del diseño de las situaciones de aprendizaje y el intercambio de reflexiones sobre su idoneidad en la práctica docente, en colaboración con los miembros del equipo educativo.

Finalmente, la temática de las situaciones de aprendizaje estará relacionada con los desafíos y retos del siglo XXI, presentes ya en las competencias específicas y en los saberes básicos. Estas situaciones son el escenario perfecto para tratar aspectos como la vida saludable, el respeto al medioambiente, el consumo responsable, la resolución pacífica de conflictos, etc.

En el diseño específico de situaciones de aprendizaje propias de nuestra materia se contemplarán también una serie de criterios específicos que favorecerán la contextualización de competencias específicas y saberes en el aula. Un objetivo primordial de nuestra materia es contribuir a la ampliación y mejora del empleo de la lengua como instrumento de comunicación. Por tanto, las situaciones de aprendizaje serán eminentemente activas y participativas, de modo que el alumnado practique la lengua oral y escrita mediante ejercicios reales o verosímiles de comunicación, a través de los cuales puedan desarrollar las cuatro habilidades básicas que se deben dominar para comunicarse con eficacia: escuchar, leer, hablar y escribir. Asimismo, estas situaciones de aprendizaje propiciarán el uso del lenguaje como medio de regulación de las emociones en contextos de comunicación basados en los principios de convivencia democrática. Las actividades de comprensión oral y escrita se podrán diseñar a partir de propuestas interdisciplinares y se plantearán progresivamente

actividades que estén destinadas a la ampliación de estrategias para la comunicación formal y que favorezcan una actuación comprometida en las propuestas de mejora del centro y del ámbito social cercano.

Las actividades de expresión oral y escrita se enriquecerán si se desarrollan en formatos variados, facilitan la retroalimentación entre emisores y receptores en distintos contextos y se convertirán en modelos adecuados para que las producciones académicas de expresión oral y escrita tengan repercusión y funcionalidad más allá del educativo.

En el aula de Lengua Castellana y Literatura, la lectura tiene un papel esencial en la promoción de las habilidades de comprensión textual, indispensables para el avance en el desarrollo de todas las competencias específicas propias de la materia, y además, como experiencia de enriquecimiento en su doble faceta personal y cultural. En este sentido, se promoverá el planteamiento de actividades que estimulen el intercambio verbal entre compañeros para compartir reflexiones y opiniones sobre su recepción de obras de lectura autónoma.

Asimismo, se tratará de que la aplicación de las estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística para construir la interpretación de las obras literarias de la historia de la literatura se inicie con el acercamiento guiado a textos seleccionados. Se hará un ejercicio constante de conexión entre los tópicos y motivos en que se inspiran las manifestaciones culturales contemporáneas de distintos ámbitos artísticos que puedan despertar interés en el alumnado y su presencia en obras significativas de la literatura nacional y universal. El empleo de recursos variados que proporcionan las tecnologías de la información y de la comunicación permitirá enriquecer las prácticas de literatura en el aula mediante el uso de materiales audiovisuales y servirán como herramientas para el desarrollo de la creatividad del alumnado en su diseño de tareas expresivas, de investigación y reflexión literaria.

La búsqueda de información en diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma por parte del alumnado deberá estar presente en el diseño de las situaciones de aprendizaje como un elemento más dirigido a la adquisición de conocimientos. En esta fase de las situaciones podrá plantearse el trabajo entre iguales en equipos y será relevante el papel del docente como orientador de la tarea.

Asimismo, el fomento de la creatividad debe ser una pieza indiscutible del diseño de situaciones de aprendizaje. En relación con el componente literario, se propiciarán las actividades de lectura expresiva y dramatización en el aula, que permiten la ampliación de estrategias de expresión oral y despiertan el interés por la representación teatral como experiencia cultural. Complementariamente, se propondrán actividades de creación textual en distintos formatos, con fases planificadas y desarrollo progresivamente autónomo, en el que el alumnado despliegue estrategias personales o grupales de elección de temas, estilos expresivos y características de edición y difusión de creaciones artísticas propias.

Por último, la riqueza lingüística, patrimonial y artística de Extremadura permite que las situaciones de aprendizaje ligadas al desarrollo de todas las competencias específicas de la materia se puedan contextualizar en entornos de referencia cercanos. Por tanto, se fomentarán tareas en las que el alumnado pueda compartir los rasgos de su biografía lingüística así como actividades complementarias, en un ámbito de proximidad al centro, a partir de recorridos artísticos y coloquios literarios con autores extremeños.

5.6. Incorporación de contenidos transversales.

Según el Artículo. 11 del Decreto 110/2022, los contenidos transversales formarán parte de los procesos generales de aprendizaje del alumnado con el fin de promover prácticas educativas que beneficien la construcción y consolidación de la madurez personal y social del alumnado.

Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

En el currículo de nuestra materia incluiremos de una forma transversal los contenidos

relacionados con los siguientes temas:

a) Los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención activa de la violencia de género; la prevención de la violencia contra personas con discapacidad, promoviendo su inserción social, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato, respeto y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal, social o cultural, evitando comportamientos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

b) La prevención y lucha contra el acoso escolar, entendido como forma de violencia entre iguales que se manifiesta en el ámbito de la escuela y su entorno, incluidas las prácticas de ciberacoso.

c) La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como la promoción de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la pluralidad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a hombres y mujeres por igual, el respeto a las personas con discapacidad, el respeto al Estado de derecho y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

d) La educación para el consumo responsable, el desarrollo sostenible, la protección medioambiental y los peligros del cambio climático.

El desarrollo del espíritu emprendedor; la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y el fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como la promoción de la ética empresarial y la responsabilidad social corporativa; el fomento de los derechos del trabajador y del respeto al mismo; la participación del alumnado en actividades que le permitan afianzar el emprendimiento desde aptitudes y actitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la solidaridad, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

e) El fomento de actitudes de compromiso social, para lo cual se impulsará el desarrollo de asociaciones escolares en el propio centro y la participación del alumnado en asociaciones juveniles de su entorno.

f) La educación para la salud, tanto física como psicológica. Para ello, se fomentarán

hábitos saludables y la prevención de prácticas insalubres o nocivas, con especial atención al consumo de sustancias adictivas y a las adicciones tecnológicas.

Teniendo en cuenta estos contenidos presentes en la legislación vigente, el tratamiento de estos contenidos transversales, que contribuyen a la educación integral de nuestro sistema educativo, es abordado de una forma variada: desde actividades secuenciadas relacionadas con tipologías textuales, documentales, fomento de la lectura y otras actividades relacionadas con la literatura y la cultura hasta actividades complementarias y extraescolares relacionadas con las celebraciones pedagógicas y con jornadas, charlas o coloquios de algunas instituciones que se lleven a cabo desde el propio centro y en consonancia con el Departamento de Orientación.

5.7. El currículo en 1º y 2º de Educación Secundaria Obligatoria

5.7.1. Saberes básicos

Bloque A. Las lenguas y sus hablantes.

A.1. La comunicación: lengua y lenguas.	A.1.2.1. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.
	A.1.2.2. La diversidad de códigos contemporáneos, con atención a los diversos sistemas lingüísticos y los sistemas alternativos de comunicación.
	A.2.2.1. Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas.
A.2. España, un país plurilingüe	A.2.2.2. Plurilingüismo y diversidad dialectal.
	A.2.2.3. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a las peculiaridades del dialecto extremeño.

A.3. Idiolecto, interlingüismo y valoración de la diversidad idiomática.	A.3.2.1. Biografía lingüística y diversidad idiomática del entorno (iniciación).
	A.3.2.2. Reflexión interlingüística (iniciación).
	A.3.2.3. Prejuicios y estereotipos lingüísticos explícitos. Estrategias para evitarlos.

Bloque B. Comunicación.

B.1. Contexto	B.1.2.1. Identificación de situaciones de comunicación y análisis elemental de sus elementos.
	B.1.2.2. Acercamiento a rasgos y situaciones de comunicación verbal y no verbal propias de ámbitos variados, próximos al alumnado.
	B.1.2.3. Adecuación del registro a las situaciones comunicativas según su grado de formalidad y su carácter público o privado.
	B.1.2.4. Reconocimiento de registros y propósitos comunicativos.
	B.1.2.5. Estrategias elementales para la comunicación formal.
	B.1.2.6. Reconocimiento de los niveles sociales de la

	lengua.
B.2. Géneros discursivos	B.2.2.1. Reconocimiento, análisis y redacción de textos expositivos académicos breves: la definición y el resumen.
	B.2.2.2. Reconocimiento, análisis y redacción de textos narrativos, descriptivos y dialogados.
	B.2.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
	B.2.2.4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. La exposición oral guiada de conceptos lingüísticos.
	B.2.2.5. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. La exposición oral guiada de conceptos literarios.
	B.2.2.6. Géneros discursivos propios del ámbito social: prensa digital, blogs, webs… Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red.
	B.2.2.7. Análisis básico de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
	B.2.2.8. Reconocimiento e integración textual básica de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
	B.3.2.1. Interacción oral de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
	B.3.2.2. Interacción escrita de carácter informal.

B.3. Procesos	B.3.2.3. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.
	B.3.2.4. Identificación de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, y de los mecanismos adecuados para el lenguaje inclusivo.
	B.3.2.5. Estrategias iniciales para la producción oral formal. Planificación guiada y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.
	B.3.2.6. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor.
	B.3.2.7. Estrategias elementales de producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica.
	B.3.2.8. Técnicas básicas de escritura para la organización del pensamiento en toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.
	B.3.2.9. Destrezas elementales de alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Uso de plataformas virtuales en proyectos escolares.

B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.	B.4.2.1. Recursos lingüísticos básicos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización.
	B.4.2.2. Recursos lingüísticos elementales para adecuar el registro a la situación de comunicación.
	B.4.2.3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).
	B.4.2.4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.
	B.4.2.5. Técnicas elementales para la corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso básico de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
	B.4.2.6. Ampliación del uso de signos de puntuación variados como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

Bloque C. Educación literaria.

C.1. La lectura como experiencia de enriquecimiento personal.	C.1.2.1. Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.
	C.1.2.2. Selección, de manera orientada, de obras variadas que incluyan autoras y autores, a partir de la exploración guiada de las bibliotecas, la escolar y las públicas disponibles. Ampliación del uso compensado y sostenible de formatos variados, físicos o digitales, para la lectura.
	C.1.2.3. Familiarización con el circuito literario y lector. Participación en actos culturales organizados en el centro.
	C.1.2.4. Tácticas de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.
	C.1.2.5. Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.
	C.1.2.6. Estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.
	C.1.2.7. Técnicas para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

C.2. La lectura como experiencia cultural.	C.2.2.1. Lectura de obras relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, con atención a las manifestaciones de la literatura extremeña, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.
	C.2.2.2. Estrategias y modelos básicos de construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias.
	C.2.2.3. Relación básica entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Reconocimiento de subgéneros literarios.
	C.2.2.4. Introducción al lenguaje literario. Análisis básico del valor de los recursos expresivos; sus efectos en la recepción.
	C.2.2.5. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
	C.2.2.6. Estrategias, modelos y pautas para la expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.
	C.2.2.7. Lectura con perspectiva de género. Indagación en los textos y fuentes de conocimiento literario sobre la presencia de voces femeninas en la literatura. Acercamiento a textos de diversos géneros, compuestos por escritoras de diversas épocas y tradiciones.
	C.3.2.1. Técnicas de lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos.

C.3. Lectura expresiva y creación literaria.	C.3.2.2. Creación de textos sencillos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

Bloque D. Reflexión sobre la lengua.

D.1. La lengua como sistema: niveles y unidades. La reflexión metalingüística.	D.1.2.1. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
	D.1.2.2. Estrategias elementales para la construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.
	D.1.2.3. Manipulación básica de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, utilizando el metalenguaje específico.
D.2. Relaciones entre lengua oral y lengua escrita: fonología y ortografía.	D.2.2.1. Aproximación a la identificación y el análisis de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos morfosintácticos, léxicos y pragmáticos.
	D.2.2.2. Reconocimiento de los elementos básicos de fonología, reflexión autónoma sobre su vinculación con la escritura y aplicación de las principales reglas de ortografía.

D.3 Morfosintaxis.	D.3.2.1. Identificación de las clases de palabras y análisis básico de su estructura. Acercamiento a los procedimientos para el cambio de categoría.
	D.3.2.2. Reconocimiento de sintagmas y análisis de su estructura.
	D.3.2.3. Correspondencia entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Identificación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Relaciones de concordancia.
	D.3.2.4. Estrategias de uso de diccionarios y manuales especializados para obtener información gramatical básica.
D.4. El léxico castellano: formación, adquisición y significado.	D.4.2.1.Reconocimiento y análisis elemental de los procedimientos de adquisición y formación de palabras.
	D.4.2.2 .Reflexión básica sobre los cambios en un significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

5.7.2. Distribución de los saberes básicos en 1º de Educación Secundaria Obligatoria.

Los saberes básicos estarán organizados formando parte de cada situación de aprendizaje y de cada tema específico trabajado durante el curso. La secuenciación y temporalización a lo largo del curso se hará de forma equilibrada y siempre con la flexibilidad suficiente que permita hacer las modificaciones necesarias según el grupo de clase y aquellas situaciones que vayan surgiendo en el día a día.

Bloque	Saberes	Temporalización
Bloque A. Las lenguas y sus hablantes.	El lenguaje y las lenguas. Las lenguas de España	3º trimestre
	Las variedades lingüísticas. Dialectos y registros	
Bloque B. Comunicación	La comunicación. El texto y sus propiedades	1º trimestre
	La modalidad textual. La narración y la descripción	
	La modalidad textual. El diálogo y la exposición	
	Textos de los ámbitos social y personal	
Bloque C. Educaión literaria.	Los textos literarios: concepto y recursos	2º trimestre
	Los géneros literarios	
	Los mitos, la épica y las leyendas	
	La lírica. Versos y estrofas La lírica popular y la lírica culta	3º trimestre
	El teatro: texto y representación Los subgéneros dramáticos	
Bloque D. Reflexión sobre la lengua.	Las palabras: estructura y significado	1º trimestre
	El sustantivo, el adjetivo y los determinantes	
	Los pronombres. El verbo y su conjugación	

	Las palabras invariables	2º trimestre
	Sintagmas. Oración simple	3º trimestre
	Ortografía	1º, 2º y 3º trimestre

5.7.3. Distribución de los saberes básicos en 2º de Educación Secundaria Obligatoria

Los saberes básicos estarán organizados formando parte de cada situación de aprendizaje y de cada tema específico trabajado durante el curso. La secuenciación y temporalización a lo largo del curso se hará de forma equilibrada y siempre con la flexibilidad suficiente que permita hacer las modificaciones necesarias según el grupo de clase y aquellas situaciones que vayan surgiendo en el día a día.

Bloque	Saberes	Temporalización
Bloque A. Las lenguas y sus hablantes.	La diversidad lingüística	3º trimestre
	Las variedades de la lengua	
Bloque B. Comunicación	La comunicación. El texto	1º trimestre
	Las modalidades textuales (I). La narración, la descripción y el diálogo	
	Las modalidades textuales (II). La exposición, la argumentación, las normas y las instrucciones	

Bloque C.Eduación literaria.	Los textos del ámbito social	
	Los textos literarios	2º trimestre
	El lenguaje literario	
	La narración literaria	
	Los subgéneros de la novela	
	La métrica. Estrofas y poemas	3º trimestre
	La lírica y sus temas	
	El teatro	
	Los subgéneros dramáticos	
Bloque D. Reflexión sobre la lengua.	Los elementos constitutivos de la palabra	1º trimestre
	Las clases de palabras (I). El sustantivo, el adjetivo, los determinantes y los pronombres	
	Las clases de palabras (II). El verbo, la conjunción verbal y la voz pasiva	
	Las clases de palabras (III). Los adverbios, las preposiciones, las conjunciones y las interjecciones	
	Los grupos o sintagmas	2º trimestre
	La oración simple (I). Enunciado y oración, sujeto y predicado	
	La oración simple (II). El complemento directo, el complemento indirecto y el complemento de régimen	

	La oración simple (III). El atributo, el complemento predicativo, el complemento circunstancial y el complemento agente	
	Las clases de oraciones	3º trimestre
	El significado de las palabras	
	Ortografía	1º, 2º y 3º trimestre

5.7.4. Vinculación curricular.

Hemos de hacer una puntualización con las competencias específicas 6 y 10 de nuestra materia. Ambas son transversales con el resto de las competencias específicas, se pueden trabajar en el aula en cualquier momento y se pueden relacionar con cualquiera de los saberes básicos que iremos trabajando a lo largo del curso.

A continuación, se ofrece la relación de las competencias específicas de la materia, los criterios de evaluación relacionados con cada una de ellas y los descriptores operativos que las vinculan con las competencias clave recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

Bloque A. Las lenguas y sus hablantes.			
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos**	**Descriptores de Perfil de salida**
1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado, así como de la realidad plurilingüe y pluricultural de España, en contextos de intercambio familiar, académico y social, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, favoreciendo la reflexión interlingüística, combatiendo los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorando esta diversidad como fuente de riqueza cultural.	. 1.1. Reconocer las lenguas de España a partir de la distinción de ciertas particularidades básicas y el contraste de algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales	A.1.2.1 A.2.2.1 A.3.2.1 A.3.2.2	CCL1 CCL5 CP2 CP3 CC1 CC2 CC3C1 CCEC3
	1.2. Establecer relaciones entre las lenguas nacionales y otras habladas por el alumnado a partir de la reflexión interlingüística, favorecedora del desarrollo de su competencia plurilingüe, en contextos de intercambio familiar, académico y social.	A.1.2.1 A.3.2.1 A.3.2.2 A.3.2.3	
	1.3. Reconocer las variedades dialectales del español, con atención especial a las manifestaciones de la variedad geográfica extremeña, mediante la identificación de rasgos diferenciadores esenciales en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	A.2.2.1 A.2.2.2 A.2.2.3 A.3.2.2	
	1.4.Señalar situaciones de comunicación variadas y sus elementos constitutivos, apreciando prejuicios y estereotipos lingüísticos.	A.3.2.2 A.3.2.3	

	1.5. Distinguir plurilingüismo de variedad dialectal, mostrando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, idiomática y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno, que permita identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos explícitos.	A.2.2.2 A.3.2.2 A.3.2.3	

Bloque B. Comunicación			
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos**	**Descriptores operativos**
2. Interpretar textos orales y multimodales, propios de diferentes ámbitos y vinculados con contextos locales y globales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, como forma construcción de conocimiento, de formación de opiniones y de aumento de las posibilidades de enriquecimiento personal y cultural.	2.1. Comprender e interpretar el sentido global y la información más relevante de textos orales y multimodales sencillos propios del ámbito personal, académico y social en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.	B.1.2.1 B.1.2.3 B.1.2.4 B.1.2.5 B.2.2.1 B.2.2.2 B.2.2.3 B.2.2.4 B.2.2.5 B.2.2.6 B.2.2.8 B.3.2.3 B.3.2.1 B.3.2.4 B.3.2.5	CCL2 CP2 STEM1 CD2 CD3 CPSAA4 CC3
	2.2. Reconocer la estructura de textos orales sencillos propios del ámbito personal, académico y social en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.	B.1.2.1 B.1.2.4 B.1.2.5 B.2.2.1 B.2.2.2 B.2.2.3 B.2.2.4 B.2.2.5 B.2.2.6 B.2.2.8 B.3.2.1	

		B.3.2.3 B.3.2.4 B.4.2.1 B.4.2.4	
	2.3. Analizar los elementos de la comunicación en situaciones de intercambio académico y social y la posible interacción entre ellos.	B.1.2.1. B.1.2.2. B.1.2.5.	
	2.4. Identificar la variedad de códigos comunicativos en la sociedad contemporánea y analizar su uso en contextos comunicativos reconocibles para el alumnado.	B.1.2.2 B.1.2.3. B.1.2.4. B.1.2.5. B.2.2.7	
	2.5. Evaluar la eficacia de los procedimientos empleados en situaciones de comunicación oral, en ámbitos académicos y sociales cercanos al alumnado, así como la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.	B.1.2.1 B.1.2.3. B.1.2.4. B.1.2.5. B.3.2.5.	
	2.6. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos vinculados al ámbito académico y social cercano al alumnado, con atención al uso expresivo no discriminatorio.	B.1.2.5. B.2.2.7 B.3.2.4	
3.Producir textos orales y multimodales con coherencia, fluidez y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, construyendo conocimiento y estableciendo vínculos personales, así como interviniendo de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	3.1. Realizar narraciones, descripciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, relacionados con los desafíos del siglo XXI, con fluidez, coherencia y con el registro adecuado.	B.1.2.3 B.1.2.5 B.1.2.6 B.2.2.1 B.2.2.2 B.2.2.3 B.2.2.4 B.2.2.5 B.3.2.1 B.3.2.4 B.3.2.5	

	3.2.Reconocer y emplear las convenciones básicas de los distintos géneros discursivos así como los rasgos más característicos de los registros y niveles sociales de la lengua en situaciones de comunicación académicas y sociales habituales para el alumnado de esta etapa.	B.1.2.3 B.1.2.4 B.1.2.5 B.1.2.6 B.2.2.1 B.2.2.2 B.2.2.3 B.2.2.4 B.2.2.5 B.2.2.8 B.3.2.4 B.3.2.5	CCL1 CCL3 CCL5 CP2 STEM1 CD2 CD3 CC2 CE1
	3.3. Usar de manera eficaz los recursos verbales y no verbales en sus producciones orales, contextualizadas en el entorno académico del aula.	B.1.2.2 B.1.2.5 B.2.2.7 B.3.2.1 B.3.2.5	
	3.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, integradas en el trabajo en equipo, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística y uso de una expresión respetuosa e inclusiva.	B.1.2.3 B.3.2.1 B.3.2.4 B.3.2.5	
	3.5. Intervenir de forma guiada en interacciones formales sencillas de carácter dialogado, a partir del empleo de mecanismos lingüísticos básicos para adecuar su registro a situaciones académicas formales y a contextos sociales reconocibles para el alumnado, en los que dicho registro sea adecuado.	B.1.2.3 B.3.2.1 B.3.2.4 B.3.2.5 B.4.2.2	

	3.6. Reconocer y utilizar los principales recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos e introducir mecanismos básicos de cohesión en los textos orales.	B.4.2.1 B.4.2.2 B.4.2.3 B.4.2.4 B.4.2.5	
	3.7. Emplear técnicas básicas de alfabetización informacional en la planificación de las intervenciones orales.	B.4.2.5 B.3.2.9	
4. Interpretar y valorar, con sentido crítico textos escritos propios de diferentes ámbitos y vinculados con contextos locales y globales, reconociendo el sentido integral y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento.	4.1. Comprender el sentido global de los textos escritos y multimodales de diferentes ámbitos y vinculados a contextos locales, y distinguir su mensaje principal de la información secundaria, en relación a los propósitos de lectura.	B.2.2.1 B.2.2.2 B.3.2.2 B.3.2.6	CCL2 CCL3 CCL5 CP2 STEM4 CD1 CPSAA4 CC3
	4.2. Interpretar el sentido global, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, realizando las inferencias e hipótesis necesarias.	B.2.2.1 B.2.2.2 B.3.2.2 B.3.2.6	
	4.3. Reconocer la estructura de textos escritos y multimodales sencillos propios del ámbito personal, académico y social en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.	B.2.2.1 B.2.2.2 B.2.2.7 B.3.2.2 B.3.2.6	
	4.4. Reconocer los rasgos básicos de los niveles y registros de la lengua, y valorar la adecuación del discurso a situaciones comunicativas propias de su vida cotidiana e insertas en un entorno reconocible a partir del análisis guiado de los mecanismos básicos de coherencia, cohesión y adecuación textual.	B.1.2.4 B.1.2.6 B.2.2.8 B.4.2.1 B.4.2.2 B.4.2.3 B.4.2.4	
	4.5. Evaluar, de forma guiada, la fiabilidad e idoneidad del canal de la comunicación escrita o multimodal así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	B.1.2.5 B.3.2.7 B.3.2.9	

	4.6. Percibir los usos discriminatorios de los códigos verbales y visuales mediante el análisis guiado de elementos icónicos y paratextuales presentes en mensajes sociales habituales en el entorno de los estudiantes.	B.2.2.7 B.3.2.4	
	4.7. Emplear técnicas de alfabetización informacional a partir del desarrollo de criterios básicos de detección de la veracidad, calidad y pertinencia de la información seleccionada.	B.4.2.5 B.3.2.9	
5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, construyendo conocimiento y dando respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	5.1. Planificar la redacción de textos escritos descriptivos, dialogados, narrativos y expositivos, breves y multimodales, sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal.	B.2.2.1 B.2.2.2 B.3.2.7 B.3.2.8	CCL1 CCL3
	5.2. Redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales, la supervisión docente y el empleo de instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	B.3.2.7 B.3.2.8 B.4.2.2 B.4.2.3 B.4.2.4 B.4.2.5 B.4.2.6	CCL5 STEM1 CD1 CD3
	5.3. Incorporar procedimientos básicos para corregir y enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, con atención al uso no discriminatorio de la lengua.	B.3.2.4 B.3.2.7 B.3.2.8 B.4.2.4 B.4.2.5 B.4.2.6	CPSAA5 CC2
	5.4. Diversificar el manejo de técnicas de escritura para la organización del pensamiento en la redacción guiada de textos tales como esquemas, resúmenes y mapas conceptuales.	B.3.2.7 B.3.2.8	
	5.5. Emplear técnicas diversas para la edición del texto escrito en distintos soportes y en formatos variados, adecuados a su edad y al grado de desarrollo de sus habilidades comunicativas,	B.3.2.9 B.4.2.5 B.4.2.6	

	potenciando su creatividad y fomentando el respeto a la propiedad intelectual		

Bloque C. Educación literaria			
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos**	**Descriptores operativos**
7. Seleccionar y leer obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario personal que se enriquezca progresivamente en cuanto a la diversidad, complejidad y calidad de las mismas, compartiendo experiencias lectoras como parte del proceso de construcción de la propia identidad.	7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones guiándose por sus propios gustos, intereses y necesidades.	C.1.2.1 C.1.2.2 C.1.2.3 C.1.2.4 C.2.2.1 C.2.2.7 C.3.2.1	CCL1 CCL4 CD3 CPSAA1 CCEC1 CCEC2 CCEC3
	7.2. Desarrollar sus propios criterios estéticos y valorar la experiencia lectora como fuente de placer.	C.1.2.5 C.1.2.6 C.1.2.7	
	7.3. Iniciarse en dinámicas para compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, entre sus iguales.	C.1.2.3 C.1.2.5 C.1.2.7 C.2.2.2	
	7.4. Relacionar el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora, así como con el contexto contemporáneo y otras manifestaciones artísticas.	C.1.2.5 C.1.2.6 C.1.2.7	

8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales, estableciendo vínculos entre textos diversos a fin de conformar un mapa cultural, ensanchando las posibilidades de disfrute de la literatura y creando textos de intención literaria.	8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra.	C.2.2.3 C.2.2.4 C.2.2.5	CCL1
	8.2. Reconocer los distintos géneros y subgéneros literarios en sus lecturas, así como los recursos literarios utilizados.	C.2.2.3 C.2.2.4	CCL4 CC1 CCEC1
	8.3. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	C.2.2.5 C.2.2.6 C.2.2.7	CCEC2 CCEC3 CCEC4
	8.4. Crear, de forma guiada, textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	C.2.2.6 C.3.2.1 C.3.2.2	

Bloque D. Reflexión sobre la lengua.			
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos**	**Descriptores operativos**
9. Utilizar reflexivamente recursos lingüísticos y discursivos, tanto en la producción oral y escrita como en la recepción crítica, a partir del conocimiento sobre la estructura de la lengua, sus usos y la terminología metalingüística adecuada**.**	9.1. Revisar textos propios y ajenos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios, a partir de la observación y análisis de las unidades básicas del sistema lingüístico empleando tecnicismos adecuados.	D.1.2.1 D.1.2.2 D.1.2.3	CCL1 CCL2 CP2 STEM1 STEM2 CPSAA5
	9.2. Identificar y subsanar, de forma guiada, dificultades de expresión escrita, poniendo en práctica las habilidades derivadas de la reflexión sobre la estructura y componentes de los diferentes niveles de la lengua.	D.1.2.1 D.1.2.2 D.1.2.3	
	9.3. Establecer semejanzas y diferencias entre aspectos esenciales de la lengua oral y escrita, por medio del reconocimiento de los principios fundamentales de la fonología y de las reglas básicas de ortografía.	D.2.2.1 D.2.2.2	
	9.4. Expresar generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua tales como los rasgos de las categorías gramaticales y la estructura de los grupos sintácticos, a partir del análisis, comparación y transformación de distintas unidades de la lengua y empleando los tecnicismos apropiados.	D.3.2.1. D.3.2.2. D.3.2.3. D.3.2.4.	
	9.5. Reconocer y analizar los procedimientos de adquisición y formación de palabras, como herramientas para el avance progresivo en la interpretación y elaboración de discursos orales y	D.4.2.1 D.4.2.2	

	escritos.		
	9.6. Reconocer, de forma guiada, los valores del léxico en función del contexto y el propósito comunicativo, a partir de la reflexión sobre las relaciones semánticas y los cambios en el significado delas palabras.	D.4.2.1 D.4.2.2	
	9.7. Formular hipótesis y proponer ejemplos y contraejemplos, de forma guiada, a partir del conocimiento de la norma lingüística y la iniciación en la reflexión metalingüística, utilizando un metalenguaje específico y consultando diccionarios, manuales y gramáticas.	D.1.2.3 D.3.2.4	

Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos**	**Descriptores operativos**
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal y a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social. 6.2. Localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, de manera guiada, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura.	Bloque A. Las lenguas y sus hablantes. Bloque B. Comunicación. Bloque C. Educación literaria. Bloque D. Reflexión sobre la lengua.	CCL3 CD1 CD2 CD3 CD4 CPSAA4 CC2 CE3

	6.3. Organizar e integrar la información seleccionada en esquemas propios, partiendo de propuestas modelo.		
	6.4. Reelaborar, a partir de guías de estructura y expresión, la información previamente seleccionada adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con los principios de propiedad intelectual.		
	6.5. Comunicar de forma creativa la información seleccionada ya sea usando soportes tradicionales o digitales.		
10. Dialogar empleando habilidades comunicativas que fomenten la convivencia democrática, la resolución de conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas y haciendo un uso, tanto eficaz como ético, de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso.	10.1. Identificar y eliminar los usos discriminatorios o manipuladores de la lengua así como los abusos de poder a través de la palabra, a partir de la reflexión y el análisis guiado de los elementos lingüísticos y no verbales presentes en contextos comunicativos orales y escritos.	Bloque A. Las lenguas y sus hablantes Bloque B. Comunicación. Bloque C. Educación literaria. Bloque D. Reflexión sobre la lengua	CCL1 CCL5 CP3 CD3 CPSAA3 CC1 CC2 CC3
	10.2. Emplear habilidades elementales para una interacción verbal respetuosa y utilizar estrategias progresivamente autónomas para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.		

5.8. El currículo en 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria

5.8.1. Saberes básicos

Bloque A. Las lenguas y sus hablantes.

A.1. La comunicación: lengua y lenguas.	A.1.4.1. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, diglosia lingüística, préstamos, interferencias.
A.2. España, un país plurilingüe	A.2.4.1. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España.
	A.2.4.2. Análisis y valoración de las diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. Reflexión sobre la diglosia dialectal, en contextos regionales y nacionales.
	A.2.4.3. Reconocimiento de la diversidad dialectal de hablas comarcales y locales de la región extremeña.
A.3. Idiolecto, interlingüismo y valoración de la diversidad idiomática.	A.3.4.1. Biografía lingüística y diversidad idiomática del entorno (iniciación).
	A.3.4.2. Reflexión interlingüística.
	A.3.4.3. Prejuicios y esteriotipos lingüísticos explícitos e implícitos. Estrategias para evitarlos.
	A.3.4.4. Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.

Bloque B. Comunicación.

B.1. Contexto	B.1.4.1. Análisis ampliado de los elementos de la comunicación.
	B.1.4.2. Identificación de las funciones del lenguaje en situaciones comunicativas propias de ámbitos variados, locales y globales.
	B.1.4.3. Uso variado de estructuras sintácticas complejas y léxico culto en contextos de comunicación formal.
	B.1.4.4. Análisis de registros y propósitos comunicativos.
	B.1.4.5. Estrategias ampliadas para la comunicación formal.
	B.1.4.6. Análisis de los niveles sociales de la lengua.
B.2. Géneros discursivos	B.2.4.1. Reconocimiento, análisis y redacción de textos expositivos.
	B.2.4.2. Reconocimiento, análisis y redacción de textos argumentativos.
	B.2.4.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).
	B.2.4.4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. La explicación de procedimientos y razonamientos analíticos relacionados con la lengua y la literatura.
	B.2.4.5. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. La expresión de hipótesis y opiniones acerca de cuestiones lingüísticas y literarias.

	B.2.4.6. Géneros discursivos propios del ámbito social: redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red.
	B.2.4.7. Análisis ampliado de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
	B.2.4.8. Géneros discursivos propios del ámbito profesional. Estructura y redacción de un currículum vitae y de cartas de motivación. Planificación y recursos discursivos de la entrevista laboral.
	B.2.4.9. Reconocimiento e integración textual habitual de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
B.3. Procesos	B.3.4.1. Interacción oral de carácter formal e informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
	B.3.4.2. Interacción escrita de carácter formal e informal.
	B.3.4.3. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Valoración de la forma y el contenido del texto.
	B.3.4.4. Identificación de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, desarrollo de recursos para erradicarlos y empleo de los mecanismos adecuados para el lenguaje inclusivo.

	B.3.4.5. Estrategias habituales para la producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
	B.3.4.6. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Valoración de la forma y el contenido del texto.
	B.3.4.7. Estrategias ampliadas de producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica.
	B.3.4.8. Técnicas avanzadas de escritura para la organización del pensamiento en toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.
	B.3.4.9. Destrezas de alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Uso de plataformas virtuales en proyectos escolares.
	B.4.4.1. Recursos lingüísticos para la expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo o argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.
	B.4.4.2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.

B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.	B.4.4.3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).
	B.4.4.4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.
	B.4.4.5. Técnicas de corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
	B.4.4.6. Consolidación del uso de los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

Bloque C. Educación literaria.

C.1. La lectura como experiencia de enriquecimiento personal.	C.1.4.1. Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de lectura.
	C.1.4.2. Selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores a partir de la utilización autónoma de las bibliotecas, la escolar y públicas disponibles. Consolidación del uso compensado y sostenible de formatos variados, físicos o digitales, para la lectura.

	C.1.4.3. Familiarización con el circuito literario y lector. Participación en actos culturales organizados dentro y fuera del ámbito escolar.
	C.1.4.4. Tácticas de toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.
	C.1.4.5. Expresión de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.
	C.1.4.6. Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.
	C.1.4.7. Técnicas para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.
C.2. La lectura como experiencia cultural.	C.2.4.1. Lectura de obras relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, con atención a las manifestaciones de la literatura extremeña, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.
	C.2.4.2. Estrategias habituales de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.
	C.2.4.3. Vinculación específica entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis de rasgos específicos de

	subgéneros literarios.
	C.2.4.4. Conocimiento ampliado del lenguaje literario. Análisis avanzado del valor de los recursos expresivos; sus efectos en la recepción.
	C.2.4.5. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias de la historia de la literatura (desde los orígenes hasta la actualidad), relacionando la producción nacional con movimientos, obras, autoras y autores de la literatura universal.
	C.2.4.6. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
	C.2.4.7. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos.
	C.2.4.8. Lectura con perspectiva de género. Acercamiento a textos de autoras de diferentes épocas y tradiciones, en relación con el contexto sociohistórico, determinante en la expresión literaria femenina así como en la inclusión de escritoras en el canon literario.
	C.2.4.9. Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.

C.3. Lectura expresiva y creación literaria.	C.3.4.1. Técnicas perfeccionadas de lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos.
	C.3.4.2. Creación de textos de cierta complejidad a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

Bloque D. Reflexión sobre la lengua.

D.1.La lengua como sistema: niveles y unidades. La reflexión metalingüística.	D.1.4.1. Estudio de la lengua como sistema y de sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
	D.1.4.2. Estrategias ampliadas para la construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.
	D.1.4.3. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, utilizando el metalenguaje específico.
D.2. Relaciones entre lengua oral y lengua escrita: fonología y ortografía.	D.2.4.1. Consolidación de técnicas de identificación y análisis de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos morfosintácticos, léxicos y pragmáticos.
	D.2.4.2. Conocimiento de las unidades fonológicas del castellano y su vinculación con la escritura. Aplicación de las reglas de ortografía.
	D.3.4.1. Análisis ampliado de la estructura de la palabra. Las categorías gramaticales y los procedimientos para el cambio de categoría.

D.3. Morfosintaxis.	D.3.4.2. Procesos para la identificación de la relación predicativa y el análisis de funciones sintácticas en la oración simple.
	D.3.4.3. Estudio asociado de los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación, análisis, clasificación y transformación de enunciados oracionales de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.
	D.3.4.4. Estrategias de uso de diccionarios y manuales especializados para obtener información gramatical.
D.4. El léxico castellano: formación, adquisición y significado.	D.4.4.1. Reconocimiento y análisis desarrollado de los procedimientos de adquisición y formación de palabras.
	D.4.4.2. Reflexión ampliada sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

5.8.2. Distribución de los saberes básicos en 3º de Educación Secundaria Obligatoria

Los saberes básicos estarán organizados formando parte de cada situación de aprendizaje y de cada tema específico trabajado durante el curso. La secuenciación y temporalización a lo largo del curso se hará de forma equilibrada y siempre con la flexibilidad suficiente que permita hacer las modificaciones necesarias según el grupo de clase y aquellas situaciones que vayan surgiendo en el día a día.

Bloque	Saberes	Temporalización
Bloque A. Las lenguas y sus hablantes.	Las lenguas y sus variedades	1º trimestre
Bloque B. Comunicación	El proceso comunicativo. El texto	3º trimestre
	Las modalidades textuales (I). La narración, la descripción, la argumentación y la exposición	
	Las modalidades textuales (II). La argumentación	
	Los medios de comunicación y las redes sociales	
Bloque C. Educación literaria.	La literatura y el lenguaje literario	1º trimestre
	La épica medieval	
	La narrativa didáctica y la prosa medieval	
	La lírica medieval	
	La *Celestina*	2º trimestre
	La lírica renacentista	
	El *Lazarillo* y la narrativa renacentista	
	Cervantes y el *Quijote*	
	La poesía, la prosa y el teatro barroco	3º trimestre
	Las palabras: estructura y formación	1º trimestre
	El significado de las palabras	
	Las clases de palabras	

Bloque D. Reflexión sobre la lengua.	La oración simple. Sujeto y predicado. Los complementos verbales. Las clases de oraciones	2º trimestre
	Ortografía	1º, 2º y 3º trimestre

5.8.3. Distribución de los saberes básicos en 4º de Educación Secundaria Obligatoria

Los saberes básicos estarán organizados formando parte de cada situación de aprendizaje y de cada tema específico trabajado durante el curso. La secuenciación y temporalización a lo largo del curso se hará de forma equilibrada y siempre con la flexibilidad suficiente que permita hacer las modificaciones necesarias según el grupo de clase y aquellas situaciones que vayan surgiendo en el día a día.

Bloque	Saberes	Temporalización
Bloque A. Las lenguas y sus hablantes.	Lengua y sociedad. La diversidad lingüística de España, bilingüismo y diglosia, la variación lingüística, variedades funcionales y la cortesía verbal	1º trimestre
Bloque B. Comunicación	La comunicación. El texto y sus propiedades.	
	Las modalidades textuales. La argumentación	

	Los géneros discursivos (I). Los géneros periodísticos	
	Los géneros discursivos (II). La instancia, el curriculum vitae, la carta de motivación y los géneros discursivos digitales	3º trimestre
Bloque C. Educación literaria.	La literatura del siglo XVIII	
	El Romanticismo	
	El Realismo y el Naturalismo	1º trimestre
	La literatura de Fin de Siglo	
	El teatro anterior a 1936	
	Las vanguardias y la generación del 14	
	La generación del 27	2º trimestre
	La poesía, la novela y el teatro entre 1936 y 1975	3º trimestre
	La literatura en la democracia	
	Las palabras: estructura y procedimientos de formación	
	Las categorías gramaticales. La oración simple (I)	1º trimestre
Bloque D. Reflexión sobre	La oración simple (II). Los complementos verbales	

la lengua.	La oración compuesta (I). Las oraciones coordinadas, las oraciones yuxtapuestas y las oraciones subordinadas sustantivas	2º trimestre
	La oración compuesta (II). Las oraciones subordinadas adjetivas o relativas	
	La oración compuesta (III). Las oraciones subordinadas adverbiales	
	Ortografía	1º, 2º y 3º trimestre

5.8.4. Vinculación curricular.

Hemos de hacer una puntualización con las competencias específicas 6 y 10 de nuestra materia. Ambas son transversales con el resto de las competencias específicas, se pueden trabajar en el aula en cualquier momento y se pueden relacionar con cualquiera de los saberes básicos que iremos trabajando a lo largo del curso.

A continuación, se ofrece la relación de las competencias específicas de la materia, los criterios de evaluación relacionados con cada una de ellas y los descriptores operativos que las vinculan con las competencias clave recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

Bloque A. Las lenguas y sus hablantes.			
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos**	**Descriptores de Perfil de salida**
1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado, así como de la realidad plurilingüe y pluricultural de España, en contextos de intercambio familiar, académico y social, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, favoreciendo la reflexión interlingüística, combatiendo los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorando esta diversidad como fuente de riqueza cultural.	1.1. Reconocer y valorar patrimonialmente las lenguas de España, a partir tanto de la identificación de elementos esenciales de su origen y desarrollo histórico y sociolingüístico como de la comparación de sus rasgos lingüísticos y discursivos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	A.2.4.1 A.2.4.2 A.3.4.1 A.3.4.2	CCL1 CCL5 CP2 CP3 CC1 CC2 CC3C1 CCEC3
	1.2. Diferenciar las variedades dialectales del español, con atención especial a las manifestaciones de la variedad geográfica extremeña, mediante el desarrollo de algunos criterios para reconocer las peculiaridades de hablas comarcales y locales de la región extremeña, en contextos de intercambio familiar,.	A.2.4.1 A.2.4.2 A.2.4.3 A.3.4.1 A.3.4.2	

	académico y social, con actitud de respeto e interés hacia las mismas	A.3.4.3	
	1.3. Distinguir las características de los sociolectos y de los registros de la lengua castellana, en contextos de intercambio familiar, académico y social, descartando prejuicios explícitos e implícitos que vinculan variedades geográficas y sociales.	A.2.4.1 A.2.4.2 A.2.4.3 A.3.4.2 A.3.4.3	
	1.4. Analizar los fenómenos surgidos del contacto entre lenguas, interpretando situaciones de bilingüismo y diglosia, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno y el acercamiento a las normas que expresan derechos lingüísticos nacionales e internacionales.	A.1.4.1 A.3.4.3 A.3.4.4	
	1.5. Consolidar técnicas de reflexión interlingüística favorecedoras de la competencia plurilingüe.	A.3.4.2 A.3.4.3	

Bloque B. Comunicación			
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos**	**Descriptores de Perfil de salida**
2.Interpretar textos orales y multimodales, propios de diferentes ámbitos y vinculados con contextos locales y globales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, como forma construcción de conocimiento, de formación de opiniones y de aumento de las posibilidades de enriquecimiento personal y cultural.	2.1. Comprender e interpretar el sentido global y la información más relevante de textos orales y multimodales de cierta complejidad, propios del ámbito personal, académico y laboral, en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor**.**	B.1.4.1 B.1.4.2 B.1.4.4 B.1.4.5 B.2.4.1 B.2.4.2 B.2.4.3 B.2.4.4 B.2.4.5 B.2.4.6 B.2.4.9 B.3.4.1 B.3.4.3 B.3.4.4 B.3.4.5	CCL2 CP2 STEM1 CD2 CD3 CPSAA4 CC3
	2.2. Reconocer la estructura de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.	B.1.4.1 B.1.4.2 B.1.4.3 B.1.4.4 B.1.4.5 B.2.4.1 B.2.4.2 B.2.4.3 B.2.4.4 B.2.4.5 B.2.4.6 B.2.4.9 B.3.4.1 B.3.4.3 B.3.4.4 B.4.4.1 B.4.4.4	

	2.3.Profundizar en el análisis de diferentes códigos de comunicación en situaciones de intercambio académico, social y profesional, y la posible interacción entre ellos.	B.1.4.1 B.1.4.2 B.1.4.3 B.1.4.4 B.1.4.5 B.1.4.6	
	2.4. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, relacionados con los retos del siglo XXI.	B.1.4.5 B.2.4.7 B.3.4.3 B.3.4.4	
	2.5. Evaluar la eficacia de los procedimientos empleados en situaciones de comunicación oral, en ámbitos académicos ampliados, sociales y profesionales, así como la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.	B.1.4.1 B.1.4.3 B.1.4.4 B.1.4.5 B.3.4.5	
3. Producir textos orales y multimodales con coherencia, fluidez y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, construyendo conocimientoy estableciendo vínculos personales, así como interviniendo de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional, empleando conscientemente los mecanismos lingüísticos necesarios.	B.1.4.3 B.1.4.5 B.1.4.6 B.2.4.1 B.2.4.2 B.2.4.3 B.2.4.4 B.2.4.5 B.3.4.5	CCL1 CCL3 CCL5 CP2 STEM1 CD2 CD3 CC2 CE1
	3.2. Ajustarse a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, para la comunicación en contextos académicos extensos y sociales de carácter local y global.	B.1.4.3 B.1.4.4 B.1.4.5 B.1.4.6 B.2.4.1 B.2.4.2 B.2.4.3 B.2.4.5 B.2.4.9 B.3.4.4 B.3.4.5	

	3.3. Usar de manera eficaz los recursos verbales y no verbales en sus producciones orales, contextualizadas en el entorno académico del aula.	B.1.4.1 B.1.4.2 B.1.4.5 B.2.4.7 B.3.4.1 B.3.4.5	
	3.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales integradas en el trabajo en equipo, con actitudes de escucha activa, ,estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística y uso tanto de una expresión respetuosa e inclusiva como de mecanismos para combatir los usos verbales discriminatorios.	B.1.4.3 B.3.4.1 B.3.4.4 B.3.4.5	
	3.5. Intervenir de forma guiada en interacciones formales de complejidad creciente y de carácter dialogado, a partir del empleo de mecanismos lingüísticos básicos, para adecuar su registro a situacionesacadémicas formales y a contextos sociales reconocibles para el alumnado en los que dicho registro sea adecuado.	B.1.4.3 B.3.4.1 B.3.4.4 B.3.4.5 B.4.4.2	
	3.6. Reconocer y utilizar recursos lingüísticos variados para mostrar la implicación del emisor en los textos e introducir diversos mecanismos de cohesión en los textos orales.	B.4.4.1 B.4.4.2 B.4.4.3 B.4.4.4 B.4.4.5	
	3.7. Emplear técnicas habituales de alfabetización informacional en la planificación de las intervenciones orales.	B.3.4.9 B.4.4.5	

4. Interpretar y valorar, con sentido crítico textos escritos propios de diferentes ámbitos y vinculados con contextos locales y globales, reconociendo el sentido integral y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento.	4.1. Comprender el sentido global de los textos escritos y multimodales de cierta complejidad, propios de diferentes ámbitos y vinculados a contextos locales, y distinguir su mensaje principal de la información secundaria, en relación a los propósitos de lectura.	B.2.4.1 B.2.4.2 B.3.4.2 B.3.4.6	CCL2 CCL3 CCL5 CP2 STEM4 CD1 CPSAA4 CC3
	4.2. Interpretar el sentido global, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad y propios de diferentes ámbitos, realizando las inferencias e hipótesis necesarias.	B.2.4.1 B.2.4.2 B.2.4.8 B.3.4.2 B.3.4.6	
	4.3. Reconocer la estructura y características lingüísticas de textos escritos y multimodales propios del ámbito personal, académico y social en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.	B.2.4.1 B.2.4.2 B.2.4.7 B.3.4.2 B.3.4.6	
	4.4. Reconocer los rasgos de los niveles y registros de la lengua y valorar la relación entre forma y contenido de discursos insertos en situaciones de comunicación local o global, a partir del análisis de los mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.	B.1.4.4 B.1.4.6 B.2.4.9 B.4.4.1 B.4.4.2 B.4.4.3 B.4.4.4	
	4.5. Evaluar la fiabilidad e idoneidad del canal de la comunicación escrita o multimodal, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	B.1.4.5 B.3.4.7 B.3.4.9	
	4.6. Percibir los usos discriminatorios de los códigos verbales y visuales mediante el análisis de elementos icónicos y paratextuales presentes en mensajes sociales habituales en entornos locales o globales.	B.2.4.7 B.3.4.4	

	4.7. Emplear técnicas de alfabetización informacional a partir del desarrollo de criterios habituales de detección de la veracidad, calidad y pertinencia de la información seleccionada.	B.3.4.9 B.4.2.5	
5.Producir textos escritos y multimodalescoherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, construyendo conocimiento y dando respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas concretas.	5.1. Planificar la redacción de textos escritos expositivos, argumentativos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal.	B.2.4.1 B.2.4.2 B.2.4.8 B.2.4.9 B.3.4.7 B.3.4.8	CCL1 CCL3 CCL5 STEM1 CD1 CD3 CPSAA5 CC2
	5.2.Redactar borradores, con creciente independencia, y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales, la supervisión docente y el empleo de instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	B.3.4.7 B.3.4.8 B.4.4.2 B.4.4.3 B.4.4.4 B.4.4.5 B.4.4.6	
	5.3. Incorporar procedimientos diversificados para corregir y enriquecer los textos,atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, con atención al uso no discriminatorio de la lengua.	B.3.4.4 B.3.4.7 B.3.4.8 B.4.4.4 B.4.4.5 B.4.4.6	
	5.4. Afianzar el uso de técnicas variadas de escritura para la organización del pensamiento en la redacción autónoma de textos tales como esquemas, resúmenes y mapas conceptuales.	B.3.4.7 B.3.4.8	
	5.5. Ampliar el uso de técnicas para la edición del texto escrito en distintos soportes y en formatos variados, adecuados a su edad y al grado de desarrollo de sus	B.4.4.9 B.4.4.5	

	habilidades comunicativas, potenciando su creatividad y fomentando el respeto a la propiedad intelectual.		

Bloque C. Educación literaria			
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos**	**Descriptores de Perfil de salida**
7. Seleccionar y leer obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario personal que se enriquezca progresivamente en cuanto a la diversidad, complejidad y calidad de las mismas, compartiendo experiencias lectoras como parte del proceso de construcción de la propia identidad.	7.1. Elegir y leer textos de forma autónoma guiándose por sus propios gustos, intereses y necesidades**.**	C.1.4.1 C.1.4.2 C.1.4.3 C.1.4.4 C.2.4.1 C.2.4.8 C.3.4.1	CCL1 CCL4 CD3 CPSAA1 CCEC1 CCEC2 CCEC3
	7.2. Profundizar en la construcción de sus propios criterios estéticos y valorar la experiencia lectora como fuente de placer.	C.1.4.4 C.1.4.5 C.1.4.6 C.1.4.7	
	7.3. Diversificar las dinámicas para compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, con receptores de ámbitos académicos y del contexto social cercano.	C.1.4.3 C.1.4.5 C.1.4.7 C.2.4.2	
	7.4. Progresar en el análisis de relaciones entre el sentido de la obra y la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.	C.1.4.5 C.1.4.6 C.1.4.7	

8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales, estableciendo vínculos entre textos diversos a fin de conformar un mapa cultural, ensanchando las posibilidades de disfrute de la literatura y creando textos de intención literaria.	8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.	C.2.4.3 C.2.4.4 C.2.4.5 C.2.4.6	CCL1 CCL4 CC1 CCEC1 CCEC2 CCEC3 CCEC4
	8.2. Conocer, leer, comentar y valorar las obras y autores más representativos de la literatura regional, nacional y universal desde la Edad Media hasta la actualidad.	C.2.4.5 C.2.4.6 C.2.4.7 C.2.4.8 C.2.4.9	
	8.3. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	C.2.4.6 C.2.4.7 C.2.4.8 C.2.4.9	
	8.4. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de los diferentes movimientos que integran la historia de la literatura, en los que se empleen las convenciones formales diversos géneros y estilos.	C.2.4.7 C.3.4.1 C.3.4.2	

Bloque D. Reflexión sobre la lengua.			
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos**	**Descriptores de Perfil de salida**
9. Utilizar reflexivamente recursos lingüísticos y discursivos, tanto en la producción oral y escrita como en la recepción crítica, a partir del conocimiento sobre la estructura de la lengua, sus usos y la terminología metalingüística adecuada.	9.1. Revisar textos propios y ajenos de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios, a partir de la observación y análisis de las unidades básicas del sistema lingüístico y empleando los tecnicismos adecuados.	D.1.4.1 D.1.4.2 D.1.4.3 D.3.4.4	CCL1 CCL2 CP2 STEM1 STEM2 CPSAA5
	9.2. Identificar y subsanar, de forma progresivamente autónoma, dificultades de expresión escrita, poniendo en práctica las habilidades derivadas de la reflexión sobre la estructura y componentes de los diferentes niveles de la lengua.	D.1.4.1 D.1.4.2 D.1.4.3	
	9.3. Establecer semejanzas y diferencias entre aspectos de la lengua oral y escrita, por medio del reconocimiento de los principios de la fonología y de las reglas de ortografía.	D.2.4.1 D.2.4.2	
	9.4. Expresar generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua, tales como la estructura morfológica de la palabra y sus relaciones funcionales en la oración simple, a partir del análisis, comparación y transformación de distintas unidades de la lengua y empleando los tecnicismos apropiados.	D.3.4.1 D.3.4.2 D.3.4.3 B.3.4.4	
	9.5. Analizar y explicar los procedimientos de adquisición y formación de palabras, como herramientas para el avance progresivo en la interpretación y elaboración de discursos orales y escritos.	D.4.4.1 D.4.4.2	

	9.6. Reconocer, de forma progresivamente autónoma, los valores del léxico en función del contexto y el propósito comunicativo, a partir de la reflexión sobre las relaciones semánticas y los cambios en el significado de las palabras.	D.4.4.1 D.4.4.2	
	9.7. Formular hipótesis y proponer ejemplos y contraejemplos, con autonomía, a partir del conocimiento de la norma lingüística y la profundización en la reflexión metalingüística, utilizando un metalenguaje específico y consultando diccionarios, manuales y gramáticas.	D.1.4.3 D.3.4.4	
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal y a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	6.1.Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal, social o laboral.	Bloque A. Las lenguas y sus hablantes. Bloque B. Comunicación. Bloque C. Educación literaria. Bloque D. Reflexión sobre la lengua.	CCL3 CD1 CD2 CD3 CD4 CPSAA4 CC2 CE3
	6.2. Localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura.		
	6.3. Organizar e integrar la información seleccionada en esquemas propios.		
	6.4. Reelaborar la información previamente seleccionada adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con los principios de propiedad intelectual.		

	6.5. Comunicar de forma creativa la información seleccionada, diversificando su empleo de soportes tradicionales o digitales		
10. Dialogar empleando habilidades comunicativas que fomenten la convivencia democrática, la resolución de conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas y haciendo un uso, tanto eficaz como ético, de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso	10.1. Identificar y eliminar los usos discriminatorios o manipuladores de la lengua así como los abusos de poder a través de la palabra, a partir de la reflexión y el análisis progresivamente autónomo de los elementos lingüísticos y no verbales presentes en contextos comunicativos orales y escritos	Bloque A. Las lenguas y sus hablantes. Bloque B. Comunicación. Bloque C. Educación literaria. Bloque D. Reflexión sobre la lengua	CCL1 CCL5 CP3 CD3 CPSAA3 CC1 CC2 CC3
	10.2. Diversificar el uso de habilidades para una interacción verbal respetuosa y utilizar estrategias lingüísticamente variadas y creativas para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.		

5.9. Evaluación

5.9.1. Características, instrumentos y herramientas de evaluación inicial

En el desarrollo de la actividad formativa, definida como un proceso continuo, existen varios momentos claves, que inciden de una manera concreta en el proceso de aprendizaje. Uno de estos momentos claves es la evaluación inicial. Al principio del curso los docentes llevarán a cabo un proceso de evaluación inicial basados en las observaciones realizadas durante los primeros días de clase y pruebas orales u escritas que completen la recogida de información a nivel académico. Nuestro departamento ha diseñado una serie de pruebas escritas para cada nivel que versan sobre saberes básicos trabajados en el curso anterior. Estas pruebas se realizan durante las primeras semanas del curso y nos permite conocer la situación de partida de nuestro alumnado para actuar de manera ajustada a las necesidades, intereses y posibilidades de nuestro alumnado desde el inicio del curso.

Siguiendo la Orden de 9 de diciembre de 2022, por el que se regula la evaluación del alumnado en las distintas etapas educativas, el equipo docente de cada grupo de alumnos celebrará una sesión de evaluación inicial durante la primera semana de octubre donde se valorará el grado de dominio alcanzado en los aprendizajes básicos y las competencias adquiridas en las distintas áreas o materias, así como los problemas de aprendizaje detectados, las dificultades personales y aquellos rasgos o situaciones personales que sean relevantes para la mejora del proceso de aprendizaje de nuestro alumnado. Esta evaluación inicial, completada con el análisis de los datos e informaciones recibidas del tutor o tutora y las entrevistas iniciales con las familias, permitirá obtener conclusiones de cara a la programación del curso actual para adecuarla a las características y conocimientos del alumnado. Además, a la vista de su resultado, el equipo docente, asesorado por el Departamento de Orientación, adoptará las medidas de atención a la diversidad con el alumnado que las precise.

5.9.2. Criterios, instrumentos y herramientas de evaluación

Siguiendo la Orden de 9 de diciembre de 2022, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora. Con carácter general, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado que se llevará a cabo en cada uno de los cursos de la etapa

será continua, a través de la observación y el seguimiento sistemáticos, para valorar, desde su particular situación inicial y atendiendo a la diversidad de capacidades, aptitudes, ritmos y estilos de aprendizaje, su evolución y adoptar en cualquier momento del curso las medidas de refuerzo pertinentes; tendrá un carácter formativo, regulador y orientador del proceso educativo al proporcionar información al profesorado, al alumnado y a las familias, y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

a) **Criterios de evaluación**

La valoración del desarrollo de las competencias específicas se realiza a través de los **criterios de evaluación**, referente principal para valorar los aprendizajes, que miden tanto los resultados como los procesos, de una manera abierta, flexible e interconectada dentro del currículo, a través de la adquisición de los saberes básicos. Estos criterios se exponen en relación con cada competencia específica e incluyen los aspectos más representativos del nivel de desarrollo competencial que se espera que alcance el alumnado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria según el Anexo III del Decreto 110 /2022.

Los **criterios de evaluación** son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Los criterios de evaluación para la Educación Secundaria Obligatoria son los siguientes:

Primero y segundo de ESO

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Reconocer las lenguas de España a partir de la distinción de ciertas particularidades básicas y el contraste de algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

Criterio 1.2. Establecer relaciones entre las lenguas nacionales y otras habladas por el alumnado a partir de la reflexión interlingüística, favorecedora del desarrollo de su competencia plurilingüe, en contextos de intercambio familiar, académico y social.

Criterio 1.3. Reconocer las variedades dialectales del español, con atención especial a las manifestaciones de la variedad geográfica extremeña, mediante la identificación de rasgos diferenciadores esenciales en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

Criterio 1.4. Señalar situaciones de comunicación variadas y sus elementos constitutivos, apreciando prejuicios y estereotipos lingüísticos.

Criterio 1.5. Distinguir plurilingüismo de variedad dialectal, mostrando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, idiomática y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno, que permita identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos explícitos.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Comprender e interpretar el sentido global y la información más relevante de textos orales y multimodales sencillos propios del ámbito personal, académico y social en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.

Criterio 2.2. Reconocer la estructura de textos orales sencillos propios del ámbito personal, académico y social en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.

Criterio 2.3. Analizar los elementos de la comunicación en situaciones de intercambio académico y social y la posible interacción entre ellos.

Criterio 2.4. Identificar la variedad de códigos comunicativos en la sociedad contemporánea y analizar su uso en contextos comunicativos reconocibles para el alumnado.

Criterio 2.5. Evaluar la eficacia de los procedimientos empleados en situaciones de comunicación oral, en ámbitos académicos y sociales cercanos al alumnado, así como la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.

Criterio 2.6. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos vinculados al ámbito académico y social cercano al alumnado, con atención al uso expresivo no discriminatorio.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Realizar narraciones, descripciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, relacionados con los desafíos del siglo XXI, con fluidez, coherencia y con el registro adecuado.

Criterio 3.2. Reconocer y emplear las convenciones básicas de los distintos géneros discursivos así como los rasgos más característicos de los registros y niveles sociales de la lengua en situaciones de comunicación académicas y sociales habituales para el alumnado de esta etapa.

Criterio 3.3. Usar de manera eficaz los recursos verbales y no verbales en sus producciones orales, contextualizadas en el entorno académico del aula. .

Criterio 3.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, integradas en el trabajo en equipo, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística y uso de una expresión respetuosa e inclusiva.

Criterio 3.5. Intervenir de forma guiada en interacciones formales sencillas de carácter dia- logado, a partir del empleo de mecanismos lingüísticos básicos para adecuar su registro a situaciones académicas formales y a contextos sociales reconocibles para el alumnado, en los que dicho registro sea adecuado.

Criterio 3.6. Reconocer y utilizar los principales recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos e introducir mecanismos básicos de cohesión en

los textos orales.

Criterio 3.7. Emplear técnicas básicas de alfabetización informacional en la planificación de las intervenciones orales.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Comprender el sentido global de los textos escritos y multimodales de diferentes ámbitos y vinculados a contextos locales, y distinguir su mensaje principal de la información secundaria, en relación a los propósitos de lectura.

Criterio 4.2. Interpretar el sentido global, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, realizando las inferencias e hipótesis necesarias.

Criterio 4.3. Reconocer la estructura de textos escritos y multimodales sencillos propios del ámbito personal, académico y social en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.

Criterio 4.4. Reconocer los rasgos básicos de los niveles y registros de la lengua, y valorar la adecuación del discurso a situaciones comunicativas propias de su vida cotidiana e insertas en un entorno reconocible, a partir del análisis guiado de los mecanismos básicos de coherencia, cohesión y adecuación textual.

Criterio 4.5. Evaluar, de forma guiada, la fiabilidad e idoneidad del canal de la comunicación escrita o multimodal así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Criterio 4.6. Percibir los usos discriminatorios de los códigos verbales y visuales mediante el análisis guiado de elementos icónicos y paratextuales presentes en mensajes sociales habituales en el entorno de los estudiantes.

Criterio 4.7. Emplear técnicas de alfabetización informacional a partir del desarrollo de criterios básicos de detección de la veracidad, calidad y pertinencia de la información seleccionada.

Competencia específica 5.

Criterio 5.1. Planificar la redacción de textos escritos descriptivos, dialogados, narrativos y expositivos, breves y multimodales, sencillos, atendiendo a la situación

comunicativa, destinatario, propósito y canal.

Criterio 5.2. Redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales, la supervisión docente y el empleo de instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

Criterio 5.3. Incorporar procedimientos básicos para corregir y enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección orto- gráfica y gramatical, con atención al uso no discriminatorio de la lengua.

Criterio 5.4. Diversificar el manejo de técnicas de escritura para la organización del pensamiento en la redacción guiada de textos tales como esquemas, resúmenes y mapas conceptuales.

Criterio 5.5. Emplear técnicas diversas para la edición del texto escrito en distintos soportes y en formatos variados, adecuados a su edad y al grado de desarrollo de sus habilidades comunicativas, potenciando su creatividad y fomentando el respeto a la propiedad intelectual.

Competencia específica 6.

Criterio 6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social.

Criterio 6.2. Localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, de manera guiada, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura.

Criterio 6.3. Organizar e integrar la información seleccionada en esquemas propios, partiendo de propuestas modelo.

Criterio 6.4. Reelaborar, a partir de guías de estructura y expresión, la información previa- mente seleccionada adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con los principios de propiedad intelectual.

Criterio 6.5. Comunicar de forma creativa la información seleccionada ya sea usando soportes tradicionales o digitales.

Competencia específica 7.

Criterio 7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones guiándose por sus propios gustos, intereses y necesidades.

Criterio 7.2. Desarrollar sus propios criterios estéticos y valorar la experiencia lectora como fuente de placer.

Criterio 7.3. Iniciarse en dinámicas para compartir la experiencia de lectura en soportes di- versos, entre sus iguales.

Criterio 7.4. Relacionar el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora, así como con el contexto contemporáneo y otras manifestaciones artísticas.

Competencia específica 8.

Criterio 8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra.

Criterio 8.2. Reconocer los distintos géneros y subgéneros literarios en sus lecturas, así como los recursos literarios utilizados.

Criterio 8.3. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

Criterio 8.4. Crear, de forma guiada, textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audio- visuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9.

Criterio 9.1. Revisar textos propios y ajenos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios, a partir de la observación y análisis de las

unidades básicas del sistema lingüístico empleando los tecnicismos adecuados.

Criterio 9.2. Identificar y subsanar, de forma guiada, dificultades de expresión escrita, poniendo en práctica las habilidades derivadas de la reflexión sobre la estructura y componentes de los diferentes niveles de la lengua.

Criterio 9.3. Establecer semejanzas y diferencias entre aspectos esenciales de la lengua oral y escrita, por medio del reconocimiento de los principios fundamentales de la fonología y de las reglas básicas de ortografía.

Criterio 9.4. Expresar generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua tales como los rasgos de las categorías gramaticales y la estructura de los grupos sintácticos, a partir del análisis, comparación y transformación de distintas unidades de la lengua y empleando los tecnicismos apropiados.

Criterio 9.5. Reconocer y analizar los procedimientos de adquisición y formación de palabras, como herramientas para el avance progresivo en la interpretación y elaboración de discursos orales y escritos.

Criterio 9.6. Reconocer, de forma guiada, los valores del léxico en función del contexto y el propósito comunicativo, a partir de la reflexión sobre las relaciones semánticas y los cambios en el significado de las palabras.

Criterio 9.7. Formular hipótesis y proponer ejemplos y contraejemplos, de forma guiada, a partir del conocimiento de la norma lingüística y la iniciación en la reflexión metalingüística, utilizando un metalenguaje específico y consultando diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica 10.

Criterio 10.1. Identificar y eliminar los usos discriminatorios o manipuladores de la lengua así como los abusos de poder a través de la palabra, a partir de la reflexión y el análisis guiado de los elementos lingüísticos y no verbales presentes en contextos comunicativos orales y escritos.

Criterio 10.2. Emplear habilidades elementales para una interacción verbal respetuosa y utilizar estrategias progresivamente autónomas para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y

social.

Tercero y cuarto de ESO

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Reconocer y valorar patrimonialmente las lenguas de España, a partir tanto de la identificación de elementos esenciales de su origen y desarrollo histórico y sociolingüístico como de la comparación de sus rasgos lingüísticos y discursivos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

Criterio 1.2. Diferenciar las variedades dialectales del español, con atención especial a las manifestaciones de la variedad geográfica extremeña, mediante el desarrollo de algunos criterios para reconocer las peculiaridades de hablas comarcales y locales de la región extremeña, en contextos de intercambio familiar, académico y social, con actitud de respeto e interés hacia las mismas.

Criterio 1.3. Distinguir las características de los sociolectos y de los registros de la lengua castellana, en contextos de intercambio familiar, académico y social, descartando prejuicios explícitos e implícitos que vinculan variedades geográficas y sociales.

Criterio 1.4. Analizar los fenómenos surgidos del contacto entre lenguas, interpretando situaciones de bilingüismo y diglosia, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno y el acercamiento a las normas que expresan derechos lingüísticos nacionales e internacionales.

Criterio 1.5. Consolidar técnicas de reflexión interlingüistica favorecedoras de la competencia plurilingüe.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Comprender e interpretar el sentido global y la información más relevante de textos orales y multimodales de cierta complejidad, propios del ámbito personal, académico y laboral, en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.

Criterio 2.2. Reconocer la estructura de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.

Criterio 2.3. Profundizar en el análisis de diferentes códigos de comunicación en situaciones de intercambio académico, social y profesional, y la posible interacción entre ellos.

Criterio 2.4. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, relacionados con los retos del siglo XXI.

Criterio 2.5. Evaluar la eficacia de los procedimientos empleados en situaciones de comunicación oral, en ámbitos académicos ampliados, sociales y profesionales, así como la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional, empleando conscientemente los mecanismos lingüísticos necesarios.

Criterio 3.2. Ajustarse a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, para la comunicación en contextos académicos extensos y sociales de carácter local y global.

Criterio 3.3. Usar de manera eficaz los recursos verbales y no verbales en sus producciones orales, contextualizadas en el entorno académico del aula.

Criterio 3.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, integradas en el trabajo en equipo, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística y uso tanto de una expresión respetuosa e inclusiva como de mecanismos para combatir los usos verbales discriminatorios.

Criterio 3.5. Intervenir de forma guiada en interacciones formales de complejidad creciente y de carácter dialogado, a partir del empleo de mecanismos lingüísticos básicos, para adecuar su registro a situaciones académicas formales y a contextos

sociales reconocibles para el alumnado en los que dicho registro sea adecuado.

Criterio 3.6. Reconocer y utilizar recursos lingüísticos variados para mostrar la implicación del emisor en los textos e introducir diversos mecanismos de cohesión en los textos orales.

Criterio 3.7. Emplear técnicas habituales de alfabetización informacional en la planificación de las intervenciones orales.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Comprender el sentido global de los textos escritos y multimodales de cierta complejidad, propios de diferentes ámbitos y vinculados a contextos locales, y distinguir su mensaje principal de la información secundaria, en relación a los propósitos de lectura.

Criterio 4.2. Interpretar el sentido global, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad y propios de diferentes ámbitos, realizando las inferencias e hipótesis necesarias.

Criterio 4.3. Reconocer la estructura y características lingüísticas de textos escritos y multimodales propios del ámbito personal, académico y social en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.

Criterio 4.4. Reconocer los rasgos de los niveles y registros de la lengua y valorar la relación entre forma y contenido de discursos insertos en situaciones de comunicación local o global, a partir del análisis de los mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.

Criterio 4.5. Evaluar la fiabilidad e idoneidad del canal de la comunicación escrita o multimodal, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Criterio 4.6. Percibir los usos discriminatorios de los códigos verbales y visuales mediante el análisis de elementos icónicos y paratextuales presentes en mensajes sociales habituales en entornos locales o globales.

Criterio 4.7. Emplear técnicas de alfabetización informacional a partir del desarrollo de criterios habituales de detección de la veracidad, calidad y pertinencia de la

información seleccionada.

Competencia específica 5.

Criterio 5.1. Planificar la redacción de textos escritos expositivos, argumentativos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal.

Criterio 5.2. Redactar borradores, con creciente independencia, y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales, la supervisión docente y el empleo de instrumentos de consulta, y pre- sentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

Criterio 5.3. Incorporar procedimientos diversificados para corregir y enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, con atención al uso no discriminatorio de la lengua.

Criterio 5.4. Afianzar el uso de técnicas variadas de escritura para la organización del pensamiento en la redacción autónoma de textos tales como esquemas, resúmenes y mapas conceptuales.

Criterio 5.5. Ampliar el uso de técnicas para la edición del texto escrito en distintos soportes y en formatos variados, adecuados a su edad y al grado de desarrollo de sus habilidades comunicativas, potenciando su creatividad y fomentando el respeto a la propiedad intelectual.

Competencia específica 6.

Criterio 6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal, social o laboral.

Criterio 6.2. Localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura.

Criterio 6.3. Organizar e integrar la información seleccionada en esquemas propios.

Criterio 6.4. Reelaborar la información previamente seleccionada adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con los principios de propiedad intelectual.

Criterio 6.5. Comunicar de forma creativa la información seleccionada, diversificando su empleo de soportes tradicionales o digitales.

Competencia específica 7.

Criterio 7.1. Elegir y leer textos de forma autónoma guiándose por sus propios gustos, intereses y necesidades.

Criterio 7.2. Profundizar en la construcción de sus propios criterios estéticos y valorar la experiencia lectora como fuente de placer.

Criterio 7.3. Diversificar las dinámicas para compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, con receptores de ámbitos académicos y del contexto social cercano.

Criterio 7.4. Progresar en el análisis de relaciones entre el sentido de la obra y la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

Competencia específica 8.

Criterio 8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

Criterio 8.2. Conocer, leer, comentar y valorar las obras y autores más representativos de la literatura regional, nacional y universal desde la Edad Media hasta la actualidad.

Criterio 8.3. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

Criterio 8.4. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de los diferentes movimientos que integran la historia de la literatura, en los que se empleen las convenciones formales diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9.

Criterio 9.1. Revisar textos propios y ajenos de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios, a partir de la observación y análisis de las unidades básicas del sistema lingüístico y empleando los tecnicismos adecuados.

Criterio 9.2. Identificar y subsanar, de forma progresivamente autónoma, dificultades de expresión escrita, poniendo en práctica las habilidades derivadas de la reflexión sobre la estructura y componentes de los diferentes niveles de la lengua.

Criterio 9.3. Establecer semejanzas y diferencias entre aspectos de la lengua oral y escrita, por medio del reconocimiento de los principios de la fonología y de las reglas de ortografía.

Criterio 9.4. Expresar generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua, tales como la estructura morfológica de la palabra y sus relaciones funcionales en la oración simple, a partir del análisis, comparación y transformación de distintas unidades de la lengua y empleando los tecnicismos apropiados.

Criterio 9.5. Analizar y explicar los procedimientos de adquisición y formación de palabras, como herramientas para el avance progresivo en la interpretación y elaboración de discursos orales y escritos.

Criterio 9.6. Reconocer, de forma progresivamente autónoma, los valores del léxico en función del contexto y el propósito comunicativo, a partir de la reflexión sobre las relaciones semánticas y los cambios en el significado de las palabras.

Criterio 9.7. Formular hipótesis y proponer ejemplos y contraejemplos, con autonomía, a partir del conocimiento de la norma lingüística y la profundización en la reflexión metalingüística, utilizando un metalenguaje específico y consultando diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica 10.

Criterio 10.1. Identificar y eliminar los usos discriminatorios o manipuladores de la lengua así como los abusos de poder a través de la palabra, a partir de la reflexión y

el análisis progresivamente autónomo de los elementos lingüísticos y no verbales presentes en contextos comunicativos orales y escritos.

Criterio 10.2. Diversificar el uso de habilidades para una interacción verbal respetuosa y utilizar estrategias lingüísticamente variadas y creativas para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

b) **Instrumentos y herramientas de evaluación**

Mediante la evaluación se están controlando los diversos elementos que intervienen en el conjunto del proceso educativo para introducir cuantas correcciones sean necesarias, siempre con la perspectiva de mejorar las capacidades intelectuales y personales del alumno. De ello debemos deducir que no todos los alumnos responden necesariamente a los mismos ritmos de adquisición de conocimientos, ritmos que deben manifestarse también en la propia concepción del modelo o procedimiento de evaluación y en los instrumentos y criterios que emplear.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán **diferentes instrumentos y herramientas** ajustados a los criterios de evaluación y que favorezcan la heteroevaluación, la coevaluación y la autoevaluación. En todo caso, los instrumentos que se utilicen serán variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje y teniendo en cuenta las capacidades del alumnado en atención a la diversidad, de tal forma que permitan la valoración objetiva de todos.

Pueden utilizarse los siguientes instrumentos de evaluación:

□ La observación sistemática y continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias a través de una lista de control, de rúbricas, del cuaderno del profesor o diferentes anotaciones.

□ Pruebas objetivas específicas, orales o escritas, en formato tradicional o mediante herramientas TIC, sobre cuestiones teóricas y prácticas para valorar el grado de adquisición de saberes y de reflexión metalingüística y la detección de errores típicas del aprendizaje. En cada una de las actividades propuestas se especificará la puntuación.

□ Revisión de las tareas diarias realizadas en el aula o en casa. Estas actividades, que ponen en práctica y afianzan los saberes explicados en clase, son seleccionadas por el docente y le permiten obtener información sobre la expresión escrita, la comprensión y el desarrollo de actividades, la organización de las mismas, los hábitos de trabajo, etc.

□ Trabajos monográficos y proyectos individuales o grupales, escritos u orales (resúmenes, exposiciones, participación en debates, visualización de vídeos…), presentados con orden y puntualidad.

□ Comentarios de texto relacionados con los distintos saberes trabajados.

□ Cuestionarios, lista de cotejos, formularios o portfolios.

□ Pruebas, trabajos o actividades sobre las lecturas propuestas en clase.

□ Cuaderno de clase del alumnado: su limpieza, su orden, claridad de ejercicios y aquellos aspectos considerados por el docente serán tenidos en cuenta.

Los instrumentos de evaluación se planificarán y se seleccionarán teniendo en cuenta su capacidad diagnóstica, su adecuación a las situaciones de aprendizaje programadas, su idoneidad para realizar una evaluación competencial, su grado de fiabilidad para asegurar la objetividad en el proceso de evaluación y su adaptación a la diversidad del alumnado. Por ello, en este proceso evaluador, los profesores se servirán, entre otros, de diferentes herramientas, pero hemos de señalar que una herramienta de evaluación esencial son las rúbricas, que se darán a conocer al alumnado para que conozca cómo va a ser evaluado y qué es lo que se le exige.

5.9.3. Criterios de calificación.

La evaluación por competencias es crucial actualmente, ya que preparamos al alumnado a desenvolverse en su día a día a lo largo de toda su vida, además de que enriquece el proceso de enseñanza-aprendizaje. Evaluar por competencias supone diseñar instrumentos en los que los estudiantes demuestren con desempeños (evidencias) que pueden realizar las tareas de las competencias exigidas. Resulta imprescindible obtener información también sobre el nivel de adquisición de las competencias a partir de la utilización de técnicas de evaluación y observación

basadas en el diseño de indicadores para cada una de las distintas dimensiones de las competencias.

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que se describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios en soportes tipo rúbrica. Las rúbricas de evaluación permiten evaluar competencias, puesto que permiten diseccionar las tareas complejas que conforman una competencia en tareas más simples distribuidas de forma gradual y operativa. Son, por ello, un recurso fundamental para una evaluación integral y formativa, pero también como un instrumento de orientación y evaluación de la práctica educativa.

Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación reflejan los procesos cognitivos y contextos de aplicación que están referidos en cada criterio de evaluación, por lo que la totalidad de los criterios contribuyen al grado de desarrollo de las competencias específicas. En este sentido, los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias.

Se establece una calificación a partir de un peso relativo de cada uno de los criterios de evaluación (ver Anexo I). El peso de cada criterio está determinado por la importancia de la adquisición global de las competencias específicas. Un criterio podrá ser evaluado con uno o varios instrumentos y el peso lo establece el Departamento en esta programación, aunque la adaptación al proceso de aprendizaje del alumnado puede hacer necesaria alguna modificación en las programaciones de aula. En caso de alguna modificación, siempre será en beneficio de nuestro alumnado para adaptarnos a las circunstancias y el alumnado será informado de todo cambio.

La calificación de cada trimestre será la media ponderada de todos los criterios de evaluación abordados en ese trimestre. La calificación del curso será la media ponderada de los criterios de evaluación abordados durante todo el curso escolar. La calificación será individual y es positiva aquella que sobre 10 sea igual o superior a 5. Durante el curso se realizarán tres evaluaciones y será una evaluación continua. Cada docente tendrá capacidad de decisión para proponer aquellos mecanismos de refuerzo y de recuperación que considere oportunos para que el alumnado apruebe la materia.

Se realizarán pruebas escritas y orales que se consideren oportunas relacionadas con los criterios de evaluación correspondientes. Estas pruebas serán comunicadas con suficiente tiempo al alumnado. La entrega de trabajos tanto individuales como en grupo es obligatoria. Estos trabajos estarán relacionados con los criterios y se evaluarán según su peso relativo.

Además, hemos de considerar los siguientes aspectos:

1.- Ortografía y puntuación. Se valorará positivamente la inexistencia de faltas de ortografía y de puntuación. En 1º, 2º y 3º de ESO se restará 0.2 por cada falta de ortografía y 0.1 por cada tilde errónea. En 4º de ESO se restará 0.25 por cada falta de ortografía y 0.1 por cada tilde errónea.

No obstante, estos aspectos (faltas ortográficas, tildes erróneas, ausencia de los signos de puntuación) serán objetos de valoración por parte del profesor a la hora de calificar una actividad, prueba o trabajo.

2.- Una adecuada expresión escrita. Se tendrá en cuenta si los errores expresivos son suficientemente significativos.

3.- Una apropiada presentación de los escritos. Se valorarán los márgenes, la limpieza, el orden y todo aquello que ayude a una adecuada presentación de la prueba, actividad o trabajo realizado.

4.- Trabajos. Con independencia de los conocimientos reflejados, se calificarán los siguientes aspectos que incidirán en la nota final en la proporción que en cada caso se establezca:

- Expresión escrita: corrección ortográfica (tildes, grafías y empleo adecuado de los signos de puntuación), riqueza de vocabulario, corrección en la construcción de frases y variedad de las mismas, presentación y limpieza.
- Razonamiento lógico: coherencia en la expresión de las ideas y cohesión en la forma de presentarlas. Autonomía de comprensión y expresión: predominio de la memoria comprensiva sobre la mecánica, redacción de las ideas con formas lingüísticas propias y fluidez expresiva.
- Actitud crítica.

5.- Actividades de investigación. Se considerarán no solo los aspectos mencionados anteriormente, sino también el interés y la curiosidad, la elaboración de estrategias propias de aprendizaje, la variedad de fuentes utilizadas, el cumplimiento de los plazos en la entrega de los trabajos, la originalidad y creatividad del trabajo y la utilización correcta de los registros lingüísticos.

6.- Trabajos en grupo. Se valorarán, además de los aspectos mencionados en el punto 4, la corrección, la integración y responsabilidad, el reparto equitativo del trabajo y la organización del tiempo.

7.- Cualquier prueba, trabajo o actividad de evaluación podrá considerarse suspensa si existe constancia de que el alumno ha copiado o ha utilizado procedimientos deshonestos. En estos casos el docente tomará las medidas y consideraciones que considere oportuno.

8.- La evaluación es continua; por eso, implica un sistema de recuperación progresivo y permanente. Una evaluación suspensa queda superada si el alumno aprueba la evaluación posterior.

9.- Abandono de la asignatura. Según el Artículo 210 del ROF, la falta a clase injustificadamente y de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua. Teniendo en cuenta la normativa sobre el control de absentismo, nuestro Departamento toma como referencia el porcentaje de 25% para iniciar el procedimiento de pérdida de la evaluación continua. El docente comunicará verbalmente al alumno esta circunstancia y por escrito al tutor según el impreso que será enviado a la familia. En el caso de que esté justificada, los alumnos para su evaluación, realizarán las pruebas y/o trabajos que nuestro Departamento considere oportunos. En el caso de los alumnos con faltas no justificadas, el sistema de evaluación de los alumnos versará sobre un examen final donde se tendrá en cuenta los criterios de evaluación que se consideran imprescindibles para obtener una valoración positiva en la materia. Además y teniendo en cuenta lo citado anteriormente, nuestro Departamento considera abandono de la asignatura, con pérdida del derecho a la evaluación continua, alguna de las actitudes del alumnado referidas a continuación:

- Acumular un número elevado de faltas sin justificar en esta asignatura equivalente a un 25%

- No realizar las actividades de forma regular.

- No traer a clase los materiales mínimos exigibles (cuaderno, libro, bolígrafo...)

- No participar en las actividades realizadas en el aula.

- Impedir al resto de sus compañeros desarrollar la actividad lectiva con normalidad.

- Manifestar y demostrar total desinterés por la materia.

- Evitar todas las actividades dirigidas a la recuperación de su bajo nivel de competencia curricular.

- No entregar el material de refuerzo para su posterior revisión en aquellos alumnos que lo necesiten.

- No realizar la prueba escrita de revisión de conocimientos de cursos anteriores o no entregar el material que se haya propuesto.

El alumnado que haya abandonado la asignatura podrá optar al aprobado si previamente entrega todos los ejercicios y trabajos propuestos a lo largo del curso y además supera la prueba final preparada a tal efecto por el Departamento. De no darse alguna de estas dos condiciones el alumno o la alumna suspenderá la asignatura. En el caso de pérdida del derecho a la evaluación continua por acumulación de faltas injustificadas, el alumno o la alumna podrá recuperar su derecho si rectifica a tiempo su conducta absentista.

11.- Promoción y titulación.

Las decisiones sobre la promoción y la titulación de nuestro alumnado serán adoptadas, de forma colegiada, por el equipo docente, atendiendo al grado de consecución de los objetivos y de adquisición de las competencias. Los alumnos y alumnas promocionarán de curso cuando el equipo docente considere que la naturaleza de las materias no superadas les permite seguir con éxito el curso siguiente y se estime que tienen expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción

beneficiará su evolución académica. Las decisiones tanto para la promoción como para la obtención del título serán adoptadas de forma colegiada por una mayoría cualificada de dos tercios del profesorado. Para una mayor claridad, nuestro centro ha elaborado una rúbrica de consecución de objetivos y competencias.

5.9.4. Programas de refuerzo y de recuperación de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promocione con evaluación negativa.

Dado que la ley permite la promoción de un curso a otro con asignaturas pendientes, puede darse el caso de que un alumno pase de curso con la materia pendiente. En estos casos, aquel alumno que tenga suspensa la materia de Lengua Castellana y Literatura, la aprobará si supera positivamente la materia de Lengua del curso en que esté matriculado. No obstante, si el docente lo considera necesario o la situación lo requiere, se podrá utilizar otro instrumento de evaluación o complementar el proceso de recuperación con otra herramienta de evaluación.

Para la evaluación de la materia no superada se tendrán en cuenta los progresos que el alumnado realice en las actividades del plan de refuerzo personalizado, así como su evolución en la materia correspondiente en el curso siguiente. Al comienzo del curso, se informará a cada alumno o cada alumna y a sus padres o representantes legales sobre el contenido del plan de refuerzo que les será aplicado.

Además, al finalizar cada trimestre el profesor informará a la familia del progreso y evolución que el alumno está llevando a cabo con la asignatura pendiente.

6. Programación de la materia de Refuerzo del Ámbito Sociolingüístico en 1º y 2º de Educación Secundaria Obligatoria.

Siguiendo el Decreto 110 / 2022, en su artículo 12, para el alumnado que presente desfase curricular y dificultades generales de aprendizaje, la dirección del centro, asesorada por el Departamento de Orientación, con el único objeto de mejorar sus conocimientos en el ámbito sociolingüístico o científico-tecnológico, podrá proponer al alumno o alumna y a sus padres, madres o tutores legales que curse alguno de los refuerzos citados en primer y segundo curso.

Para esta orientación, que no será vinculante, la dirección tendrá en cuenta esta información: los resultados de la evaluación del último curso de Educación Primaria, en el caso del alumnado de primer curso; los resultados de la evaluación inicial o final de cada curso, especialmente en las materias de ámbito sociolingüístico o científico-tecnológico, y la información proporcionada por el equipo docente que atiende al alumnado que lo haya atendido con anterioridad.

6.1. Objetivos

Los objetivos que se persiguen en esta materia se relacionan fundamentalmente con la competencia en comunicación lingüística y la competencia personal, social y de aprender a aprender. Se pretende, por tanto, desarrollar relaciones personales, comprender ideas, sentimientos y necesidades, buscar una correcta comunicación lingüística, una buena lectura comprensiva e implicación en la escritura y en la expresión de opiniones personales y juicios de valor sobre diferentes hechos y acontecimientos sociohistóricos:

- Desarrollar actitudes que favorezcan la convivencia y el aprendizaje, respetando las normas de usos del discurso y el contexto de modo que se favorezca una comunicación productiva.
- Leer en voz alta textos de variada tipología con la fluidez y expresividad adecuadas.
- Analizar de manera comprensiva textos de distintos tipos para poner de manifiesto el funcionamiento de sus aspectos formales y de contenido.
- Componer y redactar textos de tipología variada con corrección, propiedad, cohesión, coherencia, adecuación y relevancia.
- Presentar textos de diferente tipo de la manera más clara y atractiva posible,

en soporte papel o digital.

- Usar de manera apropiada a su edad y nivel fuentes de consulta en diversos soportes.
- Situar en el espacio, conocer y clasificar los elementos constitutivos del medio físico extremeño, español, europeo y del resto del mundo.
- Analizar las interacciones entre los diversos elementos de la actividad humana (político, económico, social y cultural).
- Adquirir una visión global de la Historia de la Humanidad y el lugar que ocupan Extremadura, España y Europa en ella, por medio del conocimiento de los hechos históricos más relevantes, de los procesos sociales más destacados, analizando las interconexiones entre pasado y presente.

6.2. Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia de Lengua Castellana y Literatura se organizan en torno a cuatro bloques de contenido, que son:

- Bloque A. Las lenguas y sus hablantes.
- Bloque B. Comunicación
- Bloque C. Educación literaria
- Bloque D. Reflexión sobre la lengua

Los saberes incluidos en el bloque A, Las lenguas y sus hablantes, proporcionarán al alumnado los útiles necesarios para enriquecerse culturalmente en un contexto idiomático diverso. Entre los saberes que conforman el bloque B, Comunicación, se combinan aquellos saberes que servirán como instrumentos para ampliar gradualmente las estrategias comprensivas y expresivas del alumnado. El bloque C, Educación literaria, recoge saberes conectados con la cultura literaria y el disfrute individual y colectivo de la experiencia lectora. Por su parte, los saberes incluidos en el bloque D, Reflexión sobre la lengua, permitirán al alumnado conocer e interpretar los mecanismos y elementos del castellano, mediante un ejercicio constante de reflexión lingüística.

Los saberes básicos de la materia de Geografía e Historia se organizan en torno a tres bloques de contenido, que son:

- Bloque A. Grandes retos del mundo actual.

- Bloque B. Sociedades y territorios.
- Bloque C. Compromiso cívico.

Los saberes del primer bloque, Grandes retos del mundo actual, permitirán al alumnado tener una conciencia clara y comprensiva de los problemas a los que se enfrenta la sociedad actual. En el segundo bloque, Sociedades y Territorios, el alumnado se enfrentará a los grandes hechos históricos y a los restos del ser humano en sociedad, inmersos en el espacio y en el tiempo histórico, con el fin de conocer, comprender y analizar los mismos. Y, por último, en el bloque C, Compromiso cívico, se analizan situaciones cotidianas, comportamientos personales, actitudes frente a los problemas y retos, todo ello desde una perspectiva histórica y geográfica.

6.3. Competencias específicas

Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura suponen una progresión con respecto a las de Educación Primaria. Este avance supone una mayor diversidad y complejidad de las prácticas discursivas, además de consolidar las habilidades lingüísticas en los ámbitos personal y educativo, ampliarlas en sus usos sociales y conectarlas con contextos profesionales. Asimismo, se subraya el papel de las convenciones literarias y del contexto histórico-artístico y se otorga un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos como instrumento indispensable para el desarrollo comunicativo en todos los ámbitos.

La materia de Geografía e Historia se vincula y continúa con el proceso de desarrollo competencial del área de Conocimiento del Medio natural, social y cultural de la Educación Primaria, reflejando la capacidad que tienen, tanto la geografía como la historia, tradicionalmente consideradas por su carácter comprensivo e integrador y su conexión con otras ciencias sociales, para contribuir a los objetivos y competencias que marcan el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica. Son las competencias específicas que establece las que le confieren un perfil pertinente en el desarrollo de dimensiones fundamentales del aprendizaje, como son el trabajo sobre la información y sus fuentes a través de recursos variados, incluyendo los digitales, la contextualización de los aprendizajes en el entorno local y global, el interés por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el ejercicio de la solidaridad y la cohesión social, el respeto a la diversidad cultural y a las identidades, la valoración y conservación del patrimonio, la defensa de la igualdad real entre mujeres y hombres

y la lucha contra la discriminación. Para ello hay que combinar las herramientas y estrategias propias de sus métodos de estudio (los pensamientos geográficos e históricos) con su capacidad crítica y de concienciación.

6.4. Distribución y temporalización

Tal y como se recoge en el apartado anterior, los saberes de esta asignatura serán los correspondientes a las materias de Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia y se trabajarán durante todo el curso, aunque se insistirán en aquellos que presenten mayores problemas de adquisición con el fin de que se repasen y solventen las dudas y dificultades que se vayan presentando.

El docente que imparta esta asignatura de Refuerzo del Ámbito Sociolingüístico estará siempre en contacto con el profesor o la profesora que imparta en el mismo grupo la asignatura de Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia, de manera que, estando continuamente coordinados, el ritmo del refuerzo se supedite al ritmo llevado en dichas clases. Evidentemente, lo expuesto anteriormente se llevará a cabo sin menoscabo de la adaptación de la impartición de la asignatura de Refuerzo del Ámbito Sociolingüístico a los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

6.5. Situaciones de aprendizaje

Las situaciones de aprendizaje planificadas para el Refuerzo del Ámbito Sociolingüístico favorecen el desarrollo competencial e integran las competencias clave definidas en el Perfil de salida del alumno, de modo que supongan un desafío para el alumnado adaptado paulatinamente a su proceso evolutivo, con una perspectiva integradora. El desarrollo de la programación será flexible y atenderá a las particularidades, necesidades e intereses personales del alumnado.

En las diferentes situaciones de aprendizaje que se propongan se trabajarán los siguientes aspectos:

- Ejercicios de expresión y comprensión de mensajes orales y escritos.

- Explicación y repaso de los saberes vistos en clase.
- Corrección y orientación de los ejercicios para la reescritura del discurso orientada a conseguir la corrección ortográfica y las propiedades textuales.
- Coloquios y debates para adquirir las normas de convivencia y respeto por las opiniones de los demás.
- Lectura con pronunciación correcta y fluida.
- Comprensión del significado de las palabras en un texto (sustitución de palabras, sinónimos, antónimos).
- Ejercicios de ortografía.
- Elaboración de opiniones propias acerca de un hecho o acontecimiento social o histórico relevante.
- Análisis y comentarios de mapas, gráficos, etc.

6.6. Criterios de calificación

La calificación de cada trimestre será la media de todos los criterios de evaluación abordados en ese trimestre. La calificación del curso será la media ponderada de los criterios de evaluación abordados durante todo el curso escolar.

La calificación será individual y es positiva aquella que sobre 10 sea igual o superior a 5. La evaluación ha de tener en cuenta tanto la singularidad del alumnado como su propio proceso de aprendizaje, sus características y sus necesidades. Así, se atenderá a los siguientes criterios:

- Colaboración con el resto de la clase.
- Participación, responsabilidad y constancia.
- Realización de los ejercicios propuestas.
- Orden, limpieza, cuidado y esmero en la presentación de trabajos y actividades.
- Creatividad.
- Trabajo individual y en grupo.
- Expresión correcta y adecuada a la situación, respeto de las convenciones comunicativas.
- Respeto por las opiniones de los demás.
- Desarrollo de las capacidades lingüísticas, de la expresión y la comprensión

de textos orales y escritos.

- Cumplimiento de las normas de convivencia, asistencia a clase y puntualidad.

Los criterios de calificación tendrán en cuenta los distintos instrumentos de evaluación (participación, interés, realización de las tareas), las distintas pruebas especificas, tanto escritas como orales, así como las distintas escalas de observación diarias (motivación, actitud, trabajo) recogidas en el cuaderno del profesor.

La evaluación que afecta a la lengua oral se realizará atendiendo al proceso y la evaluación de la lectura comprenderá tanto la fluidez lectora y la expresividad como la capacidad comprensiva de los textos.

Las habilidades de la escritura se demuestran en un texto escrito; este muestra que conocimientos, habilidades y técnicas, actitudes y valores, posee el alumno. Así, tendremos en cuenta la corrección ortográfica, la propiedad léxica, la coherencia textual, la organización y estructura, etc., al tiempo que aplicaremos los contenidos explicados y trabajados en el aula.

6.7. Sistema de recuperación

La evaluación de la materia de Refuerzo del Ámbito Sociolingüístico es continua. Si la evaluación de dicha materia ha sido negativa, cada docente tendrá capacidad de decisión para proponer aquellos mecanismos de refuerzo y de recuperación que considere oportunos para que el alumnado apruebe la materia.

6.8. Materiales y recursos

- La pizarra digital y el ordenador del aula.
- Documentos en formato papel o electrónico.
- Documentos elaborados por el docente destinados al trabajo con contenidos específicos tratados en el aula.
- Cuaderno del alumno, como herramienta de representación de la trayectoria del trabajo diario.
- Material complementario (cuadernillos, periódicos, fotocopias, diccionarios…)

7. Programación didáctica de Lengua Castellana y Literatura en Bachillerato.

Según lo dispuesto en el Decreto 109/2022, de 22 de agosto, el Bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y el logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional y capacitar para el acceso a la educación superior.

7.1. Objetivos del Bachillerato

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. También prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia, e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianza r los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución, así como el patrimonio natural, cultural, histórico y artístico de España y, de forma especial, el de Extremadura. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l)Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m)Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, al igual que como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

7.2. Competencias clave

Para cumplir los fines mencionados anteriormente, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. A continuación se definen cada una de las competencias claves y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signa- da o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar crítica- mente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos al completar el Bachillerato
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y

rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos al completar el Bachillerato
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de

seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos al completar el Bachillerato
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos al completar el Bachillerato
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía

digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para conocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos al completar el Bachillerato
CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4.Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos al completar el Bachillerato

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la

disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos al completar el Bachillerato
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos al completar el Bachillerato
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

7.3. Competencias específicas.

Las competencias específicas de la materia de Lengua Castellana y Literatura de Bachillerato marcan una progresión con respecto a las adquiridas en la Educación Secundaria Obligatoria. La profundización con respecto a la etapa anterior estriba en una mayor conciencia teórica y metodológica para analizar la realidad, así como en la movilización de un conjunto mayor de conocimientos, articulados a través de instrumentos de análisis que ayuden a construir y a estructurar el conocimiento explícito sobre los fenómenos lingüísticos y literarios tratados. Se propone también favorecer una aproximación amplia a la cultura, que profundice en esta etapa en la relación continua entre el pasado y el presente.

La **primera competencia** específica profundiza en el reconocimiento de la **diversidad lingüística y dialectal** del entorno extremeño, de España y del mundo, con el propósito de fortalecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos

lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística. Un **segundo grupo de competencias** se refiere a la **producción, comprensión e interacción oral y escrita**, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología. Así, las competencias segunda y tercera se refieren a la comunicación oral; la cuarta, a la comprensión lectora, y la quinta, a la expresión escrita. Las **competencias séptima y octava**, específicamente literarias, combinan la **consolidación de la lectura autónoma**, fuente de placer y conocimiento, así como la profundización en el **patrimonio literario** nacional y universal, con un enfoque crítico y comparado en el que la lectura se convierte en fuente de cultura y punto de partida para la reflexión y el conocimiento del mundo, además de inspiración para la creación artística. Por otra parte, saber leer implica en esta etapa ampliar habilidades para la búsqueda, selección crítica y verificación de información, particularmente en entornos digitales, así como diversificar las estrategias para elaborarla e integrarla en esquemas propios, a partir de los cuales se desarrollan los procesos de aprendizaje. Por ello la **sexta competencia** se centra en **la alfabetización informacional**. La **competencia novena**, por su parte, atiende a **la reflexión sobre la lengua y sus usos**, así como al incremento de recursos para profundizar en el conocimiento de los componentes y las normas del sistema lingüístico que permitan al alumnado consolidar su competencia comunicativa en todos los ámbitos. Por último, la **décima competencia**, relativa a la **ética de la comunicación**, es transversal a todas ellas.

Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura en Bachillerato son las siguientes:

1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, favoreciendo la reflexión interlingüística, refutando los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorando esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.

2. Interpretar textos orales y multimodales, propios de diferentes ámbitos y vinculados con contextos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante e identificando la perspectiva del emisor, a la vez que valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, como forma de construcción de conocimiento y formación de opiniones.

3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter

académico, con rigor, coherencia, fluidez y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participando en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

4. Interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma, y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, construyendo conocimiento y dando respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo, de interés social o vinculados a las obras literarias leídas.

7.Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario personal lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras como parte del proceso de construcción de la propia identidad, enriqueciéndose a partir de la dimensión social de la lectura.

8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos

diversos a fin de conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.

9. Profundizar en el conocimiento explícito y sistemático de la estructura de la lengua y sus usos, y consolidar la reflexión autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, desarrollando la conciencia lingüística, aumentando el repertorio comunicativo y mejorando las destrezas tanto de producción oral y escrita como de recepción crítica.

10. Dialogar, empleando habilidades comunicativas diversificadas que fomenten la convivencia democrática, la resolución de conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, haciendo un uso, tanto eficaz como ético, de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso.

7.4. Contribución de la materia al logro de las competencias en Bachillerato

Las competencias específicas de la materia Lengua Castellana y Literatura presentan vínculos indispensables en los que se expresa su interdependencia para contribuir, en su despliegue cohesionado, al desarrollo por parte del alumnado de aprendizajes que le permitan enfrentarse a los retos del siglo XXI. Así, encontramos tres tipos de conexiones: entre las competencias específicas de la materia, en primer lugar; con competencias específicas de otras materias, en segundo lugar, y entre la materia y las competencias clave, en tercer lugar.

a) Conexión entre las competencias específicas de la materia

El conjunto de competencias específicas de esta materia están conectadas, en primer lugar, por su promoción de las habilidades comunicativas en el alumnado, mediante el desarrollo de herramientas lingüísticas diversificadas, para el perfeccionamiento de sus competencias comprensivas y expresivas, así como para la consolidación de la lengua como herramienta para la convivencia. Esta vinculación se plasma de forma particular en el grupo de competencias particularmente comunicativas (competencias específicas 2, 3, 4, 5) así como en la competencia específica 10, que define, en su esencia transversal, la lengua como puente para el diálogo cooperativo. Asimismo, la citada serie de competencias específicas comunicativas se desarrollarán progresivamente en confluencia con las competencias específicas 9 y 1, por su contribución a la profundización en la reflexión metalingüística e interlingüística, que serán efectivas a

partir de la movilización de los saberes sobre la estructura de la lengua y sus usos, así como gracias al conocimiento y valoración de la riqueza patrimonial plurilingüe.

Además, este conjunto de competencias específicas afianzan el desarrollo general de habilidades de selección crítica de información y de sus fuentes, permitiendo al alumnado consolidar herramientas autónomas de acceso al conocimiento en la propia materia de Lengua Castellana y Literatura, y en el resto de materias del currículo, como se expresa de forma concreta en la competencia específica 6. Asimismo, las competencias específicas de la materia, particularmente las competencias 1, 7 y 8, impulsan la profundización en el conocimiento, valoración y disfrute del patrimonio cultural nacional, presente en la variedad lingüística del Estado así como en la riqueza artística de los textos que componen nuestra historia de la literatura. En este sentido, fomentan también la ampliación del interés por manifestaciones culturales globales y universales, en el ámbito lingüístico y literario, y tratan de consolidar actitudes de interés y respeto por todas ellas.

b) Conexiones de nuestra materia con competencias específicas de otras materias

El conjunto de competencias de Lengua Castellana y Literatura está vinculado al resto de las materias de la etapa porque su involucración en el fortalecimiento de las habilidades comunicativas del alumnado resulta indispensable para su evolución personal y académica en todas las materias del currículo. Asimismo, las competencias específicas de esta materia promueven, en general, el empleo de la lengua como herramienta para la convivencia. La expresión de este afán compartido se recoge en competencias específicas integradas en el currículo de varias materias, en las que se hace referencia a la convivencia democrática, la resolución pacífica de conflictos y la igualdad de derechos, así como al despliegue de estrategias comunicativas para el trabajo cooperativo. El nexo se aprecia tanto en materias del ámbito de las ciencias sociales (Economía o Geografía e Historia) como en aquellas en las que se potencian habilidades físicas o creativas mediante el trabajo grupal (Educación Física o Cultura Audiovisual) y en aquellas, como Filosofía, en las que el diálogo colaborativo se integra en procesos de debate y argumentación.

En otro sentido, esta serie de competencias específicas coinciden en su profundización en la reflexión metalingüística e interlingüística, debido a la sistematización del conocimiento sobre la estructura de la lengua y de la valoración de las lenguas como patrimonio intangible de la Humanidad, particularmente con otras materias lingüísticas

del currículo tal y como se aprecia, entre otras, en Latín, donde el aprendizaje de la lengua latina se desarrolla en comparación y contraste con la lengua castellana y otras lenguas extranjeras, y en Griego, fundamentalmente por el reconocimiento de su aportación léxica a las lenguas romances. Por su parte, con Lengua Extranjera se vincula por su fortalecimiento del interlingüismo en el desarrollo de estrategias de inferencia, mediación y ampliación de repertorios lingüísticos.

Además, las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura entroncan con aquellas de otras materias de ámbito científico tales como Física y Química, Matemáticas, Biología, Geología y Ciencias Ambientales o Tecnología e Ingeniería, en la medida en que promueven el perfeccionamiento de habilidades de razonamiento lógico y destrezas para la formulación de hipótesis y argumentaciones científicas. Complementariamente, comparten la pretensión de fortalecer las técnicas de interpretación crítica de los textos y la producción de discursos coherentes, cohesionados y adecuados al propósito y contexto comunicativos, no solo con otras disciplinas lingüísticas sino también con materias humanísticas y sociales entre las que se encuentran Filosofía, Historia de España, Geografía o Economía.

En relación con la esfera cultural y artística, varias competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura comparten la profundización en el conocimiento, valoración y disfrute del patrimonio lingüístico y literario nacional, en conexión con manifestaciones artísticas de otros géneros y culturas, con competencias específicas propias de materias de ámbitos artísticos, humanísticos y culturales entre las que se encuentran Movimientos Culturales y Artísticos, Historia del Arte, Fundamentos Artísticos e Historia de la Música y de la Danza. Por otra parte, la creación y expresión subjetiva con intención artística y voluntad de estilo que se incentiva gracias a este conjunto de competencias específicas, las vincula a aquellas propias de Lenguaje y Práctica Musical, Cultura Audiovisual y Dibujo Artístico. En este sentido, la conexión con las competencias específicas de Artes Escénicas, Literatura Dramática y Literatura Universal es particularmente intensa.

c) Conexiones entre la materia y las competencias claves

Todas las competencias específicas de la materia Lengua Castellana y Literatura se vinculan con las competencias clave. En cuanto a la competencia en comunicación lingüística, su relación fundamental parte de que la expresión y la comprensión oral

son fundamentos curriculares de dicha materia. Asimismo, las habilidades de búsqueda, selección y comprensión de información en los textos escritos son esenciales en la consolidación de las habilidades de la materia en sus diversos aspectos y contribuyen necesariamente a la lectura, análisis, interpretación y creación de textos literarios. Se entiende, además, que cualquier actividad en la que se desplieguen habilidades de comprensión y expresión verbal se deberá desarrollar en el contexto de respeto a las personas y a los valores democráticos en el que incide también la competencia en comunicación lingüística. Complementariamente, este conjunto de competencias específicas, particularmente las comunicativas y lingüísticas, se vinculan, mediante la profundización en el ejercicio de transferencias entre el castellano y otras lenguas extranjeras, con la competencia plurilingüe, propiciando la ampliación del repertorio lingüístico individual del alumnado y, por tanto, sus habilidades comunicativas. En este sentido, se aprecia también la conexión en el fomento compartido de la valoración respetuosa de la diversidad lingüística y cultural.

Por su parte, dicho grupo de competencias específicas conectan, como se aprecia en las situaciones de aprendizaje vinculadas a la ampliación de habilidades de análisis y comentario lingüístico y literario, con la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería, debido al empleo compartido de métodos inductivos y deductivos para desarrollar razonamientos lógicos, así como por el fomento de la expresión de procesos y argumentaciones de forma clara, con distintos formatos y empleando el metalenguaje específico. Asimismo, entroncan globalmente con la competencia digital, por el fortalecimiento de habilidades para la búsqueda y gestión de información fiable en entornos virtuales y para el uso colaborativo, crítico y creativo de herramientas digitales, que se ponen en práctica de forma común en los procesos de creación textual.

Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura se vinculan, igualmente, a la competencia personal, social y de aprender a aprender, por su afianzamiento de actitudes de motivación intrínseca, habilidades de evaluación y coevaluación y asimilación de errores para la mejora de las producciones orales y escritas del alumnado en actividades de carácter individual o grupal. Además, en las situaciones de aprendizaje de esta materia se amplían las habilidades para la toma de decisiones y el desarrollo de propuestas creativas que respondan a los retos curriculares. En este sentido, su conjunto de competencias conecta con la

competencia emprendedora, por su interés común en el fortalecimiento de habilidades para la superación de retos individuales que contribuyan favorablemente a la sociedad.

Este conjunto de competencias se asocia también con la competencia ciudadana, teniendo en cuenta que, entre sus componentes, se encuentran competencias lingüísticas y literarias que se desarrollarán plenamente a partir de la integración de los hechos sociales e históricos que determinan la identidad del alumnado, así como su convivencia democrática con el marco normativo. Complementariamente, el trabajo de comprensión y análisis textual propio de esta disciplina permitirá a los estudiantes el acceso a documentos de complejidad creciente que, inspirados en problemas éticos universales y de actualidad, les permitan fortalecer su espíritu crítico y ensanchar su visión de mundo a partir de la conexión de las circunstancias de su contexto personal con situaciones propias de otros contextos geográficos, sociales o históricos. Finalmente, su relación con la competencia en conciencia y expresiones culturales se manifiesta en la ampliación, por parte del conjunto de competencias lingüísticas y literarias de esta materia, del conocimiento crítico y respetuoso del patrimonio cultural y artístico, así como su disfrute de la expresión artística, esenciales todos tanto en la consolidación de la identidad del alumnado como en el impulso de la creación propia, con voluntad de estilo, en contextos enriquecedores de intercambio cultural.

7.5. Situaciones de aprendizaje.

Los principios y orientaciones generales para el diseño y desarrollo de las situaciones de aprendizaje nos permiten dar respuesta al cómo enseñar y evaluar, favorecen el desarrollo competencial y exigen que el alumnado despliegue actuaciones asociadas a competencias, mediante la movilización y articulación de un conjunto de saberes.

El diseño de situaciones de aprendizaje relacionadas con nuestra materia en Bachillerato ha de integrar las competencias clave definidas en el perfil competencial del alumnado, de modo que supongan un desafío para el alumnado, con una perspectiva inclusiva, partiendo de los conocimientos adquiridos en la etapa anterior y adaptando progresivamente a su proceso evolutivo tareas de mayor complejidad y autonomía. Se trata, en definitiva, de que el alumnado consolide habilidades de producción y expresión orales y escritas, amplíe la reflexión metalingüística y metaliteraria, y afiance el hábito lector que había iniciado en las etapas anteriores.

Para ello, se tendrán en cuenta, entre los criterios para su planificación, que se contemplen las particularidades del entorno del alumnado; que fomenten la conexión con experiencias de los discentes, y que potencien actuaciones comprometidas con las propuestas de mejora del Centro y del ámbito social cercano, con el fin de integrar los desafíos personales, ecológicos, culturales y ciudadanos del siglo XXI.

En la creación de situaciones de aprendizaje, se profundizará en la promoción de la reflexión metalingüística, impulsando su avance en la autoevaluación de habilidades relacionadas con el manejo sistemático del código lingüístico, indispensable para el fortalecimiento de competencias expresivas orales y escritas. Por otra parte, en la planificación de estas actividades, se atenderá a la consolidación del uso de la lengua como instrumento de comunicación. Por ello se seguirán diseñando situaciones de aprendizaje activas y participativas en las que se propicie el intercambio verbal como medio de regulación de emociones propias y ajenas, de argumentación y de persuasión, en contextos respetuosos con los principios de convivencia democrática.

Todo lo anterior favorecerá la personalización del diseño de situaciones de aprendizaje en la que el alumnado expresará sus intereses, solicitará ayuda de sus iguales o del docente y perfeccionará sus técnicas de autoevaluación y coevaluación, en un entorno emocionalmente propicio para el desarrollo de su motivación intrínseca. El uso de metodologías activas afianzará la autonomía del alumnado y la colaboración entre iguales en procesos de aprendizaje cooperativo. Estas situaciones de aprendizaje, temática y formalmente diversas, fomentarán la accesibilidad cognitiva, sensorial y comunicativa a través de su articulación en torno a variados estilos expresivos -orales, escritos, formales e informales-, de su integración en entornos de comunicación heterogéneos -físicos, virtuales, escolares y sociales- y de la promoción de elecciones individuales o grupales, dando así respuesta a las variadas motivaciones, intereses, habilidades y ritmos de aprendizaje que presentan los estudiantes. A través de la elección de los medios y procesos para la resolución de las tareas, se impulsará la autonomía del alumnado, afirmando su identidad, valorando las metas alcanzadas, promoviendo el reconocimiento y análisis crítico de los errores para su superación y fomentando su creatividad. En este sentido, se propondrá también que se combinen, de forma compensada y favorecedora para una formación literaria integral del alumnado, el empleo de procedimientos de trabajo, materiales y recursos convencionales, asociados a las habilidades manuales de creación y edición de textos, con las técnicas y recursos que proporcionan las tecnologías de la

información y la comunicación. En suma, ofrecerán diferentes formas de implicación, representación de los materiales curriculares y expresión de los aprendizajes por parte del alumnado.

Además, las situaciones de aprendizaje desarrollarán varias competencias específicas de la materia y de otras materias de Bachillerato, así como las competencias clave y, en consecuencia, pondrán en práctica, de forma combinada, distintos saberes básicos de la materia Lengua Castellana y Literatura, en la línea de los planteamientos de trabajo interdisciplinar que se impulsan en este currículo.

Complementariamente, la generalización de los aprendizajes literarios, culturales y expresivos a otros contextos escolares o extraescolares hará que trasciendan más allá de lo mera- mente académico para relacionarse también con la experiencia personal del alumnado y con su desarrollo profesional. En este sentido, se promoverán situaciones de aprendizaje que conecten experiencias escolares con aquellas propias de otros contextos educativos, como contribución a su formación integral y verificación de la validez de su aprendizaje.

Las actividades de comprensión oral y escrita, por su parte, fomentarán estrategias para la interpretación de textos de carácter académico con alto grado de especialización, así como textos de los medios de comunicación que aborden temas de relevancia social, científica y cultural. Se insistirá en el despliegue de estrategias precedentes y posteriores al ejercicio de lectura, escucha o visionado, que permitan al alumnado recuperar saberes previos, interpretar los componentes léxicos e hipertextuales, garantizar su fiabilidad y entender su finalidad, potenciando la reflexión metalingüística e interlingüística, fortaleciendo el pensamiento crítico frente a la manipulación y desinformación, e impulsando su conciencia cultural y su compromiso ciudadano.

Por otra parte, las prácticas de expresión oral se insertarán en situaciones en las que predominará el registro formal, con usos lingüísticos más elaborados y un manejo consciente de los recursos de la comunicación no verbal, como experiencia formativa esencial para el desarrollo académico y profesional ulterior. En este sentido, las prácticas de expresión escrita impulsarán el perfeccionamiento de técnicas para redactar, con los patrones y registros adecuados, documentos formales imprescindibles en ámbitos profesionales. Estas producciones verbales versarán sobre temas de relevancia ciudadana, científica o cultural, vinculados a los contenidos

curriculares, insertos en contextos auténticos y ligados, según su naturaleza, al momento vital del alumnado o a contextos globales, alejados de su experiencia contemporánea, que puedan ampliar su visión de mundo. Además, consolidarán una conciencia lingüística que permita adecuar usos orales y escritos a situaciones y propósitos comunicativos así como fomentar el diálogo democrático. Su edición en formatos variados favorecerá también la creatividad, el desarrollo de discursos originales y su difusión en directo o en diferido.

Por último, con respecto a los procesos de evaluación, la retroalimentación del docente y de los estudiantes estará presente, mediante el empleo de rúbricas, comentarios orales y pues- tas en común de dificultades y buenas prácticas en las distintas fases del proceso. En este sentido, los mecanismos de evaluación serán diversos y las prácticas de heteroevaluación alternarán con procedimientos de autoevaluación y coevaluación. Este aspecto permitirá la autorregulación del propio alumnado así como la mejora de las situaciones de aprendizaje.

7.6.Incorporación de contenidos transversales

Los contenidos transversales formarán parte de los procesos generales de aprendizaje del alumnado y, por ello, se promoverán prácticas educativas que beneficien la construcción y consolidación de la madurez personal y social del alumnado. Se incorporarán al currículo de una forma transversal los contenidos relacionados con los siguientes temas:

a) Los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención activa de la violencia de género; la prevención de la violencia contra personas con discapacidad, promoviendo su inserción social, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato, respeto y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal, social o cultural, evitando comportamientos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

b) La prevención y lucha contra el acoso escolar, entendido como forma de violencia entre iguales que se manifiesta en el ámbito de la escuela y su entorno, incluidas las prácticas de ciberacoso.

c) La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como la promoción de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la pluralidad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a hombres y mujeres por igual, el respeto a las personas con discapacidad, el respeto al Estado de derecho y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

d) La educación para el consumo responsable, el desarrollo sostenible, la protección medioambiental y los peligros del cambio climático.

e) El desarrollo del espíritu emprendedor; la adquisición de competencias para la creación y el desarrollo de los diversos modelos de empresas, para el fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como para la promoción de la ética empresarial y la responsabilidad social corporativa; el fomento de los derechos del trabajador y del respeto al mismo; la participación del alumnado en actividades que le permitan afianzar el emprendimiento desde aptitudes y actitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la solidaridad, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

f) El fomento de actitudes de compromiso social, para lo cual se impulsarán el desarrollo de asociaciones escolares en el propio centro y la participación del alumnado en asociaciones juveniles de su entorno.

g) La educación para la salud, tanto física como psicológica. Para ello, se fomentarán hábitos saludables y la prevención de prácticas insalubres o nocivas, con especial atención al consumo de sustancias adictivas y a las adicciones tecnológicas.

h) La prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos de motor, respete las normas y señales y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el auto control, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

Teniendo en cuenta estos contenidos presentes en la legislación vigente, el tratamiento de estos contenidos transversales, que contribuyen a la educación integral de nuestro sistema educativo, es abordado de una forma variada: desde actividades

secuenciadas relacionadas con tipologías textuales, documentales, fomento de la lectura y otras actividades relacionadas con la literatura y la cultura hasta actividades complementarias y extraescolares relacionadas con las celebraciones pedagógicas y con jornadas, charlas o coloquios de algunas instituciones que se lleven a cabo desde el propio centro y en consonancia con el Departamento de Orientación.

7.7. El currículo en 1º de Bachillerato

7.7.1. Saberes básicos

Bloque A. Las lenguas y sus hablantes.

A.1. España, un país plurilingüe.	A.1.1.1. Análisis avanzado del desarrollo sociohistórico y de la situación actual de las lenguas de España.
	A.1.1.2. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal (ampliación).
A.2. Las variedades de la lengua.	A.2.1.1. Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América.
A.3.Interlingüismo, norma y diversidad lingüística.	A.3.1.1. Estrategias diversificadas de reflexión interlingüística.
	A.3.1.2. Reflexión sobre el papel actual de las redes sociales y los medios de comunicación en la evolución de la lengua.
	A.3.1.3. Detección y rechazo de prejuicios y estereotipos lingüísticos.

	A.3.1.4. Exploración ampliada de derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Modelos de convivencia entre lenguas y sostenibilidad lingüística. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas.

Bloque B. Comunicación.

B.1. Contexto	B.1.1.1. Análisis del grado de formalidad de la situación y del carácter público o privado del acto comunicativo.
	B.1.1.2. Estrategias fundamentales para el reconocimiento y análisis de la distancia social entre los interlocutores.
	B.1.1.3. Propósitos comunicativos e interpretación de intenciones (consolidación).
	B.1.1.4. Canal de comunicación y elementos no verbales de la interacción comunicativa (ampliación).
B.2. Géneros discursivos	B.2.1.1. Consideración sistemática de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
	B.2.1.2. Géneros discursivos propios del ámbito académico: exposiciones, informes, comentarios críticos, ensayos (ampliación).
	B.2.1.3. Géneros discursivos propios del ámbito social: medios de comunicación y redes sociales (ampliación).

B.3. Procesos	B.3.1.1. Interacción oral y escrita de carácter formal (ampliación).
	B.3.1.2. Análisis pragmático elemental de la comunicación: cooperación conversacional y cortesía lingüística.
	B.3.1.3. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Valoración de la forma y el contenido del texto (ampliación).
	B.3.1.4. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y mejora de textos propios. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Estrategias ampliadas de deliberación oral argumentada.
	B.3.1.5. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. Valoración de la forma y contenido del texto (ampliación).
	B.3.1.6. La intención del emisor. Detección de los usos

	discriminatorios del lenguaje verbal y multimodal, recursos ampliados para erradicarlos y empleo de los mecanismos adecuados para el lenguaje inclusivo: con enfoque de género, sin sesgos, multicultural, para personas con discapacidad.
	B.3.1.7. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica (perfeccionamiento).
	B.3.1.8. Destrezas ampliadas de alfabetización informacional: búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanzuelo.
	B.3.1.9.Gestión de documentos textuales digitales: almacenamiento, clasificación.
	B.4.1.1. Mecanismos lingüísticos de expresión de la subjetividad y de la objetividad en los textos.
	B.4.1.2. Recursos lingüísticos ampliados para adecuar el registro a la situación de comunicación.
	B.4.1.3. Conectores, marcadores discursivos y procedimientos de referencia anafóricos y catafóricos que contribuyen a la cohesión del texto.

B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.	B.4.1.4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso apropiado de los tiempos verbales.
	B.4.1.5. Técnicas ampliadas de corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
	B.4.1.6. Uso perfeccionado de los signos de puntuación como mecanismo de coherencia y cohesión textual.

Bloque C. Educación literaria

C1. La lectura como experiencia de enriquecimiento personal.	C.1.1.1. Lectura de obras relevantes de la literatura universal contemporánea, que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura.
	C.1.1.2. Reconocimiento de fuentes de recomendaciones especializadas como recurso para la selección de obras literarias.
	C.1.1.3. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso grupal a otras experiencias culturales.

	C.1.1.4. Expresión argumentada ampliada de los gustos lectores personales.
	C.1.1.5. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y superventas (iniciación).
	C.1.1.6. Estrategias de comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.
	C.1.1.7. Técnicas ampliadas de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
	C.1.1.8. Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

	C.2.1.1. Lectura de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género.
	C.2.1.2. Estrategias ampliadas de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
	C.2.1.3. Análisis ampliado de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.

C.2. La lectura como experiencia cultural.	C.2.1.4. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias de la historia de la literatura, desde los orígenes hasta el Romanticismo, relacionando la producción nacional con movimientos, obras, autoras y autores de la literatura universal.
	C.2.1.5. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
	C.2.1.6. Estrategias ampliadas para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos.
	C.2.1.7. Lectura con perspectiva de género de textos de autoras, desde los orígenes hasta el Romanticismo, en relación con el contexto sociohistórico, determinante en la expresión literaria femenina así como en la inclusión de escritoras en el canon literario.
C.3. Lectura expresiva y creación literaria.	C.3.1.1. Técnicas diversificadas de lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos.
	C.3.1.2. Creación de textos de intención literaria, de creciente complejidad, a partir de las obras leídas.

Bloque D. Reflexión sobre la lengua.

D.1. La lengua como sistema: niveles y unidades. La reflexión metalingüística.	D.1.1.1. Estrategias consolidadas de construcción de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.
	D.1.1.2. Manipulación de estructuras complejas, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas con el uso del metalenguaje específico.
	D.1.1.3. Estudio de la lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico, semántico y pragmático.
D.2. Relaciones entre lengua oral y lengua escrita: fonología y ortografía.	D.2.1.1. Diversificación de estrategias para la identificación y el análisis de diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos morfosintácticos, léxicos y pragmáticos.
	D.2.1.2. Afianzamiento del conocimiento sobre las unidades fonológicas del castellano y su vinculación con la escritura. Aplicación de las reglas de ortografía, con especial incidencia en el uso de la puntuación.
	D.3.1.1. Estudio de las particularidades morfológicas de las categorías gramaticales y de las relaciones que establecen las palabras en el texto.
	D.3.1.2. Análisis de la función de las palabras en la oración simple y compuesta, y de las relaciones de las oraciones dentro del texto.

D.3. Morfosintaxis y pragmática textual.	D.3.1.3. Consolidación del estudio de las relaciones entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.
	D.3.1.4. Estrategias ampliadas de uso de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical.
D.4. El léxico castellano: formación, adquisición y significado.	D.4.1.1. Análisis de los procedimientos de adquisición y formación de palabras y de la reflexión sobre los cambios en su significado (consolidación).
	D.4.1.2. Reconocimiento de las relaciones semánticas entre palabras y de sus valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.

7.7.2. Distribución de los saberes básicos en 1º de Bachillerato

Los saberes básicos estarán organizados formando parte de cada situación de aprendizaje y de cada tema específico trabajado durante el curso. La secuenciación y temporalización a lo largo del curso se hará de forma equilibrada y siempre con la flexibilidad suficiente que permita hacer las modificaciones necesarias según el grupo de clase y de aquellas situaciones que surjan en el día a día.

Bloque	Saberes	Temporalización
Bloque A. Las lenguas y sus hablantes.	La pluralidad lingüística de España	2º trimestre
	Las variedades lingüísticas	
	La comunicación verbal	

Bloque B. Comunicación	El texto y sus propiedades	1º trimestre
	Las formas de organización textual	2º trimestre
	Los textos periodísticos	
Bloque C. Educación literaria.	La lírica y la poesía narrativa en la Edad Media	1º trimestre
	La prosa y el teatro en la Edad Media	
	La lírica renacentista	2º trimestre
	La prosa renacentista: el *Lazarillo* y *Don Quijote*	
	La literatura barroca	3º trimestre
Bloque D. Reflexión sobre la lengua.	Morfología y semántica. Clases de palabras	2º trimestre
	La oración simple. Clases de oraciones	3º trimestre
	La oración compuesta	

7.7.3 Vinculación curricular

Hemos de hacer una puntualización con las competencias específicas 6 y 10. Ambas son transversales con el resto de las competencias específicas, se pueden trabajar en el aula en cualquier momento y se pueden relacionar con cualquiera de los saberes básicos que iremos trabajando a lo largo del curso. A continuación, se ofrece la relación de las competencias específicas de la materia, los criterios de evaluación y los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato.

Bloque A. Las lenguas y sus hablantes.			
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos**	**Descriptores operativos**
1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimientode la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, favoreciendo la reflexión interlingüística, refutando los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorando esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado, aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	A.1.1.1 A.1.1.2 A.3.1.1 A.3.1.2	CCL1 CCL5 CP2 CP3 CC1 CC2 CCEC1
	1.2. Diferenciar las variedades dialectales del español, con especial atención a la variedad dialectal extremeña, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado, aspectos lingüísticos y discursivos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	A.1.1.2 A.2.1.1 A.3.1.1	
	1.3. Cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, la influencia de medios de comunicación y redes sociales sobre la lengua así como a través de la investigación acerca de derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.	A.1.1.2 A.3.1.1 A.3.1.2 A.3.1.3 A.3.1.4	
	1.4. Fortalecer las técnicas de reflexión interlingüística favorecedoras de la competencia plurilingüe.	A.3.1.1	

Bloque B.Comunicación			
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos**	**Descriptores operativos**
2. Interpretar textos orales y multimodales, propios de diferentes ámbitos y vinculados con contextos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante e identificando la perspectiva del emisor, a la vez que valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, como forma de construcción de conocimiento y formación de opiniones.	2.1. Interpretar el sentido global, la estructura y la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios del ámbito personal, académico y social.	B.1.1.1 B.1.1.2 B.1.1.3 B.1.1.4 B.3.1.3	CCL2 CP2 STEM1 CD2 CD3 CPSAA4 CC3
	2.2. Analizar la interacción entre diferentes códigos comunicativos.	B.1.1.1 B.1.1.3 B.1.1.4 B.3.1.1 B.3.1.2	
	2.3. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos vinculados al ámbito personal, académico y social del alumnado y relacionados con los retos del siglo XXI.	B.1.1.1 B.2.1.1 B.2.1.2 B.2.1.3 B.3.1.3	
	2.4. Evaluar la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleando estrategias guiadas.	B.1.1.1 B.1.1.3 B.1.1.4 B.3.1.8 B.3.1.9	

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Descriptores operativos
3.Producir textos orales y Multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, coherencia, fluidez y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participando en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, empleando conscientemente y con variedad los mecanismos lingüísticos necesarios.	B.2.1.1 B.2.1.2 B.2.1.3 B.3.1.1 B.3.1.4	CCL1 CCL3 CCL5 CP2 STEM1 CD2 CD3 CC2
	3.2. Reconocer y ajustarse a las convenciones propias de cada género discursivo en sus producciones orales.	B.2.1.2 B.2.1.3 B.3.1.2 B.3.1.4	
	3.3. Expresarse con la fluidez, el rigor, la coherencia y el registro adecuado en sus producciones orales en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz y diversificada los recursos verbales y no verbales en sus producciones orales.	B.2.1.1 B.2.1.2 B.2.1.3 B.3.1.1 B.3.1.2 B.3.1.4	
	3.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales formales, informales e integradas en el trabajo en equipo, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística así como uso, tanto de una expresión respetuosa e inclusiva, como de mecanismos para erradicar los usos verbales discriminatorios.	B.3.1.1 B.3.1.2 B.3.1.3 B.3.1.4	

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Descriptores operativos
4. Interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma, y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.	4.1. Interpretar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación.	B.1.1.1 B.1.1.3 B.2.1.1 B.2.1.2 B.2.1.3 B.3.1.5	CCL2 CCL3 CCL5 CP2 STEM4 CD1 CPSAA4 CC3
	4.2. Realizar las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura, utilizando las estrategias adecuadas.	B.1.1.3 B.3.1.1 B.3.1.5	
	4.3. Valorar la forma y el contenido de textos especializados, analizando los mecanismos lingüísticos de la expresión de la objetividad y la subjetividad y la integración de las propiedades textuales (coherencia, cohesión y adecuación) con particular atención a la variedad de marcadores discursivos, así como a las relaciones verbales y a la puntuación, como mecanismos de cohesión.	B.2.1.1 B.2.1.2 B.2.1.3 B.3.1.7 B.4.1.1 B.4.1.2 B.4.1.3 B.4.1.4 B.4.1.5 B.4.1.6	

	4.4. Evaluar la calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados en los textos escritos o multimodales complejos.	B.3.1.8 B.3.1.9	

Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos**	**Descriptores operativos**
5.Producir textos escritos y Multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, construyendo conocimiento y dando respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	5.1.Componer textos escritos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural.	B.2.1.2 B.3.1.7 B.3.1.9 B.4.1.1 B.4.1.2 B.4.1.3 B.4.1.4 B.4.1.5 B.4.1.6	CCL1 CCL3 CCL5 STEM1 CD2 CD3 CPSAA5 CC2
	5.2. Planificar el proceso de elaboración de textos, atendiendo a los elementos y el propósito de la comunicación.	B.1.1.1 B.1.1.2 B.1.1.3 B.1.1.4 B.3.1.7	
	5.3. Enriquecer borradores de producciones escritas o multimodales, de manera individual o entre iguales, seleccionando recursos impresos y digitales de consulta especializados necesarios para cada fase del proceso.	B.3.1.8 B.3.1.9	
	5.4. Sistematizar el uso de procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y	B.2.1.1	

	de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, atendiendo al uso no discriminatorio de la lengua.	B.4.1.5 B.4.1.6	
	5.5. Emplear estrategias metalingüísticas avanzadas para adaptar la edición de producciones escritas y multimodales a los canales en los que se insertan, potenciando la creatividad y fomentando el respeto a la propiedad intelectual.	B.3.1.8 B.3.1.9	

Bloque C.Educación literaria			
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos**	**Descriptores operativos**
7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario personal lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras como parte del proceso de construcción de la propia identidad, enriqueciendo sea partir de la dimensión social de la lectura.	7.1. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea, que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, reconociendo fuentes de recomendación especializada como recurso y diversificando progresivamente el corpus leído.	C.1.1.1 C.1.1.2 C.1.1.3 C.1.1.4 C.1.1.5 C.1.1.6 C.1.1.7 C.1.1.8 3.1.1.1 C.2.1.7	CCL1 CCL4 CD3 CPSAA1.1 CCEC2
	7.2. Utilizar los mecanismos proporcionados para dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.	C.1.1.1 C.1.1.3 C.1.1.4 C.1.1.5 C.1.1.7	CCEC3.1

	7.3. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, así como también a valores éticos y estéticos de las obras.	C.1.1.4 C.1.1.6 C.1.1.7 C.2.1.3	CCECC3.2
	7.4. Participar en el circuito literario y lector en contextos presenciales y digitales, emplear autónomamente todo tipo de bibliotecas y acceder grupalmente a otras experiencias culturales.	C.1.1.3	
	7.5. Consolidar estrategias para elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y con otras experiencias artísticas y culturales.	C.1.1.6 C.1.1.7	

Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos**	**Descriptores operativos**
8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos a fin de conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de	8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria.	C.1.1.6 C.2.1.1 C.2.1.2 C.2.1.3 C.2.1.4 C.2.1.5 C.2.1.6 C.2.1.7	CCL1 CCL4 CC1 CCEC1

intención literaria.	8.2. Utilizar un metalenguaje específico en el análisis de obras o fragmentos literarios de la literatura desde la Edad Media hasta el Romanticismo, estableciendo relaciones temáticas o formales entre manifestaciones integradas en tradiciones o movimientos literarios, e incorporar juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.	C.1.1.6 C.2.1.1 C.2.1.4 C.2.1.5 C.2.1.6 C.2.1.7	CCEC2 CCEC3.1 CCEC3.2 CCEC4.2
	8.3. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal sobre obras de la literatura desde la Edad Media hasta el Romanticismo, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española, objeto de lectura guiada, y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la recepción individual.	C.1.1.3 C.1.1.6 C.2.1.3 C.2.1.4 C.2.1.5 C.2.1.7	
	8.4. Crear textos personales o colectivos, de creciente complejidad, con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de obras de la literatura desde la Edad Media hasta el Romanticismo, en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	C.1.1.6 C.2.1.4 C.3.1.2	

Bloque D. Reflexión sobre la lengua.			
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos**	**Descriptores operativos**
9.Profundizar en el conocimiento explícito y sistemático de la estructura de la lengua y sus usos, y consolidar la reflexión autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, desarrollando la conciencia lingüística, aumentando el repertorio comunicativo y mejorando las destrezas tanto de producción oral y escrita como de recepción crítica.	9.1. Revisar textos propios de manera autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios, a partir del reconocimiento y análisis de las unidades del sistema lingüístico y empleando los tecnicismos adecuados.	D.1.1.1 D.1.1.2 D.1.1.3	CCL1 CCL2 CP2 STEM1 STEM2 CPSAA5
	9.2. Identificar y subsanar dificultades de comprensión lectora y expresión escrita, utilizando conocimientos explícitos derivados del análisis de los componentes de la lengua en sus niveles morfosintáctico, léxico y pragmático.	D.1.1.3 D.2.1.1	
	9.3. Enriquecer la expresión escrita por medio del conocimiento de la vinculación entre la expresión oral y escrita y la aplicación sistemática de las reglas de ortografía, con particular atención al uso correcto de la puntuación.	D.2.1.1 D.2.1.2	
	9.4. Expresar generalizaciones sobre aspectos específicos del funcionamiento de la lengua tales como las particularidades de la estructura morfológica de la palabra y sus relaciones funcionales en la oración simple y compuesta, a partir del análisis, comparación y transformación de distintas unidades de la lengua, ejerciendo la reflexión metalingüística y empleando los tecnicismos apropiados.	D.3.1.1 D.3.1.2 D.3.1.3 D.3.1.4	
	9.5. Reconocer y emplear la selección léxica adecuada al contexto en el que se emiten textos propios de la etapa, mediante la identificación de los procedimientos de	D.4.1.1	

	formación, adquisición y renovación del léxico, así como del análisis de las relaciones semánticas y los cambios en el significado de las palabras.	D.4.1.2	
	9.6. Comentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	D.1.1.1 D.1.1.2 D.1.1.3	
	9.7. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	D.1.1.1 D.1.1.2 D.3.1.4	

Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos**	**Descriptores operativos**
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de	6.1. Elaborar trabajos de investigación especializados, de manera autónoma y en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés académico, social y cultural.	Bloque A. Las lenguas y sus hablantes. Bloque B. Comunicación. Bloque C. Educación literaria. Bloque D. Reflexión	CCL3 CD1 CD3 CD4
	6.2. Localizar, seleccionar y contrastar información especializada procedente de diferentes fuentes, de manera autónoma, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura, y desarrollando estrategias fundamentales de almacenamiento, clasificación y recuperación.		
	6.3. Organizar e integrar la información seleccionada en esquemas propios adecuados para su difusión en contextos académicos y sociales, transformándola con un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.		

trabajos de investi- gación sobre temas del currículo, de interés social o vinculados a las obras literarias leídas.	6.4. Comunicar de forma creativa la información seleccionada, ya sea usando soportes tradicionales o digitales, en contextos académicos y sociales ante auditorios pertenecientes al ámbito cercano del alumnado.		CPSAA4 CC2
	6.5. Aplicar estrategias fundamentales que permitan evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.		CE3
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos**	**Descriptores operativos**
10.Dialogar, empleando habilidades comunicativas diversificadas que fomenten la convivencia democrática, la resolución de conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, haciendo un uso, tanto eficaz como ético, de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso.	10.1. Identificar y rechazar sistemáticamente los usos discriminatorios o manipuladores de la lengua así como los abusos de poder a través de la palabra, a partir de la reflexión y el análisis autónomo de los elementos lingüísticos y no verbales presentes en contextos comunicativos orales y escritos.	Bloque A. Las lenguas y sus hablantes. Bloque B. Comunicación. Bloque C. Educación literaria. Bloque D. Reflexión sobre la lengua.	CCL1 CCL5 CP3 CD3 CPSAA3.1
	10.2. Utilizar habilidades para una interacción verbal respetuosa, en contextos diversos, lingüísticamente variadas y creativas, para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito		

	personal como educativo y social.		CC1 CC2 CC3

7.7.4. Evaluación

7. 7.4.1. Características, instrumentos y herramientas de evaluación inicial

En las primeras sesiones de clase, el profesor de cada grupo realizara con sus alumnos una serie de tareas o actividades de repaso sobre los contenidos del curso anterior para observar los logros adquiridos o las dificultades que presentan en los distintos aspectos que se trabajan en la materia.

Para llevar a cabo esta evaluación inicial, se utilizarán diferentes y variados instrumentos de recogida de información: análisis de distintas producciones por parte del alumnado (ejercicios de redacción, lecturas comprensivas, corrección de errores, identificación de textos…), intercambios orales en clase (preguntas y respuestas, debates, lecturas comprensivas de textos…), pruebas sobre aspectos concretos de la materia (variedades lingüísticas, comunicación, morfología, sintaxis, géneros literarios, recursos estilísticos, etapas literarias…), pruebas de autoevaluación y coevaluación del grupo.

7.7.4.2. Criterios, instrumentos y herramientas de evaluación

a) Criterios de evaluación

Según la Orden de 9 de diciembre de 2022, **la evaluación del aprendizaje del alumnado en Bachillerato** será continua y diferenciada según las distintas materias. Tendrá por finalidad valorar el nivel de progreso alcanzado por el alumnado y el grado de conocimientos adquiridos, permitiendo incorporar además criterios para la mejora de la enseñanza, la concreción y desarrollo del currículo y la necesaria atención a la diversidad. La valoración del desarrollo de las competencias específicas se realiza a través de los **criterios de evaluación**, referente principal para valorar los aprendizajes, que miden tanto los resultados como los procesos, de una manera abierta, flexible e interconectada dentro del currículo, a través de la adquisición de los saberes básicos. Estos criterios se exponen en relación con cada competencia específica e incluyen los aspectos más representativos del nivel de desarrollo competencial que se espera que alcance el alumnado al finalizar el Bachillerato según el Anexo III del Decreto 109 /2022.

Primero de Bachillerato

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado, aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

Criterio 1.2. Diferenciar las variedades dialectales del español, con especial atención a la variedad dialectal extremeña, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y socio- lingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado, aspectos lingüísticos y discursivos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

Criterio 1.3. Cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de res- peto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, la influencia de medios de comunicación y redes sociales sobre la lengua así como a través de la investigación acerca de derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.

Criterio 1.4. Fortalecer las técnicas de reflexión interlingüística favorecedoras de la competencia plurilingüe.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Interpretar el sentido global, la estructura y la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios del ámbito personal, académico y social.

Criterio 2.2. Analizar la interacción entre diferentes códigos comunicativos.

Criterio 2.3. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos vinculados al ámbito personal, académico y social del alumnado y relacionados con los retos del siglo XXI.

Criterio 2.4. Evaluar la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleando estrategias guiadas.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, empleando conscientemente y con variedad los mecanismos lingüísticos necesarios.

Criterio 3.2. Reconocer y ajustarse a las convenciones propias de cada género discursivo en sus producciones orales.

Criterio 3.3. Expresarse con la fluidez, el rigor, la coherencia y el registro adecuado en sus producciones orales en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz y diversificada los recursos verbales y no verbales en sus producciones orales.

Criterio 3.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales formales, informales e integradas en el trabajo en equipo, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística así como uso, tanto de una expresión respetuosa e inclusiva, como de mecanismos para erradicar los usos verbales discriminatorios.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Interpretar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación.

Criterio 4.2. Realizar las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura, utilizando las estrategias adecuadas.

Criterio 4.3. Valorar la forma y el contenido de textos especializados, analizando los mecanismos lingüísticos de la expresión de la objetividad y la subjetividad y la integración de las propiedades textuales (coherencia, cohesión y adecuación) con particular atención a la variedad de marcadores discursivos, así como a las relaciones verbales y a la puntuación, como mecanismos de cohesión.

Criterio 4.4. Evaluar la calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados en los textos escritos o multimodales complejos.

Competencia específica 5.

Criterio 5.1. Componer textos escritos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural.

Criterio 5.2. Planificar el proceso de elaboración de textos, atendiendo a los elementos y el propósito de la comunicación.

Criterio 5.3. Enriquecer borradores de producciones escritas o multimodales, de manera individual o entre iguales, seleccionando recursos impresos y digitales de consulta especializados necesarios para cada fase del proceso.

Criterio 5.4. Sistematizar el uso de procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, atendiendo al uso no discriminatorio de la lengua.

Criterio 5.5. Emplear estrategias metalingüísticas avanzadas para adaptar la edición de producciones escritas y multimodales a los canales en los que se insertan, potenciando la creatividad y fomentando el respeto a la propiedad intelectual.

Competencia específica 6.

Criterio 6.1. Elaborar trabajos de investigación especializados, de manera autónoma y en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés académico, social y cultural.

Criterio 6.2. Localizar, seleccionar y contrastar información especializada procedente de diferentes fuentes, de manera autónoma, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura, y desarrollando estrategias fundamentales de almacenamiento, clasificación y recuperación.

Criterio 6.3. Organizar e integrar la información seleccionada en esquemas propios adecuados para su difusión en contextos académicos y sociales, transformándola con un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterio 6.4. Comunicar de forma creativa la información seleccionada, ya sea usando soportes tradicionales o digitales, en contextos académicos y sociales ante auditorios pertenecientes al ámbito cercano del alumnado.

Criterio 6.5. Aplicar estrategias fundamentales que permitan evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

Competencia específica 7.

Criterio 7.1. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura con- temporánea, que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, reconociendo fuentes de recomendación especializada como recurso y diversificando progresivamente el corpus leído.

Criterio 7.2. Utilizar los mecanismos proporcionados para dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.

Criterio 7.3. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, así como también a valores éticos y estéticos de las obras.

Criterio 7.4. Participar en el circuito literario y lector en contextos presenciales y digitales, emplear autónomamente todo tipo de bibliotecas y acceder grupalmente a otras experiencias culturales.

Criterio 7.5. Consolidar estrategias para elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y con otras experiencias artísticas y culturales.

Competencia específica 8.

Criterio 8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria.

Criterio 8.2. Utilizar un metalenguaje específico en el análisis de obras o fragmentos literarios de la literatura desde la Edad Media hasta el Romanticismo, estableciendo relaciones temáticas o formales entre manifestaciones integradas en tradiciones o movimientos literarios, e incorporar juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

Criterio 8.3. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal sobre obras de la literatura desde la Edad Media hasta el Romanticismo, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la litera- tura española, objeto de lectura guiada, y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la recepción individual.

Criterio 8.4. Crear textos personales o colectivos, de creciente complejidad, con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de obras de la literatura desde la Edad Media hasta el Romanticismo, en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9.

Criterio 9.1. Revisar textos propios de manera autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios, a partir del reconocimiento y análisis de las unidades del sistema lingüístico y empleando los tecnicismos adecuados.

Criterio 9.2. Identificar y subsanar dificultades de comprensión lectora y expresión escrita, utilizando conocimientos explícitos derivados del análisis de los componentes de la lengua en sus niveles morfosintáctico, léxico y pragmático.

Criterio 9.3. Enriquecer la expresión escrita por medio del conocimiento de la vinculación entre la expresión oral y escrita y la aplicación sistemática de las reglas de ortografía, con particular atención al uso correcto de la puntuación.

Criterio 9.4. Expresar generalizaciones sobre aspectos específicos del funcionamiento de la lengua tales como las particularidades de la estructura morfológica de la palabra y sus relaciones funcionales en la oración simple y compuesta, a partir del análisis,

comparación y transformación de distintas unidades de la lengua, ejerciendo la reflexión metalingüística y empleando los tecnicismos apropiados.

Criterio 9.5. Reconocer y emplear la selección léxica adecuada al contexto en el que se emiten textos propios de la etapa, mediante la identificación de los procedimientos de formación, adquisición y renovación del léxico, así como del análisis de las relaciones semánticas y los cambios en el significado de las palabras.

Criterio 9.6. Comentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

Criterio 9.7. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica 10.

Criterio 10.1. Identificar y rechazar sistemáticamente los usos discriminatorios o manipuladores de la lengua así como los abusos de poder a través de la palabra, a partir de la reflexión y el análisis autónomo de los elementos lingüísticos y no verbales presentes en contextos comunicativos orales y escritos.

Criterio 10.2. Utilizar habilidades para una interacción verbal respetuosa, en contextos diversos, lingüísticamente variadas y creativas, para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

b) Instrumentos y herramientas de evaluación

Para la evaluación del alumnado se utilizarán **diferentes instrumentos y herramientas** ajustados a los criterios de evaluación y que favorezcan la heteroevaluación, la coevaluación y la autoevaluación. En todo caso, los instrumentos que se utilicen serán variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje y teniendo en cuenta las capacidades del alumnado en atención a la diversidad, de tal forma que permitan la valoración objetiva de todos.

Pueden utilizarse los siguientes instrumentos de evaluación:

□ La observación sistemática y continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias a través de una lista de control, de rúbricas, del cuaderno del profesor o diferentes anotaciones.

□ Pruebas objetivas específicas, orales o escritas, en formato tradicional o mediante herramientas TIC, sobre cuestiones teóricas y prácticas para valorar el grado de adquisición de saberes y de reflexión metalingüística y la detección de errores típicas del aprendizaje. En cada una de las actividades propuestas se especificará la puntuación.

□ Revisión de las tareas diarias realizadas en el aula o en casa. Estas actividades, que ponen en práctica y afianzan los saberes explicados en clase, son seleccionadas por el docente y le permiten obtener información sobre la expresión escrita, la comprensión y el desarrollo de actividades, la organización de las mismas, los hábitos de trabajo, etc. Trabajos monográficos y proyectos individuales o grupales, escritos u orales (resúmenes, exposiciones, participación en debates, visualización de vídeos…), presentados con orden y puntualidad.

□ Comentarios de texto relacionados con los distintos saberes trabajados.

□ Cuestionarios, lista de cotejos, formularios o portfolios.

□ Pruebas, trabajos o actividades sobre las lecturas propuestas en clase.

□ Cuaderno de clase del alumnado: su limpieza, su orden, claridad de ejercicios y aquellos aspectos considerados por el docente serán tenidos en cuenta.

Los instrumentos de evaluación se planificarán y se seleccionarán teniendo en cuenta su capacidad diagnóstica, su adecuación a las situaciones de aprendizaje programadas, su idoneidad para realizar una evaluación competencial, su grado de fiabilidad para asegurar la objetividad en el proceso de evaluación y su adaptación a la diversidad del alumnado. Por ello, en este proceso evaluador, los profesores se servirán, entre otros, de diferentes herramientas, pero hemos de señalar que una herramienta de evaluación esencial son las rúbricas, que se darán a conocer al alumnado para que conozca cómo va a ser evaluado y qué es lo que se le exige.

7.7.4.3. Criterios de calificación

La evaluación por competencias es crucial actualmente, ya que preparamos al alumnado a desenvolverse en su día a día a lo largo de toda su vida, además de que enriquece el proceso de enseñanza-aprendizaje. Evaluar por competencias supone diseñar instrumentos en los que los estudiantes demuestren con desempeños (evidencias) que pueden realizar las tareas de las competencias exigidas. Resulta imprescindible obtener información también sobre el nivel de adquisición de las competencias a partir de la utilización de técnicas de evaluación y observación basadas en el diseño de indicadores para cada una de las distintas dimensiones de las competencias.

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que se describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios en soportes tipo rúbrica. Las rúbricas de evaluación permiten evaluar competencias, puesto que permiten diseccionar las tareas complejas que conforman una competencia en tareas más simples distribuidas de forma gradual y operativa. Son, por ello, un recurso fundamental para una evaluación integral y formativa, pero también como un instrumento de orientación y evaluación de la práctica educativa. (Ver Anexo I)

Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación reflejan los procesos cognitivos y contextos de aplicación que están referidos en cada criterio de evaluación, por lo que la totalidad de los criterios contribuyen al grado de desarrollo de las competencias específicas. En este sentido, los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias.

Se establece una calificación a partir de un peso relativo de cada uno de los criterios de evaluación. El peso de cada criterio está determinado por la importancia de la

adquisición global de las competencias específicas. (Ver Anexo I) Un criterio podrá ser evaluado con uno o varios instrumentos y el peso lo establece el Departamento en esta programación, aunque la adaptación al proceso de aprendizaje del alumnado puede hacer necesaria alguna modificación en las programaciones de aula. En caso de alguna modificación, siempre será en beneficio de nuestro alumnado para adaptarnos a las circunstancias y el alumnado será informado de todo cambio.

La calificación de cada trimestre será la media ponderada de todos los criterios de evaluación abordados en ese trimestre. La calificación del curso será la media ponderada de los criterios de evaluación abordados durante todo el curso escolar.

La calificación será individual y es positiva aquella que sobre 10 sea igual o superior a 5. Durante el curso se realizarán tres evaluaciones y será una evaluación continua. Cada docente tendrá capacidad de decisión para proponer aquellos mecanismos de refuerzo y de recuperación que considere oportunos para que el alumnado apruebe la materia.

Se realizarán pruebas escritas y orales que se consideren oportunas relacionadas con los criterios de evaluación correspondientes. Estas pruebas serán comunicadas con suficiente tiempo al alumnado. La entrega de trabajos tanto individuales como en grupo es obligatoria. Estos trabajos estarán relacionados con los criterios y se evaluarán según su peso relativo.

Además, hemos de considerar los siguientes aspectos:

1.- La nota media mínima es un 3.

2.- Ortografía y puntuación. Se valorará positivamente la inexistencia de faltas de ortografía y de puntuación. Se restará 0.5 por cada falta de ortografía y 0.1 por cada tilde errónea. No obstante, estos aspectos (faltas ortográficas, tildes erróneas, ausencia de los signos de puntuación) serán objetos de valoración y/o modificación por parte del profesor a la hora de calificar una actividad, prueba o trabajo y en aquellas situaciones particulares durante el proceso de aprendizaje de nuestro alumnado.

3.- Una adecuada expresión escrita. Se tendrá en cuenta si los errores expresivos son

suficientemente significativos.

4.- Una apropiada presentación de los escritos. Se valorarán los márgenes, la limpieza, el orden y todo aquello que ayude a una adecuada presentación de la prueba, actividad o trabajo realizado.

5.- Trabajos. Con independencia de los conocimientos reflejados, se calificarán los siguientes aspectos que incidirán en la nota final en la proporción que en cada caso se establezca:

- Expresión escrita: corrección ortográfica (tildes, grafías y empleo adecuado de los signos de puntuación), riqueza de vocabulario, corrección en la construcción de frases y variedad de las mismas, presentación y limpieza.
- Razonamiento lógico: coherencia en la expresión de las ideas y cohesión en la forma de presentarlas.
- Autonomía de comprensión y expresión: predominio de la memoria comprensiva sobre la mecánica, redacción de las ideas con formas lingüísticas propias y fluidez expresiva.
- Actitud crítica.

6.- Actividades de investigación. Se considerarán no solo los aspectos mencionados en los puntos 2-3-4, sino también el interés y la curiosidad, la elaboración de estrategias propias de aprendizaje, la variedad de fuentes utilizadas, el cumplimiento de los plazos en la entrega de los trabajos, la originalidad y creatividad del trabajo y la utilización correcta de los registros lingüísticos.

7.- Trabajos en grupo. Se valorarán, además de los aspectos mencionados en los puntos 2- 3-4, la corrección, la integración y responsabilidad, el reparto equitativo del trabajo y la organización del tiempo.

8.- Cualquier prueba, trabajo o actividad de evaluación podrá considerarse suspensa si existe constancia de que el alumno ha copiado o ha utilizado procedimientos deshonestos. En estos casos el docente tomará las medidas y consideraciones que considere oportuno.

9.- La evaluación es continua; por eso, implica un sistema de recuperación progresivo y permanente. Una evaluación suspensa queda superada si el alumno aprueba la evaluación posterior. No obstante, si el docente lo considera oportuno, cada una de las evaluaciones tendrá su propia recuperación de aquellos saberes explicados y que el alumno no haya logrado alcanzar.

Abandono de la asignatura

Según el Artículo 210 del ROF, la falta a clase injustificadamente y de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua. Teniendo en cuenta la normativa sobre el control de absentismo, nuestro Departamento toma como referencia el porcentaje de 25% para iniciar el procedimiento de pérdida de la evaluación continua. El docente comunicará verbalmente al alumno esta circunstancia y por escrito al tutor según el impreso que será enviado a la familia. En el caso de que esté justificada, los alumnos para su evaluación, realizarán las pruebas y/o trabajos que nuestro Departamento considere oportunos. En el caso de los alumnos con faltas no justificadas, el sistema de evaluación de los alumnos versará sobre un examen final donde se tendrá en cuenta los criterios de evaluación que se consideran imprescindibles para obtener una valoración positiva en la materia.

Además y teniendo en cuenta lo citado anteriormente, nuestro Departamento considera abandono de la asignatura, con pérdida del derecho a la evaluación continua, alguna de las actitudes del alumnado referidas a continuación:

- Acumular un número elevado de faltas sin justificar en esta asignatura equivalente a un 25%

- No realizar las actividades de forma regular.

- No traer a clase los materiales mínimos exigibles (cuaderno, libro, bolígrafo...)

- No participar en las actividades realizadas en el aula.

- Impedir al resto de sus compañeros desarrollar la actividad lectiva con normalidad.

- Manifestar y demostrar total desinterés por la materia.

- Evitar todas las actividades dirigidas a la recuperación de su bajo nivel de competencia curricular.

- No entregar el material de refuerzo para su posterior revisión en aquellos alumnos que lo necesiten.

- No realizar la prueba escrita de revisión de conocimientos de cursos anteriores o no entregar el material que se haya propuesto.

El alumnado que haya abandonado la asignatura podrá optar al aprobado si previamente entrega todos los ejercicios y trabajos propuestos a lo largo del curso y además supera la prueba final preparada a tal efecto por el Departamento. De no darse alguna de estas dos condiciones el alumno o la alumna suspenderá la asignatura. En el caso de pérdida del derecho a la evaluación continua por acumulación de faltas injustificadas, el alumnado podrá recuperar su derecho si rectifica a tiempo su conducta absentista.

7.7.4.4. Programa de refuerzo y de recuperación de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promocione con evaluación negativa.

En el caso de 1º de Bachillerato no están especificados los programas de refuerzo y recuperación de la materia pendiente porque, obviamente, ningún alumno puede tener la materia pendiente de la ESO.

7.8. El currículo en 2º de Bachillerato

7.8.1. Saberes básicos.

Bloque A. Las lenguas y sus hablantes.

A.1. España, un país plurilingüe.	A.1.2.1. Estudio avanzado de las lenguas de España y reflexión crítica sobre su convivencia en el marco de una cultura lingüística nacional plurilingüe.
	A.2.2.1. Estudio comparativo ampliado de los dialectos del español.
A.2. Las variedades de la lengua.	A.2.2.2. Valoración avanzada de las diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) con atención específica a las variantes del dialecto extremeño, y los relativos a los sociolectos y los registros.
A.3.Interlingüismo, norma y diversidad lingüística.	A.3.2.1. Estrategias avanzadas de reflexión interlingüística.
	A.3.2.2. Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.
	A.3.2.3. Refutación de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
	A.3.2.4. Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española.

Bloque B. Comunicación.

	B.1.2.1. Análisis avanzado del grado de formalidad de la situación y del carácter público o privado del acto

B.1. Contexto	comunicativo.
	B.1.2.2. Estrategias afianzadas de reconocimiento y análisis de la distancia social entre los interlocutores.
	B.1.2.3. Propósitos comunicativos e interpretación de intenciones (profundización).
	B.1.2.4. Canal de comunicación y elementos no verbales de la interacción comunicativa (perfeccionamiento).
B.2. Géneros discursivos	B.2.2.1. Aplicación generalizada, con recursos diversificados, de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
	B.2.2.2. Géneros discursivos propios del ámbito académico: exposiciones, informes, comentarios críticos, ensayos (perfeccionamiento).
	B.2.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación (perfeccionamiento).
	B.3.2.1. Interacción oral y escrita de carácter formal (profundización).
	B.3.2.2. Análisis pragmático ampliado de la comunicación: cooperación conversacional y cortesía lingüística.
	B.3.2.3. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Valoración de la forma y el contenido del texto (perfeccionamiento).

B.3. Procesos	B.3.2.4. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y mejora de textos propios y ajenos. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Estrategias ampliadas de deliberación oral argumentada.
	B.3.2.5. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. Valoración de la forma y contenido del texto (consolidación).
	B.3.2.6. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y multimodal, recursos diversificados para erradicarlos y empleo de los mecanismos adecuados para el lenguaje inclusivo: con enfoque de género, sin sesgos, multicultural, para personas con discapacidad.
	B.3.2.7. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción con voluntad de estilo, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica.
	B.3.2.8. Destrezas consolidadas de alfabetización informacional: búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos.

	B.3.2.9. Gestión de documentos textuales digitales: almacenamiento, clasificación y recuperación de contenidos.
B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.	B.4.2.1. Mecanismos lingüísticos diversificados de expresión de la subjetividad y de la objetividad en los textos.
	B.4.2.2. Recursos lingüísticos consolidados para adecuar el registro a la situación de comunicación.
	B.4.2.3. Conectores, marcadores discursivos y procedimientos de referencia anafóricos y catafóricos que contribuyen a la cohesión del texto, empleados con voluntad de estilo.
	B.4.2.4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y perfeccionamiento del uso apropiado de los tiempos verbales.
	B.4.2.5. Técnicas perfeccionadas de corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
	B.4.2.6. Uso perfeccionado de los signos de puntuación como mecanismo de coherencia y cohesión textual, y empleo con voluntad de estilo.

Bloque C. Educación literaria.

C.1. La lectura como experiencia de enriquecimiento personal.	C.1.2.1. Lectura de obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura.
	C.1.2.2. Empleo habitual de recomendaciones especializadas para la selección de obras literarias.
	C.1.2.3. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso individual y autónomo a otras experiencias culturales.
	C.1.2.4. Técnicas y soportes variados de expresión argumentada de los gustos lectores personales.
	C.1.2.5. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y superventas (ampliación).
	C.1.2.6. Estrategias afianzadas de comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.
	C.1.2.7. Técnicas diversificadas de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.

	C.1.2.8. Recomendación, con voluntad de estilo, de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.
C.2. La lectura como experiencia cultural.	C.2.2.1. Lectura de obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de géneros en torno a tres ejes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875- 1936); (2) la Guerra Civil, el Exilio y la Dictadura; (3) literatura española e hispanoamericana contemporánea.
	C.2.2.2. Estrategias consolidadas de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
	C.2.2.3. Análisis en profundidad de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
	C.2.2.4. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias de la historia de la literatura del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, relacionando la producción nacional con movimientos, obras, autoras y autores de la literatura universal.
	C.2.2.5. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura (afianzamiento).

	C.2.2.6. Estrategias diversificadas para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos.
	C.2.2.7. Lectura con perspectiva de género de textos de autoras del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, en relación con el contexto sociohistórico, determinante en la expresión literaria femenina así como en la inclusión de escritoras en el canon literario.
C.3. Lectura expresiva y creación literaria.	C.3.2.1.Técnicas diversificadas de lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos, con voluntad de creación de estilo propio.
	C.3.2.2. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas (afianzamiento).

Bloque D. Reflexión sobre la lengua.

D.1. La lengua como sistema: niveles y unidades. La reflexión metalingüística.	D.1.2.1. Estrategias diversificadas de construcción de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.
	D.1.2.2. Manipulación de estructuras complejas, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas con el uso del metalenguaje específico (profundización).
	D.1.2.3. Estudio ampliado de la lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico, semántico y pragmático.

D.2. Relaciones entre lengua oral y lengua escrita: fonología y ortografía.	D.2.2.1. Generalización de la detección y análisis de diferencias e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos morfosintácticos, léxicos y pragmáticos.
	D.2.2.2. Asimilación de la relación entre la expresión fonológica y gráfica de la lengua y aplicación generalizada de las reglas de ortografía.
D.3. Morfosintaxis y pragmática textual.	D.3.2.1. Consolidación de la distinción entre la forma y la función de las palabras en los textos.
	D.3.2.2. Análisis de los elementos funcionales de la oración compuesta y de las relaciones de las oraciones dentro del texto (ampliación).
	D.3.2.3. Profundización en el estudio de las relaciones entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.
	D.3.2.4. Estrategias ampliadas de uso de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical y profundizar en algunos aspectos lingüísticos especializados.
D.4. El léxico castellano: formación, adquisición y significado.	D.4.2.1. Análisis de los procedimientos de adquisición y formación de palabras y de la reflexión sobre los cambios en su significado (profundización).
	D.4.2.2. Conocimiento avanzado de las relaciones semánticas entre palabras y de sus valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.

7.8.2. Distribución de los saberes básicos a lo largo del curso

Los saberes básicos estarán organizados formando parte de cada situación de aprendizaje y de cada tema específico trabajado durante el curso. La secuenciación y temporalización a lo largo del curso se hará de forma equilibrada y siempre con la flexibilidad suficiente que permita hacer las modificaciones según el grupo de clase y las situaciones que surjan en el día a día.

1º trimestre	**Bloque "Comunicación":** 1. Resumen de un texto. 2. Comentario lingüístico de un texto (justificando su tipología). 3. Comentario crítico. **Bloque "Reflexión sobre la lengua":** 1. Ejercicios de léxico. Definiciones de palabras. 2. Análisis sintáctico de una oración compuesta. **Bloque "Las lenguas y sus hablantes":** 1. España, un país plurilingüe. 2. Las variedades lingüísticas. 3. Interlingüismo, norma y diversidad lingüística. **Bloque "Educación literaria":** Desarrollo de un tema. 1.La narrativa realista. 2.La literatura de fin de siglo: Modernismo y Generación del 98.

2º trimestre	**Bloque "Comunicación":** 1. Resumen de un texto. 2. Comentario lingüístico de un texto (justificando su tipología). 3. Comentario crítico. **Bloque "Reflexión sobre la lengua":** 1. Ejercicios de léxico. Definición de palabras. 2. Análisis sintáctico de una oración compuesta. **Bloque "Educación literaria":** 4. La Generación del 14 y las Vanguardias. 5. El teatro anterior a 1936. 6. La Generación del 27. 7. La lírica y el teatro desde 1936 hasta 1975.

3º trimestre	**Bloque "Comunicación":** 1. Resumen de un texto. 2. Comentario lingüístico de un texto (justificando su tipología). 3. Comentario crítico. **Bloque "Reflexión sobre la lengua":** 1. Ejercicios de léxico. Definición de palabras. 2. Análisis sintáctico de una oración compuesta **Bloque "Educación literaria":** 1. La narrativa entre 1936 y 1975. 2. El teatro y la lírica desde 1976. 3. La narrativa española desde 1976. 4. La narrativa hispanoamericana.

7.8.3. Vinculación curricular.

Hemos de hacer una puntualización con las competencias específicas 6 y 10. Ambas son transversales con el resto de las competencias específicas, se pueden trabajar en el aula en cualquier momento y se pueden relacionar con cualquiera de los saberes básicos que iremos trabajando a lo largo del curso. A continuación, se ofrece la relación de las competencias específicas de la materia, los criterios y los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato.

Bloque A. Las lenguas y sus hablantes.			
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos**	**Descriptores de Perfil de salida**
1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimientode la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, favoreciendo la reflexión interlingüística, refutando los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorando esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la variedad dialectal extremeña, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado, aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad de los que se corresponden con sociolectos o registros.	A.1.2.1 A.2.2.1 A.2.2.2	CCL1 CCL5 CP2 CP3
	1.2. Refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.	A.3.2.2 A.3.2.3 A.3.2.4	CC1 CC2

	1.3. Ampliar las técnicas de reflexión interlingüística favorecedoras de la competencia plurilingüe.	A.3.2.1	CCEC1

Bloque B. Comunicación.			
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos**	**Descriptores de Perfil de salida**
2.Interpretar textos orales y multimodales, propios de diferentes ámbitos y vinculados con contextos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante e identificando la perspectiva del emisor, a la vez que valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, como forma de construcción de conocimiento y formación de opiniones.	2.1. Identificar e interpretar el sentido global, la estructura y la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios del ámbito personal, académico y social.	B.1.2.1 B.1.2.2 B.1.2.3 B.1.2.4	CCL2 CP2 STEM1
	2.2. Profundizar en el análisis de la interacción entre diferentes códigos.	B.1.2.1 B.1.2.2 B.1.2.3 B.1.2.4 B.3.2.1 B.3.2.2	CD2 CD3
	2.3. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados en ámbitos académicos ampliados, sociales y profesionales.	B.1.2.1 B.2.2.1 B.2.2.2 B.2.2.3 B.3.2.3	CPSAA4 CC3

	2.4. Evaluar la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleando profundizando de manera autónoma estrategias empleadas.	B.1.2.1 B.1.2.3 B.1.2.4 B.3.2.8 B.3.2.9	

3. Producir textos orales y multimodales, conatención preferente a textos de carácter académico, con rigor, coherencia, fluidez y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participando en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	3.1. Realizar exposicionesy argumentaciones orales extensas y en la que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, empleando, conscientemente y con voluntad de estilo, mecanismos lingüísticos variados.	B.2.2.1 B.2.2.2 B.2.2.3 B.3.2.1 B.3.2.3 B.3.2.4	CCL1 CCL3 CCL5 CP2 STEM1 CD2 CD3 CC2
	3.2. Utilizar de forma autónoma y creativa las convenciones propias de cada género discursivo.	B.2.2.2 B.2.2.3 B.3.2.2 B.3.2.4	
	3.3. Expresarse con la fluidez, rigor, coherencia y el registro adecuado en diferentes soportes, integrando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, y construyendo, con originalidad, un discurso personal.	B.2.2.1 B.2.2.2 B.2.2.3 B.3.2.1 B.3.2.2 B.3.2.3 B.3.2.4	
	3.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales, formales e informales, y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, y uso, tanto de una expresión respetuosa e inclusiva, como de mecanismos para refutar los usos verbales discriminatorios.	B.3.2.1 B.3.2.2 B.3.2.3 B.3.2.4	

4. Interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos, con especial atención a textos académicos y de Los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma, y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimientoy dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.	4.1. Interpretar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados de creciente complejidad, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación.	B.1.2.1 B.1.2.3 B.2.2.1 B.2.2.2 B.2.2.3 B.3.25	CCL2 CCL3 CCL5 CP2 STEM4 CD1 CPSAA4 CC3
	4.2. Realizar las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura, utilizando estrategias diversificadas.	B.1.2.3 B.3.2.1 B.3.2.5	
	4.3. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados de creciente complejidad, analizando los mecanismos lingüísticos de la expresión de la objetividad y la subjetividad, las marcas de estilo y la integración de las propiedades textuales, coherencia, cohesión y adecuación, con particular atención a la variedad de marcadores discursivos, así como a las relaciones verbales y a la puntuación, como mecanismos de cohesión.	B.2.2.1 B.2.2.2 B.2.2.3 B.3.2.5 B.3.2.6 B.3.2.7 B.4.2.1. B.4.2.2 B.4.2.3 B.4.2.4 B.4.2.5 B.4.2.6	
	4.4. Evaluar la calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos y las marcas de estilo del emisor, en textos escritos o multimodales complejos.	B.3.2.8 B.3.2.9	

5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, construyendo conocimiento y dando respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	5.1. Redactar textos académicos coherentes, cohesionados, con el registro adecuado y con un estilo personal, en torno a temas curriculares o de interés social y cultural.	B.2.2.1 B.3.2.7 B.3.2.9 B.4.2.1 B.4.2.2 B.4.2.3 B.4.2.4 B.4.2.5 B.4.2.6	CCL1 CCL3 CCL5 STEM1
	5.2. Diversificar estrategias de planificación del proceso de elaboración de textos, atendiendo a los elementos y el propósito de la comunicación.	B.1.2.1 B.1.2.2 B.1.2.3 B.1.2.4 B.3.2.7	CD2 CD3
	5.3. Perfeccionar borradores de producciones escritas o multimodales, de manera individual o entre iguales, seleccionando recursos impresos y digitales de consulta especializados necesarios para cada fase del proceso.	B.3.2.8 B.3.2.9	CPSAA5 CC2
	5.4. Generalizar los procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	B.2.2.1 B.4.2.5 B.4.2.6	
	5.5. Diversificar las estrategias metalingüísticas avanzadas para adaptar la edición de producciones escritas y multimodales a los canales en los que se insertan.	B.3.2.8 B.3.2.9	

Bloque C. Educación literaria			
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos**	**Descriptores de Perfil de salida**
7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario personal lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras como parte del proceso de construcción de la propia identidad, enriqueciéndose a partir de la dimensión social de la lectura.	7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición literaria, empleando habitualmente fuentes de recomendación especializada como recurso y diversificando el corpus leído ,a partir del conocimiento de los circuitos comerciales del libro y del canon literario.	C.1.2.1 C.1.2.2 C.1.2.3 C.1.2.4 C.1.2.5 C.1.2.6 C.1.2.7 C.1.2.8 C.2.2.7 C.3.1.1	CCL1 CCL4 CD3 CPSAA1.1 CCEC2
	7.2. Utilizar de manera autónoma mecanismos diversificados para dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.	C.1.2.1 C.1.2.3 C.1.2.4 C.1.2.5 C.1.2.7	CCEC3.1 CCECC3.2
	7.3. Afianzar estrategias para compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.	C.1.2.4 C.1.2.6 C.1.2.7 C.2.2.3	
	7.4. Participar en el circuito literario y lector en contextos presenciales y digitales, emplear autónomamente todo tipo de bibliotecas y acceder individual y grupalmente a otras experiencias culturales.	C.1.2.3	

	7.5. Diversificar el uso de estrategias para elaborar una interpretación personal en la que se establezcan vínculos argumentados con otras obras y con otras experiencias artísticas y culturales.	C.1.2.6 C.1.2.7	

Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos**	**Descriptores de Perfil de salida**
8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos a fin de conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.	8.1. Profundizar en la exposición y argumentación sobre la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria.	C.1.2.6 C.2.2.1 C.2.2.2 C.2.2.3 C.2.2.4 C.2.2.5 C.2.2.6 C.2.2.7	CCL1 CCL4 CC1 CCEC1
	8.2. Utilizar un metalenguaje específico en el análisis de obras o fragmentos literarios de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, estableciendo relaciones temáticas o formales entre manifestaciones integradas en tradiciones o movimientos literarios, y perfeccionar la formulación de juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.	C.1.2.6 C.2.2.1 C.2.2.4 C.2.2.5 C.2.2.6 C.2.2.7	CCEC2 CCEC3.1
	8.3. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal sobre obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, objeto de lectura guiada, estableciendo vínculos argumentados con otros textos y manifestaciones artísticas clásicas y contemporáneas, en función de temas, tópicos,	C.1.2.3 C.1.2.6 C.2.2.3 C.2.2.4 C.2.2.5 C.2.2.7	CCEC3.2 CCEC4.2

	estructuras, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la recepción individual.		
	8.4. Crear textos personales o colectivos elaborados con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	C.1.2.6 C.2.2.4 C.3.2.2	

Bloque D. Reflexión sobre la lengua.			
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos**	**Descriptores de Perfil de salida**
9.Profundizar en el conocimiento explícito y sistemático de la estructura de la lengua y sus usos, y consolidar la reflexión autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, desarrollando la conciencia lingüística, aumentando el repertorio comunicativo y	9.1. Diversificar los recursos para la revisión textual autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios, a partir del reconocimiento y análisis de las unidades del sistema lingüístico y empleando los tecnicismos adecuados.	D.1.2.1 D.1.2.2 D.1.2.3	CCL1 CCL2 CP2 STEM1
	9.2. Identificar y subsanar dificultades de comprensión lectora y expresión escrita, utilizando conocimientos explícitos derivados del análisis de los componentes de la lengua en sus niveles	D.1.2.3 D.2.2.1	

mejorando las destrezas tanto de producción oral y escrita como de recepción crítica.	morfosintáctico, léxico y pragmático.		STEM2 CPSAA5
	9.3. Perfeccionar la expresión escrita por medio del conocimiento de la vinculación entre la expresión oral y escrita y la aplicación sistemática de las reglas de ortografía, con particular atención al uso correcto de la puntuación.	D.3.2.1 D.3.2.2 D.3.2.3 D.3.2.4	
	9.4. Expresar generalizaciones sobre aspectos específicos del funcionamiento de la lengua, tales como las diferenciación entre la forma y la función de las palabras en los textos y sus relaciones funcionales en la oración simple y compuesta, a partir del análisis, comparación y transformación de distintas unidades de la lengua, ejerciendo la reflexión metalingüística y empleando los tecnicismos apropiados.	D.3.2.1 D.3.2.2 D.3.2.3 D.3.2.4	
	9.5. Ampliar la selección léxica adecuada al contexto en el que se emiten textos propios de la etapa mediante la identificación de los procedimientos de formación, adquisición y renovación del léxico, así como del análisis de las relaciones semánticas y los cambios en el significado de las palabras.	D.4.2.1 D.4.2.2	
	9.6. Profundizar en la argumentación sobre la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	D.1.2.1 D.1.2.2 D.1.2.3	
	9.7. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación de cierta complejidad sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología	D.1.2.1 D.1.2.2 D.3.2.4	

	lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.		

Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos**	**Descriptores de Perfil de salida**
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo, de interés social o vinculados a las obras literarias leídas.	6.1. Elaborar trabajos de investigación especializados, de manera autónoma y en diferentes soportes, sobre temas de interés académico, social y cultural. 6.2. Localizar, seleccionar y contrastar información especializada procedente de diferentes fuentes, de manera autónoma, asegurando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y consolidando estrategias de almacenamiento, clasificación y recuperación. 6.3. Organizar e integrar la información seleccionada en esquemas propios adecuados para su difusión en contextos académicos y sociales, reelaborándola con un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual, y aportando un estilo personal. 6.4. Comunicar de forma creativa la información seleccionada diversificando y combinando el uso de diferentes soportes tradicionales o digitales ante auditorios pertenecientes al ámbito cercano del alumnado. 6.5. Profundizar en el uso de estrategias que permitan evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente	Bloque A. Las lenguas y sus hablantes. Bloque B. Comunicación. Bloque C. Educación literaria. Bloque D. Reflexión	CCL3 CD1 CD2 CD3 CD4 CPSAA4 CC2 CE3

	a los posibles sesgos de la información.		

Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos**	**Descriptores de Perfil de salida**
10. Dialogar, empleando habilidades comunicativas diversificadas que fomenten la convivencia democrática, la resolución de conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, haciendo un uso, tanto eficaz como ético, de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso.	10.1. Combatir los usos discriminatorios o manipuladores de la lengua así como los abusos de poder a través de la palabra, a partir de la reflexión y el análisis ampliado de los elementos lingüísticos y no verbales presentes en contextos comunicativos orales y escritos**.** 10.2. Consolidar el uso habitual de recursos para una interacción verbal respetuosa, en contextos diversos y de creciente formalidad, y utilizar estrategias lingüísticamente variadas y creativas para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	Bloque A. Las lenguas y sus hablantes. Bloque B. Comunicación. Bloque C. Educación literaria. Bloque D. Reflexión sobre la lengua.	CCL1 CCL5 CP3 CD3 CPSAA3.1 CC1 CC2 CC3

7.8.4. Evaluación

7.8.4.1. Características, instrumentos y herramientas de evaluación inicial

En las primeras sesiones de clase, el profesor de cada grupo realizará con sus alumnos una serie de tareas o actividades de repaso sobre los contenidos del curso anterior para observar los logros adquiridos o las dificultades que presentan en los distintos aspectos que se trabajan en la materia.

Para llevar a cabo esta evaluación inicial, se utilizarán diferentes y variados instrumentos de recogida de información: análisis de distintas producciones por parte del alumnado (ejercicios de redacción, lecturas comprensivas, corrección de errores, identificación de textos…), intercambios orales en clase (preguntas y respuestas, debates, lecturas comprensivas de textos…), pruebas sobre aspectos concretos de la materia (variedades lingüísticas, comunicación, morfología, sintaxis, géneros literarios, recursos estilísticos, etapas literarias…), pruebas de autoevaluación y coevaluación del grupo.

7.8.4.2. Criterios, instrumentos y herramientas de evaluación

a) Criterios de evaluación

Según la Orden de 9 de diciembre de 2022, **la evaluación del aprendizaje del alumnado en Bachillerato** será continua y diferenciada según las distintas materias. Tendrá por finalidad valorar el nivel de progreso alcanzado por el alumnado y el grado de conocimientos adquiridos, permitiendo incorporar además criterios para la mejora de la enseñanza, la concreción y desarrollo del currículo y la necesaria atención a la diversidad.

Segundo de Bachillerato

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del es- pañol, con especial atención a la variedad dialectal extremeña, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado, aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros.

Criterio 1.2. Refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.

Criterio 1.3. Ampliar las técnicas de reflexión interlingüística favorecedoras de la competencia plurilingüe.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Identificar e interpretar el sentido global, la estructura y la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios del ámbito personal, académico y laboral.

Criterio 2.2. Profundizar en el análisis de la interacción entre los diferentes códigos.

Criterio 2.3. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados en ámbitos académicos ampliados, sociales y profesionales.

Criterio 2.4. Evaluar la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados profundizando de manera autónoma en las estrategias empleadas.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales extensas y en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas

de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, empleando, conscientemente y con voluntad de estilo, mecanismos lingüísticos variados.

Criterio 3.2. Utilizar de manera autónoma y creativa las convenciones propias de cada género discursivo.

Criterio 3.3. Expresarse con fluidez, rigor, coherencia y el registro adecuado en diferentes soportes, integrando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, y construyendo, con originalidad, un discurso personal.

Criterio 3.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales, formales e informales, y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, y uso, tanto de una expresión respetuosa e inclusiva, como de mecanismos para refutar los usos verbales discriminatorios.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Interpretar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados de creciente complejidad, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación.

Criterio 4.2. Realizar las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura, utilizando estrategias diversificadas.

Criterio 4.3. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados de creciente complejidad, analizando los mecanismos lingüísticos de la expresión de la objetividad y la subjetividad, las marcas de estilo y la integración de las propiedades textuales, coherencia, cohesión y adecuación, con particular atención a la variedad de marcadores discursivos así como a las relaciones verbales y la puntuación, como mecanismos de cohesión.

Criterio 4.4. Evaluar la calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos y las marcas de estilo del emisor, en textos escritos o multimodales complejos.

Competencia específica 5.

Criterio 5.1. Redactar textos académicos coherentes, cohesionados, con el registro adecuado y con un estilo personal, en torno a temas curriculares o de interés social y cultural.

Criterio 5.2. Diversificar estrategias de planificación del proceso de elaboración de textos, atendiendo a los elementos y el propósito de la comunicación.

Criterio 5.3. Perfeccionar borradores de producciones escritas o multimodales, de manera individual o entre iguales, seleccionando recursos impresos y digitales de consulta especializados necesarios para cada fase del proceso.

Criterio 5.4. Generalizar los procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Criterio 5.5. Diversificar las estrategias metalingüísticas avanzadas para adaptar la edición de producciones escritas y multimodales a los canales en los que se insertan.

Competencia específica 6.

Criterio 6.1. Elaborar trabajos de investigación especializados, de manera autónoma y en diferentes soportes, sobre temas de interés académico, personal o social.

Criterio 6.2. Localizar, seleccionar y contrastar información especializada procedente de diferentes fuentes, de manera autónoma, asegurando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y consolidando estrategias de almacenamiento, clasificación y recuperación.

Criterio 6.3. Organizar e integrar la información seleccionada en esquemas propios adecuados para su difusión en contextos académicos y sociales, reelaborándola con un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual, y aportando un estilo personal.

Criterio 6.4. Comunicar de forma creativa la información seleccionada diversificando y combinando el uso de diferentes soportes tradicionales o digitales ante auditorios pertenecientes o no al ámbito cercano del alumnado.

Criterio 6.5. Profundizar en el uso de estrategias que permitan evaluar la veracidad de las noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digita- les, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

Competencia específica 7.

Criterio 7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición literaria, empleando habitualmente fuentes de recomendación especializada como recurso y diversificando el corpus leído, a partir del conocimiento de los circuitos comerciales del libro y del canon literario.

Criterio 7.2. Utilizar de manera autónoma mecanismos diversificados para dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.

Criterio 7.3. Afianzar estrategias para compartir la experiencia lectora utilizando un meta- lenguaje específico atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.

Criterio 7.4. Participar en el circuito literario y lector en contextos presenciales y digitales, emplear autónomamente todo tipo de bibliotecas y acceder individual y grupalmente a otras experiencias culturales.

Criterio 7.5. Diversificar el uso de estrategias para elaborar una interpretación personal en la que se establezcan vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

Competencia específica 8.

Criterio 8.1. Profundizar en la exposición y argumentación sobre la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria.

Criterio 8.2. Utilizar un metalenguaje específico en el análisis de obras o fragmentos literarios de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, estableciendo relaciones temáticas o formales entre manifestaciones integradas en tradiciones o movimientos literarios, y perfeccionar la formulación de juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

Criterio 8.3. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, sobre obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, objeto de lectura guiada, estableciendo vínculos argumentados con otros textos y manifestaciones artísticas clásicas y contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje literario y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la recepción individual.

Criterio 8.4. Crear textos personales o colectivos elaborados con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9.

Criterio 9.1. Diversificar los recursos para la revisión textual autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios, a partir del reconocimiento y análisis de las unidades del sistema lingüístico y empleando los tecnicismos adecuados.

Criterio 9.2. Identificar y subsanar dificultades de comprensión lectora y expresión escrita, en textos propios y ajenos, utilizando conocimientos explícitos derivados del análisis de los componentes de la lengua en sus niveles morfosintáctico, léxico y pragmático.

Criterio 9.3. Perfeccionar la expresión escrita por medio del conocimiento de la vinculación entre la expresión oral y escrita y la aplicación sistemática de las reglas de ortografía, con particular atención al uso correcto de la puntuación.

Criterio 9.4. Expresar generalizaciones sobre aspectos específicos del funcionamiento de la lengua, tales como la diferenciación entre la forma y la función de las palabras en los textos y sus relaciones funcionales en la oración simple y compuesta, a partir

del análisis, comparación y transformación de distintas unidades de la lengua, ejerciendo la reflexión metalingüística y empleando los tecnicismos apropiados.

Criterio 9.5. Ampliar la selección léxica adecuada al contexto en el que se emiten textos propios de la etapa mediante la identificación de los procedimientos de formación, adquisición y renovación léxico, así como del análisis de las relaciones semánticas y los cambios en el significado de las palabras.

Criterio 9.6. Profundizar en la argumentación sobre la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

Criterio 9.7. Elaborar y presentar los resultados de proyectos de investigación de cierta complejidad sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica 10.

Criterio 10.1. Combatir los usos discriminatorios o manipuladores de la lengua así como los abusos de poder a través de la palabra, a partir de la reflexión y el análisis ampliado de los elementos lingüísticos y no verbales presentes en contextos comunicativos orales y escritos.

Criterio 10.2. Consolidar el uso habitual de recursos para una interacción verbal respetuosa, en contextos diversos y de creciente formalidad, y utilizar estrategias lingüísticamente varia- das y creativas para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

b) Instrumentos y herramientas de evaluación

Para la evaluación del alumnado se utilizarán **diferentes instrumentos y herramientas** ajustados a los criterios de evaluación y que favorezcan la

heteroevaluación, la coevaluación y la autoevaluación. En todo caso, los instrumentos que se utilicen serán variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje y teniendo en cuenta las capacidades del alumnado en atención a la diversidad, de tal forma que permitan la valoración objetiva de todos.

Pueden utilizarse los siguientes instrumentos de evaluación:

- La observación sistemática y continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias a través de una lista de control, de rúbricas, del cuaderno del profesor o diferentes anotaciones.

- Pruebas objetivas específicas, orales o escritas, en formato tradicional o mediante herramientas TIC, sobre cuestiones teóricas y prácticas para valorar el grado de adquisición de saberes y de reflexión metalingüística y la detección de errores típicas del aprendizaje. En cada una de las actividades propuestas se especificará la puntuación.

- Revisión de las tareas diarias realizadas en el aula o en casa. Estas actividades, que ponen en práctica y afianzan los saberes explicados en clase, son seleccionadas por el docente y le permiten obtener información sobre la expresión escrita, la comprensión y el desarrollo de actividades, la organización de las mismas, los hábitos de trabajo, etc.

- Trabajos monográficos y proyectos individuales o grupales, escritos u orales (resúmenes, exposiciones, participación en debates, visualización de vídeos…), presentados con orden y puntualidad.

- Comentarios de texto relacionados con los distintos saberes trabajados.

- Cuestionarios, lista de cotejos, formularios o portfolios.

- Pruebas, trabajos o actividades sobre las lecturas propuestas en clase.

- Cuaderno de clase del alumnado: su limpieza, su orden, claridad de ejercicios y aquellos aspectos considerados por el docente serán tenidos en cuenta.

Los instrumentos de evaluación se planificarán y se seleccionarán teniendo en cuenta su capacidad diagnóstica, su adecuación a las situaciones de aprendizaje

programadas, su idoneidad para realizar una evaluación competencial, su grado de fiabilidad para asegurar la objetividad en el proceso de evaluación y su adaptación a la diversidad del alumnado. Por ello, en este proceso evaluador, los profesores se servirán, entre otros, de diferentes herramientas, pero hemos de señalar que una herramienta de evaluación esencial son las rúbricas, que se darán a conocer al alumnado para que conozca cómo va a ser evaluado y qué es lo que se le exige.

7.8.4.3. Criterios de calificación

Los criterios de calificación en 2º de Bachillerato se adaptan y ajustan a las necesidades de preparar al alumnado para la prueba PAU. Los aspectos que han de considerarse son los siguientes:

- En el resumen se valorará la síntesis y la precisión. Los resúmenes excesivamente largos o con las mismas frases del texto tendrán incluso un cero. En él no deberá aparecer ningún juicio de valor.

- El comentario consistirá en una redacción orientada hacia algunos de los aspectos tratados en el texto. Se pretende que el alumno razone ordenadamente sobre un tema. No se trata de demostrar ningún conocimiento concreto, sino de manifestar la capacidad de exposición que, sobre un tema general, tiene un alumno dispuesto a entrar en el mundo universitario. En ningún caso los juicios de valor del alumno serán objeto de discriminación. Los comentarios lingüísticos o literarios que pueda introducir el alumno no tienen interés para el comentario crítico. Se pretende ver la madurez del alumno para plasmar, con coherencia, sus puntos de vista y su manera de desarrollarlos. Se atenderá a la adecuación de la exposición que el alumno haga y a una redacción sin errores sintácticos, léxicos ni ortográficos.

- Las preguntas teóricas sobre Lengua y Literatura se basarán en los saberes explicados y trabajados en clase.

- El análisis sintáctico debe ser redactado. Se pide que el alumno sea capaz de caracterizar globalmente el período oracional que se le presenta, además de definir bien cada una de las proposiciones y de asignar las funciones sintácticas correspondientes en el interior de cada proposición. La respuesta correcta a este planteamiento supone la máxima calificación, que irá en descenso a medida que

existan errores u omisiones.

- La pregunta de lengua trata de problemas de significado. Se puede pedir al alumno que responda con sinónimos, antónimos, construcción de frases en las que se integren determinadas palabras o explicación de significados. Con esta pregunta se trata de examinar la riqueza de vocabulario del alumno con sus palabras, no las del DRAE.

- Se tendrá en cuenta para su corrección una serie de aspectos elementales en el empleo del idioma y que se plasma en lo siguiente:

    - Redacción coherente y sin anacolutos, faltas de concordancia, sin omisión de preposiciones, sin dequeísmos o queísmos y sin la repetición de unas mismas estructuras sintácticas.

    - Puntuación correcta del texto.

    - Riqueza léxica.

    - Acentuación correcta y sistemática. En este caso, se establece el siguiente criterio de corrección ortográfica: 0´5 por cada falta de ortografía y hasta un punto por la carencia sistemática de tildes.

Incurrir, por tanto, en los anteriores errores de modo sistemático supone no aprobar el examen. Por el contrario, si en el examen se advierte un buen empleo del idioma se puede subir la nota hasta un punto.

Examen final de evaluación ordinaria de mayo. La evaluación es continua. Como la única diferencia son los temas de Literatura, aquel alumno que tenga una evaluación suspensa acumula esos temas suspensos para el examen ordinario final.

Abandono de la asignatura

Según el Artículo 210 del ROF, la falta a clase injustificadamente y de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua. Teniendo en cuenta la normativa sobre el control de absentismo, nuestro Departamento toma como referencia el porcentaje de

25% para iniciar el procedimiento de pérdida de la evaluación continua. El docente comunicará verbalmente al alumno esta circunstancia y por escrito al tutor según el impreso que será enviado a la familia. En el caso de que esté justificada, los alumnos para su evaluación, realizarán las pruebas y/o trabajos que nuestro Departamento considere oportunos. En el caso de los alumnos con faltas no justificadas, el sistema de evaluación de los alumnos versará sobre un examen final donde se tendrá en cuenta los criterios de evaluación que se consideran imprescindibles para obtener una valoración positiva en la materia.

Además y teniendo en cuenta lo citado anteriormente, nuestro Departamento considera abandono de la asignatura, con pérdida del derecho a la evaluación continua, alguna de las actitudes del alumnado referidas a continuación:

- Acumular un número elevado de faltas sin justificar en esta asignatura equivalente a un 25%
- No realizar las actividades de forma regular.
- No traer a clase los materiales mínimos exigibles (cuaderno, libro, bolígrafo...)
- No participar en las actividades realizadas en el aula.
- Impedir al resto de sus compañeros desarrollar la actividad lectiva con normalidad.
- Manifestar y demostrar total desinterés por la materia.
- No entregar el material de refuerzo para su posterior revisión en aquellos alumnos que lo necesiten.
- No realizar la prueba escrita de revisión de conocimientos de cursos anteriores o no entregar el material que se haya propuesto.

El alumnado que haya abandonado la asignatura podrá optar al aprobado si previamente entrega todos los ejercicios y trabajos propuestos a lo largo del curso y además supera la prueba final preparada a tal efecto por el Departamento. De no darse alguna de estas dos condiciones el alumno o la alumna suspenderá la asignatura. En el caso de pérdida del derecho a la evaluación continua por acumulación de faltas injustificadas, el alumno podrá recuperar su derecho si rectifica a tiempo su conducta

absentista.

7.8.4.4. Programas de refuerzo y de recuperación de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promocione con evaluación negativa

El alumnado con la asignatura de Lengua Castellana y Literatura de 1º de Bachillerato pendiente deberá matricularse en 2º de Bachillerato de dicha materia, que tendrá la condición de pendiente. Aquellos alumnos que hayan promocionado a 2º de Bachillerato con la materia pendiente de 1º de Bachillerato tendrán que hacer un examen de recuperación. La superación de las materias de 2º de Bachillerato estará condicionada a la superación de las correspondientes materias de primer curso por implicar continuidad y prelación.

7.9. La programación de Literatura Universal (1º de Bachillerato)

La materia de Literatura Universal continúa el trazado seguido para la educación literaria en la etapa anterior, al tiempo que complementa la abordada en Lengua Castellana y Literatura de Bachillerato. En esta materia, el alumnado se pondrá en contacto con textos literarios más complejos y alejados de su contexto cercano a través de la lectura guiada y autónoma. Por tanto, se propiciará el acercamiento a obras del patrimonio universal inscritas en géneros diversos y asociadas a movimientos estéticos fundamentales, contextualizados estos en tradiciones variadas. El diseño de esta materia propone también la reflexión sobre el canon tradicional, en el que están ausentes tanto la perspectiva femenina como las voces no occidentales. Su ampliación aportará elementos enriquecedores para la cohesión social, la educación intercultural y la coeducación. A las actividades de lectura, interpretación y comentario guiado de temas, tópicos y estilos, se unen la deliberación argumentada en torno a los valores éticos y estéticos de los textos, la indagación bibliográfica o las actividades de apropiación y recreación de los clásicos, contribuyendo de esta manera, no solo al desarrollo de las competencias específicas de la materia, sino al del conjunto de las competencias clave.

7.9.1. Competencias específicas

Son cinco las competencias específicas que vertebran el currículo de Literatura Universal y que giran en torno a los ejes expuestos a continuación. En primer lugar, el desarrollo de habilidades de interpretación de clásicos de la literatura universal que tengan en cuenta las relaciones internas de los elementos constitutivos de la obra con el sentido de la misma, así como la vinculación de esta con su contexto de producción y su lugar en la tradición literaria. En segundo lugar, la lectura comparada de obras de diferentes épocas, contextos, géneros y lenguajes artísticos que permitan constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia, así como reconocer semejanzas y diferencias entre ellos. En tercer lugar, la consolidación de estrategias de lectura autónoma que, en combinación con la lectura guiada de textos de la literatura universal, favorezcan la creación de mapas de referencia y el enriquecimiento de itinerarios lectores. En cuarto lugar, adquisición de un marco cultural de referencias compartidas que permita contextualizar experiencias literarias y artísticas presentes y futuras del alumnado. Por último, la participación en el debate cultural en torno al canon literario y a la necesidad de incorporar otras lecturas que den cuenta de la diversidad de visiones del mundo y de la importancia de la literatura en la construcción de imaginarios compartidos.

Las competencias específicas de la materia de Literatura Universal son las siguientes:

1. Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y estimular la creatividad literaria y artística.

2. Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y disfrutando de la dimensión social de la lectura.

3. Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de tópicos universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura.

4. Utilizar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de movimientos estéticos fundamentales y obras literarias relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales.

5. Participar en la construcción de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura de obras de escritoras, superando así los marcos de la cultura occidental y desarrollando un pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios.

7.9.2. Contribución de la materia de Literatura Universal al logro de las competencias

Las competencias específicas de la materia de Literatura Universal presentan vínculos indispensables en los que se expresa su interdependencia para contribuir, en su despliegue cohesionado, al desarrollo de aprendizajes que permitan enfrentarse a los retos del siglo XXI. Así, encontramos tres tipos de conexiones: entre las competencias específicas de la materia, en primer lugar; con competencias específicas de otras materias, en segundo lugar, y entre la materia y las competencias clave, en tercer lugar. Se trata de relaciones significativas que permiten promover aprendizajes globalizados, contextualizados e interdisciplinares.

Conexiones entre las competencias específicas de la materia

El conjunto de competencias de esta materia están conectadas, en primer lugar, en su fortalecimiento de la lectura literaria como actividad de disfrute personal y de enriquecimiento cultural, en su práctica autónoma o en situaciones de intercambio académico y social, dentro y fuera del contexto escolar. En este sentido, las competencias específicas de la materia también promocionan el perfeccionamiento de las habilidades comunicativas en el alumnado mediante el desarrollo de herramientas lingüísticas diversificadas para la mejora de sus competencias comprensivas y expresivas, a partir de la práctica expositiva y argumentativa en trabajos de investigación, recomendaciones y críticas literarias, así como de conversaciones y coloquios culturales, entre otras situaciones de aprendizaje. Evidentemente, comparten además, en este impulso de estrategias comunicativas, la consolidación

del uso de la lengua como puente para el diálogo cooperativo.

Asimismo, las habilidades de recepción de la obra literaria se enriquecen, a partir del conjunto de competencias específicas de Literatura Universal, con el impulso de la reflexión sobre la vinculación entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad para constatar la existencia de tópicos universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura. A partir de este proceso de análisis y reflexión sobre los materiales literarios, se potencian las estrategias para la comprensión del hecho artístico, con particular énfasis en el literario, dentro de su contexto sociocultural e histórico, así como para la ampliación de una mirada diacrónica a la cultura que permita al alumnado analizar la sociedad contemporánea y sus manifestaciones literarias a la luz de las obras de los clásicos. Complementariamente, el acercamiento a movimientos estéticos fundamentales y a obras literarias relevantes del patrimonio universal que se propone a partir de este conjunto de competencias permitirá al alumnado consolidar un mapa cultural, con ejes sincrónico y diacrónico, en el que inscribir experiencias literarias y culturales personales.

Por último, se plasma en este conjunto de competencias el interés contemporáneo por contribuir a la construcción de un canon literario universal revisado que integre la perspectiva de las mujeres a través de la lectura de sus creaciones relevantes y el análisis de las mismas desde la óptica de la literatura comparada, como ejercicio necesario de superación de los marcos de la cultura occidental y de fortalecimiento del pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios.

a) Conexiones con competencias específicas de otras materias

El conjunto de competencias específicas de Literatura Universal, como aquellas que se integran en el currículo de Lengua Castellana y Literatura, están vinculadas con el resto de las materias de la etapa porque su involucración en el fortalecimiento de las habilidades comunicativas en el alumnado, mediante el incremento de herramientas lingüísticas para el progreso de sus competencias comprensivas y expresivas, es indispensable en su evolución personal y académica en todas las materias del currículo de la etapa. En este sentido, el fortalecimiento de estrategias para la exposición, argumentación y la participación en debates o conversaciones sobre temas culturales vincula estrechamente este conjunto de competencias con aquellas propias de ámbitos humanísticos, como Historia del Mundo Contemporáneo, Historia de España, Historia del Arte o Historia de la Filosofía, o artísticos, como Movimientos Culturales y Artísticos.

Asimismo, este conjunto de competencias específicas, en su afán por profundizar en el análisis e interpretación de obras literarias y contemplando su vinculación con otras manifestaciones artísticas del patrimonio cultural universal, se conecta con las materias afines a diversas artes, tales como Historia del Arte. Complementariamente, esta asociación es evidente con materias lingüísticas como Latín, Griego, Lenguas Extranjeras, Lengua Castellana y Literatura, en las que se integran competencias de carácter cultural y literario.

Por último, el afán compartido de este grupo de competencias específicas por revisar el canon literario universal, integrando voces de mujeres y recogiendo la presencia de clásicos de tradiciones distintas a la occidental, las vincula muy estrechamente con las competencias específicas de materias de esencia literaria como Lengua Castellana y Literatura, pero también con otras como Ciencias Generales, Historia del Mundo Contemporáneo, Historia de la Filosofía o Movimientos Culturales y Artísticos, que, en su afán de consolidar la formación integral del alumnado, proporcionan las herramientas necesarias para ejercer la ciudadanía global a partir de la interpretación crítica del devenir de la humanidad.

b) Conexiones entre la materia y las competencias clave

Las cinco competencias específicas de la materia de Literatura Universal se vinculan, por último, a las competencias clave. En primer lugar, en cuanto a la competencia en comunicación lingüística, su relación fundamental parte de que la expresión y la comprensión de textos literarios son fundamentos curriculares de dicha materia. Asimismo lo son la interpretación y valoración con actitud crítica de los textos literarios y la lectura autónoma de obras relevantes para relacionarlas con el contexto sociohistórico en el que surgieron. Se entiende, además que cualquier actividad en la que se desplieguen habilidades de comprensión y expresión verbal se deberá desarrollar en el contexto de respeto a las personas y a los valores democráticos en el que incide también la competencia en comunicación lingüística. Complementariamente, este conjunto de competencias específicas se vincula, mediante la aproximación a obras creadas en diversas lenguas, a la competencia plurilingüe, propiciando la ampliación del repertorio comunicativo y cultural del alumnado, en actividades de interpretación textual y literatura comparada. En este sentido, se aprecia también la conexión en el fomento compartido de la valoración respetuosa de la diversidad lingüística y cultural.

El análisis y comentario de textos literarios en esta materia es una práctica fundamental, que permite establecer también un vínculo con la competencia matemática y competencias en ciencia, tecnología e ingeniería, por su fortalecimiento de la selección de herramientas, materiales y métodos adecuados para elaborar conclusiones, formular generalizaciones y exponer ejemplos, a partir, en este caso, de la lectura e interpretación de las obras literarias. Las competencias específicas de Literatura Universal se vinculan igualmente a la competencia personal, social y de aprender a aprender, en su afianzamiento de actitudes de motivación intrínseca, habilidades de evaluación y coevaluación, así como en el desarrollo de estrategias autónomas para la resolución de problemas y la capacidad para mostrar sensibilidad hacia las emociones de los demás.

La competencia ciudadana se desarrolla también en esta materia dado que, a través de los textos literarios, se lleva a cabo el análisis de la dimensión social, histórica, cívica y moral. Además, esta materia ayuda al alumnado a adoptar una actitud crítica

ante temas universales, permitiéndole fortalecer sus estrategias de análisis así como ensanchar su visión del mundo y revisar el canon literario universal. Por último, su relación con la competencia en conciencia y expresiones culturales se manifiesta a través del conocimiento crítico y respetuoso del patrimonio cultural y artístico, al igual que en su disfrute de la expresión artística, esenciales ambos, no solo en la consolidación de la identidad del alumnado, sino también en el impulso de la creación propia, con voluntad de estilo, y en la manifestación de ideas y emociones individuales en contextos enriquecedores de intercambio cultural.

7.9.3. Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia Literatura Universal se entienden como el conjunto de herramientas imprescindibles movilizadas por el alumnado en las actuaciones y situaciones que hacen posible el desarrollo de cada una de las competencias específicas propias de la materia. Asimismo, les proporcionarán instrumentos para desplegar progresivamente las competencias clave del Bachillerato y, consecuentemente, incrementar sus habilidades a lo largo de este nivel educativo para enfrentarse a los retos del siglo XXI.

Dado que el encuentro entre textos y lectores constituye el núcleo central de la materia, los saberes se organizan en torno a dos bloques vinculados, respectivamente, a la lectura guiada y a la lectura autónoma de clásicos de la literatura universal. El corpus es por tanto coincidente, si bien se desarrollan estrategias diferenciadas para una modalidad y otra de lectura. Se apuesta en ambos bloques por una selección abierta de obras que combine el eje temático con el de género, proponiendo la configuración de itinerarios variados, flexibles y adaptados a la diversidad, intereses y necesidades del alumnado. Por todo ello, cada uno de los bloques temáticos incluye saberes a partir de los que trazar itinerarios más concretos para que las obras seleccionadas se interpreten en conexión con un conjunto de textos que permitan su inserción en el contexto histórico-cultural de producción y la tradición literaria, así como el acceso a la historia de sus interpretaciones y al horizonte actual de recepción, tanto en el plano de las ideas como de las formas artísticas. El eje temático ofrece, asimismo, una base que permita atravesar épocas y contextos

culturales, establecer relaciones entre manifestaciones artísticas y literarias diversas, y conectar con cuestiones que, habiendo preocupado a la humanidad a lo largo de los siglos, siguen siendo objeto de la reflexión actual.

Bloque A. Lectura, interpretación y análisis guiado de clásicos literarios universales, inscritos en itinerarios temáticos.

	1º Bachillerato
A.1.La literatura del yo: expresión lírica y confesional.	A.1.1. Poesía lírica y prosa poética.
	A.1.2. Literatura testimonial y biográfica: diarios, cartas, memorias, autobiografías, autoficción.
	A.1.3. Narrativa existencial: personajes en crisis.
A.2. Diálogo y escena: temas y formas de la literatura representada.	A.2.1. La tragedia: frente a la ley o el destino.
	A.2.2. El drama: frente a las convenciones sociales.
	A.2.3. La comedia: humor crítico, humor complaciente.
A.3. Mundos posibles:el género narrativo.	A.3.1. Mundos imaginados: mitos y narrativa. Mitologías, héroes y heroínas, viajes imaginarios, espacios y criaturas fantásticas. Utopías, distopías, ciencia ficción.
	A.3.2. Mundos observados: cuento y novela. Bildungsroman o novela de formación. Espacios privados, espacios públicos: afectos íntimos y lazos sociales. Desigualdades, discriminación, violencias. Guerra y revolución. Migraciones e identidades culturales. Colonialismo y emancipación.

	A.3.3. Mundos de evasión: relato breve y novela de género. La literatura de aventuras y la novela policíaca. Literatura de terror.
A.4.La literatura como cauce para la reflexión y la opinión.	A.4.1. El arte como compromiso: el ensayo. La literatura de ideas.
	A.4.2. El ser humano en la naturaleza: inspiración, integración y empatía.
A.5. Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica de la obra literaria.	A.5.1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
	A.5.2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
	A.5.3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
	A.5.4. Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
	A.5.5. Indagación en torno al funcionamiento de la literatura como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo especial hincapié en la perspectiva de género.
	A.5.6. Investigación en torno al papel silenciado de las mujeres creadoras en la historia de la literatura y del arte. Revisión y enriquecimiento del canon literario.

	A.5.7. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos.
	A.5.8. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados.
	A.5.9. Creación de textos de intención literaria y otras propuestas artísticas a partir de las obras leídas, y con voluntad de estilo.

Bloque B. Lectura y valoración autónoma de obras relevantes del patrimonio universal.

	1º Bachillerato
B.1.La lectura como vivencia individual y compartida.	B.1.1. Selección de las obras de manera autónoma y con la ayuda de recomendaciones especializadas.
	B.1.2. Utilización independiente y frecuente de bibliotecas.
	B.1.3. Participación individual o grupal en otras experiencias culturales.
	B.1.4.Recomendación de las lecturas en soportes variados atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.
	B.1.5. Participación en conversaciones literarias y en intercambios de recomendaciones lectoras en contextos presenciales y digitales.
	B.2.1. Argumentación de los gustos lectores personales.

B.2.Reflexión teórica, crítica y comparada sobre la experiencia lectora.	Diversificación del corpus leído.
	B.2.2. Utilización de un metalenguaje específico, atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, rasgos de estructura y estilo, además de valores éticos y estéticos de las obras.
	B.2.3. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída con aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
	B.2.4. Aplicación de estrategias de crítica literaria y literatura comparada en la elaboración de trabajos de investigación temáticos, relacionados con movimientos, obras o creadores literarios.
B.3.La lectura como fuente de creación artística.	B.3.1. Recreación y adaptación de textos literarios. Intertextualidad e interpretación.
	B.3.2. Expresión creativa personal, a partir de la recepción de obras literarias, en conexión con otras manifestaciones artísticas y desarrollando una estética personal.

7.9.4. Temporalización y distribución de los saberes.

Bloque	Saberes	Trimestre
1.La literatura en la Antigüedad	1.1. Los grandes poemas clásicos: *Ilíada*, *Odisea* y *Eneida:* argumento y características. 1.2. La tragedia clásica: Sófocles. 1.3. La mitología clásica. 1.4. La narrativa hebrea: la *Biblia*.	1º trimestre
2.La literatura medieval y prerrenacentista	2.1. La épica medieval. El ciclo artúrico. 2.2. Dante y la *Divina Comedia* 2.3. El *Decamerón*, *Las mil y una noches* y otras colecciones de cuentos.	1º trimestre
3. La literatura del Renacimento a la Ilustración	3.1. Petrarca y la lírica petrarquista. 3.2. El teatro clásico francés y el teatro isabelino inglés: Molière y Shakespeare. 3.3. Cervantes y los orígenes de la novela moderna. 3.4. La Ilustración. La novela del siglo XVIII. El ensayo, el relato filosófico, la novela libertina francesa y la novela inglesa.	2º trimestre

4.Romanticismo y Realismo	4.1. Romanticismo europeo. 4.2. La salida del Romanticismo: la novela realista en Francia, Inglaterra y Rusia. 4.3. El teatro realista.	2º trimestre
5.Crisis finisecular y siglo XX: poesía y teatro	5.1. Simbolismo y modernidad poética. 5.1. Vanguardias: Surrealismo.	3º trimestre
6.La novela en el siglo XX	. La renovación narrativa de principios del siglo XX: Kafka, Proust, Joyce y Mann. . La novela estadounidense: la "Generación perdida". . La narrativa hispanoamericana.	3º trimestre

7.9.5. Competencias específicas, criterios de evaluación, saberes y descriptores operativos.

A continuación, se ofrece la relación de las competencias específicas de la materia de Literatura Universal, los criterios de evaluación relacionados con cada una de ellas, los saberes básicos y los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato.

Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos**	**Descriptores operativos**
1.Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elemento constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y estimular la creatividad literaria y artística.	Criterio 1.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria	A.5.1 A.5.2 A.5.3 A.5.4 A.5.6 A.5.7 A.5.8 A.5.9	CCL4 CC1 CCEC1 CCEC2 CCEC3.1 CCEC3.2 CCEC4.2
	Criterio 1.2. Utilizar un metalenguaje específico e incorporar juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.	A.5.1 A.5.2 A.5.7 B.2.2	
	Criterio 1.3.Creartextos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura o interpretación de obras o fragmentos significativos.	A.5.1 A.5.8 A.5.9 B.2.4 B.3.2	

	Criterio1.4. Emplear las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios, desarrollando una estética personal, en la creación y recreación de propuestas artísticas.	A.5.3 A.5.7 A.5.9 B.2.2 B.2.4 B.3.2	
	Criterio 1.5. Compartir las propias experiencias de lectura de clásicos universales con la ayuda de un metalenguaje específico.	A.5.1 A.5.7 B.1.3 B.2.1	

Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos**	**Descriptores operativos**
2.Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y disfrutando de la dimensión social de la lectura**.**	Criterio 2.1. Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal.	A.5.1 A.5.7 A.5.9 B.2.4 B.3.2	CCL2 CCL4
	Criterio 2.2. Analizar los aspectos temáticos, de género y subgénero, los elementos de la estructura y el estilo y los valores éticos y estéticos de las obras.	A.5.2 A.5.3 A.5.4 A.5.6 B.2.2 B.2.3 B.2.4 B.3.1	CD3 CPSAA1.2 CPSAA5

	Criterio 2.3. Establecer vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.	A.5.2 A.5.3 A.5.4 A.5.7 B.2.2 B.2.3 B.2.4 B.3.1	CCEC1 CCEC2 CCEC3.1
	Criterio 2.4. Diversificar formas de acceso a la cultura literaria y a otras manifestaciones artísticas, en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora.	B.1.1 B.1.2 B.1.3 B.1.4 B.1.5	
	Criterio 2.5. Compartir las propias experiencias de lectura con la ayuda de un metalenguaje específico.	B.1.3 B.1.4 B.1.5 B.2.2 B.2.3	

Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos**	**Descriptores operativos**
3.Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre	Criterio 3.1. Relacionar y comparar obras literarias, o sus constituyentes, con otras manifestaciones literarias o artísticas, argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste, tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido como formales y expresivos,así como atendiendo	A.5.1 A.5.2 A.5.3 A.5.4 A.5.5 A.5.7 B.2.1 B.2.2	CCL1 CCL2 CCL4

literatura y sociedad, para constatar la existencia de tópicos universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura.	también a sus valores éticos y estéticos.	B.2.3 B.2.4	CD1 CPSAA5
	Criterio3.2. Analizar, con perspectiva comparada, la evolución de tópicos y motivos literarios en la historia de la literatura, estableciendo conexiones con otras manifestaciones artísticas y culturales.	A.5.1 A.5.2 A.5.3 A.5.4 A.5.5 A.5.7 B.2.1 B.2.2 B.2.3 B.2.4	CC1 CCEC1 CCEC2
	Criterio 3.3. Conocer la evolución de los géneros literarios e identificar los rasgos que los vinculan con movimientos o tradiciones artísticas, empleando los tecnicismos adecuados.	A.5.2 A.5.3 A.5.4 B.2.2	
	Criterio 3.4. Reconocer y valorar el fenómeno de la intertextualidad, en contraste con el plagio.	B.3.1	
	Criterio 3.5. Desarrollar proyectos de investigación literarios, individualmente o en grupo, editados en formatos diversos, plasmando en ellos los vínculos entre los clásicos de la literatura universal y otras manifestaciones artísticas o literarias de diferentes épocas y tradiciones, en función de sustemas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos.	A.5.2 A.5.3 A.5.4 A.5.5 A.5.7 A.5.9 B.2.2 B.2.3 B.2.4 B.3.1 B.3.2	

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Descriptores operativos
4.Utilizar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de movimientos estéticos fundamentales y obras literarias relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales.	Criterio 4.1. Construir una línea temporal de la literatura a partir de la lectura de los clásicos y su vinculación con el contexto en el que fueron creados, así como de la conexión con obras precursoras y su vigencia en épocas posteriores.	A.5.1 A.5.3 A.5.4 A.5.5 B.2.4 B.3.2	CCL4 CD2 CD3 CC1 CCEC1 CCEC2 CCEC4.1 CCEC4.2
	Criterio 4.2. Analizar la evolución de motivos, tópicos y personajes en el eje histórico de la literatura, contextualizando su origen y argumentando su pervivencia.	A.5.3 A.5.4 B.2.4 B.3.2	
	Criterio 4.3. Elaborar, de manera individual o colectiva, trabajos expositivos en formatos variados, que sitúen textos leídos en su horizonte histórico-cultural y que ofrezcan panorámica de conjunto sobre movimientos artísticos y tradiciones literarias donde se insertan obras relevantes de la literatura universal.	B.3.1 B.3.2	

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Descriptores operativos
5.Participar en la construcción de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura de obras de escritoras, superando así los marcos de la cultura occidental y desarrollando un pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios.	Criterio 5.1. Realizar, de manera individual o colectiva, un proyecto de investigación, ya sea escrito, oral o multimodal, sobre autoras de relevancia, obras literarias de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios que propone la tradición literaria.	A.5.3 A.5.4 A.5.5 A.5.6 A.5.9 B.2.4 B.3.2	CCL1 CCL2 CCL4 CPSAA3.1 CPSAA4 CC1 CCEC1 CCEC2
	Criterio 5.2. Elaborar, de manera individual, comentarios críticos de textos, bien orales o bien escritos, y participar en debates o mesas redondas acerca de lecturas, en los que se incorpore la perspectiva de género y se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier grupo.	A.5.4 A.5.7 B.2.2 B.2.3 B.2.4 B.3.2	

7.9.6. Situaciones de aprendizaje en la materia de Literatura Universal

El diseño de situaciones de aprendizaje relacionadas con la materia de Literatura Universal en la etapa de Bachillerato ha de integrar las competencias clave definidas en el perfil competencial del alumnado, de modo que supongan un desafío para el mismo, con una perspectiva inclusiva, partiendo de habilidades desarrolladas en la etapa anterior, particularmente en la materia Lengua Castellana y Literatura, y adaptando progresivamente a su proceso evolutivo tareas de mayor complejidad y autonomía. Se trata, en definitiva, de que el alumnado consolide y amplíe su competencia literaria, lectora y cultural, perfeccionando también sus habilidades de producción oral y escrita.

Para ello se contemplará la configuración de itinerarios temáticos en los que obras literarias integradas en la experiencia lectora del alumnado se presenten como punto de partida para la progresión hacia textos más complejos, escogidos entre los clásicos universales, y que incluyan obras escritas por mujeres y procedentes de otras tradiciones distintas a la occidental. En este proceso de ampliación del itinerario lector, se impulsará la autonomía progresiva del alumnado en el empleo de fuentes especializadas de recomendación, más allá de la guía del docente, y tendrán un papel estratégico todo tipo de bibliotecas. Complementariamente, se contará con las particularidades del entorno del alumnado en el diseño de estas actividades, para que estas fomenten la conexión con sus experiencias, de modo que los saberes aplicados al desarrollo competencial se conviertan en significativos, potencien actuaciones comprometidas en las propuestas de mejora del centro y del ámbito social cercano y contribuyan a la creación de un escenario propicio para integrar los desafíos personales, ecológicos, culturales y ciudadanos del siglo XXI.

En el diseño de situaciones de aprendizaje, se profundizará en la promoción de la reflexión metaliteraria, utilizando los tecnicismos específicos e impulsando su avance en la autoevaluación y coevaluación de habilidades relacionadas con el manejo sistemático del código literario y con el de otras disciplinas artísticas, indispensable para el fortalecimiento de su visión diacrónica y sincrónica sobre el hecho literario y la asociación, apoyada en las herramientas de la literatura comparada, de la creación

literaria con el resto de las manifestaciones artísticas clásicas y contemporáneas. Este proceso de evolución consciente estará apoyado por la reflexión metacognitiva, como en la etapa anterior. Además, les permitirá enfrentarse a textos literarios formales y temáticamente complejos a partir de los que elaborar trabajos de investigación, realizar críticas literarias, redactar recomendaciones y participar en coloquios y debates literarios, movilizando para este fin habilidades comunicativas consolidadas en la etapa. Por ello se impulsarán las tareas activas y participativas, en entornos escolares o sociales cercanos al alumnado, en las que se propicie el intercambio verbal como medio de regulación de emociones propias y ajenas, la argumentación y la persuasión, en contextos respetuosos con los principios de convivencia democrática.

Todo lo anterior favorecerá la personalización del diseño de situaciones de aprendizaje en las que el alumnado expresará sus intereses, solicitará ayuda de sus iguales o del docente y perfeccionará sus técnicas de autoevaluación y coevaluación, en un entorno emocionalmente propicio para el desarrollo de su motivación intrínseca. En este contexto, que se inspira en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), el uso de metodologías activas afianzará la autonomía del alumnado y la colaboración entre iguales, en procesos de aprendizaje cooperativo. Estas situaciones de aprendizaje, temática y formalmente diversas, favorecerán la accesibilidad cognitiva, sensorial y comunicativa a través de su articulación en torno a variados estilos expresivos (orales o escritos, formales o informales), de su integración en entornos de comunicación heterogéneos (físicos, virtuales, académicos y sociales) y de la promoción de elecciones individuales o grupales, dando así respuesta a las variadas motivaciones, intereses, habilidades y ritmos de aprendizaje que presentan los estudiantes. A través de la elección de los medios y procesos para la resolución de las tareas, se impulsará la autonomía del alumnado, afirmando su identidad, valorando las metas alcanzadas, promoviendo el reconocimiento y análisis crítico de los errores para su superación y fomentando su creatividad. En este sentido, se propondrá también que se combinen, de forma compensada y favorecedora para una formación literaria integral del alumnado, el empleo de procedimientos de trabajo, materiales y recursos convencionales asociados a las habilidades manuales de creación y edición de textos, con las técnicas y recursos que proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación. En suma, ofrecerán diferentes formas de implicación, representación de los materiales curriculares y expresión de los aprendizajes por parte del alumnado.

Además, las situaciones de aprendizaje desarrollarán varias competencias específicas propias de la materia y de otras que integran el Bachillerato, así como las competencias clave y, en consecuencia, pondrán en práctica de forma combinada distintos saberes básicos de la materia de Literatura Universal, en la línea de los planteamientos de trabajo interdisciplinar que se impulsan en este currículo.

Complementariamente, la generalización de los aprendizajes literarios, culturales y expresivos a otros contextos escolares o extraescolares hará que trasciendan más allá de lo mera- mente académico para relacionarse también con la experiencia personal del alumnado y con su desarrollo profesional. En este sentido, se promoverán situaciones de aprendizaje que conecten experiencias escolares con aquellas propias de otros contextos educativos, como contribución a su formación integral y verificación de la validez de su aprendizaje.

Las actividades de lectura guiada, modeladas por el docente, fomentarán estrategias para la interpretación de obras clásicas y contemporáneas, poniendo en práctica las herramientas de la teoría de la literatura e integrando la perspectiva de la literatura comparada. En este ejercicio analítico se promoverá que los estudiantes desarrollen habilidades para la crítica literaria así como que construyan mapas diacrónicos en los que integren las conclusiones de su análisis sobre el origen y pervivencia de temas, formas, personajes y estilos literarios. En suma, el trabajo sobre los textos, en su contexto y en relación con otras expresiones artísticas, aportando a su interpretación la perspectiva contemporánea, será el punto de partida para el conocimiento y comprensión de la historia de la literatura. En estas actividades se insistirá en el despliegue de estrategias precedentes y posteriores al ejercicio de lectura, escucha o visionado que permitan al alumnado recuperar saberes previos e interpretar los componentes léxicos e hipertextuales, desarrollando su pensamiento crítico frente a la manipulación y desinformación e impulsando su conciencia y compromiso cultural y ciudadano.

Por último, con respecto a los procesos de evaluación, la retroalimentación del docente y de los estudiantes estará presente mediante el empleo de rúbricas, comentarios orales y puestas en común de dificultades y buenas prácticas en las distintas fases del proceso. Además, los mecanismos de evaluación serán diversos y las prácticas de heteroevaluación alternarán con procedimientos de autoevaluación y coevaluación. Este aspecto permitirá la autorregulación del propio alumnado así como

la mejora de las situaciones de aprendizaje.

7.9.7.Evaluación.

7.9.7.1. Características, instrumentos y herramientas de evaluación inicial

La evaluación inicial detectará las posibles necesidades educativas. Sí observáramos una disparidad entre los grupos de alumnos, el profesor o la profesora adaptará su labor docente, ajustándola a las necesidades del alumnado, para que sean capaces de aprender sin renunciar a los objetivos que se pretendan alcanzar.
En este sentido, se planificarán una serie de actuaciones que permitan dar respuesta a la diversidad de los alumnos dentro del grupo-clase, procurando la adaptación en la programación, en la metodología y en los materiales utilizados.

7.9.7.2. Criterios, instrumentos y herramientas de evaluación.

a) Criterios de evaluación

Competencia específica 1

Criterio 1.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria.
Criterio 1.2. Utilizar un metalenguaje específico e incorporar juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.
Criterio 1.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura o interpretación de obras o fragmentos significativos.
Criterio 1.4. Emplear las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios, desarrollando una estética personal, en la creación y recreación de propuestas artísticas.
Criterio 1.5. Compartir las propias experiencias de lectura de clásicos universales con la ayuda de un metalenguaje específico.

Competencia específica 2

Criterio 2.1. Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal.
Criterio 2.2. Analizar los aspectos temáticos, de género y subgénero, los elementos de la estructura y el estilo y los valores éticos y estéticos de las obras.
Criterio 3.3. Establecer vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.
Criterio 2.4. Diversificar formas de acceso a la cultura literaria y a otras manifestaciones artísticas, en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora.
Criterio 2.5. Compartir las propias experiencias de lectura con la ayuda de un metalenguaje específico.

Competencia específica 3

Criterio 3.1. Relacionar y comparar obras literarias, o sus constituyentes, con otras manifestaciones literarias o artísticas, argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste, tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido como formales y expresivos, así como atendiendo también a sus valores éticos y estéticos.
Criterio 3.2. Analizar, con perspectiva comparada, la evolución de tópicos y motivos literarios en la historia de la literatura, estableciendo conexiones con otras manifestaciones artísticas y culturales.
Criterio 3.3. Conocer la evolución de los géneros literarios e identificar los rasgos que los vinculan con movimientos o tradiciones artísticas, empleando los tecnicismos adecuados.
Criterio 3.4. Reconocer y valorar el fenómeno de la intertextualidad, en contraste con el plagio.
Criterio 3.5. Desarrollar proyectos de investigación literarios, individualmente o en grupo, editados en formatos diversos, plasmando en ellos los vínculos entre los clásicos de la literatura universal y otras manifestaciones artísticas o literarias de diferentes épocas y tradiciones, en función de sus temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos.

Competencia específica 4

Criterio 4.1. Construir una línea temporal de la literatura a partir de la lectura de los clásicos y su vinculación con el contexto en el que fueron creados, así como de la conexión con obras precursoras y su vigencia en épocas posteriores. 42266
Criterio 4.2. Analizar la evolución de motivos, tópicos y personajes en el eje histórico de la literatura, contextualizando su origen y argumentando su pervivencia.
Criterio 4.3. Elaborar, de manera individual o colectiva, trabajos expositivos en formatos variados, que sitúen textos leídos en su horizonte histórico-cultural y que ofrezcan panorámica de conjunto sobre movimientos artísticos y tradiciones literarias donde se insertan obras re- levantes de la literatura universal.

Competencia específica 5

Criterio 5.1. Realizar, de manera individual o colectiva, un proyecto de investigación, ya sea escrito, oral o multimodal, sobre autoras de relevancia, obras literarias de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios que propone la tradición literaria.
Criterio 5.2. Elaborar, de manera individual, comentarios críticos de textos, bien orales o bien escritos, y participar en debates o mesas redondas acerca de lecturas, en los que se incorpore la perspectiva de género y se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier grupo.

b) Instrumentos y herramientas de evaluación.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán **diferentes instrumentos y herramientas** ajustados a los criterios de evaluación y que favorezcan la heteroevaluación, la coevaluación y la autoevaluación. En todo caso, los instrumentos que se utilicen serán variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje y teniendo en cuenta las capacidades del alumnado en atención a la diversidad, de tal forma que permitan

la valoración objetiva de todos.

Pueden utilizarse los siguientes instrumentos de evaluación:

- La observación sistemática y continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias a través de una lista de control, de rúbricas, del cuaderno del profesor o diferentes anotaciones.
- Pruebas objetivas específicas, orales o escritas, en formato tradicional o mediante herramientas TIC, sobre cuestiones teóricas y prácticas para valorar el grado de adquisición de saberes y de reflexión metalingüística y la detección de errores típicas del aprendizaje. En cada una de las actividades propuestas se especificará la puntuación.
- Revisión de las tareas diarias realizadas en el aula o en casa. Estas actividades, que ponen en práctica y afianzan los saberes explicados en clase, son seleccionadas por el docente y le permiten obtener información sobre la expresión escrita, la comprensión y el desarrollo de actividades, la organización de las mismas, los hábitos de trabajo, etc.
- Trabajos monográficos y proyectos individuales o grupales, escritos u orales (resúmenes, exposiciones, participación en debates, visualización de vídeos…), presentados con orden y puntualidad.
- Comentarios de texto relacionados con los distintos saberes trabajados. Cuestionarios, lista de cotejos, formularios o portfolios.
- Pruebas, trabajos o actividades sobre las lecturas propuestas en clase.
- Cuaderno de clase del alumnado: su limpieza, su orden, claridad de ejercicios y aquellos aspectos considerados por el docente serán tenidos en cuenta.

Los instrumentos de evaluación se planificarán y se seleccionarán teniendo en cuenta su capacidad diagnóstica, su adecuación a las situaciones de aprendizaje programadas, su idoneidad para realizar una evaluación competencial, su grado de fiabilidad para asegurar la objetividad en el proceso de evaluación y su adaptación a la diversidad del alumnado. Por ello, en este proceso evaluador, los profesores se servirán, entre otros, de diferentes herramientas, pero hemos de señalar que una herramienta de evaluación esencial son las rúbricas, que se darán a conocer al alumnado para que conozca cómo va a ser evaluado y qué es lo que se le exige.

7.9.7.3. Criterios de calificación.

La evaluación por competencias es crucial actualmente, ya que preparamos al alumnado a desenvolverse en su día a día a lo largo de toda su vida, además de que enriquece el proceso de enseñanza-aprendizaje. Evaluar por competencias supone diseñar instrumentos en los que los estudiantes demuestren con desempeños (evidencias) que pueden realizar las tareas de las competencias exigidas. Resulta imprescindible obtener información también sobre el nivel de adquisición de las competencias a partir de la utilización de técnicas de evaluación y observación basadas en el diseño de indicadores para cada una de las distintas dimensiones de las competencias.

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que se describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios en soportes tipo rúbrica. Las rúbricas de evaluación permiten evaluar competencias, puesto que permiten diseccionar las tareas complejas que conforman una competencia en tareas más simples distribuidas de forma gradual y operativa. Son, por ello, un recurso fundamental para una evaluación integral y formativa, pero también como un instrumento de orientación y evaluación de la práctica educativa. (Ver Anexo I)

Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación reflejan los procesos cognitivos y contextos de aplicación que están referidos en cada criterio de evaluación, por lo que la totalidad de los criterios contribuyen al grado de desarrollo de las competencias específicas. En este sentido, los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias.

Se establece una calificación a partir de un peso relativo de cada uno de los criterios de evaluación. El peso de cada criterio está determinado por la importancia de la adquisición global de las competencias específicas. (Ver Anexo I) Un criterio podrá ser evaluado con uno o varios instrumentos y el peso lo establece el Departamento en esta programación, aunque la adaptación al proceso de aprendizaje del alumnado puede hacer necesaria alguna modificación en las programaciones de aula. En caso de alguna modificación, siempre será en beneficio de nuestro alumnado para adaptarnos a las circunstancias y el alumnado será informado de todo cambio.

La calificación de cada trimestre será la media ponderada de todos los criterios de evaluación abordados en ese trimestre. La calificación del curso será la media ponderada de los criterios de evaluación abordados durante todo el curso escolar.
La calificación será individual y es positiva aquella que sobre 10 sea igual o superior a 5. Durante el curso se realizarán tres evaluaciones y será una evaluación continua. Cada docente tendrá capacidad de decisión para proponer aquellos mecanismos de refuerzo y de recuperación que considere oportunos para que el alumnado apruebe la materia.
Se realizarán pruebas escritas y orales que se consideren oportunas relacionadas con los criterios de evaluación correspondientes. Estas pruebas serán comunicadas con suficiente tiempo al alumnado. La entrega de trabajos tanto individuales como en grupo es obligatoria. Estos trabajos estarán relacionados con los criterios y se evaluarán según su peso relativo.

Además, hemos de considerar los siguientes aspectos:

1.- Ortografía y puntuación. Se valorará positivamente la inexistencia de faltas de ortografía y de puntuación. Se restará 0.5 por cada falta de ortografía y 0.1 por cada tilde errónea.
No obstante, estos aspectos (faltas ortográficas, tildes erróneas, ausencia de los signos de puntuación) serán objetos de valoración por parte del profesor a la hora de calificar una actividad, prueba o trabajo.
2.- Una adecuada expresión escrita. Se tendrá en cuenta si los errores expresivos son suficientemente significativos.
3.- Una apropiada presentación de los escritos. Se valorarán los márgenes, la limpieza, el orden y todo aquello que ayude a una adecuada presentación de la prueba, actividad o trabajo realizado.
4.- Trabajos. Con independencia de los conocimientos reflejados, se calificarán los siguientes aspectos que incidirán en la nota final en la proporción que en cada caso se establezca:

- Expresión escrita: corrección ortográfica (tildes, grafías y empleo adecuado de los signos de puntuación), riqueza de vocabulario, corrección en la construcción de frases y variedad de las mismas, presentación y limpieza.
- Razonamiento lógico: coherencia en la expresión de las ideas y cohesión en la forma de presentarlas.
- Autonomía de comprensión y expresión: predominio de la memoria comprensiva sobre la mecánica, redacción de las ideas con formas lingüísticas propias y

fluidez expresiva.

- Actitud crítica.

5.- Actividades de investigación. Se considerarán no solo los aspectos mencionados en los puntos 1-2-3, sino también el interés y la curiosidad, la elaboración de estrategias propias de aprendizaje, la variedad de fuentes utilizadas, el cumplimiento de los plazos en la entrega de los trabajos, la originalidad y creatividad del trabajo y la utilización correcta de los registros lingüísticos.
6.- Trabajos en grupo. Se valorarán, además de los aspectos mencionados en los puntos 1- 2-3, la corrección, la integración y responsabilidad, el reparto equitativo del trabajo y la organización del tiempo.
7.- Cualquier prueba, trabajo o actividad de evaluación podrá considerarse suspensa si existe constancia de que el alumno ha copiado o ha utilizado procedimientos deshonestos. En estos casos el docente tomará las medidas y consideraciones que considere oportuno.
8.- Recuperación. El alumnado que suspenda a alguna evaluación tendrá opción de recuperarla durante la evaluación siguiente realizando una prueba objetiva o el docente podrá determinar la realización de forma satisfactoria de algún trabajo. En el caso de la tercera evaluación, se dispondrán aquellas medidas de recuperación que el docente considere.

Abandono de la asignatura

Según el Artículo 210 del ROF, la falta a clase injustificadamente y de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua. Teniendo en cuenta la normativa sobre el control de absentismo, nuestro Departamento toma como referencia el porcentaje de 25% para iniciar el procedimiento de pérdida de la evaluación continua. El docente comunicará verbalmente al alumno esta circunstancia y por escrito al tutor según el impreso que será enviado a la familia. En el caso de que esté justificada, los alumnos para su evaluación, realizarán las pruebas y/o trabajos que nuestro Departamento considere oportunos. En el caso de los alumnos con faltas no justificadas, el sistema de evaluación de los alumnos versará sobre un examen final donde se tendrá en cuenta los criterios de evaluación que se consideran imprescindibles para obtener una valoración positiva en la materia.
Además y teniendo en cuenta lo citado anteriormente, nuestro Departamento considera abandono de la asignatura, con pérdida del derecho a la evaluación continua, alguna de

las actitudes del alumnado referidas a continuación:

- Acumular un número elevado de faltas sin justificar en esta asignatura equivalente a un 25%
- No realizar las actividades de forma regular.
- No traer a clase los materiales mínimos exigibles (cuaderno, libro, bolígrafo...)
- No participar en las actividades realizadas en el aula.
- Impedir al resto de sus compañeros desarrollar la actividad lectiva con normalidad.
- Manifestar y demostrar total desinterés por la materia.
- No entregar el material de refuerzo para su posterior revisión en aquellos alumnos que lo necesiten.
- No realizar la prueba escrita de revisión de conocimientos de cursos anteriores o no entregar el material que se haya propuesto.

El alumnado que haya abandonado la asignatura podrá optar al aprobado si previamente entrega todos los ejercicios y trabajos propuestos a lo largo del curso y además supera la prueba final preparada a tal efecto por el Departamento. De no darse alguna de estas dos condiciones el alumno o la alumna suspenderá la asignatura. En el caso de pérdida del derecho a la evaluación continua por acumulación de faltas injustificadas, el alumnado podrá recuperar su derecho si rectifica a tiempo su conducta absentista.

7.9.7.4. Programas de refuerzo y de recuperación de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promocione con evaluación negativa.

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura preparará y corregirá un examen global que incluirá tanto contenidos teóricos como prácticos, además de preguntas sobre las lecturas obligatorias correspondientes y cuestiones de análisis y comentario sobre dichas lecturas.

La prueba escrita constará de una pregunta del programa para desarrollar (se ofrecerá al

alumno la posibilidad de elegir entre dos) y un texto de una de las lecturas obligatorias con una serie de cuestiones de análisis y comentario del mismo, además de otras sobre la obra completa.

Calificación de la prueba: se hará sobre un total de 10 puntos y se aplicarán los mismos criterios de ortografía que en la materia de Lengua Castellana y Literatura de 1º de Bachillerato.

7.10. La programación de Literatura Dramática (2º de Bachillerato)

La materia Literatura Dramática enriquece de modo innegable el desarrollo de las competencias clave del alumnado de Bachillerato, puesto que despliega su conciencia artística y su sensibilidad, ligadas a las cualidades expresivas, simbólicas, técnicas, estéticas y sociológicas del género teatral**.** Asimismo, complementa el trazado seguido para la educación literaria en la Secundaria Obligatoria y en las materias de Lengua Castellana y Literatura y Literatura Universal en Bachillerato, por lo que lleva aparejados similares principios metodológicos. En efecto, el aula de literatura constituye un espacio privilegiado para el desarrollo de las dos modalidades de lectura abordadas a lo largo de toda la escolarización –la lectura guiada y la lectura autónoma– favoreciendo la confluencia de sus respectivos corpus. En el caso que nos ocupa y dadas las características del género dramático, estas dos modalidades se abren a un concepto más amplio de recepción, por el que el acceso al legado teatral se logra tanto a través de la lectura como del visionado audiovisual o de la asistencia a puestas en escena. Este recorrido por la inmensa intertextualidad literaria supone una oportunidad magnífica para reflexionar sobre el sentido de la literatura, de la escritura, de la autoría o de la relación con el tiempo social desde el que se escribe y desde el que se lee. Por último, se fomenta la capacidad de aprender a ser espectador o espectadora de teatro, comprender su importancia y su vocación de creación de conciencia social, constatar y valorar la creación artística al servicio de unos lenguajes específicos y, además, experimentar la práctica de algunas técnicas básicas de lectura dramática.

7.10.1 Competencias específicas

El currículo de Literatura Dramática se vertebra sobre cinco competencias específicas. En primer lugar, el desarrollo de habilidades de interpretación de clásicos de la literatura

dramática, sean leídos o vistos en escena, que tengan en cuenta las relaciones internas de los elementos constructivos de la obra con el sentido de la misma, así como la vinculación de esta con su contexto de producción y su lugar en la tradición literaria, sin olvidar las especiales características de recepción del género y poniendo también especial énfasis en los modos de lectura dramatizada y grupal. En segundo lugar, la puesta en marcha de estrategias de lectura y de recepción como público de obras de teatro de manera autónoma, de modo que se aprovechen los mapas de referencia surgidos de la recepción guiada y compartida para construir su identidad como espectador o espectadora teatral. La tercera competencia específica se centra en la lectura comparada de obras de diferentes épocas, contextos y lenguajes artísticos que permitan constatar la existencia de universales temáticos, arquetipos de personajes y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia del género. Esta tercera competencia busca también analizar los vínculos entre el texto dramático y sus distintas puestas en escena a lo largo del tiempo, incluyendo adaptaciones cinematográficas, al tiempo que favorece la apropiación de un marco de referencias compartidas y de un mapa cultural que permita contextualizar las futuras experiencias teatrales, literarias y artísticas a las que el alumnado vaya teniendo acceso. En cuarto lugar, se desarrolla una competencia específica dedicada a la práctica de la escritura teatral. Por último, encontramos la participación en el debate cultural en torno al canon literario y la necesidad de incorporar a él otras obras dramáticas que den cuenta de la diversidad de miradas sobre el mundo y la importancia de la literatura en la construcción de imaginarios.

Las competencias específicas de la materia de Literatura Dramática son las siguientes:

1.Leer obras de la literatura dramática o ver su puesta en escena, identificando tanto las relaciones internas entre sus elementos textuales constitutivos de género como las relaciones externas con su contexto de producción e inscripción dentro de la tradición cultural, potenciando el disfrute personal y estimulando la expresión artística en cualquier situación y contexto.
2. Leer o ver en escena de manera autónoma obras dramáticas relevantes como fuente de placer y conocimiento; seleccionar aquellas que se ajusten a los gustos, intereses y necesidades personales; diversificar las formas de acceso al hecho teatral, y compartir experiencias de recepción dentro y fuera del aula, forjando el criterio propio y disfrutando de la dimensión social del teatro.
3. Establecer vínculos entre obras dramáticas de diferentes épocas, contextos y lenguajes

artísticos, constatando la intertextualidad de los universales temáticos y formales, y la recurrencia en la tipología de personajes a lo largo de la historia, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción, así como la interrelación existente entre literatura y sociedad.

4. Emplear las capacidades expresivas y creativas necesarias para la recreación o creación de textos dramáticos, poniendo en práctica las convenciones y técnicas propias del género sobre la composición, el diseño y la configuración de acciones, conflictos, situaciones y personajes.

5. Participar, dentro y fuera del contexto académico, en la construcción de un canon literario dramático universal que integre la perspectiva intercultural y la perspectiva de género a través de la lectura, el visionado y la asistencia a obras teatrales representativas de otras voces, potenciando hacia ellas el interés, el respeto y la sensibilidad, y fomentando el pensamiento crítico en relación a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios.

7.10.2 Contribución de la materia de Literatura Dramática al logro de las competencias

Un análisis detallado de las competencias específicas de esta materia pone de manifiesto que existen tres tipos de conexiones: entre las competencias específicas de la materia, en primer lugar; con otras materias, en segundo lugar, y con las competencias clave, en tercer lugar. Se trata de relaciones significativas que permiten promover aprendizajes globalizados, contextualizados e interdisciplinares.

En definitiva, el conjunto de competencias específicas de Literatura Dramática participa cohesionadamente del proyecto vital, personal, profesional y social del alumnado, puesto que lo preparan para afrontar con solvencia algunos de los principales retos del siglo XXI. En particular, aquellos relacionados con la confianza en el conocimiento como motor de cambio, el respeto a la diversidad personal y cultural, el compromiso ciudadano ante las situaciones de inequidad y exclusión.

a) Conexiones entre las competencias específicas de la materia

Las cinco competencias específicas de la materia de Literatura Dramática guardan entre sí

una estrecha relación. Dado que la materia aborda el encuentro entre textos y lectores o espectadores, las diferentes actuaciones operan en torno a la recepción guiada y a la recepción autónoma. Aunque el corpus es coincidente, cada competencia desarrolla estrategias diferenciadas según la modalidad de recepción. Así, las competencias primera, tercera y quinta se interrelacionan explícitamente, puesto que las tres parten de la lectura, visionado o asistencia a una obra teatral para lograr la construcción guiada y compartida del sentido de la misma. El alumnado ha de analizar los elementos genéricos (competencia específica 1) y establecer relaciones intertextuales entre obras o fragmentos de diferentes épocas y culturas, lenguajes, códigos artísticos, etc., para incardinarse en su contexto de producción y horizonte literario (competencia específica 3), sin perder de vista la inclusión de las perspectivas intercultural y de género en el paradigma de estudio (competencia específica 5). De otro lado, en la recepción autónoma de clásicos y obras relevantes de la literatura dramática confluyen las competencias segunda y cuarta, de modo que ambas facilitan al alumnado la apropiación de estrategias para que construya su propia identidad cultural, forje un criterio propio y defina sus gustos personales (competencia específica 2), al mismo tiempo que desarrolla la expresión artística para crear, individual o colectivamente, textos dramáticos con conciencia de estilo (competencia específica 4).

b) Conexiones con competencias específicas de otras materias

En cuanto a la conexión horizontal que se establece entre las competencias específicas de Literatura Dramática y las de otras materias, comparte desempeños y similares principios metodológicos con Lengua Castellana y Literatura: el alumnado continúa así el trazado seguido para la educación lingüística y literaria a la hora de enfrentarse a la escritura, lectura o recitación de textos, así como a la argumentación de juicios de valor, estrategias comunicativas abordadas a lo largo de toda la vida académica. No obstante, nuestra materia abre la dimensión de la recepción también al visionado de las puestas en escena, ya sea en directo o a través de reproducciones digitales, invitando a aprender a ser espectador de teatro y a comprender su alcance social. Por otra parte, Literatura Dramática conecta horizontalmente con otras materias de etapa y modalidad, como es el caso de Artes Escénicas. Los desempeños de ambas se complementan mutuamente atendiendo a la doble vertiente del hecho teatral: texto y representación. Así pues, Literatura Dramática aborda la especificidad del texto literario, la dramaticidad, la evolución formal y temática del género a lo largo de la historia, así como el fenómeno de la recepción, y Artes Escénicas,

por el contrario, aborda la especificidad de la representación escénica y performativa, es decir, la teatralidad. Por último, cabe mencionar otra conexión horizontal con las competencias específicas de Historia de la Música y de la Danza que, igualmente, ofrecen un soporte para la reflexión sobre el patrimonio artístico inmaterial como elemento identitario y cultural de los pueblos.

c) Conexiones entre la materia y las competencias clave

Resulta innegable la contribución de Literatura Dramática al conjunto de competencias clave, pues despierta en el alumnado las habilidades creativas, expresivas, simbólicas, técnicas, estéticas y sociológicas. Las competencias específicas de la materia entroncan con las competencias clave de conciencia y expresiones culturales; comunicación lingüística; competencia personal, social y de aprender a aprender, y competencia ciudadana. Con la primera, porque potencian la conciencia y sensibilidad artísticas esenciales para interpretar y valorar cualquier propuesta estética, así como para conformar los gustos personales y forjar el criterio propio. Con la de comunicación lingüística, porque coinciden en la puesta en práctica de los procesos comunicativos en todas sus modalidades y contextos de intercambio. Con la competencia personal, social y de aprender a aprender, porque el fenómeno teatral solo tiene entidad en comunidad, de forma compartida, lo que exige el desarrollo de las habilidades relacionales y sociales y el sentido de pertenencia a un grupo heterogéneo. Por último, la participación proactiva en la creación de un canon dramático universal que supere los marcos de la literatura occidental e integre la perspectiva de género para visibilizar otras voces minoritarias, cuestionando las causas históricas de su ausencia en el paradigma de estudio, sin duda coadyuva a la adquisición de la competencia ciudadana.

7.10.3 Saberes básicos

La selección de saberes básicos ofertados por el currículo de Literatura Dramática se justifica, en primera instancia, por la necesidad de sustentar sobre los contenidos culturales, artísticos y sociales que ofrece la materia aquellas competencias específicas y clave con

las que el alumnado de Bachillerato ha de afrontar los desafíos del siglo XXI anteriormente mencionados. La lógica competencial que ha guiado la selección de tales saberes ha de ser también la que impere a la hora de transmitirlos en el aula. En segunda instancia, el criterio de selección no pierde de vista la lógica disciplinar: como ya se ha reseñado en el apartado anterior, por un lado, se relacionan con los enfocados específicamente en la dimensión textual del género dramático, ya propuestos por Lengua Castellana y Literatura, y por otro, con los centrados en la dimensión de la teatralidad, propuestos por Artes Escénicas. Dado que el encuentro entre textos y lectores o espectadores constituye el núcleo central de la materia, los saberes se organizan y presentan agrupados en torno a dos bloques indisolublemente relacionados, que ofrecen una visión integral y panorámica de la materia: «Estrategias de recepción guiada» (bloque A) y «Estrategias de recepción autónoma» (bloque B).

Bloque A. Estrategias de recepción guiada.

	2º Bachillerato
A.1. El género teatral.	A.1.1. El teatro: definición y elementos. La doble faceta: texto y representación.
	A.1.2. Tipología y funcionalidad de los códigos de significación escénica en la representación. La realización escénica y el sistema estilístico
	A.1.3. Subgéneros teatrales clásicos (tragedia, drama, comedia) y géneros menores.
	A.1.4. Origen mítico y religioso del teatro: mitologías y cosmogonías.
	A.1.5. Revisión de la evolución histórica del teatro introduciendo las perspectivas intercultural y de género.
	A.2.1. Elementos constitutivos del libreto: actos, cuadros y escenas; diálogo, monólogo y aparte;

A.2. El texto dramático	didascalias y acotaciones; dramatis personae.
	A.2.2. Estructura interna de la acción: conflicto, situación y personajes. Estrategias de construcción dramática y postdramática: lenguaje y estilo.
	A.2.3. Caracterización del personaje dramático: tipologías, planos, funciones, jerarquía, significado. Evolución desde sus orígenes hasta su crisis en el teatro moderno.
	A.2.4. Recursos dramáticos: metateatralidad, quid pro quo, deus ex machina…
	A.2.5. Temas y tópicos universales sobre los grandes interrogantes de la condición humana: identidad, amor, dolor, muerte…
	A.2.6. Intertextualidad entre temas, tópicos, estructuras, personajes, lenguajes, valores éticos y estéticos. Elementos de continuidad y ruptura.
A.3. La dimensión social del teatro.	A.3.1. Recepción teatral e interacción. Catarsis, extrañamiento y participación.
	A.3.2. La crítica teatral. Pautas formales y estilísticas para la elaboración de una reseña.
	A.3.3. Función social del teatro: teatro comprometido, teatro político, teatro documental, teatro épico… Vinculación entre literatura y sociedad.
	A.3.4. Interdisciplinariedad entre el teatro y otras manifestaciones y lenguajes artísticos.

Bloque B. Estrategias de recepción autónoma.

	2º Bachillerato
B.1. Estrategias de apropiación de obras dramáticas.	B.1.1. Lectura expresiva y dramatización de textos dramáticos relevantes, atendiendo a los procesos de comprensión y oralización implicados y a los elementos prosódicos propios de la interpretación.
	B.1.2. Utilización de información sociohistórica, cultural y artística extraída de diferentes fuentes y formatos para construir individual o grupalmente la interpretación de las obras dramáticas y contextualizarlas en la tradición literaria y cultural.
	B.1.3. Elaboración de la interpretación personal de obras y fragmentos dramáticos, relacionando sus diferentes elementos con la construcción de su sentido general y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos.
	B.1.4. Elaboración de reseñas teatrales sobre una obra dramática leída o presenciada, atendiendo a las pautas formales y estilísticas y planteando una opinión crítica en base a la formación personal como lector o espectador
	B.1.5. Indagación en el funcionamiento del teatro como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales mediante la inclusión de la lectura de obras dramáticas que contemplen las perspectivas intercultural y de género.

	B.1.6. Movilización de la propia experiencia personal, lectora y teatral para argumentar vínculos entre la obra leída o presenciada y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y otras manifestaciones artísticas y culturales.
B.2. Estrategias de construcción de identidad literaria.	B.2.1. Definición de los gustos dramáticos personales a través de la diversificación del corpus leído o visto, configurando así la identidad literaria y el criterio propio.
	B.2.2. Selección de obras dramáticas de manera autónoma y con la ayuda de recomendaciones especializadas, tanto dentro como fuera del aula
	B.2.3. Recomendación de lecturas y puestas en escena en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.
	B.2.4. Participación activa en el circuito literario, lector y teatral, tanto en el contexto presencial como digital, y en la construcción compartida de la interpretación de obras dramáticas a través de discusiones o conversaciones literarias.
	B.2.5. Creación de textos teatrales personales o colectivos a partir de la apropiación de las convenciones del género dramático y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación).

7.10.4 Temporalización y distribución de los saberes.

Bloque	Saberes	Trimestre
1. El texto teatral	1.1. El texto teatral: definición y elementos. La doble faceta: texto y representación. 1.2. Tipología y funcionalidad de los códigos de significación escénica en la representación. La realización escénica y el sistema estilístico. 1.3. Subgéneros teatrales clásicos (tragedia, drama, comedia) y géneros menores. 1.4. Origen mítico y religioso del teatro: mitologías y cosmogonías. 1.5. Revisión de la evolución histórica del teatro introduciendo las perspectivas intercultural y de género.	**1º trimestre**
2.El texto dramático	2.1. Elementos constitutivos del libreto: actos, cuadros y escenas; diálogo, monólogo y aparte; didascalias y acotaciones; dramatis personae. 2.2. Estructura interna de la acción: conflicto, situación y personajes. Estrategias de construcción dramática y postdramática: lenguaje y estilo. 2.3. Caracterización del personaje dramático: tipologías, planos, funciones, jerarquía, significado. Evolución desde sus orígenes hasta su crisis en el teatro moderno.	**2º trimestre**

	2.4. Recursos dramáticos: metateatralidad, quid pro quo, deus ex machina… 2.5. Temas y tópicos universales sobre los grandes interrogantes de la condición humana: identidad, amor, dolor, muerte… 6. Intertextualidad entre temas, tópicos, estructuras, personajes, lenguajes, valores éticos y estéticos. Elementos de continuidad y ruptura.	
3. La dimensión social del teatro.	3.1. Recepción teatral e interacción. Catarsis, extrañamiento y participación. 3.2. La crítica teatral. Pautas formales y estilísticas para la elaboración de una reseña. 3.3. Función social del teatro: teatro comprometido, teatro político, teatro documental, teatro épico… Vinculación entre literatura y sociedad. 3.4. Interdisciplinariedad entre el teatro y otras manifestaciones y lenguajes artísticos.	**3º trimestre**

7.10.5 Vinculación curricular

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Descriptores operativos
Competencia específica 1. Leer obras de la literatura dramática o ver su puesta en escena, identificando tanto las relaciones internas entre sus elementos textuales constitutivos de género como las relaciones externas con su contexto de producción e inscripción dentro de la tradición cultural, potenciando el disfrute personal y estimulando la expresión artística en cualquier situación y contexto	1.1. Argumentar la interpretación, a partir de la lectura, visionado o asistencia a obras teatrales universales, partiendo del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido integral del texto, y de las relaciones externas de la obra con su contexto literario y sociohistórico.	A.1.1 A.1.2 A.1.4 A.1.5 A.2.1 A.3.3 B.1.2 B.1.3 B.1.4	CCL4 CC1 CCEC1 CCEC2 CCEC3.1

	1.2. Leer en voz alta y colectivamente fragmentos y obras teatrales identificando la configuración de situaciones y escenas; enfatizando las emociones; dando relevancia a los elementos prosódicos sin desatender los procesos de oralización y comprensión, y demostrando motivación y responsabilidad en el trabajo colaborativo.	A.2.2 B.1.1 B.2.4	CCEC3.2 CCEC4.2
	1.3. Emplear el metalenguaje específico del análisis hermenéutico de las obras dramáticas.	B.1.3 B.1.4 B.2.5	
	1.4. Demostrar, dentro y fuera del aula, la adquisición de las actitudes necesarias para el disfrute de la literatura teatral y de las habilidades vinculadas a la expresión de la propia expresión artística.	B.2.3 B.2.4	

Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos**	**Descriptores operativos**

Competencia específica 2. Leer o ver en escena de manera autónoma obras dramáticas relevantes como fuente de placer y conocimiento; seleccionar aquellas que se ajusten a los gustos, intereses y necesidades personales; diversificar las formas de acceso al hecho teatral, y compartir experiencias de recepción dentro y fuera del aula, forjando el criterio propio y disfrutando de la dimensión social del teatro.	2.1. Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura, el visionado o la asistencia a obras relevantes de la literatura dramática que atienda a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras y establezca vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.	A.1.1 A.1.2 A.1.3 A.2.2 A.2.6 B.1.1 B.1.2 B.1.3 B.2.1.	CCL2 CCL4 CPSAA1.2 CPSAA5 CE3 CCEC1 CCEC2 CCEC3.1
	2.2. Seleccionar, autónomamente y con la ayuda de recomendaciones especializadas, textos y representaciones teatrales que se ajusten a los gustos, intereses y necesidades personales.	B.2.2 B.2.3	
	2.3. Analizar diferentes manifestaciones de la cultura dramática diversificando las formas de acceso al hecho teatral y a la complejidad del mismo, enriqueciendo consciente y sistemáticamente el recorrido personal como lector y como espectador.	B.1.2 B.1.3 B.1.6	

	2.4. Participar en conversaciones literarias compartiendo las propias experiencias de lectura, de visionado o de asistencia teatral, y disfrutando de la dimensión social del teatro.	B.2.4	
	2.5. Poner en práctica los recursos expresivos y argumentativos para formular juicios de valor sobre las diferentes experiencias de recepción ante el hecho teatral, utilizando el metalenguaje específico de la materia.	B.1.3 B.1.4	

Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos**	**Descriptores operativos**
Competencia específica 3 Establecer vínculos entre obras dramáticas de diferentes épocas, contextos y lenguajes artísticos, constatando la intertextualidad de los universales temáticos y formales, y la recurrencia en la tipología de personajes a lo largo	3.1. Comparar textos o fragmentos teatrales entre sí, o con su puesta en escena, adaptación cinematográfica u otras manifestaciones artísticas relacionadas, argumentando, en cualquier formato y soporte, la intertextualidad que opera entre sus elementos temáticos, formales y estilísticos, y reconociendo los valores éticos y estéticos que encarnan	A.3.4 B.1.2 B.1.3 B.2.5	CCL1 CCL4 CD1 STEM2

de la historia, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción, así como la interrelación existente entre literatura y sociedad.	3.2. Desarrollar proyectos de investigación, en soporte oral, escrito o multimodal, que planteen una cuestión de naturaleza comparatista entre las obras dramáticas objeto de lectura guiada y sus puestas en escena, así como entre aquellas y otros textos o manifestaciones artísticas clásicas y actuales, poniendo el foco en el análisis de cualquier tema, tópico, estructura, personaje, lenguaje, recurso expresivo, valor ético y estético, y donde se refleje la interpretación personal de la lectura	A.1.2 A.2.1 A.2.2 A.2.3 A.2.4 A.2.5 A.2.6 B.1.1 B.1.2 B.1.3	CPSAA5 CC1 CCEC1 CCEC2
	3.3. Elaborar, de manera individual o colectiva, una exposición multimodal que contextualice histórica y culturalmente los textos teatrales leídos o visionados y que ofrezca una panorámica de conjunto sobre géneros, estilos y obras dramáticas universales, reconociendo la interrelación entre literatura y sociedad.	A.3.3 B.1.2 B.2.2	

Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos**	**Descriptores operativos**

Competencia específica 4. Emplear las capacidades expresivas y creativas necesarias para la recreación o creación de textos dramáticos, poniendo en práctica las convenciones y técnicas propias del género sobre la composición, el diseño y la configuración de acciones, conflictos, situaciones y personajes.	4.1. Poner en práctica la escritura teatral a partir de la lectura de otras obras o fragmentos dramáticos demostrando intención literaria y conciencia de estilo, utilizando las convenciones formales del género y atendiendo especialmente a las secuencias textuales básicas (diálogo y acotaciones), así como al reflejo de los códigos de significación escénica.	B.1.1 B.2.5	CCL1 CD3 CPSAA3.2 CCEC2 CCEC3.1 CCEC3.2 CCEC4.1 CCEC4.2
	4.2. Emplear distintos soportes, formatos o lenguajes artísticos y audiovisuales para la expresión de la propia creatividad artística en torno a la escritura de textos dramáticos personales o colectivos.	B.2.4 B.2.5	

Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos**	**Descriptores operativos**

Competencia específica 5 Participar, dentro y fuera del contexto académico, en la construcción de un canon literario dramático universal que integre la perspectiva intercultural y la perspectiva de género a través de la lectura, el visionado y la asistencia a obras teatrales representativas de otras voces, potenciando hacia ellas el interés, el respeto y la sensibilidad, y fomentando el pensamiento crítico en relación a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios.	5.1. Realizar un proyecto de investigación sobre autoras de relevancia, personajes femeninos esenciales, obras teatrales de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios que propone la tradición literaria.	A.3.3 B.1.2 B.1.3 B.1.5	CCL1 CCL2 CCL4 CPSAA3.1 CPSAA4 CC1 CCEC1 CCEC2
	5.2. Elaborar comentarios críticos o reseñas de textos teatrales, ya sean orales o escritos, participar en debates o mesas redondas acerca de lecturas, visionados o asistencias teatrales en los que se incorpore la perspectiva de género, se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier minoría occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier minoría.	B.1.3 B.1.4 B.2.4	

7.10.6. Situaciones de aprendizaje en la materia de Literatura Dramática.

Los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) representan el marco de referencia para la acción educativa y la sistematización de actuaciones en torno a la adquisición de las competencias clave y específicas de la materia por parte del alumnado, así como al logro de los objetivos de etapa para afrontar los desafíos del siglo XXI.

Exigen que el docente ponga atención al entorno en el que se desarrollan, a la naturaleza de los saberes abordados, al formato o soportes en los que estos se presentan, a las actitudes y destrezas que dinamizan o a las interacciones e intereses que fomentan. En su planificación y desarrollo han de favorecer la accesibilidad cognitiva, sensorial y comunicativa, garantizando la inclusión, a través del planteamiento de diferentes formas de implicación, de representación de la información, y de acción y expresión del aprendizaje.

A continuación, se sugieren algunas pautas orientativas para el diseño de situaciones de aprendizaje para la materia de Literatura Dramática. En primer lugar, el conjunto de textos dramáticos y puestas en escena que será objeto de recepción guiada y compartida dentro y fuera del ámbito académico, y que irá acompañado de obras pertenecientes a otros lenguajes y formatos artísticos, facilitará un corpus abierto que invite a la configuración de itinerarios de progreso adaptados por el docente a la diversidad de entornos, ritmos de aprendizajes e intereses personales de su alumnado. Se apostará por la selección de un número reducido de obras representativas del canon literario dramático universal que, inexcusablemente, integre la perspectiva de género y elimine el enfoque etnocentrista para visibilizar las voces minoritarias. La ampliación de los imaginarios contribuye sin duda al desarrollo del proyecto personal del alumnado a través de la interiorización de un sistema de valores que le permite comprender, criticar, valorar y proponer acciones de mejora y superación de injusticias sociales del entorno en el que se desenvuelve. La interpretación guiada de las obras dramáticas ha de apoyarse en el análisis de enfoque comparatista y hermenéutico, no historicista, para que el alumnado extraiga los patrones de recurrencia y las ideas principales del objeto de estudio. Tal perspectiva genera un sinfín de oportunidades para el intercambio de juicios y puntos de vista, unificando las experiencias

escolares y extraescolares de los estudiantes, y extrapolando el aprendizaje a otras situaciones mediante un proceso de continua retroalimentación. Se han de integrar actividades que impulsen la imaginación conjugando la interpretación simultánea de códigos verbales y no verbales, así como las herramientas expresivas necesarias para la argumentación. Sin duda, la propuesta de interpretación y recepción de obras dramáticas cada vez más complejas pautará el ritmo de los aprendizajes y permitirá al alumnado poner en práctica estrategias de atribución de significado e interrelacionar conocimientos de distinto nivel, desde la identificación a la interpretación crítica. Se ha de fomentar también la práctica de la lectura autónoma intentando combinar dos objetivos: leer para aprender y leer para disfrutar. Hay que promover en cada estudiante la elección individual, la autonomía y la autenticidad, minimizando sus miedos e inseguridades, afirmando su identidad y resaltando la relevancia de las metas conseguidas.

Estas situaciones de aprendizaje seguirán la línea de actuación trazada desde el plan de lectura del centro, promocionando el uso de las bibliotecas escolares locales y también virtuales. En este sentido, la búsqueda de información en diferentes fuentes, y de manera progresivamente autónoma, supone un elemento clave en la adquisición de conocimientos. Por otra parte, la lectura dramatizada, colectiva y en voz alta es un proceso de aula donde se analizan tanto los elementos del texto y su plasmación escénica como la potencialidad de la aptitud vocálica en la práctica interpretativa. El docente diseñará situaciones que posibiliten la reflexión metalingüística a partir del análisis de los elementos prosódicos del texto leído o recitado y que favorezcan el uso del lenguaje como medio de regulación de las emociones propias y ajenas así como de resolución pacífica de conflictos, siempre basándose en los principios de convivencia democrática y de inclusión. El objetivo de las actividades aquí es, por tanto, combinar la formación desde diferentes ámbitos: literario, lingüístico y socioemocional. Para la enseñanza de la escritura dramática se sugiere proponer situaciones de aprendizaje que eduquen en la creatividad, posibilitando a cada estudiante la expresión de su identidad y la construcción gradual de un mapa de conocimiento a partir de sus saberes previos y sus experiencias vitales, permitiendo procesos de resolución de la tarea y productos divergentes e innovadores y valorando el error como fuente de aprendizaje. Facilitar la implicación del alumnado a través de procesos

de toma de decisiones, individuales o en grupo, en relación al diseño y creación de los textos también desplegará las habilidades relacionadas con las competencias lingüística, digital, y personal, social y de aprender a aprender. No cabe duda de que la representación teatral aglutina muchos de los presupuestos de diseño de situaciones ya mencionados. El montaje y puesta en escena de una obra supone la inmersión activa en el conjunto de saberes objeto de estudio, a la vez que proporciona la personalización del proceso de aprendizaje a través de múltiples formas de expresión y representación de los materiales curriculares. El trabajo cooperativo cobra especial relevancia: se convierte en el escenario ideal para modelar y constatar el manejo socioemocional del alumnado a través de la gestión de recursos y de información, la asunción de diferentes funciones y puntos de vista dentro del grupo, el despliegue de habilidades sociales, la identificación y regulación de emociones, y la valoración de las contribuciones propias y ajenas, aspectos que, por otra parte, refuerzan la autoestima, la autonomía, la responsabilidad y la reflexión crítica. Del mismo modo, la visualización de obras teatrales permitirá al alumnado poner en práctica estrategias de atribución de significado e interrelacionar conocimientos de distinto nivel desde la identificación al análisis crítico. Tanto el trabajo por proyectos como el proyecto de investigación comparatista entre materias de un área o de otras áreas, entrañan el aprendizaje interdisciplinar. El alumnado conecta saberes de distinta índole que le proponen diferentes niveles de desafío, y le obligan a personalizar la presentación de la información en formatos multimodales. El uso de múltiples instrumentos de heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación, en distintos momentos de la secuencia, sirven para constatar, por parte del profesor y del alumno y la alumna, la adquisición de las competencias clave y específicas por parte de los estudiantes, pero también para valorar y mejorar la planificación y desarrollo de las situaciones mediante la continua retroalimentación. Los estudiantes, además, deben implicarse activamente en su propio proceso de aprendizaje realizando una reflexión metacognitiva en cuanto a los estilos, recursos y ritmos más propicios para la adquisición de su bagaje cultural, deduciendo conexiones entre lo aprendido y su entorno inmediato, y extrayendo en lo posible modelos que puedan aplicarse a situaciones similares. Asimismo, poder expresar sus dificultades y

solicitar ayuda frente a las dificultades incrementará sus habilidades de autoevaluación, creándose entornos emocionalmente facilitadores de la motivación tanto del alumnado, como del docente.

7.10.7. Evaluación.

7.10.7.1. Características, instrumentos y herramientas de evaluación inicial

La evaluación inicial detectará las posibles necesidades educativas. Sí observáramos una disparidad entre los grupos de alumnos, el profesor o la profesora adaptará su labor docente, ajustándola a las necesidades del alumnado, para que sean capaces de aprender sin renunciar a los objetivos que se pretendan alcanzar.

En este sentido, se planificarán una serie de actuaciones que permitan dar respuesta a la diversidad de los alumnos dentro del grupo-clase, procurando la adaptación en la programación, en la metodología y en los materiales utilizados.

7.10.7.2 Criterios, instrumentos y herramientas de evaluación.

a) Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Argumentar la interpretación, a partir de la lectura, visionado o asistencia a obras teatrales universales, partiendo del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido integral del texto, y de las relaciones externas de la obra con su contexto literario y sociohistórico.

Criterio 1.2. Leer en voz alta y colectivamente fragmentos y obras teatrales identificando la configuración de situaciones y escenas; enfatizando las emociones; dando relevancia a los elementos prosódicos sin desatender los procesos de oralización y comprensión, y demostrando motivación y responsabilidad en el trabajo colaborativo.

Criterio 1.3. Emplear el metalenguaje específico del análisis hermenéutico de las obras dramáticas.

Criterio 1.4. Demostrar, dentro y fuera del aula, la adquisición de las actitudes necesarias para el disfrute de la literatura teatral y de las habilidades vinculadas a la expresión de la propia expresión artística.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura, visionado o asistencia a obras dramáticas relevantes que atienda tanto a los elementos temáticos, estructurales y estilísticos del género, como a los valores éticos y estéticos que transmiten, argumentando el vínculo con otras obras y manifestaciones artísticas o culturales.

Criterio 2.2. Seleccionar, autónomamente y con la ayuda de recomendaciones especializadas, textos y representaciones teatrales que se ajusten a los gustos, intereses y necesidades personales.

Criterio 2.3. Analizar diferentes manifestaciones de la cultura dramática diversificando las formas de acceso al hecho teatral y a la complejidad del mismo, enriqueciendo consciente y sistemáticamente el recorrido personal como lector y como espectador.

Criterio 2.4. Participar en conversaciones literarias compartiendo las propias experiencias de lectura, de visionado o de asistencia teatral, y disfrutando de la dimensión social del teatro.

Criterio 2.5. Poner en práctica los recursos expresivos y argumentativos para formular juicios de valor sobre las diferentes experiencias de recepción ante el hecho teatral, utilizando el metalenguaje específico de la materia.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Comparar textos o fragmentos teatrales entre sí, o con su puesta en escena, adaptación cinematográfica u otras manifestaciones artísticas relacionadas, argumentando, en cualquier formato y soporte, la intertextualidad que opera entre sus elementos temáticos, formales y estilísticos, y reconociendo los valores éticos y estéticos que encarnan.

Criterio 3.2. Desarrollar proyectos de investigación, en soporte oral, escrito o multimodal, que planteen una cuestión de naturaleza comparatista entre las obras dramáticas objeto de

lectura guiada y sus puestas en escena, así como entre aquellas y otros textos o manifestaciones artísticas clásicas y actuales, poniendo el foco en el análisis de cualquier tema, tópico, estructura, personaje, lenguaje, recurso expresivo, valor ético y estético, y donde se refleje la interpretación personal de la lectura.

Criterio 3.3. Elaborar, de manera individual o colectiva, una exposición multimodal que contextualice histórica y culturalmente los textos teatrales leídos o visionados y que ofrezca una panorámica de conjunto sobre géneros, estilos y obras dramáticas universales, reconociendo la interrelación entre literatura y sociedad.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Poner en práctica la escritura teatral a partir de la lectura de otras obras o fragmentos dramáticos demostrando intención literaria y conciencia de estilo, utilizando las convenciones formales del género y atendiendo especialmente a las secuencias textuales básicas (diálogo y acotaciones), así como al reflejo de los códigos de significación escénica.

Criterio 4.2. Emplear distintos soportes, formatos o lenguajes artísticos y audiovisuales para la expresión de la propia creatividad artística en torno a la escritura de textos dramáticos personales o colectivos.

Competencia específica 5.

Criterio 5.1. Realizar un proyecto de investigación en formato multimodal sobre autoras o personajes femeninos relevantes, sobre obras teatrales de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten un enfoque que revise, desde la mirada aperturista del siglo XXI, la construcción de imaginarios de la tradición literaria.

Criterio 5.2. Elaborar comentarios críticos y reseñas orales o escritas y participar en debates sobre lecturas, visionados o asistencias a representaciones teatrales en contextos no exclusivamente académicos, en los que se incorpore las perspectivas interculturales y de género, cuestionando los discursos que supongan opresión hacia cualquier minoría.

b) Instrumentos y herramientas de evaluación

Para la evaluación del alumnado se utilizarán **diferentes instrumentos y herramientas** ajustados a los criterios de evaluación y que favorezcan la heteroevaluación, la coevaluación y la autoevaluación. En todo caso, los instrumentos que se utilicen serán variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje y teniendo en cuenta las capacidades del alumnado en atención a la diversidad, de tal forma que permitan la valoración objetiva de todos.

Pueden utilizarse los siguientes instrumentos de evaluación:

- La observación sistemática y continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias a través de una lista de control, de rúbricas, del cuaderno del profesor o diferentes anotaciones.

- Pruebas objetivas específicas, orales o escritas, en formato tradicional o mediante herramientas TIC, sobre cuestiones teóricas y prácticas para valorar el grado de adquisición de saberes y de reflexión metalingüística y la detección de errores típicas del aprendizaje. En cada una de las actividades propuestas se especificará la puntuación.

- Revisión de las tareas diarias realizadas en el aula o en casa. Estas actividades, que ponen en práctica y afianzan los saberes explicados en clase, son seleccionadas por el docente y le permiten obtener información sobre la expresión escrita, la comprensión y el desarrollo de actividades, la organización de las mismas, los hábitos de trabajo, etc.

- Trabajos monográficos y proyectos individuales o grupales, escritos u orales (resúmenes, exposiciones, participación en debates, representaciones teatrales, visualización de vídeos…), presentados con orden y puntualidad.

- Comentarios de texto relacionados con los distintos saberes trabajados.

- Cuestionarios, lista de cotejos, formularios o portfolios.

- Pruebas, trabajos o actividades sobre las lecturas propuestas en clase.

- Cuaderno de clase del alumnado: su limpieza, su orden, claridad de ejercicios y aquellos aspectos considerados por el docente serán tenidos en cuenta.
- Lectura dramatizada sobre las distintas obras vistas a lo largo del curso.

Los instrumentos de evaluación se planificarán y se seleccionarán teniendo en cuenta su capacidad diagnóstica, su adecuación a las situaciones de aprendizaje programadas, su idoneidad para realizar una evaluación competencial, su grado de fiabilidad para asegurar la

objetividad en el proceso de evaluación y su adaptación a la diversidad del alumnado. Por ello, en este proceso evaluador, los profesores se servirán, entre otros, de diferentes herramientas, pero hemos de señalar que una herramienta de evaluación esencial son las rúbricas, que se darán a conocer al alumnado para que conozca cómo va a ser evaluado y qué es lo que se le exige.

7.10.7.3 Criterios de calificación

Los criterios de calificación en 2º de Bachillerato se adaptan y ajustan a las necesidades de preparar al alumnado para la prueba PAU. Los aspectos que han de considerarse son los siguientes:

- En el resumen se valorará la síntesis y la precisión. Los resúmenes excesivamente largos o con las mismas frases del texto tendrán incluso un cero. En él no deberá aparecer ningún juicio de valor.

- El comentario consistirá en una redacción orientada hacia algunos de los aspectos tratados en el texto. Se pretende que el alumno razone ordenadamente sobre un tema. No se trata de demostrar ningún conocimiento concreto, sino de manifestar la capacidad de exposición que, sobre un tema general, tiene un alumno dispuesto a entrar en el mundo universitario. En ningún caso los juicios de valor del alumno serán objeto de discriminación. Los comentarios lingüísticos o literarios que pueda introducir el alumno no tienen interés para el comentario crítico. Se pretende ver la madurez del alumno para plasmar, con coherencia,

sus puntos de vista y su manera de desarrollarlos. Se atenderá a la adecuación de la exposición que el alumno haga y a una redacción sin errores sintácticos, léxicos ni ortográficos.

- Las preguntas teóricas se basarán en los saberes explicados y trabajados en clase.
- Se tendrá en cuenta para su corrección una serie de aspectos elementales en el empleo del idioma y que se plasma en lo siguiente:
    - Redacción coherente y sin anacolutos, faltas de concordancia, sin omisión de preposiciones, sin dequeísmos o queísmos y sin la repetición de unas mismas estructuras sintácticas.
    - Puntuación correcta del texto.
    - Riqueza léxica.
- Acentuación correcta y sistemática. En este caso, se establece el siguiente criterio de corrección ortográfica: 0´5 por cada falta de ortografía y hasta un punto por la carencia sistemática de tildes.

Incurrir, por tanto, en los anteriores errores de modo sistemático supone no aprobar el examen. Por el contrario, si en el examen se advierte un buen empleo del idioma se puede subir la nota hasta un punto.

El alumno que suspenda alguna evaluación tendrá opción de recuperarla durante la evaluación siguiente realizando una prueba objetiva o el docente podrá determinar la realización de forma satisfactoria de algún trabajo.

Abandono de la asignatura

Según el Artículo 210 del ROF, la falta a clase injustificadamente y de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua. Teniendo en cuenta la normativa sobre el control de absentismo, nuestro Departamento toma como referencia el porcentaje de 25% para iniciar el procedimiento de pérdida de la evaluación continua. El docente comunicará verbalmente al alumno esta circunstancia y por escrito al tutor según el impreso que será enviado a la familia. En el caso de que esté justificada, los alumnos para su evaluación, realizarán las pruebas y/o trabajos que nuestro Departamento considere oportunos. En el caso de los alumnos con faltas no justificadas, el sistema de evaluación de los alumnos versará sobre un examen final donde se tendrá en cuenta los criterios de evaluación que se consideran imprescindibles para obtener una valoración positiva en la materia.

Además y teniendo en cuenta lo citado anteriormente, nuestro Departamento considera abandono de la asignatura, con pérdida del derecho a la evaluación continua, alguna de las actitudes del alumnado referidas a continuación:

- Acumular un número elevado de faltas sin justificar en esta asignatura equivalente a un 25%.

- No realizar las actividades de forma regular.

- No traer a clase los materiales mínimos exigibles (cuaderno, libro, bolígrafo...)

- No participar en las actividades realizadas en el aula.

- Impedir al resto de sus compañeros desarrollar la actividad lectiva con normalidad.

- Manifestar y demostrar total desinterés por la materia.

- No entregar el material de refuerzo para su posterior revisión en aquellos alumnos que lo necesiten.

El alumnado que haya abandonado la asignatura podrá optar al aprobado si previamente entrega todos los ejercicios y trabajos propuestos a lo largo del curso y además supera la prueba final preparada a tal efecto por el Departamento. De no darse alguna de estas dos condiciones el alumno o la alumna suspenderá la asignatura. En el caso de pérdida del derecho a la evaluación continua por acumulación de faltas injustificadas, el alumnado podrá recuperar su derecho si rectifica a tiempo su conducta absentista.

7.10.7.4. Programas de refuerzo y de recuperación de los aprendizajes no adquiridos.

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura preparará y corregirá un examen global que incluirá tanto contenidos teóricos como prácticos, además de preguntas sobre las lecturas obligatorias correspondientes y cuestiones de análisis y comentario sobre dichas lecturas.

La prueba escrita constará de una pregunta del programa para desarrollar (se ofrecerá al alumno la posibilidad de elegir entre dos) y un texto de una de las lecturas obligatorias con una serie de cuestiones de análisis y comentario del mismo, además de otras sobre la obra completa.

Calificación de la prueba: se hará sobre un total de 10 puntos y se aplicarán los mismos criterios de ortografía que en la materia de Lengua Castellana y Literatura de 2º de Bachillerato.

- **Menciones honoríficas en Bachillerato.**

La ORDEN de 9 de diciembre de 2022 por la que se regula la evaluación del alumnado, indica en su artículo 28 referente a la etapa de Bachillerato que la concesión de una

mención honorífica debe reservarse al alumnado que ha demostrado un interés y un desempeño destacable en la materia, por lo que debe ser algo excepcional.

La Orden también indica el número máximo de menciones que se pueden conceder por materia, no por grupo, por lo que en caso de que una misma materia la imparta más de un docente, el profesorado de esta materia debe coordinarse para reflejar las menciones honoríficas de la forma más justa y equilibrada, de forma que no se sobrepase en ningún caso el número máximo de menciones establecidas por la resolución.

El número máximo (no es necesario poner todas) de menciones honoríficas para el alumnado que haya obtenido calificación igual o superior a 9, demostrando un interés especialmente destacable, no podrá ser superior a una por cada cinco estudiantes o fracción superior a dos del conjunto del alumnado matriculado en dicha materia.

8. Programación de Ciclo Formativo de Grado Básico: 2º curso de Servicios Administrativos.

Durante el curso 2024/2025, el ámbito sociolingüístico del Ciclo Formativo de Grado Básico de Servicios Administrativos es impartido por un profesor de nuestro departamento, por lo que la programación se ha hecho en este departamento y es la que a continuación se expone.

Denominación: Servicios Administrativos. Nivel: Formación Profesional Básica.

Duración: 2.000 horas.

Familia Profesional: Administración y Gestión.

Referente europeo: CINE-3.5.3. (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

8.1. Introducción

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, crea los ciclos de Formación Profesional Básica dentro de la Formación Profesional del sistema educativo, como medida para facilitar la permanencia de los alumnos y las alumnas en el sistema educativo y ofrecerles mayores posibilidades para su desarrollo personal y profesional. Estos ciclos incluyen módulos relacionados con los bloques comunes de ciencias aplicadas y comunicación y ciencias sociales que permitirán a los alumnos y las alumnas alcanzar y desarrollar las competencias del aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

El ciclo formativo de FPB de Servicios Administrativos perteneciente a la familia profesional de Administración y Gestión, con una duración de 2000 horas, distribuidas en dos cursos académicos, cuyas enseñanzas capacitan para obtener el título Profesional Básico de Servicios Administrativos.

La normativa que regula esta enseñanza es la siguiente:

- Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Decreto 123/2014, de 24 de junio, por el que se establece el currículo del Título Profesional Básico en Servicios Administrativos en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

En el diseño del título se definen una serie de competencias profesionales, personales y sociales, para el desarrollo de las cuales se plantean además unos objetivos generales para el ciclo formativo. Para lograr la realización positiva de estos objetivos,

estas enseñanzas se han organizado en diversos módulos, entre los cuales está el de módulo profesional de Comunicación y Sociedad II tiene una duración de 210 horas y se imparte en el segundo curso.

8.2. Competencia general del título

La competencia general del título consiste en realizar tareas administrativas y de gestión básicas, con autonomía con responsabilidad e iniciativa personal, operando con la calidad indicada, observando las normas de aplicación vigente medioambientales y de seguridad e higiene en el trabajo y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y, en su caso, en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

8.3. Orientaciones pedagógicas

Este módulo contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que utilizando los pasos del método científico, mediante el análisis de los principales fenómenos relacionados con las actividades humanas en el mundo contemporáneo y el desarrollo de estrategias comunicativas suficientes en lengua castellana para mejorar sus acrecentar sus posibilidades de desarrollo personal, sociales y profesional, así como iniciarse en la comunicación en lengua inglesa en distintas situaciones habituales. La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este módulo que integra materias como ciencias sociales, lengua castellana y literatura y lengua inglesa, se enfocará a la adquisición de herramientas de análisis espacio-temporal, el tratamiento de textos orales y escritos, la elaboración de mensajes estructurados y el respeto hacia otras sociedades, involucrando a los estudiantes en tareas significativas que les permita trabajar de manera autónoma y colaborativa para construir su propio aprendizaje y culminar en resultados reales generados por ellos mismos.

8.4. Objetivos generales

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales:

n) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.

ñ) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.

o) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.

q) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.

r) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.

Además se relaciona con los siguientes objetivos que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales:

s) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.

t) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.

u) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.

v) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.

w) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.

8.5. Competencias del título

La formación del módulo se relaciona con las siguientes competencias profesionales, personales, sociales y las competencias para el aprendizaje permanente:

m) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.

n) Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.

ñ) Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y

adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.

o) Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.

p) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.

Además se relaciona con las siguientes competencias que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales:

q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

r) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.

s) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.

t) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.

u) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.

v) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.

w) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

8.6. Líneas de actuación

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo estarán orientada hacia:

- La concreción de un plan personalizado de formación que tenga como objetivo lograr la implicación activa del alumno en su proceso formativo, donde la práctica y la funcionalidad de los aprendizajes constituyan un continuum que facilite la realización de las actividades que lleve a cabo el alumnado.
- La potenciación en todo momento de la autonomía y la iniciativa personal para utilizar las estrategias adecuadas en ámbito sociolingüístico.
- La realización de dinámicas sobre el desarrollo de habilidades sociales que favorezcan el desarrollo y asentamiento de hábitos de disciplina y de trabajo individual y colaborativo.
- La utilización de estrategias, recursos y fuentes de información a su alcance que contribuyan a la reflexión sobre la valoración de la información necesaria para construir explicaciones razonadas de la realidad que le rodea.
- La garantía del acceso a la información para todos los alumnos, fomentando el uso de las TIC.
- La utilización de métodos globalizadores (proyectos, centros de interés, entre otros) que permitan la integración de competencias y contenidos, concretada en una metodología de trabajo que los relacione con la actualidad para permitir la adaptación de los alumnos a la realidad personal, social y profesional.

- La programación de actividades que se relacionen, siempre que sea posible, con capacidades que se deriven del perfil profesional y su adaptación a los requerimientos profesionales de su entorno.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo en relación con las Ciencias Sociales están relacionadas con:

- La integración de saberes que permita el estudio de un fenómeno relacionado con las ciencias sociales desde una perspectiva multidisciplinar que le permitan valorar la diversidad de las sociedades humanas.

- La utilización de estrategias y destrezas de actuación, recursos y fuentes de información a su alcance para acercarse al método científico y organizar la información que extraiga para favorecer su integración en el trabajo educativo.

- El reconocimiento de la huella del pasado en la vida diaria mediante la apreciación de los cambios y transformaciones sufridas por los grupos humanos a lo largo del tiempo.

- La valoración de los problemas de la sociedad actual a partir del análisis de la información disponible y la concreción de hipótesis propias y razonadas de explicación de los fenómenos observados en situación de aprendizaje.

- Potenciación de las capacidades de apreciación y de creación, de educar el gusto por las artes, mediante el desarrollo de contenidos y actividades que se relacionen con obras y expresiones artísticas seleccionadas.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo en relación con el aprendizaje de las lenguas están relacionadas con:

- La utilización de la lengua tanto en la interpretación y elaboración de mensajes orales y escritos, mediante su uso en distintos tipos de situaciones comunicativas y textuales.

- La utilización de un vocabulario adecuado a las situaciones de la vida personal, social y profesional que deberá vehicular la concreción de los contenidos, actividades y ejemplos utilizados en el módulo.

- La selección y ejecución de estrategias didácticas que faciliten el auto-aprendizaje y que incorporen el uso de la lengua en situaciones de comunicación lo más reales posibles, utilizando las posibilidades de las Tecnología de la Información y de la Comunicación (correo electrónico, SMS, internet, redes sociales, entre otras).

- La utilización de las técnicas de comunicación para potenciar el trabajo colaborativo que permita desarrollar el concepto de inteligencia colectiva y su relación con el ámbito profesional.

- La apreciación de la variedad cultural y de costumbres característica de las sociedades contemporáneas, más específicamente en el ámbito de las culturas de habla inglesa.

- La creación de hábitos de lectura y criterios estéticos propios que les permitan disfrutar de la producción literaria, con mayor profundización en la producción en lengua castellana.

8.7. Contenidos básicos

1. Valoración de las sociedades contemporáneas:

    - La construcción de los sistemas democráticos.

- La Ilustración y sus consecuencias.
- La sociedad liberal.

- El pensamiento liberal.
- Las revoluciones fundacionales: principales características y localización geográfica.

-La sociedad liberal española. Principales hitos y evolución.

- La sociedad democrática.

-Los principios democráticos.

-Los movimientos democráticos desde el siglo XIX.

-Estructura económica y su evolución.

- Principios de organización económica. La economía globalizada actual.
- Los sectores productivos.
- La segunda globalización.
- Crisis económica y modelo económico keynesiano.
- Tercera globalización: los problemas del desarrollo.
- La evolución de los últimos años.
- Evolución del sector productivo propio.

- Relaciones internacionales.

- Grandes potencias y conflicto colonial.

- La guerra civil europea:

- Los orígenes del conflicto.

- Desarrollo de la Primera Guerra Mundial y sus consecuencias.

- Enfrentamiento entre pasado y futuro: fascismo, democracia y socialismo real.

- Desarrollo de la Segunda Guerra Mundial.

- Descolonización y guerra fría.

- El mundo globalizado actual.

- España en el marco de relaciones actual.

- La construcción europea.

- Arte contemporáneo.

- La ruptura del canon clásico.

- Vanguardias históricas.

- Análisis de obras artísticas. Disfrute y construcción de criterios estéticos.

- El cine y el cómic como entretenimiento de masas.

- Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas.

- Trabajo colaborativo.

- Presentación escrita de trabajos educativos.

- Presentaciones y publicaciones web.

- Estrategias de autoevaluación.

2. Valoración de las sociedades democráticas.

-La Declaración Universal de Derechos Humanos.

- Fuentes jurídicas del derecho contemporáneo.
- Los derechos humanos en la vida cotidiana.
- La situación actual de los derechos humanos.
- Conflictos internacionales actuales.
- Otros organismos internacionales.

-El modelo democrático español.

- Características de los modelos democráticos existentes.
- La construcción de la España democrática.

- La Constitución Española.

-Principios. Carta de derechos y deberes y sus implicaciones en la vida cotidiana.

-Modelo de representación e instituciones.

-El modelo territorial y su representación en el mapa.

- El principio de no discriminación en la convivencia diaria.

-Resolución de conflictos.

- Principios y obligaciones que lo fundamentan.
- Mecanismos para la resolución de conflictos.
- Actitudes personales ante los conflictos.

-Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas.

- Procesos y pautas para el trabajo colaborativo.

- Pautas para la recopilación de información periodística e informativa.
- Preparación y presentación de información para actividades deliberativas.
- Normas de funcionamiento y actitudes en el contraste de opiniones.

- Evaluación y síntesis de un proceso deliberativo.

3. Utilización de estrategias de comunicación oral en lengua castellana:

- Textos orales.

- Técnicas de escucha activa en la comprensión de textos orales.

- La exposición de ideas y argumentos.

  - Organización y preparación de los contenidos: ilación, sucesión y coherencia.
  - Estructura.

- Aplicación de las normas lingüísticas en la comunicación oral.

  - Organización de la frase: estructuras gramaticales básicas.
  - Coherencia semántica.

- Utilización de recursos audiovisuales.

4. Utilización de estrategias de comunicación escrita en lengua castellana:

- Trabajos, informes, ensayos y otros textos académicos y científicos.

- Aspectos lingüísticos a tener en cuenta.

  - Registros comunicativos de la lengua; factores que condicionan su uso.

- Diversidad lingüística española: lenguas y dialectos. El dialecto extremeño.
- Variaciones de las formas deícticas en relación con la situación.
- Estilo directo e indirecto.

- Estrategias de lectura con textos académicos.

- Presentación de textos escritos.

- Análisis lingüístico de textos escritos.
    - Conectores textuales: causa, consecuencia, condición e hipótesis.
    - Las formas verbales en los textos. Valores aspectuales de las perífrasis verbales.
    - Sintaxis: complementos; frases compuestas. Oraciones yuxtapuestas, coordinadas y subordinadas.
    - Estrategias para mejorar el interés del oyente.

5. Interpretación de textos literarios en lengua castellana desde el siglo XIX:

- Instrumentos para la recogida de información de la lectura de una obra literaria.

- La literatura en sus géneros.

- Evolución de la literatura en lengua castellana desde el siglo XIX hasta la actualidad. Aportaciones de los escritores extremeños.

8.8. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

Infiere las características esenciales de las sociedades contemporáneas a partir del estudio de su evolución histórica, analizando los rasgos básicos de su organización social, política y económica.

1. Criterios de evaluación:

a) Se han discriminado las consecuencias para la organización de las sociedades actuales de las corrientes ideológicas que la han cimentado, situándolas en el tiempo y el espacio.

b) Se ha valorado el modelo de relaciones económicas globalizado actual mediante el estudio de las transformaciones económicas producidas como consecuencia de las innovaciones tecnológicas y los sistemas organizativos de la actividad productiva.

c) Se han categorizado las características de la organización social contemporánea, analizando la estructura y las relaciones sociales de la población actual y su evolución durante el periodo.

d) Se ha examinado la evolución de las relaciones internacionales contemporáneas, elaborando explicaciones causales y consecutivas que permitan desarrollar opiniones propias sobre los conflictos actuales.

e) Se ha valorado el proceso de unificación del espacio europeo, analizando su evolución, argumentando su influencia en las políticas nacionales de los países miembros de la Unión Europea.

f) Se ha asociado la evolución de los acontecimientos históricos globales con la evolución histórica del Estado español, identificando sus fases de evolución, los principales conflictos y su situación actual.

g) Se han identificado los rasgos esenciales del arte contemporáneo y su evolución hasta nuestros días, construyendo opiniones y criterios propios de orden estético.

h) Se ha analizado la evolución del sector o de los sectores productivos propios del título, describiendo sus transformaciones y principales hitos de evolución en sus sistemas organizativos y tecnológicos.

i) Se han elaborado instrumentos pautados de recogida y difusión de información que permitan la evaluación de los aprendizajes realizados, utilizando el vocabulario preciso

j) Se han desarrolado comportamientos acordes con el desarrollo del propio esfuerzo y el trabajo colaborativo.

2. Valora los principios básicos del sistema democrático analizando sus instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se manifiesta e infiriendo pautas de actuación para acomodar su comportamiento al cumplimiento de dichos principios.

Criterios de evaluación:

a) Se han reconocido los principios básicos de la Declaración Universal de Derechos Humanos y su situación en el mundo de hoy, valorando su implicación para la vida cotidiana.

b) Se han analizado los principios rectores, las instituciones y normas de funcionamiento de las principales instituciones internacionales, juzgando su papel en los conflictos mundiales.

c) Se ha valorado la importancia en la mediación y resolución de conflictos en la extensión del modelo democrático, desarrollando criterios propios y razonados para la resolución de los mismos.

d) Se han juzgado los rasgos esenciales del modelo democrático español, valorando el contexto histórico de su desarrollo.

e) Se ha valorado la implicación del principio de no discriminación en las relaciones personales y sociales del entorno próximo, juzgando comportamientos propios y

ajenos e infiriendo pautas y acciones apropiadas para acomodar la actitud a los derechos y a las obligaciones que de él se derivan.

f) Se ha elaborado información pautada y organizada para su utilización en situaciones de trabajo colaborativo y contraste de opiniones.

3. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en lengua castellana, aplicando los principios de la escucha activa, estrategias razonadas de composición y las normas lingüísticas correctas en cada caso.

Criterios de evaluación:

a) Se han aplicado las técnicas de la escucha activa en el análisis de mensajes orales procedentes de distintas fuentes.

b) Se ha reconocido la intención comunicativa y la estructura temática de la comunicación oral, valorando posibles respuestas.

c) Se ha realizado un uso correcto de los elementos de comunicación no verbal en las argumentaciones y exposiciones.

d) Se han aplicado los usos y niveles de la lengua y las normas lingüísticas en la comprensión y composición de mensajes orales, valorando los usos discriminatorios.

e) Se ha utilizado la terminología gramatical correcta en la comprensión de las actividades gramaticales propuestas y en la resolución de las mismas.

4. Utiliza estrategias comunicativas para comunicar información escrita en lengua castellana, aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación de forma estructurada a la composición autónoma de textos de progresiva complejidad.

Criterios de evaluación:

a) Se han valorado y analizado las características principales de los tipos en relación con su adecuación para el trabajo que desea realizar.

b) Se han utilizado técnicas de búsqueda diversas en la comprensión de un texto escrito, aplicando estrategias de reinterpretación de contenidos.

c) Se han aplicado, de forma sistemática, estrategias de lectura comprensiva en la comprensión de los textos, reconociendo posibles usos discriminatorios.

d) Se ha resumido el contenido de un texto escrito, extrayendo la idea principal, las secundarias y el propósito comunicativo, revisando y reformulando las conclusiones obtenidas.

e) Se ha analizado la estructura de distintos textos escritos de uso académico o profesional, reconociendo usos y niveles de la lengua y pautas de elaboración.

f) Se han aplicado las principales normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos de modo que el texto final resulte claro, preciso y adecuado al formato y al contexto comunicativo.

g) Se han desarrollado pautas sistematizadas en la preparación de textos escritos que permitan mejorar la comunicación escrita.

h) Se han observado pautas de presentación de trabajos escritos teniendo en cuenta el contenido, el formato y el público destinatario, utilizando un vocabulario correcto según las normas lingüísticas y los usos a que se destina.

i) Se han resuelto actividades de comprensión y análisis de las estructuras gramaticales, comprobando la precisión y validez de las inferencias realizadas.

5. Interpreta textos literarios representativos de la Literatura en lengua castellana desde el siglo XIX hasta la actualidad, reconociendo la intención del autor y relacionándolo con su contexto histórico, sociocultural y literario.

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito los movimientos literarios en lengua castellana en el periodo considerado y reconociendo las obras más representativas.

b) Se ha valorado la estructura y el uso del lenguaje de una lectura personal de obras adecuadas al nivel y situándola en su contexto y utilizando instrumentos pautados.

c) Se han expresado opiniones personales fundamentadas sobre los aspectos apreciados en obras literarias.

d) Se han aplicado estrategias de análisis de textos literarios, reconociendo los temas y motivos y elementos simbólicos y la funcionalidad de los recursos estilísticos más significativos.

e) Se ha informado sobre un autor, una obra o un período de la literatura en lengua castellana, recogiendo en forma analítica la información correspondiente.

8.9. Procedimientos de evaluación y criterios de calificación

La evaluación en ciclos de Formación Profesional de Grado Básico será continua, formativa e integradora y se realizará por ámbitos, teniendo en cuenta la globalidad del ciclo desde las perspectiva de las nuevas metodologías de aprendizaje. La evaluación se realizará tomando como referencia los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales y los objetivos generales del ciclo. En todo caso, la evaluación estará adaptada a las necesidades y evolución del alumnado.

Además de indicar lo que puede servir para evaluar el adecuado desarrollo de las capacidades, señalamos aquí algunos de los instrumentos de evaluación:

a) Test, controles periódicos y pruebas objetivas.

Cada nivel del proyecto incluye test, escritos y orales, en torno a los contenidos de las unidades. Serán instrumentos que nos ayudarán a valorar el nivel de asimilación de conceptos y la capacidad de desarrollo de procedimientos. Las pruebas objetivas orales y escritas serán un elemento más en el proceso global. Algunas pruebas escritas servirán para la recapitulación de contenidos e irán encaminadas a conocer el grado de consecución de las capacidades de comunicación y no diferirán de las actividades propuestas en clase. Las pruebas orales deben estar muy contextualizadas, se darán unas orientaciones sobre la situación de comunicación, deberán estar relacionadas con la vida real y serán similares a las realizadas de forma habitual en el aula.

Cuaderno de clase.

Valoraremos en este apartado los siguientes aspectos: Realización de apuntes y notas así como la realización y presentación de las actividades.

b) Trabajo individual.

Valoraremos en este apartado la puntualidad, interés y esfuerzo al realizar las actividades.

c) Trabajo en grupo.

Valoraremos la colaboración y responsabilidad del trabajo, así como el grado de perfección en la realización de dicha actividad.

El análisis de las tareas, tanto las de casa como las realizadas en clase, bien de forma individual o en grupo, es un instrumento importante que sirve de estímulo continuo. El análisis del cuaderno de clase y de los trabajos escritos o expuestos puede proporcionar un recurso para valorar la capacidad de organizar la información y de utilizar la terminología con precisión. Ciertas actividades como las redacciones de notas o cartas informales, narraciones breves, poemas, nos servirán para evaluar el momento del proceso en que cada alumno se encuentra.

d) Participación.

Desde principio de curso potenciaremos la participación del alumno a través de una serie de actividades dinámicas y fluidas que nos propiciarán, al mismo tiempo, la valoración inicial de conocimientos. La observación en el aula ha de ser sistemática para recabar información sobre:

- Motivaciones, intereses, progresos o dificultades.
- Estrategias utilizadas por el alumno en su proceso educativo.
- Actitud.

La evaluación debe funcionar como un diálogo múltiple, lo que nos permitirá contrastar la valoración que hacemos de los alumnos con la que estos tienen de sí mismos, autoevaluación, o de los compañeros, co-evaluación.

Criterios de calificación

Cabe destacar que tanto la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, Sociales como la de Idioma (Inglés) no puntúan por separado.

La evaluación será continua e integradora y valorará los contenidos mediante los siguientes instrumentos de evaluación de la siguiente forma:

a) Contenidos conceptuales: 60%. Se trata de pruebas que valoren las cuatro destrezas, la gramática y el vocabulario. Así, en cada examen escrito, al menos un 40% de los puntos se dará a las preguntas que valoren la comprensión oral y escrita, y la expresión escrita; repartiendo el resto de los puntos a preguntas de gramática, vocabulario y corrección de errores.

b) Contenidos procedimentales y actitud: 40%. El trabajo en clase y en casa, la participación y el interés por la asignatura 20%, la actitud y comportamiento 20%.

2º curso F.P.B

Prueba escrita, auditiva y oral. 60% Trabajo de casa y clase. 40%

8.10. Metodología

Entendemos el aprendizaje como un proceso continuo, dentro de la concepción constructivista y del aprendizaje significativo. En este sentido, planteamos como principios metodológicos los siguientes:

- Se partirá de las capacidades actuales del alumnado, evitando trabajar por encima de su desarrollo potencial.

- El alumnado deberá ser el protagonista y el artífice de su propio aprendizaje. Se tratará de favorecer el aprendizaje significativo y se promoverá el desarrollo de la capacidad de "aprender a aprender", intentando que el alumnado adquiera procedimientos, estrategias y destrezas que favorezcan un aprendizaje significativo en el momento actual y que además le permitan la adquisición de nuevos conocimientos en el futuro.

- Se propiciará una visión integradora y basada en la interdisciplinariedad, donde los contenidos se presentarán con una estructura clara, planteando las interrelaciones entre los distintos contenidos del mismo módulo y entre los de éste con los de otros módulos.

- Ya que el aprendizaje requiere esfuerzo y energía, deberemos procurar que el alumno encuentre atractivo e interesante lo que se le propone. Para ello, hemos de intentar que reconozca el sentido y la funcionalidad de lo que aprende. Procuraremos

potenciar la motivación intrínseca (gusto por la materia en sí misma porque las actividades que proponemos susciten su interés), acercando las situaciones de aprendizaje a sus inquietudes y necesidades y al grado de desarrollo de sus capacidades.

La metodología aplicada será activa, de manera que el alumnado no sea únicamente receptor pasivo, sino que observe, reflexione, participe, investigue, construya, etc. En este sentido, propiciaremos a través de las actividades el análisis y la elaboración de conclusiones con respecto al trabajo que se está realizando.

Entre la gran diversidad de estrategias y técnicas didácticas que existen destacamos las siguientes:

- Se partirá de los conocimientos previos del alumno, formales o no, para construir el conocimiento de la materia.
- La simulación será una herramienta de gran utilidad.
- Se promoverá el trabajo en equipo, buscando favorecer la cooperación y el desarrollo de la responsabilidad en los alumnos.
- Las actividades formativas tendrán como objetivo la funcionalidad y la globalización de los contenidos.
- Se tratará el error como fuente de aprendizaje, teniendo en cuenta que a partir del reconocimiento, análisis y corrección de éste se puede mejorar.

8.11. Recursos y materiales

Los materiales que se utilizarán para la consecución de los objetivos son:

- En los casos que se consideren necesarios, se tomarán apuntes o se realizarán anotaciones de las explicaciones.
- Recursos propios elaborados por el profesor.
- Materiales audiovisuales de apoyo.
- Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

8.12. Atención a la diversidad

La Formación Profesional Básica se organiza de acuerdo con el principio de atención a la diversidad del alumnado y su carácter de oferta obligatoria. Las medidas de atención a la diversidad están orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a las competencias profesionales del título, y responderá al derecho a una educación inclusiva que les permita alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente, según lo establecido en la normativa vigente. Diferencias de intereses, motivaciones, capacidades, estilos cognitivos… que exigen una respuesta educativa igualmente diferenciada. Se desarrollarán principios como la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la cooperación, los compromisos con las necesidades y problemas, la comprensión, la adaptación, la flexibilidad y la autonomía.

Para atender a la diversidad, tendremos en cuenta las medidas ordinarias oportunas para adaptar los elementos de la programación a las características del alumnado, como la priorización y secuenciación de objetivos; selección, secuencia y desarrollo de las unidades; selección y adaptación de recursos materiales; organización espacial y temporal del aula; previsión de pautas concretas para atender a los diferentes ritmos de aprendizajes, tales como actividades de apoyo y refuerzo para los que tengan un

ritmo lento, y profundización y ampliación para los de ritmo rápido; y planificación de medidas para atender a la diversidad cultural.

Además, dentro del grupo aula podemos encontrar algún alumno que presente alguna dificultad añadida, y que requieran medidas extraordinarias de atención a la diversidad. En este caso, se adoptarían las medidas necesarias según el caso, contando en todo momento con el apoyo del Departamento de Orientación.

9. Aspectos generales de la programación

9.1. Medidas de refuerzo y de atención a la diversidad

En su Preámbulo, la LOMLOE establece la necesidad de conceder importancia a varios enfoques para garantizar no solo la calidad, sino también la equidad del sistema educativo. Se establece la adopción de la educación inclusiva como principio fundamental en la Enseñanza Básica, con el fin de **atender a la diversidad de todo el alumnado,** tanto el que tiene especiales dificultades de aprendizaje como del que tiene mayor capacidad y motivación para aprender.

Siguiendo el Capítulo V del Decreto 110 / 2022, la atención a la diversidad del alumnado se orientará a alcanzar los objetivos y las competencias establecidas para la etapa educativa y se regirá por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, inclusión educativa, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad universal, Diseño Universal del Aprendizaje y cooperación de la comunidad educativa.

La evaluación inicial y la observación sistemáticas durante las primeras semanas del curso detectarán las posibles necesidades educativas. En atención al principio de atención a la diversidad, nuestro Departamento instrumentará diversas actuaciones

para paliar las diferencias en nuestro alumnado. Siguiendo el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, de Educación Secundaria Obligatoria, en su artículo 5, se regularán medidas de atención a la diversidad, organizativas y curriculares que permitan una organización flexible de las enseñanzas adecuadas a las características de nuestro alumnado. Entre las medidas deben contemplarse las **adaptaciones del currículo,** la integración de materias en **ámbitos,** los **agrupamientos flexibles,** los **desdoblamientos de grupos,** la oferta de **materias optativas,** los **programas de refuerzo** y las **medidas de apoyo personalizado** para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Nuestra programación tiene en cuenta que el alumnado no posee un nivel de conocimientos homogéneos y no todos adquieren al mismo tiempo y con la misma intensidad los contenidos tratados. Se planificarán, pues, una serie de actuaciones que permitan dar respuesta a la diversidad del alumnado procurando la adaptación en la programación, en la metodología y en los materiales utilizados. Entre las estrategias podemos señalar las siguientes:

1) La distinción entre los contenidos básicos y los complementarios suponen una ampliación en profundidad con el fin de establecer las correspondientes prioridades y distribuir el tiempo.

2) La determinación del grado de dificultad de los contenidos y las actividades programadas con el objeto de alcanzar una adecuación entre estos y las capacidades que presente el alumnado.

3) Programación de actividades de aprendizaje variadas con diferentes grados de dificultad y con diferentes propósitos (actividades de recuperación, de profundización, de refuerzo y de repaso, de ampliación e investigación).

4) Establecimiento de formas de agrupamiento del alumnado en grupos heterogéneos de manera que se favorezca el aprendizaje (actividades en parejas, en pequeños o en grandes grupos, trabajos colaborativos).

Si todas estas previsiones no fuesen suficientes, habrá que recurrir a procedimientos institucionales, imprescindibles cuando la diversidad tiene un carácter extraordinario, como pueda ser significativas deficiencias en capacidades de expresión, lectura, comprensión, o dificultades originadas por incapacidad física o psíquica. Hemos de tener en cuenta el perfil del **alumnado con necesidad específica de apoyo educativo**, **del alumnado con necesidades educativas especiales, del alumnado con dificultades específicas de aprendizaje, del alumnado con incorporación tardía al sistema educativo y del alumnado con altas capacidades intelectuales para realizar los ajustes significativos o no significativos necesarios**.

En los casos en que el alumnado tuviese dificultades para seguir el desarrollo normal del proyecto curricular, previo informe psicopedagógico del Departamento de Orientación se elaboraría, con asesoría del mismo y del profesional de Audición y Lenguaje, la adaptación curricular necesaria en lo referido a la adaptación de objetivos y contenidos, graduación de criterios y procedimientos de evaluación, metodología, elección de materiales didácticos, agrupamientos, organización espacio-temporal, programas de refuerzo individual, refuerzos o apoyos y adaptación al ritmo de aprendizaje.

En Bachillerato, siguiendo el Capítulo IV del Decreto 109/2022, la atención al alumnado que requiera una atención diferente a la ordinaria para alcanzar los objetivos establecidos y adquirir las competencias se regirá por los principios de normalización e inclusión. Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Se fomentará la equidad y la inclusión educativa, la igualdad de oportunidades y la no discriminación del alumnado con discapacidad. Igualmente, se establecerán medidas de apoyo educativo para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje (apoyo en el grupo ordinario, agrupamientos flexibles y refuerzos específicos) y se adoptarán las medidas necesarias para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Para la etapa del Bachillerato se contemplarán medidas de carácter ordinario como la adecuación a la programación (actividades, metodología o temporalización) a las necesidades del alumnado, los programas de recuperación para el alumnado que promociona a segundo curso con materias pendientes, las adaptaciones de acceso al currículo y metodológicas para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, así como cualquier otra actuación y medida de atención a la diversidad que se contemple en la normativa.

- **Compensatoria**

Dentro de este apartado, debemos recoger la Compensatoria o apoyo educativo para el alumnado con desconocimiento del idioma. El centro educativo en el que nos encontramos cuenta con una gran parte de alumnado inmigrante o de origen inmigrante. Parte de este alumnado presenta dificultades con el idioma o un desconocimiento total o parcial de este, por lo que es necesaria una rápida y específica atención educativa.

Los objetivos que se persiguen se relacionan fundamentalmente con la competencia en comunicación lingüística y la competencia personal, social y de aprender a aprender. Se pretende, por tanto, que el alumnado con desconocimiento del idioma español vaya adquiriendo y conociendo el idioma.

- Garantizar la igualdad de oportunidades de acceso, permanencia y promoción de todos los alumnos en la educación, independientemente de sus condiciones personales, sociales, económicas, de procedencia y de cultura.

- Facilitar la integración social y educativa del alumnado potenciando actitudes de aceptación y respeto mutuo.

- Proporcionar una respuesta educativa adecuada y de calidad al alumnado que se encuentra en situaciones personales, sociales, económicas y culturales desfavorecidas, mediante el establecimiento de acciones de compensación educativa con la finalidad de

facilitar la consecución de los objetivos de la enseñanza básica.

- Favorecer estrategias organizativas y curriculares que, promoviendo el desarrollo de aptitudes y actitudes positivas, potencie la educación intercultural respetando las diferencias existentes entre las diversas culturas y compartiendo todos aquellos valores que las pueden enriquecer mutuamente.

Para ello, el horario del profesorado cuenta con algunas horas de atención para estos grupos de compensatoria. En nuestro departamento, durante el curso 2024-2025 contaremos con:

- 1º ESO: dos grupos con cuatro horas semanales cada uno.
- 2º ESO: dos grupos con tres horas semanales cada uno,

La metodología a seguir con este alumnado será diversa y adaptada a sus necesidades. Se tratará de mejorar las destrezas de comunicación y dificultades en el lenguaje enfocando el aprendizaje desde metodologías activas, trabajando la materia de Lengua Castellana y Literatura: aplicación en la vida cotidiana, situaciones reales, etc.

El departamento de Orientación ha compartido distintos materiales, además, nos ha facilitado los libros de la editorial Edelsa.

9.2. Metodología

La metodología se entiende como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado con la posibilidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

Pretendemos llevar a cabo una metodología basada en la relación profesor – alumno, de forma que el primero sea un facilitador y moderador de los procesos de aprendizaje y enseñanza y el segundo el verdadero protagonista de los mismos. En todos los cursos de Secundaria, se intentará:

1. Favorecer el aprendizaje significativo a través de la motivación positiva del alumnado ante los conceptos que deba aprender. Para lograrlo, tendremos en cuenta los siguientes aspectos:

- Presentación de la utilidad de los conocimientos.

- Tratamiento de los contenidos relacionados con la experiencia vital del alumnado.

- Elección de textos de acuerdo con los intereses y desarrollo psicológico de los adolescentes.

- Presencia de lo lúdico y lo creativo.

- Organización cíclica de los contenidos.

2. Conseguir que el alumnado sea el verdadero protagonista de su proceso de aprendizaje.

- Que aprendan a aprender, insistiendo en aquellos ejercicios que propicien una actitud positiva ante el propio aprendizaje e intentando que adquieran métodos de análisis científico.

- Que aprendan a manejar las diferentes fuentes de información mediante la asistencia regular a la biblioteca del centro o a las respectivas bibliotecas de sus localidades, así como al aula de Informática, donde podrán hacer uso de las Nuevas Tecnologías. De esta forma, realizarán pequeños trabajos de investigación siguiendo guías que les proporcionará el docente.

- Que desarrollen unos criterios propios y una actitud ética: trabajaremos, para lograrlo, los denominados elementos transversales, centrándonos siempre en temas de actualidad que les ayuden a desarrollar su capacidad crítica ante problemas sociales, políticos, culturales...

así como a potenciar valores como la tolerancia, la solidaridad, el respeto por los demás y por el medio ambiente, etc.

Con el fin de que el alumno adquiera las competencias clave y le prepare para la resolución de los problemas de la vida cotidiana, la metodología de la clase de Lengua Castellana y Literatura será fundamentalmente activa y participativa. Se favorecerá en todo momento la capacidad del alumnado de aprender por sí mismo y se potenciarán la curiosidad y el espíritu crítico a través de actividades motivadoras que desarrollen además la responsabilidad y autonomía del alumnado de manera que el profesor actúe como guía del proceso de enseñanza y aprendizaje.

La interdisciplinariedad y la relación entre materias y distintas realidades dentro de la propia materia será otra de las prioridades en este proceso, de hecho se trabaja estrechamente con el resto de departamentos en determinados contenidos curriculares a lo largo del curso y son continuas las conversaciones que mantienen los docentes para organizar libros de lectura con la finalidad de proporcionar al alumnado una perspectiva que favorezca su aprendizaje de una forma global, desterrando la idea de que cada materia es independiente.

Por último, la lectura deberá actuar como el eje vertebrador metodológico estando presente en el proceso educativo en todo momento para desarrollar un hábito lector que ayude al alumno a alcanzar y desarrollar todas sus competencias. Nuestra biblioteca cuenta con un amplio catálogo a la que tanto alumnado como profesorado tienen acceso. Nuestro centro pertenece a REBEX y participa en el proyecto Innovated de Librarium desde hace varios años. Podrá utilizarse la biblioteca para realizar diversas actividades propias de la materia.

Para ello, los docentes del Departamento podrán hacer uso de las siguientes técnicas o estrategias:

- Aprendizaje por descubrimiento.
- Aprendizaje basado en proyectos.
- Aprendizaje basado en problemas.
- Trabajo cooperativo y colaborativo.
- Trabajo individual.
- Pequeña iniciación a la investigación.
- Breves exposiciones orales.
- Lluvia de ideas.
- Lectura en voz alta.
- Elaboración de mapas conceptuales, esquemas, resúmenes y otras técnicas de estudio.
- Metodologías interactivas como Flipped Classroom (clase invertida).

La clase será lo más participativa y dinámica posible, convirtiendo al alumnado en el protagonista de su propio aprendizaje. En la ESO, las explicaciones de contenido alternarán con una parte práctica y más dinámica que permita al alumnado mantener su atención y concentración. Además, el trabajo en el aula se desarrollará de forma individual (reflexión sobre las actividades y constatación de dudas) y trabajos en grupos variados (valoración del respeto por las opiniones de los demás, la participación, la ayuda y apoyo a los compañeros con mayores dificultades, etc.)

En definitiva, se trata de lograr un aprendizaje funcional y significativo que aplique los contenidos de manera que el alumno aprenda a resolver situaciones complejas en

entornos que se acerquen lo máximo a la realidad, todo ello a través de una serie de recursos y materiales didácticos variados y diferentes.

En todo caso, los proyectos que se planteen al alumnado deberán fomentar la integración de las competencias, la significatividad para el alumnado en función de su contexto socioeducativo y necesidades, por lo que será fundamental el uso de herramientas variadas, que se ajusten a la realidad de cada aula y a las necesidades del alumnado, favoreciendo la personalización del aprendizaje.

En cuanto a las clases de Bachillerato, la metodología diferirá en algunas cuestiones de todo lo que hemos venido explicando debido a la necesidad de adaptarse más a un mayor nivel de exigencia en los contenidos conceptuales que deberán impartirse tan sólo en dos cursos. Debemos tener en cuenta que posteriormente el alumnado deberá enfrentarse a una prueba de EBAU en la que se valorarán básicamente dichos contenidos.

Partiremos, por supuesto, en todos los casos de aquello que el alumno conoce (para lo cual realizaremos una evaluación inicial previa); se realizarán controles periódicos sobre los contenidos que se vayan impartiendo; se realizarán básicamente trabajos individuales, aunque también algunos en pequeño grupo, principalmente de búsqueda de información.

El alumnado deberá leer varias obras literarias a lo largo del curso, todas ellas relacionadas con los contenidos de Literatura que se van a impartir. Deberá localizar algún tipo de información sobre las mismas mediante el seguimiento de una guía proporcionada por el docente y adaptada a cada obra en particular y expresarán su opinión razonada sobre las mismas.

En la materia de Refuerzo del Ámbito Sociolingüístico se trata de repasar, insistir, “reforzar” aquellos saberes que el alumnado necesite afianzar.

Además es importante destacar que el profesorado tendrá que reservar de forma sistemática momentos donde acercarse al alumnado para:

- Asegurar la comprensión de las explicaciones.
- Constatar la realización de las actividades.
- Detectar dificultades en el proceso y proponer alternativas.
- Motivar a través de la comparación de lo que era capaz de hacer antes y lo que puede hacer después de cada secuencia didáctica.
- Ayudar a la integración en la dinámica del grupo.
- Dar pautas para organizar los materiales y las tareas a realizar en casa.

9.3. Recursos didácticos y materiales curriculares

Por las características propias de nuestra materia de Lengua Castellana y Literatura y por su base metodológica se hace necesaria la utilización de variados y diferentes recursos didácticos y materiales curriculares.

a) Libros de texto

Para nuestra área se dispone libro de texto para los cuatro cursos de la ESO y 1º de Bachillerato. En 2º de Bachillerato y en las materias de Literatura Universal y Literatura Dramática se deja a criterio del docente la utilización del libro de texto y, en su lugar, el

material empleado será proporcionado por los docentes que impartan clase en este nivel y en esta materia.

El departamento utiliza como material de trabajo los libros de texto de editorial Oxford, concretamente la serie Geniox. El mismo libro de texto en formato papel tiene soporte digital. Los datos de identificación de los libros aparecerán en el listado de libros publicados en las redes sociales y en la página web del centro.

Para completar la formación de nuestro alumnado, el profesorado de nuestro departamento puede utilizar otros materiales seleccionados de las muchas fuentes a su alcance: recursos fotocopiables, materiales de refuerzo y de ampliación, periódicos, libros disponibles en la biblioteca del centro y en el departamento, recursos disponibles en Internet, etc.

Para el alumnado de la materia de Refuerzo del Ámbito Sociolingüístico (1º y 2º de ESO) no se utilizará un libro de texto obligatorio. Los profesores que impartan clase en estos grupos podrán utilizar material disponible en nuestro departamento o pueden elaborar sus propias fichas de trabajo de actividades.

Para el alumnado de Compensatoria el departamento de Orientación nos ha proporcionado libros de textos de la editorial Edelsa. También se utilizarán distintos materiales fotocopiables elaborados por el profesorado o por el departamento de Orientación.

En cuanto a las materias de Literatura Universal y Literatura Dramática , no se utilizará libro de texto. El docente proporcionará a lo largo del curso los materiales teóricos fotocopiables que serán objeto de estudio y examen y, si lo estima conveniente, utilizará Classroom como medio de comunicación de los materiales teóricos y prácticos.

Para el alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo se empleará el manual de Aljibe teniendo en cuenta el curso en el que se encuentra así como el nivel de competencia curricular que presente. Asimismo se empleará cualquier otro recurso que

el profesor estime oportuno en pro del éxito educativo de dicho alumnado (material fotocopiable, recursos disponibles en Internet, materiales de refuerzo y de ampliación…).

En las diferentes reuniones y, especialmente a final de curso, los docentes de este departamento valorarán los contenidos y recursos de los libros seleccionados y utilizados en nuestras clases. En caso de que los libros no cumpliesen con nuestras expectativas de trabajo se podrán cambiar transcurridos cuatro años de la implantación de los mismos.

b) Incorporación de las TIC en el aula

El acceso a las Tecnologías de la Información y de la Comunicación se convierte en un recurso fundamental en sus tres vertientes, esto es, de información (webgrafía, youtube, etc.), de colaboración (grupos colaborativos, blogs, webinar, etc.) y de aprendizaje (formularios online, podcast, tutoriales interactivos, etc.).

Todas las clases de nuestro centro constan de recursos audiovisuales, como son la pizarra digital y el cañón proyector, lo que nos permite la visualización de presentaciones y de recursos del libro digital; la proyección de películas, documentales y vídeos; la visualización de periódicos digitales etc. También hemos de señalar la importancia del uso de las tecnologías para la elaboración de materiales propios y de trabajos. Para ello, nuestro alumnado dispone de recursos tecnológicos propios, pues todas las aulas cuentan con un armario con ordenadores portátiles y cada alumno es responsable de su propio ordenador portátil. Además, se puede hacer uso de los dos Infolab disponibles con ordenadores de mesa.

La implantación y desarrollo de recursos digitales nos permite el uso de plataformas digitales diversas, como Rayuela (para la comunicación con el centro, el alumnado y las familias), Librarium (biblioteca digital), eScholarium (plataforma de gestión de contenidos y de herramientas diversas), las distintas funcionalidades de Google (formularios, sites, Classroom, correo electrónico, etc.). En nuestro centro tanto el profesorado como el alumnado cuentan, además, con una cuenta de correo corporativo (@iesmgkorreas.com)

que facilita la comunicación y la utilización de las diferentes funcionalidades de Google mencionadas anteriormente.

El centro dispone de una página web que se actualiza periódicamente y donde se publica información destacada del funcionamiento del centro y las diferentes actividades que se realizan en el mismo.

Por último, la incorporación de las TIC en nuestra aula lleva aparejado el uso de diferentes y variadas páginas web que nos ayudan a resolver dudas en nuestra materia (como la página web de la RAE o de Fundéu), nos facilitan la búsqueda de información (como web de Cervantes Virtual) y ponen a nuestra disposición gran cantidad de material y actividades en diferentes páginas web y blogs (**www.materialesdelengua.org, www.gramaticas.net, www.reglasdeortografia.com)**

c) La biblioteca

Asimismo nos parece fundamental la utilización de la biblioteca del centro como recurso para nuestra materia, pues disponemos de un amplio catálogo de libros, de novelas y de ensayos, además de diccionarios de la lengua española, diccionarios enciclopédicos, enciclopedias, manuales de diferentes materias o novelas gráficas, entre otros recursos. Nuestro centro pertenece a REBEX.

Nuestro alumnado tiene acceso a la biblioteca en los recreos, pues en este periodo de tiempo siempre hay un profesor o una profesora que atenderá a nuestro alumnado a la hora de realizar préstamos en la plataforma abiex. También pueden disponer de este espacio para estudiar y realizar actividades de sus materias.

d) Libros de lectura

La lectura de obras literarias y la aproximación al patrimonio cultural y artístico hacen que, a través de nuestra materia, se desarrolle la competencia en conciencia y

expresiones culturales. El desarrollo de habilidades para la lectura autónoma, fuente de placer y conocimiento y el acercamiento al patrimonio literario nacional y universal, con un enfoque crítico y comparado, hace que la lectura se convierta en fuente de cultura y punto de partida para la reflexión y el conocimiento del mundo, además de inspiración para la creación artística.

Las lecturas propuestas para el presente curso son las que se recogen a continuación.

1º ESO	*Matilda* de Rohald Dalhl La colección de *Manolito Gafotas. Pobre* de Elvira Lindo *Erik Vogler y los crímenes del rey blanco* de Beatriz Osés *Erik Vogler en muerte en el balneario* de Beatriz Osés *La tejedora de la muerte* de Concha López Narvaez *El secreto del caserón abandonado* de Pilar López Bernués *La lección de August* de Raquel Jaramillo Palacio *La casa del ángel de la guarda* de Kathy Clark *Cuando Hitler robó el conejo rosa* de Judith Kerr *Pulsaciones* de Francesc Miralles y Javier Ruescas *Los doce trabajos de Hércules* de James Riordan. *La casa de muñecas* de Ana Alonso y Javier Pelegrín. *Xeni, tienes un wasap* de Gemma Pasqual i Escrivá. *Pulsaciones* de Javier Ruescas y Francesc Miralles. *Yo y el imbécil* de Elvira Lindo.
	La colección de *Manolito Gafotas* de Elvira Lindo *Nunca seré tu héroe* de María Menéndez Ponte

2º ESO	*El libro de los rostros* de Ana Alonso *Brumas de octubre* de Lola Gándaras *Latidos* de Francesc Miralles y Javier Ruescas *Campos de fresa* de Jordi Sierra y Fabra *La verdadera y singular historia de la princesa y el dragón* de José Luis Alonso de Santos *Invisible* de Eloy Moreno *La guerra de nunca acabar* de Alfredo Gómez Cerdá *W* de Isaac Rosas. *Un monstruo viene a verme* de Patrick Ness. *El secreto del galeón* de Ana Alcolea. *A dos metros de ti* de Rachel Lippincott. *La evolución de Calpurnia Tate* de Jacqueline Kelly. *El canto del bosque* de David Almond. *La niña que bebió luz de luna* de Kelly Barnhill. *Erik Vogler, La chica equivocada* de Beatriz Osés. *Rinconete y Cortadillo*. Adaptación.

3º ESO	*El cazador del desierto* de Lorenzo Silva *La lluvia de París* de Lorenzo Silva. *Algún día cuando pueda llevarte a Varsovia* de Lorenzo Silva *Los imaginarios* de A. F. Harrold *Tristán encoge* de F. P. Heide y E. Gorey *Una canción de muy lejos* de A. F. Harrold *El chico que tenía 1000 años* de R. Welford *Ciudadano* de la galaxia de R.a Heinlein *Mentira* de Care Santos *Verdad* de Care Santos *Miedo* de Care Santos *Las lágrimas de Shiva* de César Mallorquí *Tuerto, maldito y enamorado* de Rosas Huertas *El príncipe de la niebla* de Carlos Ruiz Zafón

	La estrategia del parásito de Cesar Mallorquí *La ratonera* de Agatha Christie
4º ESO	*El sí de las niñas* de Leandro Fernández de Moratín *Rimas y Leyendas* de Gustavo Adolfo Bécquer Cuentos de Poe *La casa de Bernarda Alba* de Federico García Lorca Antología poética del 27 *Nuestra Natacha* de Alejandro Casona *Tres sombreros de copa* de Miguel Mihura *El camino* de Miguel Delibes *Marianela* de Benito Pérez Galdós Algún relato de literatura hispanoamericana (Cortázar, Rulfo, García Márquez…) Selección de artículos de Larra *El síndrome de Mozart* de Gonzalo Moure *El efecto Frankestein* de Elia Barceló *Desconocidos* de David Lozano *Cometas en el cielo* de Khaled Hosseini

	Otra vuelta de tuerca de Henry James
1º de Bachillerato	*El Poema de Mío Cid* *Coplas a la muerte de su padre* de Jorge Manrique *El Lazarillo de Tormes* *La Celestina* de Fernando de Rojas Antología de la poesía del Siglo de Oro Selección de capítulos del Quijote Obra de teatro del Siglo de Oro (por determinar) Antología de cuentos del Realismo *Biografía de un cuerpo* de Mónica Rodríguez *Una chica es una cosa a medio hacer* de Eimear McBride
2º Bachillerato	*El árbol de la ciencia de Pío Baroja* *Niebla de Miguel de Unamuno* *Luces de Bohemia de Ramón María de Valle-Inclán* *La casa de Bernarda Alba o El amor de don Perlimplín... de Federico García Lorca* *Nada de Carmen Laforet* *La familia de Pascual Duarte de Camilo José Cela* *Últimas tardes con Teresa de Juan Marsé* *Pedro Páramo de Juan Rulfo*

	San Manuel bueno, mártir de Miguel de Unamuno. *La Colmena* de Camilo José Cela. *Plenilunio* de Antonio Muñoz Molina.
Literatura Universal **(1º Bachillerato)**	*Edipo Rey* de Sofocles *Antígona* de Sófocles "Canto XXII" de la Ilíada de Homero Selección de mitos de la Metamorfosis de Ovidio Selección textos bíblicos (la creación, Adán y Eva, Caín y Abel, el diluvio, la torre de Babel…) *Las mil y una noche* (selección de Brian Alderson, Editorial Vicens Vives) *Divina Comedia*. Infierno, canto III. "Griselda" G. Boccaccio: Decamerón. Petrarca: Cancionero (selección de sonetos) *Hamlet* de Willian Shakespeare. *Romeo y Julieta* de Willian Shakespeare. *Las preciosas ridículas* de Molière. Antología de fragmentos de novelas del siglo XVIII. *Bola de sedo* de Guy de Maupassant. *Vanka* de Antón Chejov. *Casa de muñecas* de Henrik Ibsen *Tío Vania* de Antón Chejov *Las flores del mal* de Baudelaire (Antología) *Poesías* de André Bretón(Antología) *La metamorfosis* de Franz Kafka "Un amor de Swan" de *En Busca del tiempo perdido* I de Marcel Proust

	"Es que somos muy pobres" de *El llano en llamas* de Juan Rulfo.
Literatura Dramática (2º bachillerato)	*Lisístrata* de Aristófanes *Electra* de Eurípides *Hamlet* William Shakespeare *Luces de Bohemia* de Valle-Inclán *La casa de Bernanda Alba* de Lorca *La tortuga de Darwin* de Juan Mayorga *Picnic de* F. Arrabla *La piedra oscura de* Alberto Conejero *Incendios* de Mouawad

La distribución y selección de estas lecturas es orientativa, pues dependerá de los intereses y gustos del alumnado y de lo que hayan leído en cursos anteriores. Además, hemos de tener en cuenta que nuestro centro cuenta con un proyecto de biblioteca y que se van adquiriendo y comprando nuevos ejemplares para este espacio durante todo el curso. Por ello, el docente puede hacer uso de la variedad de libros de la biblioteca y puede considerar la elección de una nueva lectura en un momento determinado según el grupo, los gustos y el hábito lector de nuestro alumnado.

Nuestro centro está inscrito en el proyecto de Innovated conocido como Librarium, una plataforma de préstamo digital de bibliotecas escolares extremeñas. Y desde nuestro departamento fomentaremos la participación en este proyecto que nos permitirá crear

clubes de lecturas con el fin de trabajar la lectura de una forma dinámica gracias a las herramientas disponibles en la creación de este tipo de clubes.

9.4. Actividades complementarias y extraescolares

Las actividades complementarias y extraescolares que se proponen para el presente curso escolar 2024-2025 son las siguientes:

- Participación en el concurso literario “Jairo Herrero López”.
- Actos relacionados con días literarios señalados:

  - 20 de marzo: Día Mundial de la Narración Oral.

  - 21 de marzo: Día de la Poesía.

  - 27 de marzo: Día Mundial del Teatro.

  - 2 de abril: Día del libro infantil y juvenil.

  - 23 de abril: Día del libro.

- El alumnado de nuestro centro participará en el Día del Libro y se podrán organizar diferentes actividades como visitas a librerías, bibliotecas o recitales protagonizados por los propios alumnos.
- Encuentros literarios ya sean del Ministerio de Cultura o de cualquier otra institución.
- Participación en los programas y actividades del Ministerio de Cultura.
- Celebración de una Feria del Libro en la biblioteca del centro.
- Realización de un viaje de estudios a Alcalá de Henares para visitar la casa-museo de Miguel de Cervantes.

- Realización de un viaje de estudios a Toledo para realizar actividades relacionadas con la lectura de El Lazarillo.
- Asistencia a la representación teatral en Madrid de una obra de teatro y visita a museos con los alumnos de 1 º y/o 2 º de Bachillerato en coordinación con el Departamento de Filosofía.
- Realización de un viaje a Almagro.
- Asistencia a la representación de obras teatrales llevadas a cabo por diferentes compañías como Haz Teatring o Producciones teatrales Omis o Teatrer@s siempre en Viivo para diferentes cursos.
- Realización de un viaje al parque Puy du Fou junto con el departamento de Historia y Geografía para ver las distintas actuaciones que tienen lugar allí.
- Asistencia al teatro de Mérida para ver una representación teatral.
- La realización de rutas literarias en diferentes ciudades y localidades de nuestra geografía.
- Excursiones para asistir a representaciones teatrales con los alumnos de Literatura Universal y Literatura Dramática por trimestre a Madrid.
- Excursión con 4º ESO a Madrid para visitar el Museo romántico y asistir a una representación teatral.

9.5. Indicadores de logro y procedimientos de evaluación y modificación, en su caso, de la programación didáctica en relación con los procesos de mejora.

Si centramos nuestra atención hacia el proceso de enseñanza advertimos la necesidad de que la evaluación no se refiera únicamente al nivel de desarrollo de las capacidades del alumnado sino que también se consideran elementos evaluables nuestra labor como docentes así como el propio sistema de enseñanza empleado, es decir, se trata de observar si la Programación (con todos sus aspectos) se adecúa a las características y al entorno del alumnado, y de si la práctica docente atiende a sus necesidades particulares; para llevar a cabo esta evaluación, desde el Departamento hemos establecido un seguimiento valoración de nuestro propio trabajo apoyándonos en diversos indicadores de logro. Además, al finalizar cada curso, en la Memoria del Departamento incluiremos un apartado llamado “Propuestas de Mejora” en el que abordaremos las conclusiones de la evaluación del proceso de enseñanza para corregir y mejorar nuestro trabajo de cara a aumentar la calidad educativa.

Evaluación de la práctica docente		
Planificación	**Motivación del alumnado**	**Proceso E/A**
Los elementos de la programación. La coordinación docente.	La motivación inicial del alumnado. La motivación durante el proceso.	Las actividades y las situaciones de aprendizaje. La organización del aula. El clima del aula.

		La utilización de recursos y materiales

Seguimiento del proceso E/A	**Evaluación del proceso E/A**	**Técnicas e instrumentos**
Respecto de lo programado. La información al alumnado. La contextualización.	Los criterios de evaluación y los indicadores de logro. Los instrumentos de evaluación.	Análisis de la programación de aula. La observación. Cuestionarios. Diario del profesor.

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y aprendizaje y la práctica docente están en permanente revisión, actualización y mejora. El objetivo de este Departamento es mejorar en la práctica educativa y, por ello, consideramos importante evaluar y, si fuese necesario, modificar esta programación didáctica con el fin de establecer las estrategias de mejora para el desarrollo de las programaciones de aula.

Indicadores de logro de QUÉ EVALUAR	1	2	3	4
1. Se proporciona la información necesaria sobre la resolución de las tareas y cómo puede mejorarlas.				
2. Los trabajos y actividades son explicados y corregidos y se proponen pautas para la mejora de los aprendizajes.				
3. Se utilizan suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada a la evaluación de los diferentes contenidos y saberes básicos.				
4.Favorece los procesos de autoevaluación y coevaluación.				
5. Los saberes, las actividades y las situaciones de aprendizaje se han relacionado con los intereses del alumnado y se han construido sobre sus conocimientos previos.				
6. Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento y han favorecido la adquisición de las competencias.				
Instrumentos de evaluación de CÓMO EVALUAR				
1. Cada resultado de aprendizaje se asocia con una rúbrica que permite evaluar al alumnado bajo un mismo criterio.				

2. Los instrumentos previstos para obtener información sobre los aprendizajes adquiridos están adaptados y son variados.				
3. La metodología prevista es variada, permite realizar prácticas sociales y favorece el aprendizaje autónomo.				
4. Se contemplan medidas de atención a la diversidad.				
5. Se contempla el análisis de desarrollo de la programación en el aula para plantear propuestas de mejora.				
Indicadores de evaluación de CUÁNDO EVALUAR				
1. Realiza la evaluación inicial al principio de curso para ajustar la programación al nivel del alumnado.				
2. Detecta los conocimientos previos de cada unidad.				
3. Revisa, con frecuencia, los trabajos propuestos en el aula y fuera del aula.				
4. Realiza diferentes pruebas, actividades y trabajos relacionados con los aprendizajes del alumnado.				
5. Se han proporcionado actividades y procedimientos de recuperación de la materia tanto al alumnado con alguna evaluación suspensa o con la materia pendiente del curso anterior.				

6. Los criterios de calificación han sido ajustados y rigurosos.				
Personas que llevarán a cabo la evaluación de QUIÉN EVALÚA				
1. Emplea diferentes medios para informar de los resultados al alumnado y a los padres.				
2. Los padres y el alumnado han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación (criterios de calificación, promoción, etc.)				

Anexo I

Rúbricas elaboradas a partir de los indicadores de los criterios de evaluación, que permiten determinar la adquisición de los aprendizajes mediante la definición de grados de dominio del desempeño de las diferentes competencias.

Rúbricas con los criterios de evaluación ponderados 1º y 2º de Educación Secundaria Obligatoria

CE1 (10%): Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado, así como de la realidad plurilingüe y pluricultural de España, en contextos de intercambio familiar, académico y social, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, favoreciendo la reflexión interlingüística, combatiendo los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorando esta diversidad como fuente de riqueza cultural.						
Criterio de evaluación		**Indicadores de logro**				
		Insuficiente	**Suficiente**	**Bien**	**Notable**	**Sobresaliente**
1.1. Reconocer las lenguas de España a partir de la distinción de ciertas particularidades básicas y el contraste de algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	2.5%					
1.2. Establecer relaciones entre las lenguas nacionales y otras habladas por el alumnado a partir de la reflexión interlingüística, favorecedora del desarrollo de su competencia plurilingüe, en	2%					

contextos de intercambio familiar, académico y social.						
1.3. Reconocer las variedades dialectales del español, con atención especial a la variedad geográfica extremeña, mediante la identificación de rasgos diferenciadores esenciales en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	2.5%					
1.4. Señalar situaciones de comunicación variadas y sus elementos constitutivos, apreciando prejuicios y estereotipos lingüísticos.	1%					
1.5. Distinguir plurilingüismo de variedad dialectal, mostrando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, idiomática y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno, que permita identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos explícitos.	2%					

CE2 (10%): Interpretar textos orales y multimodales, propios de diferentes ámbitos y vinculados con contextos locales y globales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, como forma construcción de conocimiento, de formación de opiniones y de aumento de las posibilidades de enriquecimiento personal y cultural.						
Criterio de evaluación		**Indicadores de logro**				
		Insuficiente	**Suficiente**	**Bien**	**Notable**	**Sobresaliente**
2.1. Comprender e interpretar el sentido global y la información más relevante de textos orales y multimodales sencillos propios del ámbito personal, académico y social en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.	2%					

2.2. Reconocer la estructura de textos orales sencillos propios del ámbito personal, académico y social en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.	2%					
2.3. Analizar los elementos de la comunicación en situaciones de intercambio académico y social y la posible interacción entre ellos.	2%					
2.4. Identificar la variedad de códigos comunicativos en la sociedad contemporánea y analizar su uso en contextos comunicativos reconocibles para el alumnado.	2%					
2.5. Evaluar la eficacia de los procedimientos empleados en situaciones de comunicación oral, en ámbitos académicos y sociales cercanos al	1%					

alumnado, así como la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.						
2.6. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos vinculados al ámbito académico y social cercano al alumnado, con atención al uso expresivo no discriminatorio.	1%					

Criterio de evaluación		**Indicadores de logro**				
		Insuficiente	**Suficiente**	**Bien**	**Notable**	**Sobresaliente**
3.1. Realizar narraciones, descripciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, relacionados con los desafíos del siglo XXI, con fluidez, coherencia y con el registro adecuado.	2%					

3.2. Reconocer y emplear las convenciones básicas de los distintos géneros discursivos así como los rasgos más característicos de los registros y niveles sociales de la lengua en situaciones de comunicación académicas y sociales habituales para el alumnado de esta etapa.	2%					
3.3. Usar de manera eficaz los recursos verbales y no verbales en sus producciones orales, contextualizadas en el entorno académico del aula.	1.5%					
3.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, integradas en el trabajo en equipo, con	1.5%					

actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística y uso de una expresión respetuosa e inclusiva.						
3.5. Intervenir de forma guiada en interacciones formales sencillas de carácter dialogado, a partir del empleo de mecanismos lingüísticos básicos para adecuar su registro a situaciones académicas formales y a contextos sociales reconocibles para el alumnado, en los que dicho registro sea adecuado.	1%					
3.6. Reconocer y utilizar los principales recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos e introducir mecanismos básicos de cohesión en los textos orales.	1%					

3.7. Emplear técnicas básicas de alfabetización informacional en la planificación de las intervenciones orales.	1%					

CE4 (10%): Interpretar y valorar, con sentido crítico textos escritos propios de diferentes ámbitos y vinculados con contextos locales y globales, reconociendo el sentido integral y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento.

		Indicadores de logro				
Criterio de evaluación		**Insuficiente**	**Suficiente**	**Bien**	**Notable**	**Sobresaliente**
4.1. Comprender el sentido global de los textos escritos y multimodales de diferentes ámbitos y vinculados a contextos locales, y distinguir su mensaje principal de la información secundaria, en relación a los propósitos de lectura.	2%					

4.2. Interpretar el sentido global, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, realizando las inferencias e hipótesis necesarias.	2%					
4.3. Reconocer la estructura de textos escritos y multimodales sencillos propios del ámbito personal, académico y social en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor	1.5%					
4.4. Reconocer los rasgos básicos de los niveles y registros de la lengua, y valorar la adecuación del discurso a situaciones comunicativas propias de su vida cotidiana e insertas en un entorno reconocible, a partir del análisis guiado de los mecanismos básicos de coherencia, cohesión y adecuación textual.	1.5%					
4.5. Evaluar, de forma guiada, la fiabilidad e idoneidad del canal de la comunicación escrita o multimodal así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	**1%**					

4.6. Percibir los usos discriminatorios de los códigos verbales y visuales mediante el análisis guiado de elementos icónicos y paratextuales presentes en mensajes sociales habituales en el entorno de los estudiantes.	**1%**					
4.7. Emplear técnicas de alfabetización informacional a partir del desarrollo de criterios básicos de detección de la veracidad, calidad y pertinencia de la información seleccionada.	1%					

CE5 (10%): Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, construyendo conocimiento y dando respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.						
Criterio de evaluación		**Indicadores de logro**				
		Insuficiente	**Suficiente**	**Bien**	**Notable**	**Sobresaliente**

5.1. Planificar la redacción de textos escritos descriptivos, dialogados, narrativos y expositivos, breves y multimodales, sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal.	2%					
5.2. Redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales, la supervisión docente y el empleo de instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	2%					
5.3. Incorporar procedimientos básicos para corregir y enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección orto- gráfica y gramatical, con atención al uso no discriminatorio de la lengua.	2%					
5.4. Diversificar el manejo de técnicas de escritura para la organización del pensamiento en la redacción guiada de textos tales como esquemas, resúmenes y mapas conceptuales.	2%					

5.5. Emplear técnicas diversas para la edición del texto escrito en distintos soportes y en formatos variados, adecuados a su edad y al grado de desarrollo de sus habilidades comunicativas, potenciando su creatividad y fomentando el respeto a la propiedad intelectual.	2%					

CE6 (10%): Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal y a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterio de evaluación		**Indicadores de logro**				
		Insuficiente	**Suficiente**	**Bien**	**Notable**	**Sobresaliente**
6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social.	2%					
6.2. Localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, de manera guiada, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura.	2%					
6.3. Organizar e integrar la información seleccionada en esquemas propios, partiendo de propuestas modelo.	2%					

6.4. Reelaborar, a partir de guías de estructura y expresión, la información previamente seleccionada adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con los principios de propiedad intelectual.	2%					
6.5. Comunicar de forma creativa la información seleccionada ya sea usando soportes tradicionales o digitales.	2%					

CE7 (10%): Seleccionar y leer obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario personal que se enriquezca progresivamente en cuanto a la diversidad, complejidad y calidad de las mismas, compartiendo experiencias lectoras como parte del proceso de construcción de la propia identidad.						
Criterio de evaluación		**Indicadores de logro**				
		Insuficiente	**Suficiente**	**Bien**	**Notable**	**Sobresaliente**
7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones guiándose por sus propios gustos, intereses y necesidades.	2.5%					
7.2. Desarrollar sus propios criterios estéticos y valorar la experiencia lectora como fuente de placer.	2.5%					
7.3. Iniciarse en dinámicas para compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, entre sus iguales.	2.5%					

7.4. Relacionar el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora, así como con el contexto contemporáneo y otras manifestaciones artísticas.	2.5%					

CE8 (10%): Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales, estableciendo vínculos entre textos diversos a fin de conformar un mapa cultural, ensanchando las posibilidades de disfrute de la literatura y creando textos de intención literaria.

Criterio de evaluación		**Indicadores de logro**				
		Insuficiente	**Suficiente**	**Bien**	**Notable**	**Sobresaliente**
8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra.	2.5%					
8.2. Reconocer los distintos géneros y subgéneros literarios en sus lecturas, así como los recursos literarios utilizados.	2.5%					

8.3. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	2.5%					
8.4. Crear, de forma guiada, textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	2.5%					

CE9 (10%): Utilizar reflexivamente recursos lingüísticos y discursivos, tanto en la producción oral y escrita como en la recepción crítica, a partir del conocimiento sobre la estructura de la lengua, sus usos y la terminología metalingüística adecuada.

Criterio de evaluación		Indicadores de logro				
		Insuficiente	**Suficiente**	**Bien**	**Notable**	**Sobresaliente**
9.1. Revisar textos propios y ajenos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios, a partir de la observación y análisis de las unidades básicas del sistema lingüístico empleando tecnicismos adecuados.	1.5%					
9.2. Identificar y subsanar, de forma guiada, dificultades de expresión escrita, poniendo en práctica las habilidades derivadas de la reflexión sobre la estructura y componentes de los diferentes niveles de la lengua.	1.5%					

9.3. Establecer semejanzas y diferencias entre aspectos esenciales de la lengua oral y escrita, por medio del reconocimiento de los principios fundamentales de la fonología y de las reglas básicas de ortografía.	1.5%					
9.4. Expresar generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua tales como los rasgos de las categorías gramaticales y la estructura de los grupos sintácticos, a partir del análisis, comparación y transformación de distintas unidades de la lengua y empleando los tecnicismos apropiados.	1.5%					
9.5. Reconocer y analizar los procedimientos de adquisición y formación de palabras, como herramientas para el avance progresivo en la interpretación y elaboración de discursos orales y escritos.	1.5%					

9.6. Reconocer, de forma guiada, los valores del léxico en función del contexto y el propósito comunicativo, a partir de la reflexión sobre las relaciones semánticas y los cambios en el significado de las palabras.	1.5%					
9.7. Formular hipótesis y proponer ejemplos y contraejemplos, de forma guiada, a partir del conocimiento de la norma lingüística y la iniciación en la reflexión metalingüística, utilizando un metalenguaje específico y consultando diccionarios, manuales y gramáticas.	1%					

CE 10(10%): Dialogar empleando habilidades comunicativas que fomenten la convivencia democrática, la resolución de conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas y haciendo un uso, tanto eficaz como ético, de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso.						
		Indicadores de logro				
		Insuficiente	**Suficiente**	**Bien**	**Notable**	**Sobresaliente**

Criterio de evaluación						
10.1. Identificar y eliminar los usos discriminatorios o manipuladores de la lengua así como los abusos de poder a través de la palabra, a partir de la reflexión y el análisis guiado de los elementos lingüísticos y no verbales presentes en contextos comunicativos orales y escritos.	5%					
10.2. Emplear habilidades elementales para una interacción verbal respetuosa y utilizar estrategias progresivamente autónomas para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	5%					

Rúbricas con los criterios de evaluación ponderados 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria

CE1 (10%): Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado, así como de la realidad plurilingüe y pluricultural de España, en contextos de intercambio familiar, académico y social, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, favoreciendo la reflexión interlingüística, combatiendo los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorando esta diversidad como fuente de riqueza cultural.						
Criterio de evaluación		**Indicadores de logro**				
		Insuficiente	**Suficiente**	**Bien**	**Notable**	**Sobresaliente**
1.1. Reconocer y valorar patrimonialmente las lenguas de España, a partir tanto de la identificación de elementos esenciales de su origen y desarrollo histórico y sociolingüístico como de la comparación de	2%					

sus rasgos lingüísticos y discursivos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.						
1.2. Diferenciar las variedades dialectales del español, con atención especial a las manifestaciones de la variedad geográfica extremeña, mediante el desarrollo de algunos criterios para reconocer las peculiaridades de hablas comarcales y locales de la región extremeña, en contextos de intercambio familiar, académico y social, con actitud de respeto e interés hacia las mismas.	2%					
1.3. Distinguir las características de los sociolectos y de los registros de la lengua castellana, en contextos de intercambio familiar, académico y social, descartando prejuicios explícitos e implícitos que vinculan variedades geográficas y sociales.	2%					

1.4. Analizar los fenómenos surgidos del contacto entre lenguas, interpretando situaciones de bilingüismo y diglosia, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno y el acercamiento a las normas que expresan derechos lingüísticos nacionales e internacionales.	2%					
1.5. Consolidar técnicas de reflexión interlingüística favorecedoras de la competencia plurilingüe.	2%					

CE2 (10%): Interpretar textos orales y multimodales, propios de diferentes ámbitos y vinculados con contextos locales y globales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, como forma construcción de conocimiento, de formación de opiniones y de aumento de las posibilidades de enriquecimiento personal y cultural.

Criterio de evaluación		**Indicadores de logro**				
		Insuficiente	**Suficiente**	**Bien**	**Notable**	**Sobresaliente**

2.1. Comprender e interpretar el sentido global y la información						
más relevante de textos orales y multimodales de cierta complejidad, propios del ámbito personal, académico y laboral, en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.	2.5%					
2.2. Reconocer la estructura de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.	2.5%					
2.3. Profundizar en el análisis de diferentes códigos de comunicación en situaciones de intercambio académico, social y profesional, y la posible interacción entre ellos.	2%					

2.4. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, relacionados con los retos del siglo XXI.	1.5%					
2.5. Evaluar la eficacia de los procedimientos empleados en situaciones de comunicación oral, en ámbitos académicos ampliados, sociales y profesionales, así como la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.	1.5%					

CE3 (10%): Producir textos orales y multimodales con coherencia, fluidez y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, construyendo conocimiento y estableciendo vínculos personales, así como interviniendo de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Criterio de evaluación		**Indicadores de logro**				
		Insuficiente	**Suficiente**	**Bien**	**Notable**	**Sobresaliente**

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional, empleando conscientemente los mecanismos lingüísticos necesarios.	2%					
3.2. Ajustarse a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, para la comunicación en contextos académicos extensos y sociales de carácter local y global.	2%					
3.3. Usar de manera eficaz los recursos verbales y no verbales en sus producciones orales, contextualizadas en el entorno académico del aula.	1.5%					

3.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, integradas en el trabajo en equipo, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística y uso tanto de una expresión respetuosa e inclusiva como de mecanismos para combatir los usos verbales discriminatorios.	1.5%					
3.5. Intervenir de forma guiada en interacciones formales de complejidad creciente y de carácter dialogado, a partir del empleo de mecanismos lingüísticos básicos, para adecuar su registro a situaciones académicas formales y a contextos sociales reconocibles para el alumnado en los que dicho registro sea adecuado.	1%					
3.6. Reconocer y utilizar recursos lingüísticos variados para mostrar la implicación del emisor en los	1%					

textos e introducir diversos mecanismos de cohesión en los textos orales.						
3.7. Emplear técnicas habituales de alfabetización informacional en la planificación de las intervenciones orales.	1%					

CE4 (10%): Interpretar y valorar, con sentido crítico textos escritos propios de diferentes ámbitos y vinculados con contextos locales y globales, reconociendo el sentido integral y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento.						
Criterio de evaluación		**Indicadores de logro**				
		Insuficiente	**Suficiente**	**Bien**	**Notable**	**Sobresaliente**
4.1. Comprender el sentido global de los textos escritos y multimodales de cierta complejidad, propios de diferentes ámbitos y vinculados a contextos locales, y distinguir su mensaje principal de la	2%					

información secundaria, en relación a los propósitos de lectura.						
4.2. Interpretar el sentido global, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad y propios de diferentes ámbitos, realizando las inferencias e hipótesis necesarias.	2%					
4.3. Reconocer la estructura y características lingüísticas de textos escritos y multimodales propios del ámbito personal, académico y social en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.	1.5%					
4.4. Reconocer los rasgos de los niveles y registros de la lengua y valorar la relación entre forma y contenido de discursos insertos en situaciones de comunicación local o global, a partir del análisis de los	1.5%					

mecanismos de coherencia,cohesión y adecuación textual.						
4.5. Evaluar la fiabilidad e idoneidad del canal de la comunicación escrita o multimodal, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	1%					
4.6. Percibir los usos discriminatorios de los códigos verbales y visuales mediante el análisis de elementos icónicos y paratextuales presentes en mensajes sociales habituales en entornos locales o globales.	1%					
4.7. Emplear técnicas de alfabetización informacional a partir del desarrollo de criterios habituales de detección de la veracidad, calidad y pertinencia de la información seleccionada.	1%					

CE5 (10%): Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, construyendo conocimiento y dando respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.						
Criterio de evaluación		**Indicadores de logro**				
		Insuficiente	**Suficiente**	**Bien**	**Notable**	**Sobresaliente**
5.1. Planificar la redacción de textos escritos expositivos, argumentativos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal.	2%					
5.2. Redactar borradores, con creciente independencia, y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales, la supervisión docente y el empleo de instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	2%					
5.3. Incorporar procedimientos diversificados para corregir y enriquecer los textos, atendiendo a						

aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, con atención al uso no discriminatorio de la lengua.	2%					
5.4. Afianzar el uso de técnicas variadas de escritura para la organización del pensamiento en la redacción autónoma de textos tales como esquemas, resúmenes y mapas conceptuales.	2%					
5.5. Ampliar el uso de técnicas para la edición del texto escrito en distintos soportes y en formatos variados, adecuados a su edad y al grado de desarrollo de sus habilidades comunicativas, potenciando su creatividad y fomentando el respeto a la propiedad intelectual.	2%					

CE6 (10%): Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal y a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.		
Criterio de evaluación		**Indicadores de logro**

		Insuficiente	Suficiente	Bien	Notable	Sobresaliente
6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal, social o laboral.	2%					
6.2. Localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura.	2%					
6.3. Organizar e integrar la información seleccionada en esquemas propios.	2%					
6.4. Reelaborar la información previamente seleccionada adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con los principios de propiedad intelectual.	2%					
6.5. Comunicar de forma creativa la información seleccionada, diversificando su empleo de soportes tradicionales o digitales.	2%					

CE7 (10%): Seleccionar y leer obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario personal que se enriquezca progresivamente en cuanto a la diversidad, complejidad y calidad de las mismas, compartiendo experiencias lectoras como parte del proceso de construcción de la propia identidad.						
Criterio de evaluación		**Indicadores de logro**				
		Insuficiente	**Suficiente**	**Bien**	**Notable**	**Sobresaliente**
7.1. Elegir y leer textos de forma autónoma guiándose por sus propios gustos, intereses y necesidades.	2.5%					
7.2. Profundizar en la construcción de sus propios criterios estéticos y valorar la experiencia lectora como fuente de placer.	2.5%					
7.3. Diversificar las dinámicas para compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, con receptores de ámbitos académicos y del contexto social cercano.	2.5%					
7.4. Progresar en el análisis de relaciones entre el sentido de la obra y la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.	2.5%					

CE8 (10%): Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales, estableciendo vínculos entre textos

diversos a fin de conformar un mapa cultural, ensanchando las posibilidades de disfrute de la literatura y creando textos de intención literaria.

Criterio de evaluación		Indicadores de logro				
		Insuficiente	**Suficiente**	**Bien**	**Notable**	**Sobresaliente**
8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.	2.5%					
8.2. Conocer, leer, comentar y valorar las obras y autores más representativos de la literatura regional, nacional y universal desde la Edad Media hasta la actualidad.	2.5%					
8.3. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la	2.5%					

respuesta personal del lector en la lectura.						
8.4. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de los diferentes movimientos que integran la historia de la literatura, en los que se empleen las convenciones formales diversos géneros y estilos literarios.	2.5%					

CE9 (10%): Utilizar reflexivamente recursos lingüísticos y discursivos, tanto en la producción oral y escrita como en la recepción crítica, a partir del conocimiento sobre la estructura de la lengua, sus usos y la terminología metalingüística adecuada**.**						
Criterio de evaluación		**Indicadores de logro**				
		Insuficiente	**Suficiente**	**Bien**	**Notable**	**Sobresaliente**
9.1. Revisar textos propios y ajenos de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios, a partir de la observación y análisis de las unidades básicas del sistema lingüístico y empleando los tecnicismos adecuados.	1.5%					
9.2. Identificar y subsanar, de forma progresivamente autónoma, dificultades de expresión escrita, poniendo en	1.5%					

práctica las habilidades derivadas de la reflexión sobre la estructura y componentes de los diferentes niveles de la lengua.						
9.3. Establecer semejanzas y diferencias entre aspectos de la lengua oral y escrita, por medio del reconocimiento de los principios de la fonología y de las reglas de ortografía.	1.5%					
9.4. Expresar generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua, tales como la estructura morfológica de la palabra y sus relaciones funcionales en la oración simple, a partir del análisis, comparación y transformación de distintas unidades de la lengua y empleando los tecnicismos apropiados.	1.5%					

9.5. Analizar y explicar los procedimientos de adquisición y formación de palabras, como herramientas para el avance progresivo en la interpretación y elaboración de discursos orales y escritos.	1.5%					
9.6. Reconocer, de forma progresivamente autónoma, los valores del léxico en función del contexto y el propósito comunicativo, a partir de la reflexión sobre las relaciones semánticas y los cambios en el significado de las palabras.	1.5%					
9.7. Formular hipótesis y proponer ejemplos y contraejemplos, con autonomía, a partir del conocimiento de la norma lingüística y la profundización en la reflexión metalingüística, utilizando un metalenguaje específico y consultando diccionarios, manuales y gramáticas.	1%					

CE10 (10%): Dialogar empleando habilidades comunicativas que fomenten la convivencia democrática, la resolución de conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas y haciendo un uso, tanto eficaz como ético, de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso.						
Criterio de evaluación		**Indicadores de logro**				
		Insuficiente	**Suficiente**	**Bien**	**Notable**	**Sobresaliente**
10.1. Identificar y eliminar los usos discriminatorios o manipuladores de la lengua así como los abusos de poder a través de la palabra, a partir de la reflexión y el análisis progresivamente autónomo de los elementos lingüísticos y no verbales presentes en contextos comunicativos orales y escritos.	5%					
10.2. Diversificar el uso de habilidades para una interacción verbal respetuosa y utilizar estrategias lingüísticamente variadas y creativas para la resolución dialogada de los	5%					

conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.						

Rúbricas con los criterios de evaluación ponderados 1º de Bachillerato

CE1 (10%): Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, favoreciendo la reflexión inter- lingüística, refutando los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorando esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.						
Criterio de evaluación		**Indicadores de logro**				
		Insuficiente	**Suficiente**	**Bien**	**Notable**	**Sobresaliente**
1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado, aspectos lingüísticos y	2.5%					

discursivos de las distintas lenguas en manifestaciones orales, escritas y multimodales.						
1.2. Diferenciar las variedades dialectales del español, con especial atención a la variedad dialectal extremeña, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado, aspectos lingüísticos y discursivos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	2.5%					

1.3. Cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, la influencia de medios de comunicación y redes sociales sobre la lengua así como a través de la investigación acerca de derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.	2.5%					
1.4. Fortalecer las técnicas de reflexión interlingüística favorecedoras de la competencia plurilingüe.	2.5%					

CE2 (10%): Interpretar textos orales y multimodales, propios de diferentes ámbitos y vinculados con contextos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante e identificando la perspectiva del emisor, a la vez que valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, como forma de construcción de conocimiento y formación de opiniones.						
Criterio de evaluación		**Indicadores de logro**				
		Insuficiente	**Suficiente**	**Bien**	**Notable**	**Sobresaliente**
2.1. Interpretar el sentido global, la estructura y la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios del ámbito personal, académico y social.	3%					

2.2.Analizar la interacción entre diferentes códigos comunicativos.	3%					
2.3. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos vinculados al ámbito personal, académico y social del alumnado y relacionados con los retos del siglo XXI.	2%					
2.4. Evaluar la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleando estrategias guiadas.	2%					

CE3 (10%): Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, coherencia, fluidez y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participando en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.						
Criterio de evaluación		**Indicadores de logro**				
		Insuficiente	**Suficiente**	**Bien**	**Notable**	**Sobresaliente**
3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, empleando conscientemente y con variedad los mecanismos lingüísticos necesarios.	2.5 %					
3.2. Reconocer y ajustarse a las convenciones propias de cada género discursivo en sus producciones orales.	2.5 %					
3.3. Expresarse con la fluidez, el rigor, la coherencia y el registro adecuado en sus producciones orales en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz y diversificada los recursos verbales y no verbales en sus producciones orales.	2.5 %					

3.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales formales, informales e integradas en el trabajo en equipo, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística así como uso, tanto de una expresión respetuosa e inclusiva, como de mecanismos para erradicar los usos verbales discriminatorios	2.5 %					

CE4 (10%)**:** Interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma, y evaluandosu calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.		
		Indicadores de logro

Criterio de evaluación		Insuficiente	Suficiente	Bien	Notable	Sobresaliente
4.1. Interpretar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación.	3%					
4.2. Realizar las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura, utilizando las estrategias adecuadas.	3%					
4.3. Valorar la forma y el contenido de textos especializados, analizando los mecanismos lingüísticos de la expresión de la objetividad y la subjetividad y la integración de las propiedades textuales (coherencia, cohesión y adecuación) con particular atención a la variedad de marcadores discursivos, así como a las relaciones verbales y a la puntuación, como mecanismos de cohesión.	2%					

4.4. Evaluar la calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados en los textos escritos o multimodales complejos.	2%					
CE 5: Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, construyendo conocimiento y dando respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.						
Criterio de evaluación		**Indicadores de logro**				
		Insuficiente	**Suficiente**	**Bien**	**Notable**	**Sobresaliente**
5.1. Componer textos escritos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural.	2.5 %					
5.2. Planificar el proceso de elaboración de textos, atendiendo a los elementos y el propósito de la comunicación.	2%					
5.3. Enriquecer borradores de producciones escritas o multimodales, de manera individual o entre iguales, seleccionando recursos impresos y digitales de consulta especializados necesarios para cada fase del proceso.	1.5 %					

5.4. Sistematizar el uso de procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, atendiendo al uso no discriminatorio de la lengua.	2.5 %					
5.5. Emplear estrategias metalingüísticas avanzadas para adaptar la edición de producciones escritas y multimodales a los canales en los que se insertan, potenciando la creatividad y fomentando el respeto a la propiedad intelectual.	1.5 %					

CE6 (10%): Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo, de interés social o vinculados a las obras literarias leídas.

Criterio de evaluación		**Indicadores de logro**				
		Insuficiente	**Suficiente**	**Bien**	**Notable**	**Sobresaliente**
6.1. Elaborar trabajos de investigación especializados, de manera autónoma y en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés académico, social y cultural.	2%					

6.2. Localizar, seleccionar y contrastar información especializada procedente de diferentes fuentes, de manera autónoma, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura, y desarrollando estrategias fundamentales de almacenamiento, clasificación y recuperación.	2%					
6.3. Organizar e integrar la información seleccionada en esquemas propios adecuados para su difusión en contextos académicos y sociales, transformándola con un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.	2%					
6.4. Comunicar de forma creativa la información seleccionada, ya sea usando soportes tradicionales o digitales, en contextos académicos y sociales ante auditorios pertenecientes al ámbito cercano del alumnado.	2%					
6.5. Aplicar estrategias fundamentales que permitan evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica	2%					

frente a los posibles sesgos de la información.						

CE7 (10%): Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario personal lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras como parte del proceso de construcción de la propia identidad, enriqueciéndose a partir de la dimensión social de la lectura.

Criterio de evaluación		**Indicadores de logro**				
		Insuficiente	**Suficiente**	**Bien**	**Notable**	**Sobresaliente**
7.1. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea, que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, reconociendo fuentes de recomendación especializada como recurso y diversificando progresivamente el corpus leído.	2%					

7.2. Utilizar los mecanismos proporcionados para dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.	2%					
7.3. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, así como también a valores éticos y estéticos de las obras.	2%					
7.4. Participar en el circuito literario y lector en contextos presenciales y digitales, emplear autónomamente todo tipo de bibliotecas y acceder grupalmente a otras experiencias culturales.	2%					
7.5. Consolidar estrategias para elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y con otras experiencias artísticas y culturales.	2%					

CE8 (10%): Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos a fin de conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.						
Criterio de evaluación		**Indicadores de logro**				
		Insuficiente	**Suficiente**	**Bien**	**Notable**	**Sobresaliente**
8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico ycon la tradición literaria.	5%					
8.2. Utilizar un metalenguaje específico en el análisis de obras o fragmentos literarios de la literatura desde la Edad Media hasta el Romanticismo, estableciendo relaciones temáticas o	5%					

formales entre manifestaciones integradas en tradiciones o movimientos literarios, e incorporar juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.						
8.3. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal sobre obras de la literatura desde la Edad Media hasta el Romanticismo, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española, objeto de lectura guiada, y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la recepción individual.	5%					
8.4. Crear textos personales o colectivos, de creciente complejidad, con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de obras de la literatura desde la Edad Media hasta el Romanticismo, en los que se empleen las convenciones formales de los diversos	5%					

géneros y estilos literarios.						

CE 9: Profundizar en el conocimiento explícito y sistemático de la estructura de la lengua y sus usos, y consolidar la reflexión autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, desarrollando la conciencia lingüística, aumentando el repertorio comunicativo y mejorando las destrezas tanto de producción oral y escrita como de recepción crítica.						
Criterio de evaluación		**Indicadores de logro**				
		Insuficiente	**Suficiente**	**Bien**	**Notable**	**Sobresaliente**
9.1. Revisar textos propios de manera autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios, a partir del reconocimiento y análisis de las unidades del sistema lingüístico y empleando los tecnicismos adecuados.	1.5 %					
9.2. Identificar y subsanar dificultades de comprensión lectora y expresión escrita, utilizando conocimientos explícitos derivados del análisis de los componentes de la lengua en sus niveles morfosintáctico, léxico y pragmático.	1.5 %					

9.3. Enriquecer la expresión escrita por medio del conocimiento de la vinculación entre la expresión oral y escrita y la aplicación sistemática de las reglas de ortografía, con particular atención al uso correcto de la puntuación.	1.5 %					
9.4. Expresar generalizaciones sobre aspectos específicos del funcionamiento de la lengua tales como las particularidades de la estructura morfológica de la palabra y sus relaciones funcionales en la oración simple y compuesta, a partir del análisis, comparación y transformación de distintas unidades de la lengua, ejerciendo la reflexión metalingüística y empleando los tecnicismos apropiados.	1.5 %					
9.5. Reconocer y emplear la selección léxica adecuada al contexto en el que se emiten textos propios de la etapa, mediante la identificación de los procedimientos de formación, adquisición y renovación del léxico, así como del análisis de las relaciones semánticas y los cambios en el significado de las palabras.	1.5 %					

9.6. Comentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	1.5 %					
9.7. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	1%					

CE10 (10%): Dialogar, empleando habilidades comunicativas diversificadas que fomenten la convivencia democrática, la resolución de conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, haciendo un uso, tanto eficaz como ético, de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso.						
Criterio de evaluación		**Indicadores de logro**				
		Insuficiente	**Suficiente**	**Bien**	**Notable**	**Sobresaliente**

10.1. Identificar y rechazar sistemáticamente los usos discriminatorios o manipuladores de la lengua así como los abusos de poder a través de la palabra, a partir de la reflexión y el análisis autónomo de los elementos lingüísticos y no verbales presentes en contextos comunicativos orales y escritos.	5%					
10.2. Utilizar habilidades para una interacción verbal respetuosa, en contextos diversos, lingüísticamente variadas y creativas, para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	5%					

Rúbricas con los criterios de evaluación ponderados 2º de Bachillerato

CE1 (10%): Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, favoreciendo la reflexión inter- lingüística, refutando los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorando esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.						
Criterio de evaluación		**Indicadores de logro**				
		Insuficiente	**Suficiente**	**Bien**	**Notable**	**Sobresaliente**

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la variedad dialectal extremeña, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado, aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros.	3.5 %					
1.2. Refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando las relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.	3.5 %					

1.3. Ampliar las técnicas de reflexión interlingüística favorecedoras de la competencia plurilingüe.	3 %					

CE2 (10%): Interpretar textos orales y multimodales, propios de diferentes ámbitos y vinculados con contextos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante e identificando la perspectiva del emisor, a la vez que valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, como forma de construcción de conocimiento y formación de opiniones.						
Criterio de evaluación		**Indicadores de logro**				
		Insuficiente	**Suficiente**	**Bien**	**Notable**	**Sobresaliente**
2.1. Identificar e interpretar el sentido global, la estructura y la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios del ámbito personal, académico y social.	3%					
2.2. Profundizar en el análisis de la interacción entre los diferentes códigos.	3%					

2.3. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados en ámbitos académicos ampliados, sociales y profesionales.	2%					
2.4. Evaluar la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados profundizando de manera autónoma en las estrategias empleadas.	2%					

CE3 (10%): Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, coherencia, fluidez y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participando en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Criterio de evaluación		**Indicadores de logro**				
		Insuficiente	**Suficiente**	**Bien**	**Notable**	**Sobresaliente**
3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales extensas y en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, empleando, conscientemente y con voluntad de estilo, mecanismos lingüísticos variados.	2.5 %					

3.2. Utilizar de manera autónoma y creativa las convenciones propias de cada género discursivo.	2.5 %					
3.3. Expresarse con fluidez, rigor, coherencia y el registro adecuado en diferentes soportes, integrando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, y construyendo, con originalidad, un discurso personal.	2.5 %					
3.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales, formales e informales, y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, y uso, tanto de una expresión respetuosa e inclusiva, como de mecanismos para erradicar los usos verbales discriminatorios	2.5 %					

CE4 (10%)**:** Interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma, y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.

Criterio de evaluación		Indicadores de logro				
		Insuficiente	Suficiente	Bien	Notable	Sobresaliente
4.1. Interpretar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados de creciente complejidad, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación.	3%					
4.2. Realizar las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura, utilizando las estrategias diversificadas.	3%					
4.3. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados de creciente complejidad, analizando los mecanismos lingüísticos de la expresión de la objetividad y la subjetividad, las marcas de estilo y la integración de las propiedades textuales, coherencia, cohesión y adecuación, con particular atención a la variedad de marcadores discursivos así como a las relaciones verbales y a la puntuación, como mecanismos de cohesión.	2%					

4.4. Evaluar la calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos y las marcas de estilo del emisor, en textos escritos o multimodales complejos.	2%					

CE 5: Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, construyendo conocimiento y dando respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Criterio de evaluación		**Indicadores de logro**				
		Insuficiente	**Suficiente**	**Bien**	**Notable**	**Sobresaliente**
5.1. Redactar textos académicos coherentes, cohesionados, con el registro adecuado y con un estilo personal, en torno a temas curriculares o de interés social y cultural.	2.5 %					
5.2. Diversificar estrategias de planificación del proceso de elaboración de textos, atendiendo a los elementos y el propósito de la comunicación.	2%					

5.3. Perfeccionar borradores de producciones escritas o multimodales, de manera individual o entre iguales, seleccionando recursos impresos y digitales de consulta especializados necesarios para cada fase del proceso.	1.5 %					
5.4. Generalizar los procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	2.5 %					
5.5. Diversificar estrategias metalingüísticas avanzadas para adaptar la edición de producciones escritas y multimodales a los canales en los que se insertan.	1.5 %					

CE6 (10%): Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo, de interés social o vinculados a las obras literarias leídas.						
Criterio de evaluación		**Indicadores de logro**				
		Insuficiente	**Suficiente**	**Bien**	**Notable**	**Sobresaliente**

6.1. Elaborar trabajos de investigación especializados, de manera autónoma y en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés académico, social y cultural.	2%					
6.2. Localizar, seleccionar y contrastar información especializada procedente de diferentes fuentes, de manera autónoma, asegurando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura, y consolidando estrategias de almacenamiento, clasificación y recuperación.	2%					
6.3. Organizar e integrar la información seleccionada en esquemas propios adecuados para su difusión en contextos académicos y sociales, reelaborándola con un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual, y aportando un estilo personal.	2%					

6.4. Comunicar de forma creativa la información seleccionada diversificando y combinando el uso de diferentes soportes tradicionales o digitales ante auditorios pertenecientes o no al ámbito cercano del alumnado.	2%					
6.5. Profundizar en el uso de estrategias que permitan evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.	2%					

CE7 (10%): Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario personal lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras como parte del proceso de construcción de la propia identidad, enriqueciéndose a partir de la dimensión social de la lectura.						
Criterio de evaluación		**Indicadores de logro**				
		Insuficiente	**Suficiente**	**Bien**	**Notable**	**Sobresaliente**

7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición literaria, empelando habitualmente fuentes de recomendación especializada como recurso y diversificando el corpus leído, a partir del conocimiento de los circuitos comerciales del libro y del canon literario.	2%					
7.2. Utilizar de manera autónoma mecanismos diversificados para dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.	2%					
7.3. Afianzar estrategias para compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico atendiendo a los aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.	2%					

7.4. Participar en el circuito literario y lector en contextos presenciales y digitales, emplear autónomamente todo tipo de bibliotecas y acceder individual y grupalmente a otras experiencias culturales.	2%					
7.5. Diversificar el uso de estrategias para elaborar una interpretación personal en la que se establezcan vínculos argumentados con otras obras y con otras experiencias artísticas y culturales.	2%					

CE8 (10%): Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos a fin de conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.						
Criterio de evaluación		**Indicadores de logro**				
		Insuficiente	**Suficiente**	**Bien**	**Notable**	**Sobresaliente**
8.1. Profundizar en la explicación y la argumentación sobre la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria.	2.5 %					

8.2. Utilizar un metalenguaje específico en el análisis de obras o fragmentos literarios de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, estableciendo relaciones temáticas o formales entre manifestaciones integradas en tradiciones o movimientos literarios, y perfeccionar la formulación de juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.	2.5 %					
8.3. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal sobre obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, objeto de lectura guiada, estableciendo vínculos argumentados con otros textos y manifestaciones artísticas clásicas y contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje literario y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la recepción individual.	2.5 %					

8.4. Crear textos personales o colectivos elaborados con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	2.5 %					

CE 9: Profundizar en el conocimiento explícito y sistemático de la estructura de la lengua y sus usos, y consolidar la reflexión autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, desarrollando la conciencia lingüística, aumentando el repertorio comunicativo y mejorando las destrezas tanto de producción oral y escrita como de recepción crítica.

Criterio de evaluación		**Indicadores de logro**				
		Insuficiente	**Suficiente**	**Bien**	**Notable**	**Sobresaliente**
9.1. Diversificar los recursos para la revisión autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios, a partir del reconocimiento y análisis de las unidades del sistema lingüístico y empleando los tecnicismos adecuados.	1.5 %					

9.2. Identificar y subsanar dificultades de comprensión lectora y expresión escrita, en textos propios y ajenos, utilizando conocimientos explícitos derivados del análisis de los componentes de la lengua en sus niveles morfosintáctico, léxico y pragmático.	1.5 %					
9.3. Perfeccionar la expresión escrita por medio del conocimiento de la vinculación entre la expresión oral y escrita y la aplicación sistemática de las reglas de ortografía, con particular atención al uso correcto de la puntuación.	1.5 %					
9.4. Expresar generalizaciones sobre aspectos específicos del funcionamiento de la lengua, tales como la diferenciación entre la forma y la función de las palabras en los textos y sus relaciones funcionales en la oración simple y compuesta, a partir del análisis, comparación y transformación de distintas unidades de la lengua, ejerciendo la reflexión metalingüística y empleando los tecnicismos apropiados.	1.5 %					

9.5. Ampliar la selección léxica adecuada al contexto en el que se emiten textos propios de la etapa mediante la identificación de los procedimientos de formación, adquisición y renovación del léxico, así como del análisis de las relaciones semánticas y los cambios en el significado de las palabras.	1.5 %					
9.6. Profundizar en la argumentación sobre la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	1.5 %					
9.7. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación de cierta complejidad sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	1%					

CE10 (10%): Dialogar, empleando habilidades comunicativas diversificadas que fomenten la convivencia democrática, la resolución de conflictosy la igualdad de derechos de todas las personas, haciendo un uso, tanto eficaz como ético, de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso.

Criterio de evaluación		**Indicadores de logro**				
		Insuficiente	**Suficiente**	**Bien**	**Notable**	**Sobresaliente**
10.1. Combatir los usos discriminatorios o manipuladores de la lengua así como los abusos de poder a través de la palabra, a partir de la reflexión y el análisis ampliado de los elementos lingüísticos y no verbales presentes en contextos comunicativos orales y escritos.	5%					
10.2. Consolidar el uso habitual de recursos para una interacción verbal respetuosa, en contextos diversos y de creciente formalidad, y utilizar estrategias lingüísticamente variadas y creativas para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	5%					

Rúbricas con los criterios de evaluación ponderados Literatura Universal (1º de Bachillerato)

CE1 (20%): Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y estimular la creatividad literaria y artística.						
Criterio de evaluación		**Indicadores de logro**				
		Insuficiente	**Suficiente**	**Bien**	**Notable**	**Sobresaliente**
Criterio 1.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria.	4%					
Criterio 1.2. Utilizar un metalenguaje específico e incorporar juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.	4%					

Criterio 1.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura o interpretación de obras o fragmentos significativos.	4%					
Criterio 1.4. Emplear las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios, desarrollando una estética personal, en la creación y recreación de propuestas artísticas.	4%					
Criterio 1.5. Compartir las propias experiencias de lectura de clásicos universales con la ayuda de un metalenguaje específico.	4%					

CE2 (20%): Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y disfrutando de la dimensión social de la lectura.						
Criterio de evaluación		**Indicadores de logro**				
		Insuficiente	**Suficiente**	**Bien**	**Notable**	**Sobresaliente**

Criterio 2.1. Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal.	4%					
Criterio 2.2. Analizar los aspectos temáticos, de género y subgénero, los elementos de la estructura y el estilo y los valores éticos y estéticos de las obras.	4%					
Criterio 2.3. Establecer vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.	4%					
Criterio 2.4. Diversificar formas de acceso a la cultura literaria y a otras manifestaciones artísticas, en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora.	4%					
Criterio 2.5. Compartir las propias experiencias de lectura con la ayuda de un metalenguaje específico.	4%					

CE3 (20%): Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de tópicos universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura.		
		Indicadores de logro

Criterio de evaluación						
		Insuficiente	**Suficiente**	**Bien**	**Notable**	**Sobresaliente**
Criterio 3.1. Relacionar y comparar obras literarias, o sus constituyentes, con otras manifestaciones literarias o artísticas, argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste, tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido como formales y expresivos, así como atendiendo también a sus valores éticos y estéticos.	4%					
Criterio 3.2. Analizar, con perspectiva comparada, la evolución de tópicos y motivos literarios en la historia de la literatura, estableciendo conexiones con otras manifestaciones artísticas y culturales.	4%					
Criterio 3.3. Conocer la evolución de los géneros literarios e identificar los rasgos que los vinculan con movimientos o tradiciones artísticas, empleando los tecnicismos adecuados.	4%					
Criterio 3.4. Reconocer y valorar el fenómeno de la intertextualidad, en contraste con el plagio.	4%					

Criterio 3.5. Desarrollar proyectos de investigación literarios, individualmente o en grupo, editados en formatos diversos, plasmando en ellos los vínculos entre los clásicos de la literatura universal y otras manifestaciones artísticas o literarias de diferentes épocas y tradiciones, en función de sus temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos.	4%					

CE4 (20%): Utilizar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de movimientos estéticos fundamentales y obras literarias relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales						
Criterio de evaluación		**Indicadores de logro**				
		Insuficiente	**Suficiente**	**Bien**	**Notable**	**Sobresaliente**
Criterio 4.1. Construir una línea temporal de la literatura a partir de la lectura de los clásicos y su vinculación con el contexto en el que fueron creados, así como de la conexión con obras precursoras y su vigencia en épocas posteriores.	4%					

Criterio 4.2. Analizar la evolución de motivos, tópicos y personajes en el eje histórico de la literatura, contextualizando su origen y argumentando su pervivencia.	8%					
Criterio 4.3. Elaborar, de manera individual o colectiva, trabajos expositivos en formatos variados, que sitúen textos leídos en su horizonte histórico-cultural y que ofrezcan panorámica de conjunto sobre movimientos artísticos y tradiciones literarias donde se insertan obras relevantes de la literatura universal.	8%					

CE5 (20%): Participar en la construcción de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura de obras de escritoras, superando así los marcos de la cultura occidental y desarrollando un pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios

Criterio de evaluación		**Indicadores de logro**				
		Insuficiente	**Suficiente**	**Bien**	**Notable**	**Sobresaliente**

Criterio 5.1. Realizar, de manera individual o colectiva, un proyecto de investigación, ya sea escrito, oral o multimodal, sobre autoras de relevancia, obras literarias de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios que propone la tradición literaria.	10%					
Criterio 5.2. Elaborar, de manera individual, comentarios críticos de textos, bien orales o bien escritos, y participar en debates o mesas redondas acerca de lecturas, en los que se incorpore la perspectiva de género y se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier grupo.	10%					

Rúbricas con los criterios de evaluación ponderados Literatura Dramática (2º de Bachillerato)

CE1 (20%) Leer obras de la literatura dramática o ver su puesta en escena, identificando tanto las relaciones internas entre sus elementos textuales constitutivos de género como las relaciones externas con su contexto de producción e inscripción dentro de la tradición cultural, potenciando el disfrute personal y estimulando la expresión artística en cualquier situación y contexto.						
Criterio de evaluación		**Indicadores de logro**				
		Insuficiente	**Suficiente**	**Bien**	**Notable**	**Sobresaliente**
1.1.Argumentar la interpretación, a partir de la lectura, visionado o asistencia a obras teatrales universales, partiendo del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido integral del texto, y de las relaciones externas de la obra con su contexto literario y sociohistórico.	**5%**					
1.2. Leer en voz alta y colectivamente fragmentos y obras teatrales identificando la configuración de situaciones y	**5%**					

escenas; enfatizando las emociones; dando relevancia a los elementos prosódicos sin desatender los procesos de oralización y comprensión, y demostrando motivación y responsabilidad en el trabajo colaborativo.						
1.3. Emplear el metalenguaje específico del análisis hermenéutico de las obras dramáticas.	**5%**					
1.4.Demostrar, dentro y fuera del aula, la adquisición de las actitudes necesarias para el disfrute de la literatura teatral y de las habilidades vinculadas a la expresión de la propia expresión artística.	**5%**					

CE2 (20%) :Leer o ver en escena de manera autónoma obras dramáticas relevantes como fuente de placer y conocimiento; seleccionar aquellas que se ajusten a los gustos, intereses y necesidades personales; diversificar las formas de acceso al hecho teatral, y compartir experiencias de recepción dentro y fuera del aula, forjando el criterio propio y disfrutando de la dimensión social del teatro.

Criterio de evaluación		Indicadores de logro				
		Insuficiente	**Suficiente**	**Bien**	**Notable**	**Sobresaliente**
2.1. Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura, visionado o asistencia a obras dramáticas relevantes que atienda tanto a los elementos temáticos, estructurales y estilísticos del género, como a los valores éticos y estéticos que transmiten, argumentando el vínculo con otras obras y manifestaciones artísticas o culturales.	4%					
2.2. Seleccionar, autónomamente y con la ayuda de recomendaciones especializadas, textos y representaciones teatrales que se ajusten a los gustos, intereses y necesidades personales.	4%					
2.3. Analizar diferentes manifestaciones de la cultura dramática diversificando las formas de acceso al hecho teatral y a la complejidad del mismo, enriqueciendo	4%					

consciente y sistemáticamente el recorrido personal como lector y como espectador.						
2.4. Participar en conversaciones literarias compartiendo las propias experiencias de lectura, de visionado o de asistencia teatral, y disfrutando de la dimensión social del teatro.	4%					
2.5. Poner en práctica los recursos expresivos y argumentativos para formular juicios de valor sobre las diferentes experiencias de recepción ante el hecho teatral, utilizando el metalenguaje específico de la materia	4%					

CE3 (20%) Establecer vínculos entre obras dramáticas de diferentes épocas, contextos y lenguajes artísticos, constatando la intertextualidad de los universales temáticos y formales, y la recurrencia en la tipología de personajes a lo largo de la historia, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción, así como la interrelación existente entre literatura y sociedad.						
Criterio de evaluación		**Indicadores de logro**				
		Insuficiente	**Suficiente**	**Bien**	**Notable**	**Sobresaliente**
3.1. Comparar textos o fragmentos teatrales entre sí, o con su puesta en escena, adaptación cinematográfica u otras manifestaciones artísticas relacionadas, argumentando, en cualquier formato y soporte, la intertextualidad que opera entre sus elementos temáticos, formales y estilísticos, y reconociendo los valores éticos y estéticos que encarnan.	10%					
3.2.3.2. Desarrollar proyectos de						

investigación, en soporte oral, escrito o multimodal, que planteen una cuestión de naturaleza comparatista entre las obras dramáticas objeto de lectura guiada y sus puestas en escena, así como entre aquellas y otros textos o manifestaciones artísticas clásicas y actuales, poniendo el foco en el análisis de cualquier tema, tópico, estructura, personaje, lenguaje, recurso expresivo, valor ético y estético, y donde se refleje la interpretación personal de la lectura.	5%					
3.3. Elaborar, de manera individual o colectiva, una exposición multimodal que contextualice histórica y culturalmente los textos teatrales leídos o visionados y que ofrezca una panorámica de conjunto sobre géneros, estilos y obras dramáticas universales, reconociendo la interrelación entre literatura y sociedad	5%					

CE4 (20%) Emplear las capacidades expresivas y creativas necesarias para la recreación o creación de textos dramáticos, poniendo en práctica las convenciones y técnicas propias del género sobre la composición, el diseño y la configuración de acciones, conflictos, situaciones y personajes.						
Criterio de evaluación		**Indicadores de logro**				
		Insuficiente	**Suficiente**	**Bien**	**Notable**	**Sobresaliente**
4.1. Poner en práctica la escritura teatral a partir de la lectura de otras obras o fragmentos dramáticos demostrando intención literaria y conciencia de estilo, utilizando las convenciones formales del género y atendiendo especialmente a las secuencias textuales básicas (diálogo y acotaciones), así como al reflejo de los códigos de significación escénica.	10%					
4.2.Emplear distintos soportes, formatos o lenguajes artísticos y audiovisuales para la expresión de la propia creatividad artística en torno a la escritura de textos	10%					

dramáticos personales o colectivos.						

CE5 (20%)**.** Participar, dentro y fuera del contexto académico, en la construcción de un canon literario dramático universal que integre la perspectiva intercultural y la perspectiva de género a través de la lectura, el visionado y la asistencia a obras teatrales representativas de otras voces, potenciando hacia ellas el interés, el respeto y la sensibilidad, y fomentando el pensamiento crítico en relación a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios.						
Criterio de evaluación		**Indicadores de logro**				
		Insuficiente	**Suficiente**	**Bien**	**Notable**	**Sobresaliente**
5.1. Realizar un proyecto de investigación sobre autoras de relevancia, personajes femeninos esenciales, obras teatrales de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios que propone la tradición literaria.	10%					

5.2. Elaborar comentarios críticos o reseñas de textos teatrales, ya sean orales o escritos, participar en debates o mesas redondas acerca de lecturas, visionados o asistencias teatrales en los que se incorpore la perspectiva de género, se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier minoría occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier minoría.	10%					